LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,6 grados C, a las 6 horas. Máxima, 24,2 grados C, a las 15.30 horas.
PRONOSTICO: Cielos nublados durante la noche y parte de la mañana en la zona norte. Zonas central y sur, abundante nubosidad, con precipitaciones moderadas en la provincia de Ñuble.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.424

Gratificación del 15 % Será Hasta Cinco Vitales

NUEVAS INDUSTRIAS EMPIEZAN A PAGAR ESTA BONIFICACION A SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LLAMADO DEL PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, declaró ayer a los periodistas que "el Gobierno recomienda a los empleadores que procedan a otorgar en forma voluntaria a su personal una gratificación del 15 por ciento sobre las remuneraciones imponibles, desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre".

"Esta gratificación —dijo— no estará afecta a imposiciones y se recomienda que se haga hasta un máximo de 5 vitales para los sueldos y de 5 salarios mínimos para los obreros como también se recomienda que ella comprenda las asignaciones familiares."

"El Gobierno —expresó— ha visto con satisfacción que numerosos empleadores, se han adelantado a hacerlas efectivas y que se ha tomado debida nota de quienes así lo han hecho como también de quienes no atiendan a lo solicitado por el Presidente de la República."

En cuanto a la situación de los jubilados y pensionados de la Caja de Empleados Particulares, el Ministro dijo que aquellos que no queden comprendidos en la revalorización de pensiones, cuyo proyecto discute el Parlamento, su situación será considerada en este mismo proyecto. Respecto a las Cajas de Compensación, el Ministro Gálvez declaró que ellas podrían pagar este mayor porcentaje en asignación familiar con los fondos disponibles o con cargo a futuros ingresos, pero, que se vería la situación de cada una de ellas.

Finalmente, el Ministro dijo "No dar esta gratificación por parte de los empleadores no tendría ninguna justificación y en mi concepto, sería un grave error que no acogieran esta sugerencia del Gobierno. Agregó que a partir del 1.o de enero, entrará a regir el reajuste automático de sueldos, de acuerdo con el alza del costo de la vida, por lo cual no existiría la necesidad de disposiciones legales para hacer efectivo este reajuste voluntario como gratificación si los patrones están dispuestos a otorgarlo.

INICIAN EL PAGO

Otra industria comunicó oficialmente ayer al Gobierno que, accediendo a lo solicitado por el Presidente de la República, procederá a cancelar de inmediato una gratificación de un quince por ciento sobre las remuneraciones de su personal, con efecto retroactivo al 16 de octubre pasado, hasta que entren a regir los reajustes de sueldos y salarios.

Se trata de la industria "Luis Grau y Hnos", cuyos representantes dirigieron ayer al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la siguiente nota:

"Luis Grau y Hnos.", saludan atentamente al señor Ministro de Economía, y se hacen un deber el manifestarle que, haciéndose eco del llamado de Su Excelencia el Presidente de la República, mañana viernes (hoy), cancelarán a sus operarios una bonificación del 15 por ciento sobre sus actuales salarios a contar del 15 de octubre pasado.

Santiago, 22 de noviembre de 1962".

Anteayer hizo un anuncio similar la Fábrica de Loza de Penco.

GOBIERNO RETIRA QUERELLAS CONTRA RESPONSABLES DE INCIDENTES DEL 19

Determinación del Jefe del Estado confirma el llamado a la concordia que hizo en su último mensaje al país

El Ministerio del Interior entregó alrededor de las 22 horas de anoche la siguiente declaración oficial:

"S. E. el Presidente de la República, ha impartido instrucciones de desistirse de las denuncias que se han formulado ante los Tribunales de Justicia con motivo de las infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, originadas por el reciente paro ilegal convocado por el Consejo de la Central Unica de Trabajadores."

"La determinación del Jefe del Estado no hace sino confirmar la posición de concordia a que invitara en su último llamado a la nación, al señalar la conveniencia colectiva de superar diferencias y aunar voluntades en un patriótico esfuerzo destinado a enfrentar satisfactoriamente los problemas nacionales."

"El Gobierno reitera, no obstante, que sabrá mantener el orden público sin vacilaciones, y advierte a la ciudadanía que si, por desgracia, en el futuro se incurriera en el error de pretender alterarlo, no deberá contarse con la magnanimidad con que hoy se procede."

Rápida tramitación tendrá en el Congreso proyecto que reestructura Obras Públicas

Ayer fue enviado en el carácter de urgente por el Ejecutivo y todos los Comités prometieron no demorar su despacho

El Presidente de la República envió ayer al Congreso Nacional, para que sea tratado con el carácter de urgente en el actual período extraordinario de sesiones, un proyecto de ley por el cual se reestructura el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dar a esta Secretaría de Estado una mayor agilidad en el cumplimiento de sus fines.

El proyecto mencionado consta de 76 artículos divididos en 6 párrafos y 23 artículos transitorios. Sus disposiciones fundamentales crean el Consejo de Obras Públicas y la Dirección General de Obras Públicas como una empresa del Estado con personalidad jurídica, la cual estará formada por las Direcciones de Aeropuertos, Arquitectura, Obras Portuarias, Obras Sanitarias, Pavimentación Urbana, Planeamiento y Urbanismo, de Riego y Vialidad y una Fiscalía.

El Director General de Obras Públicas será de la exclusiva confianza del Presidente de la República, quien nombrará el resto del personal a propuesta del mencionado Director General, hasta el grado 10 inclusive. Los demás grados serán provistos por el Ministro de Obras Públicas bajo la fórmula "por orden del Presidente".

En el mensaje que envió el Primer Mandatario junto con el proyecto de ley expresa que se ha iniciado durante esta administración un importante Plan de Obras Públicas, durante cuya ejecución se ha podido verificar que la actual organización del Ministerio del ramo y de sus servicios dependientes adolecen de defectos que es necesario y conveniente corregir. La técnica moderna y los medios que deben emplearse en la construcción, determinan que la organización y estructura de este Ministerio deben ser cambiadas para colocarlo al nivel que corresponde.

"Con motivo de la realización del Plan Decenal de Desarrollo, el Ministerio de Obras Públicas ha debido sufrir la grave crisis de no disponer del personal técnico y especializado en el número necesario para que con toda la eficiencia que se desea, desarrolle las funciones que le corresponde."

FINALIDADES

El párrafo primero del proyecto de ley trata del Ministerio de Obras Públicas y sus finalidades, estableciendo que a él corresponde el planeamiento, estudio, proyección construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación de obras.

Asimismo, se determinan las otras funciones que le corresponde al Ministerio en cumplimiento de la legislación vigente. El cumplimiento de las atribuciones antes mencionadas, corresponderá al Consejo de Obras Públicas y a la Dirección General de Obras Públicas.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo de Obras Públicas, según se establece en el párrafo segundo, será un organismo técnico presidido por el Ministro, y en el cual formarán parte el Director General de Obras Públicas, el Subsecretario del Ministerio, los jefes de los Servicios, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y el Director del Presupuesto.

Las atribuciones de este organismo serán principalmente las de dictar las normas para la ejecución de las obras públicas, tanto en las características como en su programación en planes de corto y largo plazo, de acuerdo a la mayor importancia que ellas tengan para el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, estará encargado de aprobar la confección de los presupuestos anuales y sus modificaciones, que deberán ser sometidas a la aprobación del Presidente de la República.

LA DIRECCION GENERAL

A la Dirección General de Obras Públicas, por su parte, le corresponderá, en general, asesorar y colaborar con el Ministro; dirigir, coordinar y fiscalizar las labores de las diferentes Direcciones. Será, en una palabra, el órgano superior ejecutivo en la nueva organización.

Además de las Direcciones Técnicas, dependerán de la Dirección General el Departamento de Tesorería y Contabilidad y una Secretaría General, en las cuales se centralizarán las materias relacionadas con pagos y contabilidad y las funciones administrativas de carácter común o general.

La mencionada Dirección General será una Empresa del Estado con patrimonio distinto de éste y con personalidad jurídica para los efectos de realizar los actos que correspondan al cumplimiento de sus funciones.

Con el objeto de agilizar las tramitaciones, se dispone que los distintos decretos y resoluciones de rutina no estarán sujetos al trámite de "toma de razón" de la Contraloría General de la República, pero que se comunicarán a este organismo.

LOS RECURSOS

Los recursos de Obras Públicas formarán un patrimonio independiente del Estado. Así se establece en el párrafo tercero del proyecto, señalándose que dichos recursos se formarán con los fondos que

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

S. E. inaugura Exposición de la Constructora



El Presidente de la República, Jorge Alessandri, concurrió ayer al acto inaugural de la Exposición con que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales celebra su 25.o aniversario. La ceremonia, efectuada en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, contó con asistencia de destacados personeros de Gobierno y la Educación. En el grabado, el Sr. Alessandri recorre la Exposición acompañado del Ministro de Educación, Patricio Barros; el gerente de la Constructora, Sergio Undurraga el presidente de la Empresa, Sergio Valenzuela, y el Director de la Biblioteca, Guillermo Feliú.

LABOR DE SOCIEDAD CONSTRUCTORA LO PRUEBA:

Actual Gobierno ha dado desarrollo extraordinario a edificación escolar

Presidente de la República inauguró ayer Exposición de 25 años de actividades de la Sociedad

Con asistencia del Presidente de la República, el Ministro de Educación, el Subsecretario, los tres Directores de Educación, el presidente y gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sus directores, profesores y otras autoridades, se inauguró ayer, a las 19 horas, la exposición de la Sociedad Constructora en la Biblioteca Nacional. El acto fue amenizado por el Coro del Conservatorio Nacional de Música.

Hicieron uso de la palabra el gerente de la Sociedad, Sergio Undurraga Ossa, y el Ministro Patricio Barros Alemparte. Posteriormente, el Presidente recorrió la exposición que muestra la labor desarrollada en 25 años de actividades, a través de gráficos, fotografías y maquetas.

El Ministro expresó en su discurso: "La idea dominante en la creación de esta Sociedad fue la de aunar los recursos del Estado con los de los particulares, a fin de hacer frente al grave problema derivado de la deficiencia de locales escolares en el país.

"Propiciaron este proyecto distinguidos hombres públicos de esa época, como don Claudio Matte Pérez, don Francisco Garcés Gana y don Gustavo Ross Santa María, que encontraron amplio respaldo en el Presidente don Arturo Alessandri Palma.

"Desde la fecha de su fundación, la Sociedad ha recibido el más amplio apoyo del

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

ESCUTI ESTUVO EN "SU" NOCHE



El meta chileno Misael Escuti fue uno de los mejores valores del cuadro nacional, en su confrontación con los argentinos, por la Copa Dittborn. Tapó difíciles tiros. Algunos a boca de jarro, como lo muestra el grabado, donde Escuti se estira y desvía un chut expedido desde muy cerca por el artillero Artime, autor del único tanto del cotejo, a los 32' del segundo tiempo. (Foto remitida por Raúl H. Leppé, enviado especial de LA NACION.)

S. E. DECRETO ENTREGA DE SITIOS A DOSCIENTAS FAMILIAS EN CALAMA

En la próxima semana quedan listos para decreto 400 títulos más en esa provincia

S. E. el Presidente de la República, firmó ayer 5 decretos originados en el Ministerio de Tierras y Colonización, por los cuales se conceden título de dominio a 200 familias sobre sitios en la ciudad de Calama.

Estas 200 familias forman la población llamada "Independencia".

En la próxima semana quedarán listos para la firma del Jefe del Estado los decretos restantes, que convierten en propietarios de sitios a 400 afortunados jefes de familia en Antofagasta y otras ciudades de la misma provincia.

Con estas radicaciones culmina la Operación Antofagasta, que ha sido una de las más impresionantes llevadas a cabo por el actual Gobierno, tanto por el número de familias favorecidas como por tratarse de una provincia donde el problema legal de los títulos de dominio se arrastraba largos años sin encontrar adecuada solución.

Defectos de la Talidomida no son hereditarios

LONDRES, 22 (UPI).— Un destacado especialista británico declaró hoy que los niños que nacen malformados, debido a la droga Talidomida, no transmitirán sus defectos a sus propios hijos.

El profesor L. Penrose, de University College, de Londres, se expresó en ese sentido, en una conferencia sobre el problema de los niños malformados por la droga, patrocinada por el Consejo Británico para la Rehabilitación de Lisiados.

El profesor O. Hepp, de Munster, Alemania occidental, manifestó, por su parte, que los niños que nacen sin brazos o piernas deben quedar en el hogar, en lugar de ser enviados a un Instituto de Rehabilitación. "Creo que la mayor ayuda para estos niños es la madre", declaró. Dijo que un estudio señala que los niños que se quedan en su casa resultan menos retardados que los que se crían en un Instituto.

En peligro de muerte persona mordida por un perro hidrófobo

La Oficina Zonal de Zoonosis de la V Zona de Salud de Santiago ha formulado un llamado al señor Luis Gajardo Iturriaga, mordido por un perro rabioso, y a quien no ha sido posible ubicar, pues dio como dirección la calle Santo Domingo 760, dirección que no existe.

Asimismo, según se informó anoche, han resultado estériles los esfuerzos por encontrar referencias personales que permitan su individualización.

Ante el grave peligro en que se encuentra pues el examen efectuado reveló hidrofobia en el perro que lo mordió, se le comunica que debe presentarse de inmediato al Consultorio N.o 2, de calle Maruri 272.

A las personas que puedan dar referencias del señor Gajardo, se les ruega comunicarse con el teléfono 372626.

En sueldos vitales se fijan las multas por infracciones a las leyes del trabajo

Ministro Hugo Gálvez dio a conocer la promulgación de la Ley 14.972, que introduce modificaciones a este respecto

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, destacó ayer la promulgación de la Ley N.o 14.972, por la cual se introducen modificaciones a las disposiciones del Código del Trabajo sobre multas por infracciones a las Leyes del Trabajo y de Previsión Social y fija las normas para su aplicación.

Dijo el Ministro que desde 1930 estaban vigentes multas por esta clase de infracciones que se fijaron en 50, 100, mil y cinco mil pesos y que ahora eran ineficaces para sancionarlas, por lo cual, por medio de la ley 14.972, estas multas, se fijan en sueldos vitales de Santiago y cuyos montos se harán de acuerdo con los estudios del Banco Central sobre la equivalencia de pesos de esa época con los escudos de la actual, como por ejemplo que una multa de cien pesos tiene un equivalente actual a 22 escudos.

Agregó que antes el procedimiento era mediante denuncias a los tribunales del Trabajo y que ahora su aplicación se haría por la vía administrativa, una vez comprobada la denuncia y que el empleador tendría el derecho de apelación en los tribunales del Trabajo. Estas medidas mejorarán apreciablemente las fiscalizaciones sobre cumplimientos de las leyes del trabajo y sociales.

Finalmente expresó que la nueva ley resguarda a los empleadores contra los abusos que puedan cometer los funcionarios o por falsas denuncias, sancionando con medidas disciplinarias al funcionario culpable.

POR AMPLIA MAYORIA:

COMISION DE RR. EE. DE LA CAMARA APROBO PERMISO DEL PRESIDENTE

● Conveniencia de la visita de S. E. a los Estados Unidos y México destacaron el Canciller y los diputados radicales, liberales y conservadores.— ● Demócratacristianos anunciaron sus votos favorables. ● Los comunistas elogiaron el patriotismo del Presidente Alessandri, pero votaron en contra

Sólo los representantes comunistas en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados votaron contra la autorización constitucional solicitada por el Presidente de la República para viajar a Estados Unidos y México. El proyecto de acuerdo pertinente fue aprobado por amplia mayoría. A las sesiones

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

AYER, HOY y MAÑANA

● **Finaliza exposición del Instituto Geográfico**

Hoy, después de una semana de exhibiciones, será clausurada una muestra especializada en el Instituto Geográfico Militar. En ella participaron la Armada y el Ejército.

● **Camiones recolectores de basura**

La Municipalidad de Santiago redactará hoy el informe sobre la adquisición de 75 camiones recolectores de basura que se necesitan para mejorar el servicio de aseo. La fecha de apertura de propuestas públicas, que estaba fijada para enero próximo, se adelantó para diciembre.

● **Médico honorario del SNS**

El Consejo Nacional del SNS acordó ayer, por unanimidad, designar Médico Honorario de la institución, al doctor Leonardo Guzmán Cortés, en reconocimiento a su desempeño profesional.

● **Reasumió Director de V Zona de Salud**

Ayer reasumió sus funciones el Director de la V Zona de Salud del SNS, doctor Víctor Ayub, después de hacer uso de licencia.

● **Proyecto de jardines infantiles**

El Comité que propicia la elaboración de un Proyecto de Ley de Jardines Infantiles, se reunirá hoy a las 19 horas, en su local de costumbre. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

● **Biblioteca para el "J. J. Aguirre"**

Hoy, a las 11.30 horas, en el Hospital "José Joaquín Aguirre", será inaugurada la Biblioteca "Dr. Alvaro Covarrubias", donada por la Braden Copper Company. A la ceremonia asistirán autoridades médicas y ejecutivos de la Braden.

● **Homenaje al aniversario de U. de Chile**

El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura realizó ayer un acto académico, en homenaje al 120.o aniversario de la Universidad de Chile. Presidió la sesión el señor Jorge Meléndez Escobar.

● **Ministro Cid al norte**

Una comitiva oficial que encabezará el Ministro de Salud Pública, señor Benjamín Cid, viajará hoy por vía aérea a la zona norte, con el objeto de imponerse en el terreno mismo de los problemas hospitalarios de esa región. La comitiva estará integrada, además de dicho Secretario de Estado, por el Director General de Salud, el presidente del Partido Radical, y funcionarios de Salud Pública. La primera visita será a los terrenos de Copiapó, donde se levantará un nuevo hospital. El sábado, la comitiva visitará Vallenar con el mismo objeto y, el mismo día, la localidad de Huasco, donde también se construirá un hospital nuevo. El regreso a Santiago está anunciado para el lunes de la próxima semana.

Regresó alcalde de Tel Aviv



Viajó con destino a París y luego a su patria el Alcalde de Tel Aviv, Moshe Goldstein, quien fue despedido en Los Cerrillos por representantes de la Municipalidad de Santiago y de la Embajada de Israel. En el grabado, el distinguido viajero sube al Boeing Intercontinental "Chateau de Ambrise", de Air France.

"POSADA DEL NIÑO" RECORDARA A SU FUNDADOR, DON PEDRO AGUIRRE CERDA

El domingo, con motivo del 21.o aniversario de su fallecimiento

La "Posada del Niño", una de las obras sociales más fecundas que dejara el Presidente Aguirre Cerda, lo recordará el domingo próximo, con motivo de cumplirse 21 años del fallecimiento del ex Mandatario.

El plantel está ubicado en la calle Arturo Prat N.o 264, y cobija a 74 niños cuya edad fluctúa entre los 5 y 12 años, quienes reciben casa, comida, educación, vestuario, etc. O sea, se les proporciona un hogar, obra que se cumple bajo la maternal dirección de doña Juanita Aguirre viuda de Aguirre Cerda.

En la fecha indicada se efectuará, en la Iglesia de los Padres Sacramentinos, una misa, a las 9 horas, en la que un grupo de niños hará su primera comunión, acompañados de todos los pequeños de la Posada, profesores y directiva de la institución.

Después se les servirá en la Pozada desayuno a todos y posteriormente irán al Cementerio General a visitar la tumba del ex Mandatario, llevando ofrenda florales.

Encargan a joven perdido



Desde el lunes 19 último se halla desaparecido el joven estudiante Enrique Gerdtzer González, de 19 años, que ese día salió de su hogar en calle Román Díaz 2218, con dirección al Instituto Nacional, donde cursa Sexto Año de Humanidades. Su atribulada madre, Consuelo González, ruega comunicar al fono 495201 cualquier clase de información sobre su paradero. El joven Gerdtzer es rubio, alto, delgado, tez blanca. Viste pantalón café, chaleca de lana café clara, zapatos negros y sin vestón.

PRESTAMOS POR US$ 40 MILLONES OTORGO CORPORACION DE FOMENTO

Los préstamos financiarán proyectos específicos relacionados con el desarrollo económ ico del país

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción acordó ayer otorgar préstamos en escudos a diversas instituciones y organismos, con cargo al convenio suscrito con la "Agency For International Development" (A. I. D.), por la suma de US$ 40.000.000. El objeto de estos préstamos será el de financiar proyectos específicos relacionados con el desarrollo económico del país, en conformidad a las disposiciones del convenio firmado entre la CORFO y la A. I. D.

Serán amortizados en 61 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará nueve y medio años después de la fecha del primer pago de intereses. El préstamo de US$ 40 millones será convertido en escudos por el Banco Central, los cuales serán concedidos en préstamos, por la CORFO, a las siguientes instituciones: Corporación de la Vivienda, Empresa Nacional de Electricidad, Universidad de Chile, Ferrocarriles del Estado, Empresa Nacional de Minería, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Soc. Nacional Constructora de Establecimientos Hospitalarios y Ministerio de Obras Públicas. Las cantidades más importantes asignadas son: a la CORVI, 26.500.000 escudos; a la ENDESA, 19.100.000, y al Ministerio de Obras Públicas, 34.300.000 escudos.

EMPRESA PESQUERA TARAPACA S. A.

Acordó también el Consejo de la Corporación entregar a la Empresa Pesquera Tarapacá S. A., la suma de US$ 200 mil, para que prosiga los trabajos de instalación de esta empresa en el puerto de Iquique, trabajos que se encuentran en plena construcción.

Como se sabe, la CORFO obtuvo un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, por US$ 5.000.000 para la construcción de la Empresa Pesquera, que será la más importante no sólo de la zona norte, sino de todo el país, ya que contará con una planta conservera, planta de harina, aceite, frigoríficos y una flota pesquera de 22 barcos.

APORTE AL SEAM

Otro de los acuerdos de importancia adoptados por el Consejo de la CORFO, fue un aporte al Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, SEAM, por la suma de US$ 160.000. Esta cantidad forma parte del préstamo hasta por la cantidad de US$ 510.000, otorgado por la institución para cubrir el valor de los tractores adquiridos por el SEAM, para realizar labores de destronque, nivelación de terrenos, drenajes y construcción de tranques, con lo cual el Servicio está dando mayor impulso al desarrollo agrícola nacional.

BALANCE DE LA ENAP

Finalmente se aprobaron la memoria y el balance de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), correspondientes al año que comprende el último semestre de 1961 y el primero de 1962.

El Gerente de la ENAP hizo una exposición acerca de la labor realizada por este organismo. Expresó que en el período se habían perforado 71 pozos en Magallanes, de los cuales 17 son de petróleo y 27 de gas; el resto fueron pozos secos.

La producción de petróleo crudo durante el período fue de 1.692.100 metros cúbicos, lo que significa un aumento del 36 por ciento con respecto al anterior, que fue de 1.224.000 metros cúbicos. Los cálculos estimativos para el año calendario de 1962 alcanzan a una producción de 1.800.000 metros cúbicos.

La Refinería de Concón aumentó también su proceso, de 1.737.180 metros cúbicos a 2.213.900 metros cúbicos.

En relación con los nuevos yacimientos de gas perforados por la ENAP, se expresó que esto abre grandes posibilidades a la instalación de una industria petroquímica en Chile. La CORFO ha hecho las consultas del caso y está esperando respuestas de importantes industriales petroquímicos de diferentes países del mundo para que se interesen en hacer nuevas inversiones. La Corporación está preparando un programa futuro de energía y combustible de acuerdo con los objetivos perseguidos por el Plan Decenal.

CONFERENCIA CIENTIFICA DEL DR. F. CASASBELLAS

Hoy, a las 21.30 horas, dará su charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al origen de las estrellas fugaces y a otros recientes avances del mundo de las ciencias.

PIDEN COOPERACION UNIVERSITARIA PARA LA PROTECCION DEL NIÑO VAGO

Nota del Dr. Garafulic a la Escuela de Psicología

La cooperación de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile para coordinar la protección a los menores en situación irregular, solicitó el Dr. Juan Garafulic, presidente de la Comisión Interministerial que tiene esa misión.

Señala que su aporte consistiría en destinar por seis meses a los alumnos de los últimos años de la Escuela Universitaria mencionada para que, junto con hacer la práctica de observación en la Casa de Menores de ambos sexos, el Hogar de Cristo, la Comisaría de Menores y otros organismos, ayude a clasificar a los menores en tránsito, trabajo que no se puede hacer con la rapidez requerida por falta de personal en los establecimientos.

Con esta colaboración se podría disponer de informaciones completas para un tratamiento médico, social y pedagógico de los niños en situación irregular.

EDUCACION

GRADUACION EN LICEO 10.— Mañana, a las 10 horas, en el Teatro Central, el Liceo N.o 10 de Niñas efectuará la ceremonia de graduación de las alumnas de los sextos años. Actuarán la banda de la Escuela de Especialidades de la FACH, el coro de los sextos años, un conjunto de bailarines de la U. de Chile, y el curso de arte dramático del establecimiento.

ANIVERSARIO DE BIBLIOTECA.— La biblioteca escolar y pública "Gabriela Mistral" de la Escuela N.o 50 de Hombres, celebró ayer con una velada y coctel a las autoridades, su décimosegundo aniversario. En el acto estuvieron presentes representantes del Parlamento, Municipalidad, Educación y de UNESCO.

FESTIVAL DE INDUSTRIALES.— Del 27 del presente al 1.o de diciembre, las Escuelas Industriales efectuarán un Festival de Teatro, y la Primera Convención de Delegados de Actividades Culturales. Han adherido a este encuentro, numerosas escuelas de provincias.

Servirán de escenarios los teatros de las escuelas de Artes y Oficios y Artes Gráficas de la capital.

FESTIVAL FOLKLORICO.— Mañana, a las 19 horas, se presenta en el Parque Bustamante, el Festival Folklórico auspiciado por el Departamento del Derecho de Autor, programado en la Semana de Gala de los 120 años de la Universidad de Chile.

La Unión Panamericana llama a concurso sobre administración pública

La Unión Panamericana ha llamado a un concurso a los estudiosos de América Latina para presentar trabajos sobre el tema "La Administración Pública como instrumento de desarrollo: sus obstáculos y limitaciones técnicas y las medidas adoptadas o propuestas para mejorar los niveles de eficiencia y acelerar el progreso nacional".

El concurso tiene por objeto reunir material de estudio bibliográfico, etc. para los centros de documentación, investigación e intercambio de conocimientos en materia de administración pública.

Han sido ofrecidos dos premios: uno por valor de 700 dólares y el otro por 300 dólares, para los mejores trabajos los que se recibirán hasta el 31 de marzo. Deben ser entregados en triplicado a la Oficina Regional de la Unión Panamericana, Bandera 172, 6.o piso, oficina 10.

Entrega simbólica de la estatua de Pedro de Valdivia

Las obras de adecuación y habilitación que deberán realizarse en el Cerro Santa Lucía para la instalación de la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia, requerirán de una cuidadosa preparación, motivo por el cual no podrá ser inaugurada la obra en febrero, como lo ha solicitado la Asociación de Instituciones Españolas de Chile.

Esta entidad, que donó la estatua a nuestro país con motivo del Sesquicentenario de la Independencia, había solicitado que la entrega oficial se materializara el 13 de febrero de 1963.

Sin embargo, un informe del Departamento de Obras señala que el canteado de piedra para la base del monumento es un trabajo delicado y lento, que no podría estar listo para esa fecha.

Fuentes edilicias informaron que, de todas maneras, para acceder a la petición de la colectividad española, se efectuará el 13 de febrero un acto simbólico en el costado del Cerro que ha sido elegido para la instalación de la estatua del Conquistador.

Sobre "El Milagro Contemporáneo" habla hoy Manuel E. Hübner

Bajo los auspicios de la Municipalidad de Providencia, el escritor y periodista Manuel Eduardo Hübner está dictando un ciclo de charlas en la Casa de la Cultura de esa comuna, ubicada en Av. Providencia N.o 2653. Hoy hablará acerca de "El Milagro Contemporáneo".

Con su ágil y documentado estilo, el ex parlamentario y diplomático ha encontrado gran acogida del público, que se da cita a las 19 horas en la dirección indicada para escuchar lo mucho que tiene que decir sobre temas tan actuales el autor de "México en Marcha" y tanto otro libro de jerarquía.

A TOCOPILLA.— Se ha dirigido a Tocopilla, para efectuar el remate de mercaderías rezagadas de Aduana fijado para los días 26 y 27 del presente, el Jefe de la Sección Remates Fiscales de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, don Raúl Pozo Palma, acompañado de los martilleros de la misma Sección, señores Sergio Quijada Solar y Sergio Alvarado Figueroa.

EN LA MONEDA:

S. E. conocerá programa de su jira

Proyecto de actividades oficiales le será entregado por el Canciller

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que hoy al mediodía, será puesto en conocimiento del Presidente de la República el proyecto de su programa oficial de la jira a Estados Unidos y México.

El programa es confeccionado por el Ministerio y hoy será sometido a consideración del Jefe del Estado por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

El Presidente viajará a Estados Unidos el 9 de diciembre próximo. Según el programa confeccionado por el Departamento de Estado, la entrevista con el Presidente Kennedy se realizará el martes 11 de diciembre, a las 16.30 horas. Ese mismo día, el Mandatario norteamericano le ofrecerá una recepción oficial.

El programa oficial será dado a conocer una vez que sea aprobado por el Jefe del Estado.

Suspendido el Consejo de Gabinete

Fue suspendido el Consejo de Gabinete que debía realizarse en la mañana de ayer, presidido por el Jefe del Estado. El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, dijo que la suspensión se debió a que algunos Ministros de Estado se encontraban fuera de Santiago.

Pondrán en marcha la Reforma Agraria en Los Alamos

En fecha próxima se concretará la expropiación del fundo "Pilpilco Alto", de la comuna de Los Alamos, donde se pondrá en práctica la reforma agraria. Los ocupantes de ese fundo, en la actualidad, tienen pendiente un juicio con los patrones. Por resolución judicial, 360 personas deberán abandonar ese fundo. El diputado Galvarino Melo, y el regidor de Los Alamos, Pascual Melita, se entrevistaron ayer con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, a quien solicitaron su intervención para postergar la medida.

Visitaron la Moneda 2 jefes del Ejército

Con el Subsecretario de Interior se entrevistaron, separadamente, el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina y el Jefe de la Plaza, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle. Con el primero se trató lo relacionado con la ayuda de la unidad militar de Coyhaique a los chilenos que regresan al país desde Argentina. El Jefe de la Plaza informó sobre los últimos acontecimientos registrados en la semana.

Volvió al trabajo personal de Banco Osorno y La Unión

Se reintegró a sus labores el personal del Banco Osorno y La Unión, de Puerto Montt. Los empleados se encontraban en huelga legal, según informó el Intendente de Llanquihue, Jorge Brahm, al Ministerio del Interior.

Situación del artista que pidió asilo político

El Ministerio del Interior continúa el estudio de los antecedentes del caso del bailarín yugoslavo Stejepan Kantolic, quien solicitó asilo político. El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, señaló que, posiblemente, se le otorgue visa de turista o de residencia, para que el artista decida dónde puede vivir.

Ministro Del Río recibió a Alcalde de Viña del Mar

Con el Ministro de Interior, doctor Sótero del Río, se entrevistaron el senador Pedro Ibáñez, el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, y representantes del liberalismo de Valparaíso y Viña del Mar. Se trataron materias políticas.

Tres Consejos Docentes de la Universidad Técnica del Estado eligieron presidente, que corresponden a Decanos en las Universidades clásicas, quienes asumen hoy sus funciones. Obtuvo la primera mayoría en el Consejo de Ciencias Sociales y Filosofía el profesor Germán Sepúlveda, quien aparece en el grabado. Para el Consejo de Matemáticas, Física y Química fue elegido el profesor ingeniero Mario Meza, y para Electricidad, Mecánica y Construcción, Víctor Villalobos, reelegido.

Sobre poesía griega actual disertará Gabriel Mustakis

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Auditórium del Hipódromo Chile, Huérfanos 757, Gabriel Mustakis, Consejero Cultural de la Legación Real de Grecia, dictará una charla sobre "La Poesía griega de hoy", en las veladas que semanalmente el Grupo Fuego de la Poesía viene celebrando con el patrocinio del departamento de Extensión Cultural de la Sociedad Hipódromo Chile. La charla estará ilustrada con la lectura de obras de poetas griegos modernos que efectuarán las escritoras María Elvira Piwonka, Cecilia Casanova y Francisca Ossandón Guzmán, y estará precedida por las palabras iniciales del escritor y presidente del Grupo Fuego de la Poesía, José Miguel Vicuña.

Estas veladas, que constituyen una continuación de los celebrados "Martes de la Poesía" verificados a principios de este año en un teatro local, se iniciaron con renovado éxito el día 6 de noviembre en curso, con un emotivo homenaje a la memoria del poeta Aldo Torres, fallecido en Londres hace dos años, y con la lectura de poemas de María Urzúa, Ramón Hidalgo y José Miguel Vicuña.

Ministro de Educación inaugurará hoy la Segunda Gran Feria Nacional del Libro

Con un brillante acto, la Cámara Chilena del Libro inaugura hoy, a las 20 horas, en la Plaza de la Constitución la Segunda Gran Feria Nacional del Libro, la que quedará abierta al público hasta el 15 de diciembre.

El Ministro de Educación, don Patricio Barros Alemparte, pronunciará el discurso que declarará abierta la feria. Responderá por la Cámara Chilena del Libro, su presidente don Joaquín Almendros.

En esta oportunidad se hará entrega asimismo del premio literario "Mauricio Fabry" al joven y laureado escritor Luis Vullamy Isle, autor de la obra que alcanzó el primer lugar en el concurso, intitulada "Los rastrojos vacíos". Vullamy usó el seudónimo "El campesino".

Luis Vullamy (33 años, casado, natural de Lautaro y empleado de la Editorial Universitaria) ha editado ya cinco libros y ha obtenido cinco veces el premio en novela "Gabriela Mistral". El autor de "Isla Firme" y "Detrás de la frontera" ha obtenido también tres premios de poesía y el Premio Alerce con "El mejor lugar del mundo". Ha escrito además un libro de cuentos mapuches "Piam" y se encuentra en prensa la obra "Los rayos no caen sobre la yerba", poemas mapuches.

Se nos ha informado que durante el período que permanezca abierta la feria se desarrollarán diversos actos culturales. Prestarán su importante colaboración los conjuntos de la Federación de Coros y una compañía de títeres. Además, será de gran importancia el desarrollo de una peña de escritores, donde se analizarán diversos aspectos de la literatura.

El acto de inauguración será transmitido por la cadena nacional de emisoras.

El lunes se inicia el Cuarto Torneo de Planificación

El lunes próximo se iniciará en esta capital el Cuarto Congreso Internacional de Planificación, organizado por la Sociedad Internacional de Planificación (SIAP), y la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo.

A este torneo, que finalizará el 2 de diciembre, concurrirán destacados profesionales y hombres de empresa procedentes de todos los países del continente.

El tema central del Congreso es el siguiente: "Planificación para el Desarrollo: el paso de la teoría a la ejecución".

Murió miembro honorario del Cuerpo de Bomberos

Había recibido hasta la medalla por 60 años de servicios y sus funerales se efectuarán esta tarde con asistencia de todas las compañías

Con asistencia de todas las compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, serán sepultados esta tarde los restos de don Horacio Leiva Aguilera, miembro honorario de la institución y quién ingresó en 1898 a la Sexta Compañía.

El señor Leiva Aguilera durante los años que perteneció a la sexta, recibió todas las distinciones que otorga el Cuerpo por años de servicio, asistencia, etc., incluyendo, la Medalla por 60 años de Servicios. Igualmente, ocupó todos los cargos directivos y se caracterizó por el entusiasmo que orientó sus actividades relacionadas con la institución.

Su deceso fue hondamente lamentado, tanto por los voluntarios, como por sus numerosas relaciones.

Sus restos, que anoche eran velados en la Iglesia de los Sacramentinos, serán trasladados a las 11 horas de hoy a la Sexta Compañía, en cuyo Salón de Honor serán velados hasta las 17.30 horas, oportunidad en que sus restos serán trasladados, con asistencia de todas las compañías, al Cementerio General.

CITACION AL CUERPO DE BOMBEROS

"Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 6a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Horacio Leiva Aguilera, con premio por 60 años de servicios, para hoy viernes 23, a las 17.45 horas. Uniforme de parada.

Punto de reunión: Cuartel General — **El Secretario General.**"

FUERON SUPRIMIDOS Y REBAJADOS VARIOS IMPUESTOS ADICIONALES

Quedaron totalmente cursados los decretos del Ministerio de Hacienda que reducen algunos impuestos adicionales que afectaban a la internación de determinados productos extranjeros, suprimiéndolos en otros casos.

No pagarán impuesto adicional el azufre, el caucho natural o sintético ni el latex de caucho; el algodón en rama, las fibras de yute, pasta mecánica de celulosa, antisárnicos, antibióticos y determinadas drogas, productos asépticos de uso quirúrgico y farmacéutico, materias primas para abonos, parafina sólida, alambres para la fabricación de neumáticos, asbestos, buques mercantes y aviones para la aviación civil y comercial.

Se rebajaron a sólo 5 por ciento de impuesto adicional numerosas otras materias primas, entre ellas las que se utilizan en la fabricación de ampolletas, papel satinado para revistas, determinadas drogas y varias especializadas farmacéuticas, cenizas de soda liviana, curtientes naturales y sintéticos.

Chile comienza a exportar harina de pescado por Arica

● **Departamento de Comercio Exterior autorizó ayer, dicha operación**

Las fábricas de harina de pescado que se han instalado en Arica comenzaron a entregar sus primeras partidas de su producción para la exportación, según se anunció ayer en el Banco Central de Chile.

El Departamento de Comercio Exterior de dicha institución bancaria, cursó la autorización de exportación de novecientas cincuenta toneladas de este producto elaborado en Arica, con destino a Alemania, Bélgica, Inglaterra y Suecia.

En el Ministerio de Economía se dijo que la instalación de estas fábricas en Arica, ha contribuído a absorber parte de la cesantía en la zona norte. Asimismo, que con la exportación de su producto se entonará notoriamente la economía en general del país, y de la zona norte misma.

Sanciones más severas deben aplicarse en infracciones sobre comercio exterior

La Comisión que estudia la redacción de un proyecto de ley sobre Delito Económico celebró ayer, una nueva reunión bajo la presidencia del Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, Fernando Ríos Ide.

Al término de la sesión se informó que se escuchó una exposición del abogado del Banco Central de Chile, Fernando Coloma, acerca de las medidas rigurosas que deben aplicarse para evitar que escapen del control de este Organismo bancario las operaciones relacionadas con el comercio exterior.

Pidió que en la legislación sobre el Delito Económico se contemplen sanciones más amplias que las existentes en la actualidad para este tipo de infracciones.

En la reunión de la próxima semana de dicha Comisión asistirá un abogado de la Superintendencia de Bancos, con el propósito de ahondar en la materia, a fin de estudiar detenidamente la proposición propuesta en la reunión de ayer.

Por otra parte se dijo que la Comisión continuará sesionando semanalmente con el fin de acelerar los estudios sobre la materia.

"Barren" el fondo del mar para poder "sembrar" ostras

Intensa labor de repoblación de ostras y choros esta realizando en la presente temporada el Departamento de Pesca y Caza, del Ministerio de Agricultura, según informó a LA NACION el Subdirector del Servicio, Osvaldo Quinteros a su regreso de una jira de inspección por diversas oficinas de Pesca del Sur.

Explicó el señor Quinteros que las estaciones de Talcán y Putamún, en Castro, Chiloé, dedicadas a la mitilicultura (crianza de choros) están trabajando con un ritmo por demás satisfactorio. Este ritmo se mide por el número de colectores que se depositan sobre los bancos adultos para que las larvas se adhieran y comiencen a desarrollarse.

LOS COLECTORES DE LARVAS

Normalmente, los colectores se hacen con ramas o con collares de concha, en cuyas concavidades se aferran las larvas, las que, a la vuelta de 6 años, llegarán a ser choros adultos o en pleno desarrollo.

En Talcán están funcionando en este momento unos 2 mil 500 colectores, que consiguen atraer desde 8 hasta 29 ejemplares larvarios. En Putemún se han colocado otros tantos, y se proyecta doblar la cantidad en el futuro.

LAS OSTRAS DE ANCUD

Visitó también el señor Quinteros la ostricultura de Ancud, "que está en situación de trabajar al máximun de sus posibilidades", según nos manifestó.

Arrasada totalmente por los sismos de 1960, se la ha levantado de nuevo con su planta de pureza, sus casas, maestranzas y bodegas.

La labor realizada por los funcionarios ha sido ímproba. Con los terribles movimientos tectónicos del 60, los grandes bancos submarinos quedaron sepultados bajo montañas de fango, lo que determinó la muerte de millones de ostras por asfixia.

"BARRIENDO" EL MAR

Los técnicos debieron, primero, "barrer" el fondo del mar, mediante grandes redes que limpiaron cuidadosamente las calzadas submarinas. Luego, se consiguieron reproductores en todo el golfo de Chiloé, especialmente en Quetelmahue, que tiene la mejor producción ostrícola del territorio. Allí trabajaron silenciosamente los buzos, "plantando" reproductores en todo el fondo. Una vez ya iniciado el banco de adultos, se colocaron encima los colectores para ir recogiendo las larvas que necesitan refugio para escapar a la acción de los predadores.

En este momento, se dispone de 4 mil 500 colectores, cada uno de los cuales atrae un promedio de 12 ejemplares de larvas.

NUEVOS COLECTORES

El Departamento ha estado proveyendo de estacas y valvas para collares a la ostricultura de Castro, para que siga construyendo nuevos colectores que se agregaran a los ya depositados bajo el mar. Se estima que, a partir del 4 de diciembre, se colocará un total no inferior a 4 mil nuevos colectores.

LENTO CRECIMIENTO

"Todo lo anterior —dijo el señor Quinteros— no significa que hayamos recuperado el nivel anterior a los terremotos de mayo del 60. El ciclo de rehabilitación biológica de la ostricultura aún no ha terminado. Las ostras están aún muy pequeñas, y hay que esperar por lo menos un año para poder hablar de una franca recuperación."

La producción de los colectores se irá distribuyendo, planificadamente, en todo el ámbito del Golfo de Chiloé, en un gigantesco esfuerzo por repoblarlo de las ostras que le dieron justa fama nacional e internacional.

AGUAS IDEALES

Interrogado acerca de la posibilidad de establecer ostriculturas en otros sitios, nos manifestó que este molusco se reproduce de preferencia en esa zona. Además, parece ser que las condiciones de salinidad de las aguas, temperatura de la misma, condiciones de alimentación y otras, son allí ideales, lo que determina la calidad sin competencia del producto local.

EL PROGRAMA STROM

El Subdirector de Pesca y Caza, visitó, asimismo, Puerto Montt, con el objeto de imponerse de los resultados alcanzados por la nueva etapa del Programa Strom, que allí —como en otras caletas y puertos— se viene aplicando desde hace dos años. Este plan, conocido con el nombre del experto noruego enviado por la FAO —Paul Strom—, ha consistido en enseñar a los pescadores chilenos las nuevas técnicas de la pesca, con resultados increíbles. Por ejemplo, en Puerto Montt, las dos primeras etapas del plan permitieron a los 400 pescadores de la zona triplicar y casi cuadruplicar su producción. Esto creó, como era natural, serios problemas de comercialización, que están encarando con éxito las cooperativas de pescadores, con la asistencia técnica del Ministerio.

HUBO AGRESION A CARABINEROS DURANTE LOS INCIDENTES DEL 19

Así lo establece el Ministro en Visita, en oficio dirigido a la Primera Fiscalía Militar y responsabiliza de ese delito a 57 detenidos. Hoy deberá interrogarlos el Fiscal Letrado, Osvaldo Salas

Cincuenta y siete de los 180 detenidos por los sucesos que protagonizaron los pobladores, que circundan el sector urbano de la capital con ocasión del paro nacional organizado por la CUT, el lunes último serán puestos a disposición de la Primera Fiscalía Militar como autores de "agresión a Carabineros de servicio".

Junto con esta determinación, el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, resolvió favorablemente la petición de libertad bajo fianza nominal de otros sesenta y dos detenidos. Los restantes —sesenta y uno— el tribunal decidirá su suerte durante la audiencia de hoy.

A LA JUSTICIA MILITAR

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, luego de escuchar el testimonio de los funcionarios policiales que concurrieron a su despacho, previa citación, determinó remitir un oficio al Fiscal Letrado, Osvaldo Salas Torres, titular de la Primera Fiscalía de Santiago, comunicando la nómina de cincuenta y siete personas —de éstas dos mujeres— de los pobladores detenidos y a los cuales los antecedentes señalan como autores de agresión a Carabineros de servicio.

Esta actitud del Ministro sumariante se basa en que él no es competente, de acuerdo con el Artículo 5.o del Código de Justicia Militar, para conocer el delito configurado, y corresponde a la jurisdicción castrense.

INFORME SOBRE LOS HERIDOS

En la tarde de ayer el Ministro sumariante Aparicio Pons, recibió del Instituto Médico Legal todos los informes médicos pedidos en relación con las lesiones que presentaban algunos detenidos y que éstos sindicaban como autores de ellas a la fuerza pública que restableció el orden público en la tarde del lunes próximo pasado.

En esferas del tribunal se dijo que esos informes revelaban que el carácter de las heridas sólo eran leves y no revestían mayor gravedad para los afectados.

SESENTA Y DOS LIBERTADES

Arduo trabajo desplegaron durante todo el día de ayer los once actuarios que trabajan a las órdenes del Ministro sumariante al tener que proveer alrededor de doscientos escritos en que los abogados defensores de los detenidos, solicitaban la excarcelación de todos ellos.

El tribunal que estuvo en funciones hasta las 20.30 horas, acogió favorablemente sesenta y dos excarcelaciones. De éstas sólo tres fueron incondicionales. Ellas correspondieron a tres menores que el informe emitido por el Primer Juzgado de Menores de Stgo., les fue favorable en el sentido de que "obraron sin discernimiento". Es decir, la ley los libera de responsabilidad criminal.

La suerte de los restantes detenidos, sesenta y uno en total, será resuelta en la audiencia de hoy por el Ministro en Visita Aparicio Pons.

QUERELLA EN CONTRA LA POLICIA

Hasta la tarde de ayer, el Segundo Juzgado Militar de Santiago, nada había resuelto sobre la querella que un grupo de abogados frapistas dedujo en contra de la policía, a la que culpa de las muertes y heridos de graves a bala durante los luctuosos sucesos con ocasión del paro del lunes último.

El Auditor del Segundo Juzgado Militar estudia los antecedentes, a fin de informar al Juez, General Alfonso Cañas Ruiz-Table, si procede o no el curso de la querella.

De ser acogida ella será agregada a la causa que substancia actualmente, sobre esos mismos hechos el Fiscal Letrado Osvaldo Salas Torres.



Donald Hodson, Contralor de los Servicios de Ultramar de la BBC de Londres estuvo de visita en Santiago para tomar contacto con autoridades y representantes de la radiodifusión chilena para coordinar programas. Además, durante sus entrevistas ofreció la asistencia técnica de la BBC para programas televisados de orden cultural. En el grabado, de izquierda a derecha, el señor Ibsch, de la Embajada británica en Santiago; la señora Lida von Schey, representante de la BBC en Buenos Aires, y el señor Donald Hodson.

La única política de la BBC de Londres es la de no hacer política

Declaraciones de Donald Hodson, Contralor de los Servicios de Ultramar de la conocida emisora británica. Cuando las radios buscan su financiamiento en la publicidad, su finalidad sólo es la de hacer plata, dijo en conferencia de prensa

"La única política de la BBC es la de no hacer política", dijo Donald Hodson, Contralor de los Servicios de Ultramar de la popular institución británica, cuyos programas llegan a todos los países del mundo y en una cincuentena de lenguas, incluyendo dialectos, como el galense.

Hodson, quien realiza una jira por los países de la América Latina para concertar la retransmisión de sus programas de noticias y comentarios en castellano, en Santiago sostuvo algunas entrevistas con autoridades educacionales, a quienes ofreció la colaboración de la BBC para la realización de programas locales, y expresó que también podía colaborar en la preparación de aquellos destinados a televisión, aportando su experiencia en la materia.

Dando respuesta a las preguntas formuladas por LA NACION, puso especial énfasis en señalar la absoluta línea de independencia de la BBC en materia política, a pesar de constituir ella un servicio estatal.

"La BBC —dijo Hodson— es una Corporación Pública Autónoma del Estado", y agregó que "en sus espacios tienen cabida todas las actuales tendencias políticas británicas, reservándose para cada colectividad un espacio, que está en proporción directa con el número de bancas que ocupa en el Parlamento".

Insistiendo en la independencia de la BBC, especialmente frente a la política del Gobierno, recordó lo sucedido durante el conflicto de Suez.

El Gobierno sostuvo en esta oportunidad que la operación militar la realizaba en nombre del pueblo británico, a quien debía apoyarse en este sentido, apoyo que debían proporcionarle tanto la prensa como la radio británicas.

Por su parte la BBC para esto reprodujo los comentarios de prensa, sostuvo que el pueblo estaba dividido y que era falso presentar la operación militar como algo que respondía al sentimiento unánime del pueblo británico.

Agregó que el Gobierno, en lo que se refería a sus autoridades, podía ejercer el veto, pero que este veto no se había hecho efectivo jamás.

Durante su conferencia, aportó, entre otros, los siguientes antecedentes sobre la BBC.

—Sus actividades se financian con un impuesto de una libra esterlina por aparato de radio y de cuatro libras por receptor de TV. Esta suma es recaudada por el Correo, lo cual permite reunir anualmente alrededor de 48 millones de libras, de las cuales 36 constituyen su presupuesto y el saldo va a parar a manos del Gobierno. Dijo que estaban pidiendo este saldo anual, ya que lo necesitaban al habérseles autorizado un nuevo canal de TV.

—Sus programas incluyen transmisiones en todas las lenguas y para todos los países. En lengua rusa y destinado a la Unión Soviética se transmite un programa diario —y éste es el servicio más importante— de cuatro y media horas diarias. Para los demas paises ubicados detrás de la Cortina de Hierro, programas diarios de dos a tres horas, con la sola excepción de Albania, para cuyo pueblo se transmite un programa de sólo 30 minutos de duración. Dijo que los comentarios de orden político para estos pueblos eran interferidos, pero que ya se estaban logrando acuerdos para terminar con este sistema.

—Hablando de objetividad puso como ejemplo una intervención por sus canales del Primer Ministro Harold McMillan, sobre la incorporación de Gran Bretaña al Mercado Común Europeo. Dijo que al Jefe del Partido Laborista se le había concedido un espacio similar al día siguiente y a la misma hora, para que diera a conocer sus puntos de vista sobre la materia.

—Señaló como el mejor sistema de financiamiento el de la BBC mediante un aporte anual por aparato de radio o televisión, diciendo que si se introduce la publicidad comercial, la finalidad de los programas no sería la de informar y hacer cultura, sino la de hacer plata.

—Dijo que no creía en eso de que la publicidad comercial era sinónimo de independencia. Las estaciones pasan a depender —agregó— de la publicidad por lo cual mal puede hablarse de independencia.

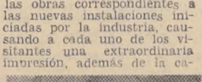
El señor Donald Hodson, viajó anoche mismo con destino a Perú, después de haber visitado Argentina, Uruguay y Brasil.

LA MAS MODERNA PLANTA SUDAMERICANA CONSTRUYE EN SANTIAGO "SAVORY LTDA."

● En la actualidad está fabricando 280 mil chupetes y 36 mil litros diarios de helados en sus diferentes tipos. ● Los distribuidores santiaguinos de sus famosos productos visitaron ayer las modernas instalaciones de su planta industrial

Más de quinientos distribuidores santiaguinos de los productos "Savory", especialmente de sus famosos helados, visitaron ayer la moderna planta industrial que está levantando esta empresa, en Vicuña Mackenna 4230, considerada como la que ofrece mayores garantías higiénicas en América. En diferentes grupos, que también





DON RENE SEPULVEDA, presidente de "SAVORY LTDA." hace uso de la palabra durante la visita que realizaron ayer más de quinientos distribuidores de sus afamados productos en Santiago. En nombre de dicha sociedad les dio una cordial bienvenida.

incluyeron representantes de firmas publicitarias y periodistas de diarios y radios, los visitantes fueron informados del moderno proceso de fabricación que técnicos chilenos y extranjeros han planeado para la fábrica, y posteriormente, en amplia reunión, aprovecharon para sostener un diálogo cordial y público con los ejecutivos de "Savory", sobre las materias que interesan a productores y distribuidores, iniciativa que mereció espontánea y sincera congratulación.

En representación de SAVORY LTDA., recibieron a los visitantes los señores René Sepúlveda, presidente de la Sociedad, quien dio a los distribuidores la bienvenida a la planta: Nolberto D'Alessandri, gerente general; Livio D'Alessandri, gerente de Producción; Juan Hales, gerente comercial; Juan Olivares, jefe de Ventas; Alejandro Hales, abogado, además del señor Rafael Sacaan, uno de los socios de la empresa.

VISITA A LA INDUSTRIA

La primera etapa de esta visita se inició con un recorrido por las diferentes secciones de la planta industrial de SAVORY, especialmente la sección destinada a la elaboración de sus productos, instalaciones que la colocan a la cabeza de la industria de alimentos fríos en Sudamérica.

Diferentes jefes de la sociedad acompañaron a los distintos grupos, que siguieron con especial interés el proceso de fabricación de sus afamados productos "Lolly Pop", "Cremino", "Chocolito", "Bombones", "Fiesta", "Brick", los que gozan de merecido prestigio nacional, y que señalan la más alta calidad en helados.

Posteriormente recorrieron las obras correspondientes a las nuevas instalaciones iniciadas por la industria, causando a cada uno de los visitantes una extraordinaria impresión, además de la capacidad de sus maquinarias —que le permite fabricar 280 mil chupetes diarios y 36 mil litros de helados "Bricks" y "Fiesta"—, la amplitud de sus dependencias, la limpieza del trabajo —nadie toca con sus manos los productos—, como los diferentes detalles del moderno proceso de fabricación.

Terminado el recorrido, los invitados fueron festejados con un coctel en el parque de la planta industrial, oportunidad en la que hablaron el Presidente de "Savory Ltda." don René Sepúlveda; el Jefe de Ventas, señor Juan Olivares, y algunos distribuidores, entre ellos los señores Antonio Aguiló y Francisco Arredondo.

LA NUEVA PLANTA INDUSTRIAL "SAVORY"

Sobre la Avenida Vicuña Mackenna, en los pintorescos parajes de la carretera que conduce a la localidad de Punete Alto, está emplazada la nueva Planta Industrial que "Savory Ltda." acaba de poner en marcha, constituyendo una demostración palpable del auge que ha alcanzado la industria alimentaria en nuestro país. Este establecimiento ha sido concebido tomando en consideración las industrias similares de los EE. UU. y Europa. Para ello, los ejecutivos de "Savory" mantuvieron estrecho contacto con firmas y técnicos de prestigio internacional, que aportaron su inestimable colaboración en el buen éxito de la empresa.

ASISTENCIA TECNICA EXTRANJERA

Empresas como Vilter International Inc., FMC International Ltd., Cherry-Burrel Corporation, The Heil Company, Henszey Company, The Creamery Package Mfg. Co., Siemens & Halske Atktiengesellschaft y Herman Bauermeister, intervinieron en el emplazamiento de la Planta, dotándola de todas las maquinarias que constituyen la ultima palabra en la técnica de la fabricación de helados. La mundialmente famosa firma Fiat S.P.A. proporcionó los 42 camiones frigoríficos que componen la Flota Blanca de "Savory", encargada de distribuir los helados a los diversos puntos del país.

APORTE DE FIRMAS NACIONALES

También firmas nacionales de reconocido y amplio prestigio aportaron sus acreditados productos para la edificación y el montaje de la Nueva Planta Industrial: MADECO, MADEMSA, Gildemeister S. A. C., Cemento "Melón", Isesa y Sack.

APORTE ESTATAL

La Corporación de Fomento (CORFO) hizo posible también, en muy apreciable medida, la concreción de esta obra, decisiva en el progreso de la industria alimentaria de Chile.

ASPECTOS DE LA ELABORACION

Sobre más de dos mil metros cuadrados de superficie se extiende la Sala de Elaboración. Esta dependencia ejemplar está enteramente recubierta con mosaicos de cerámica vitrificada, que aseguran un marco de absoluta higiene al delicado proceso de elaboración. En inmensos estanques de acero inoxidable es almacenada la materia prima, la leche, que luego pasa por un sistema de cañerías para ser sometida al proceso de pasterización y homogeneización que garantiza la total pureza de los estanques de sabores, la mezcla es enfriada y batida en los freezers, capaces de producir helados de tres sabores diferentes a la vez. Posteriormente, en maquinarias de asombrosa perfección mecanica, toman forma los celebrados Cremino, Chocolito, Lolly Pop y Cao Rico. Cada máquina produce 7.000 helados por hora, que no entran en contacto, en ningun momento, con la mano del operario.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

La capacidad de producción alcanza los 280.000 chupetes diarios y 36.000 litros de helados Bricks, Fiesta y a granel. La cámara refrigeradora tiene una capacidad de 2.500.000 chupetes. El área de distribución va desde La Serena a Talca, con proyecto de extensión a otras zonas. Ochenta empleados y 150 obreros constituyen el personal. Fuera de los técnicos en los diferentes ramos.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los antecedentes enunciados permiten establecer que, gracias a SAVORY, Chile se ha puesto a la cabeza de la industria de alimentos fríos en Sudamérica. Sus productos, elaborados de acuerdo a las normas más avanzadas del mundo, constituyen segura prenda para el consumidor y una notable contribución a la salud de la población.



Más de quinientos distribuidores santiaguinos de productos "Savory Ltda.", visitaron ayer esta moderna planta, considerada la más adelantada en la industria de alimentos fríos en Sudamérica. En el grabado, un aspecto de uno de los grupos visitantes que fueron atendidos por las autoridades de esta industria chilena.

ORGANISMO AGRUPARA A EMPRESAS DEL COMERCIO E INDUSTRIA TURISTICOS

En reunión con el Director de Turismo, se acordó materializar esta iniciativa

El Director de Turismo, Luis Valdés Pereira, reunió en su despacho a un grupo de personeros de las principales firmas de viajes y turismo, empresas de aeronavegación comercial y sus asesores.

El objetivo de esta reunión era proponer la creación de un organismo que reúna a los representantes de la hotelería, transportes, agencias de viajes, y, en general, todas las actividades vinculadas al comercio e industria turística.

Dijo el Director de Turismo que este organismo, en estrecho contacto con la entidad que dirige, promovería la intensificación de las corrientes de viajeros hacia nuestro país. La Dirección de Turismo está en condiciones de cooperar con material de propaganda, afiches, folletos, cintas cinematográficas, fotografías, etc.

Luego de exponer los asistentes sus puntos de vista, se designó una comisión presidida por el Director de Turismo, y que tendrá la misión de proponer el plan piloto, encaminado a llevar a la práctica la iniciativa en referencia.

OBRAS PUBLICAS

AGUA PARA LA CISTERNA.— La Dirección de Obras Sanitarias extenderá la red de agua potable a Lo Martínez, Los Morros y Observatorio, comuna de La Cisterna, a objeto de mejorar el actual Servicio. Para estos trabajos pidió ayer propuestas privadas con un presupuesto oficial de 30.362,04 escudos.

PLAN DE PAVIMENTACION.— Un plan de pavimentación en cuatro comunas Santa Juana, Las Cabras, Quirihue y Rancagua, aplicará la Dirección del ramo con un costo aproximado de 112.000 escudos. Se anunció además que el próximo mes se pedirán propuestas públicas para la pavimentación de diversas calles en Papudo y Cauquenes, obras que tendrán una inversión de 15.000 escudos.

CAMINO A PUDAHUEL. La Dirección de Vialidad pidió ayer propuestas públicas para la construcción y pavimentación con hormigón de cemento del camino de acceso aeropuerto internacional de Pudahuel. Tendrá una longitud de 3,814 Kms. Entre cuatro oponentes, la firma Tagle, Tocornal y Cía., presentó la oferta más baja por 349.984,65 escudos, frente a un presupuesto oficial de 414.528,85 escudos.

INSPECCIONAN OBRAS.— El Ingeniero Visitador de la Dirección de Obras Portuarias, Gustavo Dahlgre viajó ayer a Talcahuano a inspeccionar las obras que se realizan en el puerto. A su regreso elevará un informe al Director de los servicios, Carlos Stehr.

MAÑANA PARTE LA IV SEMANA PENITENCIARIA

En una conferencia de prensa a realizarse esta noche, a las 20 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1602, el Director General del Servicio de Prisiones, Rafael Silva Lastra, explicará a la prensa metropolitana las actividades con que este año será celebrada la IV Semana Penitenciaria, a iniciarse mañana.

Este acontecimiento, que coincide anualmente con el aniversario de la institución, mostrará este año las realidades alcanzadas por estos abnegados servidores en sus afanes de progreso, al servicio de una política que procura una auténtica readaptación del recluso en los establecimientos carcelarios del país.

BREVES

CURSO PARA PREPARAR LIDERES.— A fines de mes finalizará el curso de preparación de Líderes de Comunidad, que organiza la Escuela de Formación Social de Cáritas-Chile. Participan treinta obreros de diversas industrias del país.

BECAS OTORGA EL SNS.— El SNS otorgará diez becas para participar en los cursos que periódicamente desarrolla la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile. Estas serán por 15 escudos mensuales y tendrán una duración de dos meses.

Gobierno acentúa campaña contra los especuladores

Otros 25 negocios clausurados ayer en Santiago

El Gobierno continuará implacable en su campaña contra la especulación, en defensa de los consumidores.

El anuncio lo hizo ayer el Jefe de la Dirección de Industria y Comercio —organismo dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción—, Bjorn Koch.

Enseguida, dijo que al mediodía de ayer se procedió a clausurar veinticinco nuevos negocios comerciales de Santiago, y de las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Las clausuras son por tres y dos días, según se indica en el siguiente detalle:

Con tres días de clausura: puesto de pan de Pirámide 375, y Fuente de Soda de Avenida Matta 759; con dos días de clausura, el restaurante de Traslaviña 2003; ferretería de Gran Avenida 6319, Almacén de León Prado 671; Carnicería de Carmen 2419; puestos varios de Fernando Lazcano 1846; Pastelería de Gran Avenida 8530; Carnicería del Mercado Matadero, puesto 397; Depósito de licores de Franklin 1418; Ferretería de Alameda 3534; Almacén de General Velásquez 98; Mercería de Independencia 758; Restaurante de Artesanos 861; Almacén de Vivaceta 498; Restaurante de Puente 563; Almacén de Roberto Espinoza 1198; Depósito de Licores de Aldunate 1335; Puestos varios de Avenida Matta 99; Pescadería de Carmen 1451; Almacén de Lord Cochrane 1498; Expendio de cerveza de Arturo Prat 1408; Carnicería de Ismael Valdes 1749; Puesto de pan, de Maule 599; y Restaurante, de Blanco Encalada 2781.

Además, el señor Koch anunció que en los últimos días ingresaron a la Fiscalía, para que se inicien los sumarios de rigor, 21 nuevos partes por infracciones comprobadas en panaderías, carnicerías, tiendas, zapaterías, restaurantes, hoteles, almacenes, fábricas, fuentes de soda, fiambrerías, verdulerías y otros negocios.

Por otra parte, en octubre pasado la Dirección de Industria y Comercio, a través de su Departamento de Inspecciones, practicó un total de dos mil cuatrocientos seis inspecciones a todo tipo de establecimientos industriales, fabriles y negocios en general.

En el mismo lapso se recibieron 21 denuncias. En ferias y mercados las notificaciones fueron aún más intensivas, registrándose 4.085 inspecciones. Se controlaron, además, 1.602 balanzas en diferentes negocios. De este modo, en octubre se cumplieron 8 mil 194 inspecciones, notificaciones y controles.

Dos tarifas en los taxis: una de primera y otra "popular"

La nueva modalidad ha sido propuesta por propietarios de automóviles "antiguos"

Fuentes edilicias dijeron que un grupo de choferes de taxis, cuyas máquinas son antiguas, y muy gastadas, han sugerido la conveniencia de que se establezca una "tarifa popular" para ese tipo de vehículos.

Esta tarifa podría denominarse de "segunda" y sería la misma que regía antes de ser alzado el pasaje por acuerdo municipal, o sea la bajada de bandera quedaría en 160 pesos.

Alrededor de mil choferes estarían de acuerdo en la nueva modalidad, la que debería ser establecida por acuerdo de la Corporación. Este sistema facilitaría la movilización de los sectores asalariados.

El origen de la iniciativa es un notorio descenso en la demanda de coches "viejos", lo que ha planteado una difícil situación al chofer de taxi modesto, que vive de una sola máquina. Este problema revela que el alza de tarifas ha repercutido en forma negativa en el propio gremio que con tanta insistencia la solicitara.

Obsequio de un retrato a 6a. Compañía de Bomberos

Don Alberto Sánchez Orrego, prestigioso abogado chileno residente en México, donará el retrato de Carlos Cáceres, muerto en el incendio de la semana pasada

Don Alberto Sánchez Orrego, prestigioso abogado chileno radicado desde hace muchos años en Mexico, costeará el retrato del joven voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos, muerto en el trágico incendio ocurrido la semana pasada, Carlos Cáceres Araya. El ofrecimiento hecho por el señor Sánchez Orrego, de paso en Santiago, fue hecho al director honorario de la Sexta Compañía de Bomberos, señor Héctor Arancibia Laso. Con este motivo se intercambiaron las siguientes cartas:

Sr. Héctor Arancibia Laso,
Director honorario de la Sexta Compañía de Bomberos.
Presente.
Estimado amigo:

Los hombres fuertes como ustedes, los bomberos voluntarios, soportan con estoicismo el dolor.

Por eso, aún cuando me ha impresionado profundamente la muerte de los caídos en acto del servicio, me limito a reiterarle mi condolencia, que le ruego participar a todos sus compañeros.

Desearía costear el retrato de uno de los caídos, el joven teniente Carlos Cáceres Araya, que se colocará en el Salón de Sesiones de la Sexta Compañía de Bomberos, a cuyo efecto le acompaño cheque por 150 escudos.

El recuerdo de este chileno amigo suyo, que vive en México, quedará modestamente unido a todos ustedes en el culto que profesan a los jóvenes mártires que cayeron en el cumplimiento del deber, considerándolo como la suprema aspiración de la vida.

Lo saluda con todo cariño su viejo amigo,

Alberto Sánchez Orrego.

Sr. Alberto Sánchez Orrego.
Presente.
Mi querido amigo:

Su generosa actitud para costear el retrato del joven mártir de nuestra Compañía, Carlos Cáceres Araya, que se colocará en el Salón de Sesiones, es un valioso estímulo para la juventud que milita en nuestras filas.

Un chileno como usted, que vive en México alejado de nuestras luchas cotidianas, demuestra, cada vez que se le presenta la ocasión, el amor a la Patria que lo vio nacer.

Así lo hizo generosamente cuando ocurrió la catastrofe del sur, y ahora se une a nosotros, los bomberos, en el dolor que nos aflige, obsequiando el valor de un retrato que no sólo será un recuerdo de afecto, sino una lección que dice a la juventud: "El sacrificio de la vida es noble y grande cuando se hace por servir al país".

Daré cuenta a la Sexta Compañía de su acto generoso y entregaré la donación al tesorero de ella.

Cuente siempre con el afecto de su amigo,

Héctor Arancibia Laso.

2 HERMANOS ASALTARON A PARCELERA EN CURICO

La dueña de una parcela en el villorrio de Potrero Grande, sector cordillerano de Curicó, fue asaltada por dos individuos a mano armada y despojada de numerosas especies avaluadas en 300 escudos.

Los salteadores son los hermanos Damián y Bernardo Vilos, a quienes la policía persigue en estos momentos.

A las nueve horas de anteayer, dos individuos armados de sendos revólveres llegaron hasta las casas de la Parcela 10, ocupada por su propietaria, Felicita Barrera Morales, y luego de intimidarla la maniataron de pies y manos, al mismo tiempo que le amarraban la boca con un pañuelo, para impedir que pudiera dar gritos de auxilio.

Después sustrajeron la suma de cinco escudos en dinero efectivo de los bolsillos del delantal de la víctima y se llevaron una pistola FAMAE, dos carabinas, una de ellas marca Winchester, y un reloj despertador.

En esas condiciones, aprisionada, estuvo Felicita Barrera todo el día de anteayer, y al atardecer fue liberada por algunos vecinos del lugar. Posteriormente, a caballo, se dirigieron a Los Niches, en donde dieron cuenta a Carabineros del episodio.

La víctima individualizó a sus asaltantes como los hermanos Vilos, los que hasta hace poco trabajaron en las carboneras que existen en el sector de Potrero Grande.

De inmediato Carabineros inició la persecución de los malhechores, los cuales estarían ocultos, según la misma fuente policial, en alguno de los potreros del fundo Santa Teresa, en la localidad de Teno.

ANCIANO ATROPELLADO

El camión patente RC-189, de Coelemu, embistió y dejó gravemente herido ayer a Sótero Acevedo Bravo, 79 años, en los momentos que intentaba cruzar la calzada en calle Bernal del Mercado, frente al número 1740, comuna de Quinta Normal.

La víctima ingresó a la Posta 3 y el chofer del vehículo, Héctor Vergara Bravo, fue detenido.

El accidente se registró a las 12.40 horas de ayer.

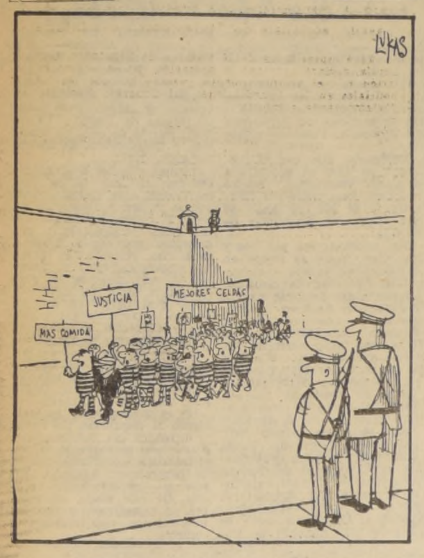
SE LANZO DEL SEGUNDO PISO POR PANICO

Con graves lesiones en diversas partes del cuerpo resultó ayer Lucía Monsalves Fuentealba, casada, al lanzarse desde el segundo piso de su casa, ubicada en calle San Vicente 1717, presa de pánico al inflamársele la cocina a parafina.

El hecho tuvo lugar a las 17.45 horas y la lesionada ingresó a la Posta 3.

La inflamación fue dominada rápidamente por otros moradores del hogar.

Manifestación



—¡Este don Clotario... Donde se mete, la revuelve!

Pedagogía cinematográfica

Cuando se tiene la infausta suerte de ver una mala película —y es algo que se repite muy a menudo—, no puede menos que pensarse en las fabulosas posibilidades desperdiciadas por la falta de visión de un director miope o de unos productores dominados por el más desembozado mercantilismo.

El cine, con ser un arte esclavo de la técnica, constituye un campo ideal para la pedagogía, y, sobre todo, para traducir la historia viviente de la época. En realidad, dentro de la consecuencia del desarrollo, es dable apreciar que sus líneas de fuerza se proyectan hacia el pasado, hondamente, mucho más allá de la invención genial de Lumiére, entroncando con los "misterios" medievales, la poesía popular juglaresca y —¿por qué no?— con el mismo teatro griego de la Edad de Oro. Ello quiere decir, sin más, que los lejanos antecedentes de este arte, que sólo ocupa el séptimo lugar en la clasificación general, son tan honrosos como para que se puedan esperar de él frutos más nutritivos que los que comúnmente entrega.

No se trata de que no haya un cine bueno y aun extraordinario. Se trata, precisamente, de que lo hay, y de que, por contraste, resalta aun más la vacuidad del que no contiene más que factores de éxito fácil, propicios a satisfacer el hambre artificial de emociones de las multitudes menos individualizadas.

De pronto, la cinematografía europea, principalmente la francesa, italiana y sueca, se eleva a las alturas del arte auténtico y muestra, aunque con un lenguaje propio, que el cine puede ser tan creador como la literatura o la pintura, y que, incluso, usando los recursos de éstas, no está obligado necesariamente a una dependencia subalterna. Films tan notables, en los últimos tiempos, como "La Aventura", "La Noche", "La Fuente de la Doncella", "Moderato Cantabile", y otros pocos, reflejan, con fidelidad asombrosa y tanto o mejor que la mejor novela, ciertas tendencias, modos y fatalismos de la sociedad contemporánea.

Es, para decirlo de una vez, historia actual, pero no frívolamente anecdótica, sino en profundidad: social. Lo psicológico individual, el detalle, están inmersos en la sustancia misma de la existencia comunitaria, que les da su especial tono y dramatismo.

Bien se advierte así que el cine puede jugar un papel de primera magnitud en el problema de la salud moral de nuestra civilización, y que si masivamente no lo hace, sino que realiza más bien inversamente lo contrario, no es por falta de medios expresivos, sino porque los mercaderes están en el templo.

Como vehículo educacional ha revelado ampliamente sus posibilidades. Y, a tal extremo, que si no fuera porque en buena parte ha desviado su camino, a estas horas podría ser el factor fundamental en la instrucción de las grandes masas que, en todo el mundo, aspiran a mayores niveles de vida tanto material como cultural y moral. Es casi ocioso decir lo que podría servir en este último terreno, donde no sólo no hace, sino que deshace.

El cine puede contribuir a la historia viva del presente. También, de modo pedagógico pero estético, es capaz de recrear la historia pretérita para entregarnos a la manera de grandes murales la historia del pasado, que tanto puede enseñarnos todavía pese a nuestras pretendidas superioridades. Lo que Giotto hizo en el Trecento con sus gloriosos frescos para la educación del pueblo florentino, hoy está en situación de hacerlo el cine y con un lenguaje más multisonoro y de mayor alcance.

Se está pasando por ahí una cinta sobre la batalla de Austerlitz que, sin estar plenamente lograda, comprueba decorosamente cuanto se puede hacer con el lenguaje cinematográfico cuando éste no busca únicamente efectos de taquilla.

Ahí está la gran esperanza para que este arte ascienda de categoría.

Sólo falta encarar la tarea con pleno sentido de la responsabilidad y del juicio histórico.

POLIBIO

Carteles y discursos

En los momentos en que, ya terminados los funerales de las víctimas del lunes, los microbuses y buses esperaban a los pobladores para conducirlos a San Miguel, un grupo de comunistas se rezagó en una tarea que los identificó en forma inconfundible.

A lo largo de toda la cuadra que queda entre el pórtico principal del Cementerio y la Avenida Independencia, la parte inferior de la pared de la Escuela de Medicina en construcción está tapizada por vistosos affiches que muestran un puño cerrado desafiando a un cañón y que tiene la siguiente leyenda, en grandes caracteres: "Hungría, sí; rusos, no".

El grupo, que indudablemente estaba formado por comunistas, en lugar de subir al microbús que lo esperaba, se dio a la tarea de romper los affiches, usando hebillas de cinturón, cortaplumas y hasta las uñas. No tuvieron el menor éxito, porque los affiches habían sido muy bien pegados.

Y el bus se fue sin ellos.

●

Cuando el anunciador dijo que haría uso de la palabra el diputado demócratacristiano Ricardo Valenzuela, en representación de su partido, los parlamentarios, dirigentes y militantes de esa colectividad política prorrumpieron en estruendosos aplausos y gritos, sin importarles el recinto —la Plazoleta del Cementerio— ni el carácter del acto que se realizaba.

En esos momentos quedaban en la Plaza apenas tres mil personas, en su mayor parte pobladores, que se caracterizaban por una cinta negra en las camisas de los hombres y blusas de las mujeres y niños. A medida que pronunciaba su discurso el diputado demócratacristiano, quien atacó violentamente al Jefe del Estado, la concurrencia se fue retirando, para ocupar los buses de la ETCE, que llevaron a los habitantes de la Población de regreso a sus hogares.

El orador, que fue interrumpido en varios pasajes de su intervención por los aplausos y gritos de sus conmilitones, terminó de hablar ante un reducido auditorio.

Más que el homenaje a los muertos de la Población parecía la reunión una concentración meramente política o electoral, debido a la irrespetuosa actitud de los demócratacristianos.

VEEDOR.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Reforma previsional

El sistema previsional chileno adolece de fallas ostensibles y graves.

Es sumamente oneroso. Cuesta Eº 119 por cada obrero que impone en el SSS; Eº 397, por cada empleado público; Eº 469, por cada empleado particular; Eº 572, por cada obrero o empleado de los Ferrocarriles del Estado; Eº 701, por cada miembro de las Fuerzas Armadas; Eº 1.079, por cada empleado bancario...

Los beneficios que otorga son esencialmente discriminatorios, y van desde las pensiones de Eº 25 al mes hasta las jubilaciones millonarias; y desde las jubilaciones otorgadas antes de 1935, que han perdido más de un 80% de su poder adquisitivo, hasta las jubilaciones con "perseguidora", esto es, reajustables.

No brinda una protección social adecuada a la gran masa de los habitantes del país. Hay 750.000 personas que, aun cuando trabajan y producen, carecen en absoluto de previsión social.

El régimen de capitalización, base de su financiamiento, ha hecho crisis. Los aportes de un 23% en 1950 han disminuido a un 15% en 1959, y a un 7% en 1961.

En general, los costos previsionales resultan extraordinariamente gravosos para la producción nacional.

A lo anterior es preciso agregar la circunstancia que ha puntualizado el Presidente Alessandri, en una carta reciente, a su Ministro del Trabajo: "Es un hecho innegable que cada vez más los organismos de previsión se están transformando en entidades destinadas a servir a quienes trabajan en ellos, antes que a cumplir las finalidades para las cuales se crearon, esto es, servir a los imponentes."

En realidad, el legislador no pudo imaginar jamás que la burocracia formada para el funcionamiento de los organismos previsionales llegaría a invertir los términos de sus funciones específicas, acabando por aplicar los recursos de las Cajas en su propio beneficio y en desmedro de los derechos de los imponentes.

La situación es tal, que si no se va a una reforma de fondo, se producirá, a breve plazo, la falencia de los institutos previsionales, y un trastorno de vastas proyecciones en la economía nacional.

Es, entonces, de la mayor importancia que todos los partidos políticos, y en especial los de Gobierno, cooperen con el Ejecutivo en la tarea de impulsar esta reforma, que ha llegado a ser una necesidad nacional impostergable.

Mal informado

En Chile nadie ignora que el FRAP se encuentra en el nivel más bajo de sus posibilidades electorales.

Todas las ilusiones que se había hecho respecto de la inscripción de sus militantes en el Registro Electoral, se vinieron estruendosamente al suelo en la última elección complementaria de un diputado por Santiago.

El mayor número de nuevos inscritos estaba en las mesas de mujeres y el candidato del FRAP no ganó en ninguna de ellas. Por el contrario, perdió lejos.

A esto vino a sumarse la revelación de que Cuba se había convertido en una base soviética de agresión continental, mientras su pueblo es víctima de la primera hambruna de su historia.

Toda la propaganda de la candidatura presidencial frapista se había hecho en torno a la exaltación de la revolución cubana que se exhibía como ejemplo. Los hechos han demostrado que allí no había nada de ejemplar.

Las consecuencias no se han hecho esperar. Uno de sus integrantes, el PADENA, ha rehusado proclamar la candidatura presidencial del señor Allende, el castrista número uno de Chile y miembro del partido que hablaba de la promoción "Fidel Castro" para las inscripciones de sus parciales en el Registro Electoral.

De otra parte, la Democracia Cristiana ha demostrado que de ningún modo irá tras esa candidatura del señor Allende.

Si el FRAP ha de dar la batalla del 64 con sus propias fuerzas, no tiene expectativa alguna de ganar las elecciones presidenciales. Más aún, no tiene siquiera posibilidad de un segundo lugar honorable.

Tan desesperada es esta situación, que creyó ver una buena oportunidad para levantar cabeza en el problema de los reajustes por la devaluación monetaria.

Aunque el Gobierno dijo con la mayor claridad que los reajustes en tramitación sólo tenían por objeto compensar la devaluación monetaria, y no el alza del costo de la vida de 1962, porque ésta sería considerada en los reajustes legales de fin de año, instigó a la CUT para que ésta, a su vez, promoviera un paro general de protesta, al cual quiso dársele un carácter insurreccional.

Desde el primer momento se vio que la aventura no iba a prosperar, y eso mismo hizo que los instigadores del movimiento se lanzaran a promover asonadas y agresiones en contra de las fuerzas encargadas del mantenimiento del orden público.

Desgraciadamente, en una de ellas quedaron seis obreros muertos y un considerable número de heridos, tanto de manifestantes como del personal de las Fuerzas Armadas.

La mejor prueba de la instigación está en que los dirigentes pudieron cumplir el compromiso contraído con las autoridades de enterrar los muertos en orden.

En consecuencia, si hubieran querido hacer el paro en orden, también lo habrían logrado. Pero al proceder de este modo, habría quedado en evidencia que sólo una ínfima minoría de trabajadores iba al paro, porque las violencias resultaron del empeño de impedir la libertad de trabajo y perpetrar actos de sabotaje para evitar el funcionamiento de los servicios públicos.

La táctica permitió que en la tarde del lunes todo el mundo hablara de los incidentes y nadie del paro fracasado.

Tanto fue el éxito de estas violencias que "The New York Time", que se edita a ocho mil millas de distancia, ha creído conveniente editorializar, dando una imagen distorsionada sobre las causas de los hechos del lunes y, sobre las posibilidades electorales del FRAP para 1964, omitiendo toda consideración sobre el paro fracasado.

Para argumentar señala un párrafo de la reciente Pastoral de los Obispos chilenos, en que se sostiene que "una décima parte de la población de Chile percibe alrededor de una mitad de los ingresos nacionales, mientras las otras nueve décimas tienen que subsistir con la otra mitad". La frase existe, pero su contenido es dudoso, por lo menos, mientras no se demuestren las fuentes de informaciones de los señores Obispos, a quienes se mira con respeto y se les da crédito en lo que es de su Ministerio, y no más.

También es verdad que "la principal central obrera de Chile está controlada por el frente izquierdista, que incluye a los comunistas". Más aún, no sólo incluye a los comunistas, está controlada por ellos, y es un mero instrumento político del FRAP. Como organización gremial, su crédito en la masa obrera ha llegado al más bajo nivel. En todo caso, la CUT está muy lejos de agrupar a la mayoría de los trabajadores chilenos.

La devaluación monetaria es, sin duda alguna, un motivo de seria preocupación del Gobierno, lo mismo que el alza de los precios, contra lo cual se ha luchado con valor y no poco éxito, manteniéndolos estabilizados durante más de dos años consecutivos.

Si la devaluación monetaria fuera una novedad, esa preocupación podría ser, incluso, desconcertante para cualquier Gobierno. Pero el fenómeno data de más de cien años y con devaluación monetaria y todo, el país ha podido progresar, en medio de grandes dificultades, es verdad, pero venciéndolas en fin de cuentas.

Lo importante es conocer las causas de estos contratiempos y tener el valor de afrontarlas. Ni el valor ni el coraje faltan al Gobierno; como es público y notorio.

Para salir adelante, necesitamos de la ayuda exterior.

Nuestro Plan Decenal de Desarrollo indica un conocimiento sistemático de nuestros problemas y la formulación de las medidas que son necesarias para darles solución.

Si esa ayuda hubiese venido en tiempo oportuno, y en la forma y modo que ella se consulta en dicho Plan, distinta sería nuestra situación. Por fortuna, aún es tiempo de tomar las cosas en un punto en que es posible recoger resultados provechosos de nuestros esfuerzos.

Perros y perreros

Fue muy interesante la conferencia que dictara en el Santiago Paperchase Club el médico norteamericano Dr. Frank Porter Miller. La afición canina festejó con este motivo al Dr. Porter y su distinguida esposa con una comida muy concurrida que revistió animación y alegría.

El doctor Porter es un tisiólogo de fama internacional. Se graduó en la Universidad de Northwestern, en Chicago, y después de muchos años de práctica se retiró a gozar de sus propiedades de campo en Kentucky y California. Es un enamorado del pasto azul de Kentucky, y algunos de sus 180 caballos han logrado el galardón azul del Derby. Su afición por el turf la complementa con sus perreras de animales de pedigree.

Es, por lo tanto, un viejo sportman de mucha preparación.

Pero su conferencia nos dejó tristes y meditabundos. Aquí criamos animales al tun tún, sin tener en consideración líneas de parentesco y su trayectoria, y nos confundimos lamentablemente con las reglas del "in-breeding". Queremos tener perros alimentados con "sobras de la cocina" sin parar mientes que los campeones necesitan vitaminas y dietas bien balanceadas, perreras limpias e higiénicas.

Criar perros finos —ha dicho el Dr. Porter— es un hobby caro, que demanda atención y sacrificios. Criar caballos es una industria muy productiva y es productiva por cuanto los criadores de caballos hacen cálculos concienzudos y estudios para elegir buenas yeguas madres y padrillos. Una mula nunca ha producido un ganador de Derby. Los caballos se venden a buen precio. Los perros, hasta hace poco, se regalaban, y como artículo gratis no se apreciaban. En los Estados Unidos e Inglaterra un buen ejemplar vale arriba de 1.000 dólares. Los perritos que se venden en los mercados son "basura" que ningún amateur se molestará en llevar a su casa.

Pero el doctor Porter se manifestó optimista respecto de nuestro mundo canino. Considerando nuestra pobreza franciscana y la imposibilidad de importar nueva sangre de refresco para lo existente, Porter aseguró, con la sinceridad y franqueza que caracteriza al americano, que nuestra exposición del domingo era, superior a las de Río, Montevideo y Buenos Aires. Y venía de juzgar 1.657 perros... Elogió nuestros boxers, pero aconsejó decidirse por el ejemplar americano (más elegante) y el alemán (más tosco y fornido). No entremezclarlos. También admiró el conjunto de Doberman Pinscher, raza que ha tomado gran incremento últimamente y que pueden ser los mejores ayuda de Carabineros. Poodles recomendó mayor selección. Airedales y Wire Hairs demasiado pelados. Y señaló el peligro de extinción de algunas lindas razas, como los White Highland terrier, los irish terrier, los fox, los airedales. Falta de coordinación entre los aficionados para importar nuevos reproductores.

En suma, tenemos un Kennel Club muy serio, y en opinión del Dr. Porter no es obligatoria ni necesaria su afiliación a la Societé Canonophyle de Belgique, puesto que la seriedad y el modo como se llevaban los registros en Santiago eran garantía suficiente para el American Kennel Club, que controla las actividades caninas del mundo entero.

Jueces como el doctor Porter Miller debieran venir en el futuro, porque enseñan e indican a cada expositor las fallas y faltas de cada ejemplar. Si estamos entregados a este hobby debemos progresar y tomar las decisiones del jurado con agrado y buen espíritu. No reza aquello de "love me, love my dog", pues así no se progresa en ninguna actividad.

La Exposición Anual del Cazadores fue todo un éxito deportivo y social. Hubo 400 ejemplares de 34 razas diferentes. Un público muy entusiasta y centenares de niñitos que aprenden así desde la infancia a amar y cuidar sus regalones. Con un desprendimiento muy elogiado, el comandante Enrique Blanche Northcote ofreció incondicionalmente su cancha de saltos al Kennel Club de Santiago y todos gozaron de unos días de sport al aire libre.

LUIS DE LA CARRERA

Elecciones generales en Argentina

"El país ha perdido la fe; se encuentra al borde de la desesperación. Si llega a sonar un tiro desde una azotea de suburbio puede comenzar la guerra civil".

Con estas sombrías palabras calibró el ambiente de los días que precedieron a la dictación del nuevo Estatuto Político argentino, el jefe del radicalismo intransigente, Oscar E. Alende.

En realidad, el aire estaba como para cortarlo con un cuchillo.

La ciudad estaba cuajada de rumores que iban y venían, en flujo intenso. La situación económica había alcanzado límites de deterioro no soñados. El dólar se empinaba sobre los 150 pesos es decir, poco menos que el doble de lo que valía cuando cayó Frondizi. Los susurros noticiando sobre el "golpe" inminente tomaban volumen de huracán. Había quienes afirmaban, frente al anuncio de que el lunes el Ministro del Interior daría a conocer por radio y TV los nuevos lineamientos políticos, que un general o un brigadier había sostenido, enfático: "No llegará hasta los micrófonos. Y si llega, cortaremos los cordones".

El Subsecretario del Interior, al promediar la semana, se hizo eco del intenso rumor: "A los golpistas les quedan sólo cuatro días para actuar... Después será demasiado tarde."

Pero, al fin, Rodolfo Martínez, sin que nadie cortara los cordones, dio su mensaje al país y los diarios de hoy divulgaron el texto completo del nuevo estatuto político.

Si fuera un poco más débil de pigmentos, "Rolo" Martínez estaría hoy totalmente canoso. Sus trajines previos al gran paso recién dado debieron ser extenuantes, abrumadores.

Redactar un estatuto que satisficiera a todos o que, por lo menos, redujera al mínimo los descontentos, era tarea de titanes. Ni siquiera las Fuerzas Armadas estaban de acuerdo en los términos del retorno a la democracia.

Lo esencial era darle al peronismo una salida decorosa. Se había llegado, al fin, al convencimiento de que el peronismo era un hecho político y social vivo, presente y actuante y que ninguna solución que lo excluyera sería una solución auténtica. No sería realmente democrática y ni siquiera realista. Pero tampoco se podía remar contra la corriente e ignorar el hecho de que las Fuerzas Armadas, coloradas o azules, en diversos matices, nunca aceptarían la posibilidad de que, a raíz de una entrada del peronismo a la vida legal, pudiera producirse el retorno de Juan Domingo Perón o cualquier fenómeno político que se le pareciera.

Una nueva revista local, "Primera Plana", pone en boca de un oficial de Aeronáutica una definición del objetivo: "Abramos una puerta para la integración del peronismo a la vida democrática. Que no sea una puerta demasiado grande, para que no entre sacando pecho. Pero tampoco una puerta demasiado chica, como para que deba entrar de rodillas".

El tamaño de la puerta fue tema de discusión hasta el último minuto. También lo fueron la fecha de las elecciones y el alcance de las mismas. En este último aspecto, había que resolver si se llamaba solamente a elección de electores de Presidente y Vicepresidente; si, además, se elegían diputados nacionales; y, más todavía, si se extendía la convocatoria a la elección de regidores.

El tiranteo entre bambalinas fue dramático. Incluso, casi en las vísperas mismas, un problema de orden subalterno —la designación del presidente de un Banco estatal— colocó a la Aeronáutica en una posición en extremo agresiva respecto de todos los procedimientos políticos del momento, incluidos los términos del Estatuto.

Los diarios definieron entonces las posiciones castrenses: "El Ejército confía, la Aeronáutica desconfía y la Marina piensa".

Campo de Mayo se desperezó. Los efectivos militares tomaron secretas precauciones. Los tanques de Magdalena, decisivos en la última guerra civil de bolsillo, calentaron motores. Se trataba, según el punzante "Correo de la Tarde", de desplazamientos del general Onganía para contener "la creciente soberbia de la Aeronáutica". Entre las mil versiones que en esos días llegaron hasta las redacciones de los diarios, una indicaba: "Los militares dicen que están listos para copar los aeropuertos de Aeronáutica. Si sus aviones quieren salir a hacer lo suyo, tendrán que aterrizar en Montevideo..."

Al fin, no pasó nada.

Uno de los grandes dolores de cabeza de Martínez en la preparación del Estatuto decía relación con lo que se haría ante el Congreso Nacional. Como en alguna oportunidad lo señalé, sus secretos propósitos fueron restablecerlo con el objeto de no tener que complicar la situación política ulterior con una elección masiva como la que, a la postre, ha sido convocada para el 16 de junio de 1963. Sus cavilaciones oscilaban entre si lo restablecía a lo que era antes del 16 de marzo o a lo que fue cuando lo disolvieron. Es decir, o dejaba un Congreso trunco y se llamaba a elecciones para llenar los cargos vacantes, o el validaba las elecciones en que triunfaron los peronistas en la renovación parcial de la Cámara. Rápidamente fue descartada esta última posibilidad, que resultó chocante e inaceptable para las Fuerzas Armadas, a pesar de que tenía la ventaja de que el peronismo quedaba esterilizado con una porción minoritaria y conocida de parlamentarios, sin necesidad de arriesgarse a comicios en que no puede saberse qué nuevos bríos tomarán las fuerzas que, como dice "La Prensa", siguen al "tirano prófugo".

Martínez se quedó con la primera alternativa.

Sin embargo, empezaron a hacerse cuentas. La UCRI quedaría dueña del buque parlamentario. Ello resultaba altamente irritativo para los no ucrídeos y para las Fuerzas Armadas que, en gran mayoría, siguen abominando de Frondizi por su política de "integración" con el peronismo y por la apertura de las compuertas que originaron la debacle de marzo. Y no era por diputados más o diputados menos. El régimen político argentino dispone que la elección presidencial se haga en forma indirecta. Se eligen electores y éstos, reunidos en los colegios electorales, señalan el nombre del Presidente y del Vicepresidente de la República. Pero la designación debe ser por mayoría absoluta y en una sola votación. Si esa mayoría no se da, la resolución la adopta el Congreso. Tradicionalmente, los colegios electorales han nombrado siempre al Presidente. Pero si a la UCRI se le daba la seguridad de poder resolver en el Congreso, parece obvio que sus electores estarían en condiciones de bloquear cualquier acuerdo en el Colegio Electoral, para reservarse la designación de última instancia.

La presión sobre Martínez para abandonar esta posición fue intensa. Se preferían todos los riesgos de las elecciones generales antes que devolver en bandeja la Primera Magistratura a la UCRI.

Ya está dicha la última palabra, si es que hay una última palabra en política argentina. Tendremos elecciones amplias, amplísimas. Habrá nubes de candidatos para miles de cargos. En la contienda podrá participar el peronismo sin restricciones, con la sola condición de no postular el retorno del líder exilado, para lo cual se toman meticulosos resguardos que trataré de calibrar en otra nota.

CORONDEL

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962.

Derechos y obligaciones empresariales

Nuevamente y en momentos muy decisivos para el Continente Americano, los dirigentes de empresas que participan en su progreso a través de la aplicación de la administración científica y su difusión, se reunieron a comienzos del presente mes, en Buenos Aires, para confrontar sus experiencias e inquietudes.

Esta IV Conferencia Regional, auspiciada por el Comité Panamericano de la Organización Científica —PACCIOS—, y que organizó el Instituto Argentino de Dirección de Empresas, sirvió para ordenar ideas y explorar fórmulas que permitan al movimiento empresarial cobijado bajo esa entidad de ramificaciones mundiales orientar su pensamiento y su acción a la luz de las nuevas realidades presentes en el Continente. Hoy por hoy se ausculta el mundo de los planetas y los confines de la ciencia en todas sus manifestaciones. Los países de América Latina comienzan a integrar sus economías a través del instrumento que crearon en el Tratado de Montevideo. Se acercan rápidamente grandes evoluciones socioeconómicas. Se acentúa el sentido de solidaridad entre sus pueblos y se hace presente la resolución de manejar y administrar el futuro por doquier.

Está iniciándose la aplicación de un vasto esfuerzo colectivo de progreso coordinado. Ensayos parciales, locales e internacionales, a través de muchos casos prácticos de los últimos años, van creando una experiencia orientadora en la busca por el acelerado desarrollo.

La expresión de este modo de motivarlo es la Alianza para el Progreso, que después de un natural período de gestación está iniciando su acción.

Gobiernos e instituciones internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano, Fondo Monetario, Fondo Especial de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, y otras, alinean la cooperación en la misma dirección.

Todo se aglutina en un comienzo auspicioso con objetivos de envergadura.

Pero ello es sólo el primer paso, que aún no se ha traducido en claras esperanzas para los millones de individuos residentes en las áreas en desarrollo que en forma creciente claman por un mejoramiento sensible para ellos.

La inquietud de impaciencia ante la espera está presente y contribuye a la inestabilidad política creciente y al brote del fermento revolucionario con todas sus lamentables desviaciones.

Este es el cuadro en que las ideas empresariales tienen que plasmarse. El verdadero reto del dirigente responsable de hoy y muy en especial del que está ligado a las actividades económicas, es el rápido desarrollo de las regiones más pobres, a fin de atenuar la brecha que existe en el vivir entre las comunidades que van a la vanguardia del bienestar y aquellos que poco o nada tienen.

El dirigente-administrador de una u otra región tiene igual responsabilidad y debe estar, por cierto, a la vanguardia de este movimiento histórico de América en que hay que realizar una tarea total y colectiva, con tenacidad y rapidez.

La dinámica que tome la Alianza para el Progreso que envuelve todo el concepto, dependerá en gran medida del ritmo con que puedan ser superados los tres principales obstáculos en su aplicación: inestabilidad de los precios de los productos básicos de exportación, incremento explosivo de la población y actitud y eficacia de la administración de la macro y micro economía de las zonas en desarrollo.

Hay preocupación por lo primero, poca por lo segundo y muy poca en lo último.

Es precisamente en el tercer obstáculo —la eficaz administración— en el que el movimiento empresarial de PACCIOS está obligado a intervenir, pues es su campo de acción.

Y es ahí donde se debe admitir que es necesario superar situaciones de administración difíciles y romper muchos círculos viciosos. América Latina quiere recobrar el tiempo perdido y no quedar definitivamente rezagada en la historia, y, por lo tanto, tiene que acelerar el ritmo de su integración y de su desarrollo económico. América Latina no es un conjunto de naciones: es una gran nación deshecha.

A ella, como unidad, le toca recobrar el impulso de un desarrollo frustrado más que iniciar uno nuevo, y cuenta con el respaldo de este movimiento empresarial que se moviliza para ayudarla.

El movimiento empresarial de la administración científica está llamado a efectuar un aporte importante al sumarse a los cuadros de la Alianza para el Progreso, de lo cual resultará un nuevo factor equilibrante en el mundo interdependiente que estamos comenzando a vivir.

En esta tarea los dirigentes de PACCIOS tienen ideas y fuerza. La labor que ha ido efectuando le da derecho para participar en forma creadora. Ahí están las numerosas asociaciones afiliadas que han ido agrupando dirigentes de élite en casi todos los países del continente y que activamente contribuyen al mejoramiento técnico humano.

Argentina, Brasil, México y Chile, con su Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, tienen ya organizaciones consolidadas a través de varios años de labor. Más recientemente otras instituciones han emergido en Perú, Colombia, Venezuela, Guatemala, activas, con todo el entusiasmo de una iniciación constructiva, y, finalmente, se movilizan grupos en Uruguay, Paraguay, Ecuador, Panamá y Bolivia, completando así toda la América Latina.

Con el dinamismo creador que impulsa a todos aquellos dirigentes de empresas que se identifican con estas organizaciones, se trasluce ya una efectiva asociación de los empresarios de América en hacer frente al gran desafío de nuestra generación.

Están enfrentados los dirigentes de naciones pobres y ricas del continente a un problema difícil, pero apasionante que resolver: una revolución económica en la paz, preservando nuestro modo de vivir en la libertad. Es tarea de los dirigentes de empresa de los países industriales el colaborar en forma creativa a esta revolución, y de los países en desarrollo el movilizar los recursos naturales y el tener la inteligencia y tesón necesarios para obtener que el clima sea compatible con su función en nuestra democracia occidental.

La libertad de que gozamos implica derechos y obligaciones. Usufructúe la empresa de los primeros y cumpla ineludiblemente con las segundas.

Intercambio entre Alemania y América Latina

Un boletín informativo de Alemania da a conocer su intercambio comercial con la América Latina, cuyos datos, en millones de dólares, correspondientes al 1er. semestre del año en curso, son los siguientes:

	Import.	Export.
Argentina	114,6	104,6
Brasil	75,7	70,5
Chile	64,1	36,9
Venezuela	71,3	36,8
México	26,6	47,6
Perú	59,6	26,5

Salta a la vista que la balanza resulta activa para nuestro país, pues ellos importan de aquí 64,1 y nosotros compramos 36,9. Ello equivale en el primer semestre aproximadamente a un 25 por ciento de nuestras exportaciones.

Margen que es susceptible de experimentar aún mayor aumento. Hemos oído comentarios de visitantes alemanes, que han manifestado su extrañeza de que el vino chileno se ofrezca tan poco en su país. En lo que respecta a frutas y leguminosas entendemos que el volumen actual no alcanza tampoco el anterior a la guerra de 1939.

Otro dato satisfactorio es que el intercambio con la América Latina representó en este mismo lapso un 9 por ciento del volumen total del comercio exterior alemán, contra un 7,3 por ciento en igual período del año anterior. Despréndese de ello que el Mercado Común Europeo no ha perjudicado las relaciones comerciales con Chile y países hermanos, y se confirmarían así las seguridades que en este sentido diera el Ministro de Cooperación Económica, señor Scheel, durante su visita a Santiago hace pocos meses. El saldo pasivo del intercambio de Alemania con América Latina asciende a 138 millones y ha ido en aumento, para beneficio de ésta.

NEMRO

EJECUTIVO RECABA AL CONGRESO EL DESPACHO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

● Así lo señaló ayer el Ministro de Hacienda, en la Comisión Mixta de Presupuestos. ● El proyecto se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara, con trámite de urgencia. ● Debe quedar despachado el 31 de diciembre

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, recabó ayer ante los Comités Parlamentarios de todos los partidos políticos, la búsqueda de un procedimiento que permita despachar, antes del 31 de diciembre próximo, el proyecto de Reforma Tributaria.

El señor Mackenna habló ante la Comisión Mixta de Presupuesto, reunida entre las 11 y 13 horas de ayer, para iniciar el debate acerca de su exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública.

Los diputados Silva Ulloa, socialista, y Musalem, demócratacristiano, señalaron que se trataba de una materia muy delicada y que, por ello, requería de más tiempo. Por su parte, el senador Wachholtz, radical, dijo que, a su juicio, el financiamiento del Presupuesto Corriente no requería de la aprobación previa de la Reforma Tributaria, pues en el Presupuesto de Capital se produciría un superávit de 56 millones de escudos, como consecuencia de un empréstito por 100 millones de dólares, que se liquidará al cambio de corredores.

SISTEMA DEFICIENTE

El Ministro contestó: "Lamento tener que insistir en la necesidad de que el Proyecto de Reforma Tributaria sea despachado con la oportunidad y dentro del plazo que el Gobierno ha sugerido. Estamos llanos —agregó— a considerar cualquiera observación que se le quiera formular, sin ningún prejuicio; pero consideramos indispensable rectificar muchos vacíos, muchas deficiencias de nuestro sistema tributario, con la mayor urgencia. Se ha venido hablando por años, con mucha insistencia, de tal reforma, y ésta es la primera oportunidad que se ha presentado al Congreso una Reforma Tributaria, en que me ha cabido el honor de intervenir. A algunos de los señores parlamentarios les merece observaciones: vamos a discutirlas, y darles a conocer qué razones ha tenido el Gobierno para adoptar la posición que contiene el proyecto. Pero la argumentación que se formula, en orden a que una eventual diferencia de cambios pudiera hacer innecesario que esta iniciativa sea despachada por el Parlamento no me parece válida: lamento, pues, discrepar de la opinión del Honorable señor Wachholtz. Creo que si el Gobierno desea obtener crédito externo y tener autoridad para pedirlo, debe empezar por introducir modificaciones a nuestro sistema tributario, a todas luces deficiente. Por eso, me veo en la necesidad de insistir en que busquemos un procedimiento que permita el despacho de este proyecto conjuntamente con la Ley de Presupuestos."

Este proyecto se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con trámite de urgencia, y ante nuevas observaciones del señor Musalem, el Ministro dijo: "Ha habido oportunidad, en los dos meses transcurridos desde que el proyecto fue presentado, de dar a conocer esta reforma y ver la reacción que ha provocado en los distintos círculos. Me parece, por lo mismo, que en los 45 días que quedan hasta el fin del año, habrá tiempo suficiente, si la Comisión de Hacienda se dedica a este problema, para que el Congreso despache la Reforma Tributaria.

El Gobierno —añadió el Ministro— dispone de todos los antecedentes. Frente al proyecto elaborado por el Partido Demócrata Cristiano, distinto al del Ejecutivo, podremos presentar todos los antecedentes que permitan demostrar por qué fue necesario elegir la fórmula que propicia el Gobierno, y estoy seguro de que esos argumentos son de tal fuerza que terminarán convenciendo.

PROCEDIMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES.— La sesión de la Comisión Mixta fue presidida por el senador Pedro Ibáñez y se autorizó a las Subcomisiones para que inicien su cometido.

Por indicación del senador Faivovich, se aumentó el número de miembros de éstas.

Finalmente, se acordó citar a la Comisión Mixta, para el martes 27, de 11 a 13 horas, con el objeto de continuar el debate sobre la Exposición del Ministro de Hacienda. Al efecto, quedó inscrito el diputado conservador Edmundo Eluchans.



LUIS MACKENNA

Representantes de regidores integraron Consejo Liberal

● Retirado el voto de los diputados sobre el problema presidencial

Bajo la presidencia de don Mariano Puga, y con asistencia de los vicepresidentes señores Guillermo Donoso y Patricio Phillips, del secretario general, don Gabriel León; del tesorero general, don Mario Fuensalida, y de numerosos de sus miembros, celebró ayer sesión extraordinaria el Consejo Nacional del Partido Liberal.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura a una nota en que los diputados del Partido acuerdan retirar el voto que presentaron en la sesión del 6 de noviembre, relacionado con la designación de candidato presidencial del Frente Democrático, en atención "a que es indispensable que esta designación sea el resultado de una estrecha coordinación con los demás partidos que forman el Frente Democrático".

Luego el señor Puga (presidente) rindió una detallada cuenta política, que se publicara, resumida, próximamente.

Se procedió después a realizar el escrutinio de los votos recibidos de los Alcaldes y regidores liberales de todo el país, para designar 9 representantes de ellos ante el Consejo Nacional Liberal. La comisión escrutadora, formada por la señora Luz Valenzuela de Bernales, el diputado Miguel Huerta y el senador Edgardo Barrueto, procedió a realizar el recuento de votos y a proclamar el resultado de la elección, que fue el siguiente:

Por la 1.a Agrupación Senatorial, señor Antenor Solar; por la 2a., señor Juan Jorquera; por la 3a., señor Luis Rosende; por la 4a., señor Enrique Oviedo; por la 5a., señor Patricio Mekis; por la 6a., señor Galo Lavín; por la 7a., señor Rafael Urrutia; por la 8a., señor Guillermo Beltramí, y por la 9a., señor Nibaldo Inestrosa Meléndez.

Antes de levantarse la sesión, el presidente del Consejo Agrupacional de Valdivia, don Juan Eduardo Puentes García, planteó el problema que se crea a los constructores civiles de la Universidad de Chile al haberse acordado rebajar los estudios pertinentes a 4 años, con lo que desaparece la calidad profesional de los egresados de la respectiva Escuela. Solicitó que la directiva del Partido se preocupe de este problema.

Cumplido el motivo de la citación, se levantó la sesión a las 2015 horas.

Charlas en Asamblea Radical de II Comuna

Un nuevo ciclo de charlas se iniciará hoy, a las 21.30 horas, organizado por la Asamblea Radical "Armando Quezada Acharán", de la segunda comuna. Las charlas se efectuarán en el local de Catedral 2208.

Esta noche hablará el vicepresidente del Partido Radical, diputado Raúl Morales Adriasola, sobre "El Frente Democrático y el Partido Radical" y "Posibilidades del radicalismo frente a la elección presidencial".

La entrada es absolutamente libre.

DIPUTADO SUIZO EN EL SENADO. — El Presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios, recibió ayer la visita del consejero nacional suizo (diputado) Dr. Emil Boesch, quien se interesó —en grata charla— por conocer aspectos de la organización parlamentaria chilena. En el grabado, el señor Boesch (izquierda) se despide del senador Zepeda. Al centro, el Embajador de Suiza en Chile, señor Sven Stiner.

Declaración del presidente del Senado, don Hugo Zepeda

El presidente del Senado, don Hugo Zepeda Barrios, formuló anoche la siguiente declaración:

"Frente a la publicación aparecida en la edición de hoy del diario "Las Noticias de Ultima Hora", en orden a que el presidente del Senado, don Hugo Zepeda Barrios, habría ordenado privar del conocimiento de los periodistas el texto de la versión taquigráfica de la sesión de la mañana de ayer de la Corporación, como asimismo retener la versión oficial que se publica habitualmente en el diario "El Mercurio", y censurar las observaciones del honorable senador señor Eduardo Frei, formuladas en la citada sesión, la Mesa del Senado, en resguardo de la verdad, estima de su deber puntualizar lo siguiente:

1.— En uso de la atribución contenida en el N.o 6.o del Artículo 24 del Reglamento del Senado, el presidente podrá "ordenar que no se incluyan en el Diario de Sesiones, ni en la versión oficial de la prensa, las expresiones que se viertan en términos antiparlamentarios o aquéllas que hayan sido retiradas por su autor".

2.— De acuerdo a la disposición reglamentaria citada, la Mesa ordenó suprimir algunas expresiones —que no alcanzan a un renglón y medio— vertidas en su intervención por el honorable señor Quinteros. Respecto del discurso del honorable señor Rodríguez, sólo fueron eliminadas dos palabras, y de las extensas observaciones del señor Allende, una.

3.— Contrariamente a lo informado por el diario "Las Noticias de Ultima Hora", el discurso del señor Frei no ha sido censurado por la Mesa. A este respecto, conviene agregar que tampoco lo fueron los pronunciados por los señores Sepúlveda, Duran, Barros, Bulnes y Castro.

4.— Es igualmente falsa la aseveración del aludido vespertino al informar que la versión oficial de dicha sesión habría sido retenida, por cuanto, como es público y notorio, ella aparece en las páginas 17 y 19 de la edición de hoy del diario "El Mercurio", encuadrándose su publicación a las normas habituales.

5.— La Redacción de Sesiones del Senado está instruída en el sentido de que los discursos que contengan términos que, a juicio de ella, puedan reputarse de antiparlamentarios, o merezcan dudas a este respecto, no deberán llegar al conocimiento de la prensa, mientras el presidente del Senado, después de haber revisado personalmente la versión de aquéllos, no dé la conformidad para su publicación en la forma que lo establece la disposición reglamentaria antes referida. Es obvio que, de procederse de manera distinta, se haría ilusoria esta facultad del presidente de la Corporación, desde el momento en que la opinión pública podría imponerse de la versión de discursos de cuyo texto no se hubiesen eliminado expresiones que, por ser antiparlamentarias, transgreden el Reglamento.

6.— La presidencia del Senado declara que se mantendrá inflexible en el cumplimiento de sus atribuciones y que, en cada oportunidad en que se viertan expresiones antiparlamentarias, aplicará las disposiciones pertinentes del Reglamento de la Corporación, como es su deber hacerlo.

En Comisión de la Cámara:

Aprobado proyecto de Revalorización de las Pensiones

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por unanimidad, aprobó en general el proyecto de revalorización de pensiones, en cuyo debate ha intervenido activamente el Ministro del Trabajo Hugo Gálvez.

Este proyecto tiene por objeto devolver a las pensiones el poder adquisitivo que tenían al momento de su otorgamiento. Con esta finalidad crea un Fondo Especial de Revalorización de Pensiones, cuyo funcionamiento será similar al del Fondo de Asignación Familiar.

En la sesión de ayer, antes de la votación, se escuchó a varios vicepresidentes de Cajas de Previsión, que aportaron nuevos antecedentes sobre la materia.

Nueva Directiva se reconoció al P. Democrático

El Director del Registro Electoral, señor Oscar Rojas Astaburuaga por Resolución N.o 157 procedió ayer a dictaminar que "el mejor mérito para ser reconocida como mesa directiva del Partido Democrático le asiste a la presidida por las personas que indica, la que quedará registrada, para todo los efectos legales, en el respectivo protocolo: presidente, don Hernán Leiva Santibáñez; vicepresidente, don Alberto Prieto B.; secretario general, don Fernando Rossel Frías, y tesorera general, doña Cora Troncoso Silva.

ACTUAL SISTEMA DE VENTA DE PAN PERJUDICA A CONSUMIDORES

Ante el aumento de las denuncias formuladas por el público sobre abusos en la venta de pan, el Comité de Defensa del Consumidor ha reiterado ante las autoridades la necesidad de modificar el decreto que fijó el nuevo precio a este producto y estableció una serie de disposiciones que perjudican notoriamente al público. En efecto, dicho decreto autorizó la venta de pan por kilos, pero solamente para el tipo que pesa 250 gramos la unidad, dejando al margen las unidades de 71,5 gramos y cuyo valor es de 20 pesos cada una, lo que representa un precio de 280 pesos el kilo, que teóricamente equivale a catorce unidades.

Esta excepción ha servido para que algunos industriales disminuyan considerablemente el gramaje del pan, lo que hace subir en forma irregular su valor. Es así como han comprobado casos de unidades de menos de 60 gramos y que, sin embargo, mantienen su valor de 20 pesos. Por estas razones el Comité ha mantenido una continua batalla para conseguir que el decreto sea modificado en el sentido de disponer la obligatoriedad de venta por kilos de ambos tipos de pan.

Felicitan al PADENA por no proclamación del senador Allende

El Jefe del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, Ramón Callis Arriguriaga, envió una carta al vicepresidente del PADENA, Javier Lira Merino, en la que lo felicita por la posición de este partido frente a la sucesión presidencial.

En la nota se expresa que el MRNS no participa en los bloques Gobierno u Oposición, y se formulan "votos porque en la próxima lucha electoral se elijan candidatos sin sombras de extranjerismos, sin concomitancias con grupos foráneos".

Vicepresidente de la Cámara rechaza cargos de la Oposición

Enérgica respuesta a una censura. Calificó la acusación socialista de "extemporánea e injusta"

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Gustavo Loyola, declaró ayer que la acusación que se le hizo en relación con el acordonamiento establecido por las fuerzas policiales en las inmediaciones del Congreso Nacional, era "extemporánea e injusta".

Agregó, que fueron los propios diputados de la oposición que dieron número para celebrar la sesión que estaba fijada para las 16 horas del martes, y que, en consecuencia, no tenía atribuciones para suspenderla. Además, salió oportunamente a imponerse de la situación y se entrevistó con el Ministro del Interior.

Indicó, también, que no se impidió en ningún momento la entrada de parlamentarios al recinto del Congreso Nacional.

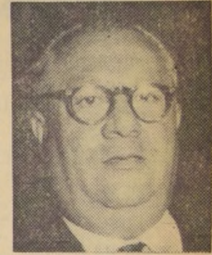
Expresó: "A través de mis 25 años de vida parlamentaria, tengo una vida total y absolutamente al servicio de la defensa de la democracia, y nadie puede acusarme honradamente de que yo no haya defendido la dignidad y la independencia de la Cámara de Diputados."

La acusación fue hecha anteayer por el Comité Parlamentario socialista, que censuró a la mesa de la Cámara.

El Vicepresidente de la Cámara reaccionó enérgica y virilmente ante el ataque socialista, que contó con el beneplácito de toda la oposición.

Terminó expresando que, desafortunadamente, no se impuso con oportunidad de los llamados de la CUT para realizar un mitin no autorizado en los jardines del Congreso. "De haberlo sabido —dijo— yo personalmente habría solicitado el auxilio de la Fuerza Pública para resguardar la dignidad del Parlamento, pues ese mitin no tenía otra finalidad que presionar a la mayoría, cuando se iba a legislar sobre reajustes para el sector privado."

Resulta curioso, según se comentó, que la "dignidad" del Congreso sea también la causal invocada por el Comité Socialista, Albino Barra, para censurar la Mesa.



GUSTAVO LOYOLA

COMISION DEL SENADO DESPACHO PLANTAS Y SUELDOS DE CORREOS

Con numerosas modificaciones quedó despachado en la Comisión de Gobierno del Senado el proyecto de ley en segundo trámite constitucional que fija la planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

Al Director General del Servicio, que había sido omitido en el proyecto de la Cámara de Diputados, se le asignó la renta correspondiente a la segunda categoría.

Este proyecto será considerado por el Senado en su sesión ordinaria del próximo martes.

Congreso Nacional no atenderá hoy

El recinto del Congreso Nacional permanecerá cerrado durante el día de hoy, con motivo de celebrarse, por ambas ramas del Parlamento, el "Día del Personal".

Interesante programa para celebrar el Día Mundial de la Publicidad

Como todos los años, la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP) organiza una serie de actos para celebrar el DIA MUNDIAL DE LA PUBLICIDAD, fijado universalmente el 4 de diciembre.

El programa preparado para la presente oportunidad consulta, en primer término, una serie de conferencias sobre temas publicitarios. Estas conferencias darán comienzo el lunes 26, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Primera Compañía de Bomberos, Moneda con San Antonio, y se prolongarán hasta el jueves 6 de diciembre. Están destinadas a los personales de las agencias afiliadas a la ACHAP, como una contribución positiva al acrecentamiento de sus conocimientos profesionales.

PROGRAMAS DE LAS CONFERENCIAS

Noviembre 26	**ORGANIZACION DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD.** Sistemas y diversos tipos de agencias. Relator: señor Juan Lehuedé.
Noviembre 27	**MARKETING.** Relator: señor Malcolm Henderson.
Noviembre 28	**INVESTIGACION DE MERCADO.** Técnica de investigaciones de Mercados en función de la Agencia de Publicidad. Relator: señor Senén M. Blanco de Obregón.
Noviembre 29	**PLANIFICACION.** Disposición correcta de los elementos que darán forma definitiva a la campaña. Relator: señor Pedro Baumlis.
Noviembre 30	**RADIO.** La Radiodifusión como medio publicitario. Relator: señor Luis Sousa.
Diciembre 3	**PRENSA.** Prensa o el contrato escrito. Relator: señor José María Xicota.
Diciembre 4	**CINE.** La Publicidad desde la Platea. Relator: señor Isidoro Basis.
Diciembre 5	**IMPRESOS.** Posibilidad y limitaciones de los impresos en nuestro país. Relator: señor Hans Storandt.
Diciembre 6	**VIA PUBLICA.** Un medio naciente en la realidad publicitaria chilena. Relator: señor Juan Carlos Fabres.

OTROS ACTOS CELEBRATORIOS

También se efectuará la tradicional reunión de camaradería en el Estadio Italiano. Esta se cumplirá el viernes 7 de diciembre, y en ella se reunirán centenares de personas de los distintos medios de difusión publicitaria y de las agencias asociadas. Esta reunión consulta el encuentro final de fútbol por el Trofeo "McCann-Erickson", entre los equipos de Storandt y McCann-Erickson; la elección de Reina y Virreina de la Publicidad, para concluir en un almuerzo, que será alegremente animado por un grandioso show artístico, con participación de todos los artistas que desempeñan sus actividades en las radioemisoras santiaguinas.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.450.—	2.500.—
EE. UU. de A., billete	2.460.—	2.515.—
Argentina, billete	16.40	17.20
Brasil, billete	3.30	4.—
Alemania, billete	595.—	621.—
Perú, billete	90.—	96.—
Uruguay, cheque	215.—	224.—
España, orden de pago	41.—	41.50
Francia, cheque	487.—	511.—
Inglaterra, billete	6.710.—	6.950.—
Italia, billete	552.—	4.—
Suiza, billete	53.—	577.—
Oro chileno $ 100.— moneda		55.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. 61171

(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057

(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 53038

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.45 horas, procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 14.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Zurich.



SANTORAL

HOY: San Clemente.
MAÑANA: Juan de la Cruz.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.45 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 17 de noviembre al 24 del mismo mes.

RECCIUS, Ahumada 199; BIO BIO, Miguel de Cervantes, 830; ITALIANA, San Pablo, 2402; LONdres, San Pablo, 4101; FENIX, J. J. Pérez, 6116; NAVIDAD, Miguel de Atero, 2624; CARRERA, Agustinas 1295; ESPERANZA, Esperanza 39; QUINTA, Nueva Imperial 4498; UNION, Molina 502; LOS CERRILLOS, Los Clarines 6048; SUIZA, San Diego 801; ARAUCO, Arauco 1077; SAN LUIS Avda. Berlín 773; MILLARAY, Abranquil 5970; PROGRESO, Avenida María 6792; SAN RAMON, Ecuador esq. Vial; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; REX, 10 de Julio 335; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; EL GOLF; Renato Sánchez 3725; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; SAN LUIS, Román Díaz 965; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; NEPTUNO, Avenida Irarrázaval número 2478. SANTA MARIA, Poeta Vicente García Huidobro 4065; DOMINICA, Recoleta 701; UNIVERSITARIA, Avda. Universitaria 787; POPULAR, Vivaceta 1811; PRADO, Independencia 2813; BOLIVAR, Valdivieso 0611; CENTENARIO, Recoleta 2298; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

OSAR CABO / CABER DONAR / AGAPES REMITA / LATOSO ELIDIR / SIN LAS DAR / REMEMORAR / ADELA / ALLANASEN / MIL DON DOS / CARATE ALEMAN / ALAMOS SEMANA / SEDAN NADAD / OSOS SESO

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los precios, en un comienzo bastante débiles, repuntaron a segunda hora, alcanzando algunos valores recuperaciones de cierta importancia. El oro físico, abrió a 55 escudos, para declinar levemente con un volumen de operaciones muy intenso.

Los bonos hipotecarios poco menos activo que en sesiones anteriores, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 636.023 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso, nominales en bonos a 11.943 escudos, oro físico a 233.700.

El cierre acusó 25 alzas contra 12 bajos, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ... ... Eº 1.184.—
Capitales Unidos .. .. Eº 1.344.—

OPERACIONES BURSATILES

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS:

ORO FISICO, Eº 55 t

BONOS NOMINALES, Eº

D. Interna 7—1, 84 c
Garantía 7—1, 84 c
Pavimént. 7—1, 84 c
Mun. Stgo. 8—1, 53 n
B. Estado 6—3|4, 81 t
B. Estado 10—6, 75 t
Hip. Ch. 6½—1, 60 t
Hip. Ch. 10—6, 71 t
Hip. Valp. 10—6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 1|4 n
Continental, 7 1|2 t
Crédito, 98 n
Chile, 362 c
Edwards, 39 t
Español, 145 n
Hipotecario, 95 c
Israelita, 138 c
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 132 v
Panamericano, 7 n
S. Americano, 29 c
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 5|8 n
Aucanquilcha, 26 t
Chañaral, 7 t
Cerro Grande, 250 c
Del. Punitaqui, 11 n
Disputada, 54 t
Lota, 4 t
M. Fertilizantes, 27 n
Monserrat, 7 t
Ocurí, 81 c
Oruro, 150 v
Presidenta, 4 1|2 t
Punta de Lobos, 5 1|4 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 t
Tocopilla, 16 n
Totoral, 60 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 4 c
Colcura, 9 t
Copihue, 4 n
Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 170 t
La R. Sofruco, 140 n
Rupanco, 66 n
Tierra del Fuego, 78 c
Viña C. y Toro, 13 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 80 t

Iquique Port., 18 1|2 v

TEXTILES

Caupolicán, 6 1|2 n
CHITECO, 5 n
FIAP, 50 n
Paños Bellavista, 48 c
Paños de Tomé, 27 n
Rayonhil, 5 t
SEDYLAN, 1 n
Sumar, 50 n
Tejidos El Salto, 3 1|4 n
Textil Progreso, 23 1|2 n
Textil Viña, 4 1|2 t
VESTEX, 12 n
Yarur, 120 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 9 n
BIMA, 8 1|2 n
Blundell, 10 t
Carozzi, 11 1|4 n
Cervecerías, 89 c
Cinzano, 11 1|2 n
Club de Golf, 26.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 4.500 n
Cola, 280 n
Colorantes, 9 n
Cía. Industrial, 24 c
COPEC, 43 1|2 v
Cristalerías Chile, 16 1|4 v
CHILECTRA, 45 n
CHIPRODAL, 82 n
Electr. Industrial, 15 3|4 t
Electromat, 33 n
Establecimientos Nobis, 19 5|8 n
Farmo Química, 4 1|8 c
Fer. U. S. Vicente, 3 3|8 n
Fósforos, 35 t
Gas de Santiago, 27 c
Hucke Hermanos, 44 v
Industrial Andes, 40 n
Industrias Varias, 4 1|4 n
Inmobiliaria Huelén, 280 c
INSA, 98 v

Interamericana, 3 1|4 n
Interoceánica, 38 OCV
La Rural, 14 1|2 t
Loza de Penco, 16 1|2 c
Lucchetti, 5 c
Mc Kay, 45 1|2 n
Marinetti, 31 c
Melón, 124 v
Molinera El Globo, 15 n
Mol. S. Cristóbal, 3 1|8 n
Muelles P. Vergara, 2 3|4 OCV
Naviera Arauco, 14 t
Naviera Coronel, 20 n
OVOLIN, 20 v
Papeles y Cartones, 67 v
Perlina, 7 5|8 n
Pesquera Iquique, 3 1|4 v
Pizarreño, 58 n
Polpaico, 95 n
Productos Fernández, 5 1|2 c
Refractarios, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 61 c
Renta Urbana, 31 v
Saavedra Benard, 12 t
Sanitas, 7 v
SOPROLE "B", 1.200 n
Tabacos, 54 n
Tattersall, 79 c
Teléfonos, 15 3|4 v
Vapores, 69 1|2 t
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 12 c

METALURGICAS

Astilleros Habas, 11 1|2 OCV
CAP, 71 t
CAP "D", 140 n
CIC, 12 t
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrg., 37 v
FENSA, 2 1|4 c
Indac, 7 t
INDURA, 5 1|2 n
Madeco, 16 t
Mademsa, 9 c
Mecánica Ind., 7 1|4 n
Socometal, 6 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 27 n
Marítima, 20 1|4 n

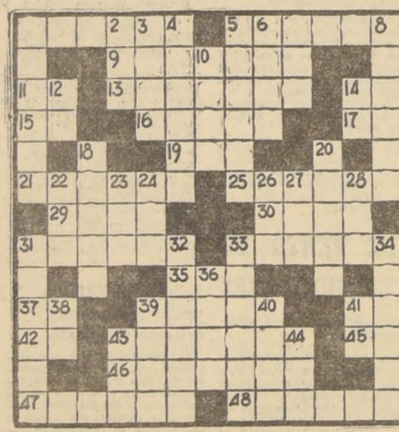
TRANSACCIONES

Oro Físico	233.700
Bonos Nominales, Eº	11.943
Transacciones en Stgo.	492.389
Operaciones con Valpo.	143.634

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.		£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
" 233.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 233.10.0 Comp.
" 233.15.0 Vend.		" 233.15.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
825 tons. largas	VENTAS	855 tons. largas

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Robo con engaño.
5.—La arteria principal del cuerpo (Pl).
9.—Gente baja, ruin.
11.—Adj. posesivo.
13.—Adaptar, concordar.
14.—Prep. que indica el lugar.
15.—Simb. quím. del iridio.
16.—Gran cadena de montañas de Europa occidental.
17.—Prep. lat. que significa junto.
19.—Río de Suiza.
21.—Se atrevieron.
25.—Perros grandes y fuertes de pelo corto.
29.—Consonante, plural.
30.—Diez más uno.
31.—El que ara.
33.—Que no trabaja, desocupado.
35.—Percibid un sonido.
37.—Apócope de uno.
39.—Reverencia con sumo honor y respeto.
41.—Dirigíos a un lugar.
42.—Nota musical.
43.—Excomunión.
45.—Nordeste.
46.—Estandarte de los emperadores romanos con la cruz y el monograma de Cristo (Pl).
47.—Cada una de las diez partes.
48.—El que habla en público.

VERTICALES:

1.—Modo de escribir.
2.—Aquí, en este lugar.
3.—Tira de papel o de tela.
4.—Dan por nulo.
5.—Perturba, trastorna.
6.—Ondas en el mar.
7.—Apócope de raro.
8.—Caminos, vías, senderos.
10.—Conjunto de dos maderos atravesados en X.
12.—Ciudad de Caldea.
14.—Interj. que denota resolución.
18.—Nunca, en ninguna ocasión.
20.—Balsa utilizada para el servicio de ríos y puertos.
22.—Esencia, naturaleza.
23.—Aparejo para pescar.
24.—Mamífero carnicero plantígrado.
26.—Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.
27.—Ave trepadora de México.
28.—Vocal, plural.
31.—Id en socorro de alguien.
32.—Daba vueltas un cuerpo alrededor de un eje.
33.—El que hace o vende odres.
34.—Formar ondas una cosa.
36.—Letra griega.
38.—Adv. de negación.
39.—Estado de la Federación indochina francesa.
40.—Sentimiento afectivo.
41.—Prefijo privativo.
43.—Yerno de Mahoma.
44.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.

Sindicato de Suplementeros cita a reunión

Para hoy, a las 20 horas, en Arturo Prat 464, la directiva del Sindicato de Suplementeros ha citado a reunión extraordinaria a todos los dirigentes de Comités de la provincia de Santiago.

El temario para esta reunión comprende los siguientes puntos: 1) Pliego de peticiones a las empresas nacionales; 2) Cuenta de la Comisión sobre Colonia Veraniega en Las Cruces; 3) Informe y discusión sobre la Pascua del Gremio, y 4) Asuntos varios. Por la importancia de los puntos a tratar, se nos ha pedido encarecer la asistencia de los dirigentes, especialmente de las ramas deportivas y atléticas.

CORVI cede inmueble al SNS en Población Ríos para policlínica

El Consejo de la CORVI acordó ceder en comodato, por un plazo de dos años, al Servicio Nacional de Salud, uno de los inmuebles del Sector II-C de la Población Presidente Ríos, con el objeto que lo destine al funcionamiento de una policlínica, dependiente del Area Hospitalaria Norte.

El acuerdo establece, además, que el SNS tendrá la opción de adquirir el inmueble en referencia durante la vigencia del comodato o a su término, por las condiciones y precio que determine el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI.

El domingo la FIFCH inaugura el 9.o Congreso Nacional del gremio

DESDE ARICA A PUERTO MONTT VIENEN MAS DE 300 DELEGADOS

Con gran asistencia de delegados el próximo domingo la Federación Industrial Ferroviaria de Chile (FIFCH), inaugurará su 9.o Congreso Nacional Ordinario que se desarrollará hasta el día 30 del presente mes.

Para el funcionamiento de las comisiones, la Comisión Organizadora ha distribuído el Temario en las siguientes materias: Memoria y balance; Organización; Relaciones y solidaridad; Reinvindicaciones económicas y sociales; Modernización de la Empresa de los FF. CC. del Estado, y Aporte del personal a la Empresa.

De acuerdo a los trabajos de la directiva de la FIFCH, alrededor de 300 delegados se harán presente desde Arica hasta Puerto Montt en este torneo que se inaugurará el domingo 5, a las 11 horas, en el Teatro Alcázar ubicado en Plaza Brasil.

Además concurrirán a este Congreso, delegaciones de América y Europa, y delegados de la COMACH, ETCE, LAN, Locomoción Particular y Portuarios, lo que permitirá echar las bases para una Confederación General del Transporte.

La inauguración será realizada con un banquete que se efectuará en los comedores del Restaurante Santiago, al que se ha invitado a Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades de la provincia y de la empresa, prensa y radio.

Registro de Aspirantes a Choferes abrirá Sindicato Dueños de Liebres

En esta forma esperan mejorar el servicio y atención al público

La directiva del Sindicato General de Dueños de Taxibuses ha dispuesto sanear su personal de choferes de liebres, con el fin de que este servicio sea atendido en forma eficiente, tanto en el aspecto mecánico como en el trato con el público.

Con este objeto, declararon los dirigentes, se ha dispuesto abrir un registro de aspirantes a choferes en Huérfanos 1223, para estudiar los antecedentes personales y profesionales de los candiadtos a fin de entregarles máquinas en los diferentes recorridos de taxibuses de la capital

PREVISION.— Por otra parte, esta directiva tiene en estudio un proyecto de previsión para los empresarios y dueños de vehículos de transporte, que se haría general con el patrocinio de la recientemente formada Confederación del Transporte, que para comenzar se iniciaría con un aporte voluntario de cada empresario de un 5 por ciento de un sueldo vital para formar un fondo de Seguro de Vida o Cuota Mortuoria, que se entregaría a los deudos del socio fallecido, de acuerdo con un reglamento especial.

Más adelante se completaría un Proyecto de Ley, para financiar un sistema previsional para los empresarios y dueños de vehículos de transporte, que contemplará la jubilación, montepío y otros beneficios.

BREVES GREMIALES

CITACION.— La Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos cita a Junta General para hoy, a las 17 horas, en su sede de Huérfanos 1223, Oficina 5.

ASAMBLEA.— El Círculo de Suboficiales en Retiro de las FF. AA. "Luis A. Soto" cita a Asamblea General Ordinaria de socios para mañana, a las 17 horas, en su sede social de Serrano N.o 232.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

ESTATUTO ADMINISTRATIVO NO SE APLICA A LOS MUNICIPALES

CONSULTA.— El lector don Abdón Oñate Z., funcionario municipal de provincia, nos escribe desde Arauco para pedirnos le aclaremos si tiene derecho a que se le suspenda el cobro de imposiciones previsionales por haber completado ya 31 años de servicios, conforme a lo que se dispone en el DFL N.o 338. Agrega que le han informado de que tiene ese derecho y desea confirmarlo, a objeto de reclamar la devolución de lo pagado de más y la suspensión del cobro.

RESPUESTA.— Hemos estudiado su caso, teniendo en cuenta incluso dictámenes emitidos por la Asesoría Legal de la Confederación Nacional de Municipalidades, en casos similares.

La situacion es la siguiente:

1) El artículo 107 del Estatuto Administrativo, fijado por DFL N.o 338, de 6 de abril de 1960, se refiere al desahucio de los servicios fiscales. El art. 106 dice: "Para la determinación del desahucio se computará el mismo tiempo que es válido para el beneficio de la jubilación, siempre que se trate de servicios efectivos por los cuales se hayan hecho imposiciones al Fondo de Seguro Social. El artículo 107 agrega: "El desahucio se paga con los recursos provenientes del Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos, que se forma: a) Con el descuento del 6 o|o sobre las remuneraciones imponibles que se paguen a los empleados. Este descuento se suspenderá después de 30 años de imposiciones al Fondo de Seguro Social..."

2) Como puede Ud. apreciarlo, el precepto se refiere sólo al caso de los empleados públicos.

3) El DFL N.o 338, Estatuto Administrativo, no se aplica al personal de las Municipalidades, como lo dice expresamente el artículo 1.o de ese texto;

4) El personal municipal se rige por el Estatuto aprobado según la Ley N.o 11.219, publicada en el Diario Oficial del 11 de septiembre de 1953. Dicho Estatuto especial no contempla la suspensión del pago de esa imposición ni de otros aportes previsionales.

La conclusión, por lo tanto, es que no se aplica en su caso el artículo 107 del Estatuto Administrativo y que no tiene Ud. derecho a que se suspenda el cobro de imposición para el desahucio ni a la devolución a que alude.

CON UNA COMIDA CELEBRAN HOY "DIA DEL FERRETERO" DE CHILE

Acto tendrá lugar en el Círculo Español, a las 21 hrs.

Con una comida con concurrencia de damas, esta noche la Asociación de Ferreteros de Chile celebra el "Día del Ferretero", la que se llevará a efecto en la Pérgola del Círculo Español, Alameda 1550, a la que se ha invitado a todos los socios y a sus habituales proveedores y gente relacionada con el ramo.

Durante el desarrollo de la comida, que se iniciará a las 21 horas, se hará entrega del Premio Rodolfo Montero, que por primera vez obtiene una mujer, y que correspondió a doña Auristela Martínez, quien trabaja actualmente como secretaria del Departamento de Menaje, de la firma A. Montero y Cía., por más de 34 años.

Igualmente, se hará entrega del Trofeo "Copa Asociación de Ferreteros de Chile", al conjunto de la Ferretería "La Reina", que resultó campeón, y que, además, recibirá el premio donado por Industrias Pizarreño. El segundo y tercer lugar correspondieron a Establecimientos Maipo y Deportivo Salomón Sack, cuyos equipos recibirán los trofeos otorgados por la Asociación Ferretera de Deportes.

La comida será amenizada con shows artísticos, especialmente preparados para esta ocasión, y las adhesiones al acto son de valor de Eº 6. y se pueden adquirir en Monjitas 879, Oficina 203, o reservar al fono 32760.

La CORVI proporcionará materiales para sus viviendas a obreros que llegan de Río Turbio

El Ministerio de Tierras y Colonización distribuirá 500 lotes de terrenos para la construcción de habitaciones económicas

La Corporación de la Vivienda, con fondos del 2 por ciento constitucional que pondrá a su disposición el Supremo Gobierno, adquirirá los materiales de construcción que entregará en el terreno a las familias chilenas que han regresado a territorio nacional desde la Argentina, en la provincia de Aisén, debido a la supresión de faenas en Río Turbio.

Estas familias, con el asesoramiento técnico de la CORVI, deberán levantar viviendas económicas en los terrenos que el Fisco les entregará a través del Ministerio de Tierras y Colonización. Para este fin, dicha Secretaría de Estado ha seleccionado 500 lotes, para distribuirlos en igual número de familias que han llegado a esa provincia, en carácter de provisional, para, posteriormente, perfeccionar el otorgamiento de títulos de dominio.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas creará fuentes de trabajo en esa zona, con el objeto de absorber a todos los chilenos que regresan a territorio nacional por las causas indicadas, donde en un solo día han llegado doscientas familias procedentes de Río Turbio.



Cámara de Diputados

SESION 28ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 18.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HUERTA Y MINCHEL

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor MINCHEL (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 21a., 22a. y 23a. quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las Actas de las sesiones 24a. y 25a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira de la actual Convocatoria Extraordinaria de Sesiones el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que reajusta las remuneraciones del personal de empleados y obreros del sector privado.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, respecto al expendio clandestino de alcoholes en la ciudad de Valparaíso.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, respecto a los préstamos reajustables otorgados a pescadores.

Con el segundo contesta el que se le dirigó en nombre del señor Checura acerca de la instalación de una Escuela de Pesca en Iquique.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las materias que se señalan:

Del señor Argandoña, relativo a la supresión del cargo de Director Departamental de Educación de Tocopilla.

Del señor Aspée, referente a la construcción de nuevos establecimientos educacionales en la provincia de Valparaíso.

Del señor García, respecto a nombramiento de Profesores en la Escuela N.o 1 de Huasco.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores González, don Carlos, y Flores, relativo a la necesidad de legislar en beneficio del deporte nacional.

6.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cossio, relativo a la construcción de la Población Carlos Alt-Volk, en la localidad de Río Negro;

Del señor Gaona, referente a la ampliación de la red de agua potable en la localidad de Peralillo, provincia de Colchagua;

Del señor Mercado, respecto a la falta de agua que afecta a los pequeños propietarios del departamento de Illapel;

Del señor Sáinz sobre dotación de servicio de agua potable en los sectores de Pocuro y Valle Alegre, de la comuna de Calle Larga;

De los señores Momberg y Loyola, acerca de la reparación del camino de Cunco a Melipeuco, provincia de Cautín,

De los señores Zumaeta, Teitelboim y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a la construcción de estanques para dotar de agua potable a la comuna de Nogales, y

De los señores Gumucio, Godoy y Millas, referente al sumario instruido en contra del operario de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Daniel Huerta.

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Martínez Camps, sobre gratificación que corresponde a los empleados y obreros del Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, y

Del señor Ochagavía, acerca de los recursos que se necesitan para desarrollar un programa de capacitación agrícola en la provincia de Chiloé.

8.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativas a las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto a la autorización de la Dirección del Trabajo para que el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Viña del Mar pueda celebrar un contrato de promesa de compraventa de bien raíz, y

Del señor Valente, referente a las condiciones de vida y trabajo de los obreros de la Compañía Azufrera Nacional, del departamento de Arica.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Martínez Camps, sobre gratificación que corresponde a los empleados y obreros del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Del señor Del Río, que concede franquicias aduaneras a la internación de dos chassis destinados a las Cooperativas Pesqueras "Maule Sur Ltda." y "Padre Camilo Ltda."

Los señores Robles, Silva, Fuentealba, Acevedo, Gumucio, Millas, Aravena, Magalhaes, Martínez Camps y Klein, que concede, por gracia, una pensión mensual de E° 100 a los familiares de las personas fallecidas a raíz de los sucesos ocurridos el 19 de noviembre en la Población "José María Caro", de Santiago.

11.o— Cinco telegramas: Con los dos primeros el Congreso de Trabajadores de la Edificación, Maderas y Materiales de Construcción, y los obreros y empleados del Cobre de Chuquicamata y Tocopilla, se refieren a las alzas que han experimentado los artículos de consumo, en el último tiempo.

Con el siguiente, el Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla solicita pronta solución al problema que los afecta relacionado con la venta de minerales a la Empresa Nacional de Minería.

Con el cuarto, el Presidente del Consejo Provincial de Valparaíso del Colegio de Constructores Civiles de Chile, se refiere al proyecto sobre reajuste de remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado, y

Con el último, la Cámara de Comercio e Industria, de Curacautín, se refiere al proyecto de ley que modifica el régimen tributario existente en el país.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Fuentealba, por un minuto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Lavandero, por un minuto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— ¡No es posible sesionar estando rodeado el Congreso por Carabineros!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Pantoja para rendir un homenaje.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, cuando me dirigía al recinto del Congreso, fuerzas de Carabineros pretendieron impedírmelo.

El señor NARANJO.— ¡Es una ofensa al Parlamento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Retirémonos de la Sala!

El señor MONCKEBERG.— ¡Váyanse, si quieren!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor NARANJO.— Que se suspenda la sesión y se efectúe reunión de Comités, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— ¡Qué dé explicaciones la Mesa! Debe haber reunión de Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALMEYDA.— Que se den dos minutos al Honorable señor Fuentealba.

El señor BARRA.— ¿Por qué no se llama a reunión de Comités?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS, ADUANAS Y EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 203 del Reglamento corresponde ocuparse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ...de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para reorganizar los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—**Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:**

"Artículo 1.o

En su inciso primero ha agregado una coma (,) a continuación del nombre "Ministerio de Hacienda"; ha suprimido la frase "para señalarles sus funciones y sus facultades", y la palabra "respectivas".

En su inciso segundo ha sustituído la primera parte por lo que sigue:

"Se autoriza, asimismo, para dictar los respectivos Estatutos Orgánicos, adaptando las atribuciones y funciones, el régimen de sanciones y el sistema de calificaciones establecidos por las leyes vigentes a la nueva estructura interna de cada Servicio. Podrá, en consecuencia, sin señalarles otras atribuciones, asignar las actuales de un modo distinto a los cargos o empleos que contemplan las plantas establecidas por esta ley.".

Ha suprimido la segunda parte de este inciso, desde donde dice "Las normas que sobre estas materias dicte...".

La primera parte del inciso tercero, hasta la expresión "de 5 de abril de 1960", ha sido consultada como artículo 43, en los términos que se indicarán más adelante; ha reemplazado el resto del inciso, desde donde dice "y las disposiciones de la Ordenanza, etc...", por el siguiente:

"Facúltasele, igualmente, para modificar, con las limitaciones indicadas en el inciso anterior, las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley 213, de 22 de julio de 1953, sobre Ordenanza General de Aduanas, y del Decreto con Fuerza de Ley 190, de 25 de marzo de 1960, sobre Código Tributario, en lo que se relacione directamente con las funciones, organización, atribuciones o competencia que se asignen a estos Servicios. Deberá mantener la Junta General de Aduanas y podrá fijar sus facultades y organización, pero no podrá alterar la organización y procedimientos de los Tribunales Aduaneros ni los derechos conferidos a los particulares.".

Artículos 2.o y 3.o

Han pasado a ser artículos 48 y 46, respectivamente, en los términos que se expresarán más adelante.

Artículos 4.o y 5.o

Han sido rechazados.

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 2.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o — Establécese una asignación especial para los funcionarios de las plantas Directivas, Profesionales y Técnicas de los Servicios a que se refiere el artículo anterior, que se regirá por las siguientes normas:

a) No se considerará sueldo para los efectos de imposiciones de Cajas de Previsión ni del Fondo de Seguro Social;

b) Se pagará mensualmente y se aplicará sobre la remuneración imponible de que goce cada empleado, no pudiendo exceder del 50 por ciento de dicha remuneración al personal calificado en listas uno y dos. No gozarán de esta asignación los funcionarios calificados en listas tres y cuatro;

c) El personal que ingrese a las plantas Directivas, Profesionales y Técnicas percibirá por este concepto un 25 por ciento de su remuneración, hasta la fecha de vigencia de su primera calificación, y

d) El gasto anual que importe esta asignación se financiará con el mayor rendimiento tributario que produzca la aplicación de la presente ley, debiendo consultarse en la ley anual de presupuestos los ítem correspondientes.

En seguida, y como epígrafe, ha intercalado el nombre siguiente: "Servicio de Impuestos Internos".

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 3.o, con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado, en su encabezamiento, la frase "y remuneraciones anuales correspondientes", por esta otra, en punto seguido: "Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores".

Ha suprimido el epígrafe "Servicio de Impuestos Internos" y, en todos los escalafones, la mención de los sueldos y sus totales.

En la planta Directiva, Profesional y Técnica, 2a. Categoría, ha elevado de 4 a 5 el número de Directores Regionales, y de 9 a 10 el total de la Categoría.

En la 3a. Categoría, ha elevado de 4 a 5 el número de Jefes Fiscalización Regional y de 67 a 68 el total de la Categoría.

En la 4a. categoría, ha colocado en plural la palabra "Jefe", que precede a "Sección Regionales"; ha elevado de 36 a 45 el número de Jefes Sección Regionales; ha puesto en singular la palabra "Enólogos"; ha elevado de 4 a 5 el número de Tasadores Secciones Regional, y ha agregado "Químico Asesor (1), Químico Investigador (1)", alzando el total de la Categoría de 91 a 103.

En la 5a. Categoría, ha sustituído "Químicos Jefes (7)", por "Químicos (10)", y "Supervisores Máquinas de Contabilidad y Estadística (4)", por "Operadores Jefes (4)", subiendo el total de la Categoría de 279 a 282.

En la 6a. Categoría, ha intercalado entre "Operadores" y la cifra "(10)", la palabra "Supervisores".

En la 7a. Categoría, ha agregado "Asistente Social (1)", precedido de una coma (,), y ha elevado el total de la Categoría de 455 a 456.

En el Grado 1.o, ha suprimido "Químicos (5)", y ha agregado "Asistente Social (1)", precedido de una coma (,), bajando el total del Grado de 420 a 416.

En el Grado 2.o, ha suprimido "Inspectores (7)", y ha agregado "Asistente Social (1)", precedida de una coma (,), bajando el total del Grado de 82 a 76.

La Planta de Servicios ha sido reemplazada por la siguiente:

"PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Planta "A"

Grado 3.o Sub-Oficiales	2
Grado 4.o Sub-Oficiales	29
Grado 5.o Sub-Oficiales	27
Grado 6.o Sub-Oficiales	20
Grado 7.o Sub-Oficiales	20
Grado 8.o Sub-Oficiales	20
Grado 9.o Sub-Oficiales	20

Planta "B"

Grado 10.o Auxiliares ..	40
Grado 11.o Auxiliares ..	40
Grado 12.o Auxiliares ..	15
Grado 13.o Auxiliares ..	15
Grado 14.o Auxiliares ..	15
Grado 15.o Auxiliares ..	25
Grado 16.o Auxiliares ..	15
Grado 17.o Auxiliares ..	15.".

Al final de este artículo, ha sustituído la palabra "Totales" por "Total", y la cifra "3.544", por "3.555.".

A continuación, con los números 4.o y 5.o, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 4.o— Sólo podrán ocupar en el Servicio de Impuestos Internos los cargos que a continuación se indican, las personas que cumplan con las condiciones generales que exige el Estatuto Administrativo para ingresar a la Administración Pública, y con las que se señalan en seguida:

a) Sub-Director Jurídico; Jefes de Departamentos de Asesoría Jurídica, Resoluciones, Actos y Contratos e Investigación de Delitos Tributarios: Abogado.

b) Sub-Director Administrativo, de Estudios y Operaciones; Visitador General, Directores Regionales, Jefes de Departamentos de Planificación y Estudios, Estadística, Organización y Métodos, Máquinas, Capacitación, Personal y Bienestar, Informaciones y Difusión, Contabilidad, Partes y Archivo, Renta, Compraventas, y Normativo: Abogado, Ingeniero Civil o Comercial, Contador Auditor, Contador Universitario, Contador inscrito en el Colegio de Contadores, o el título otorgado por Escuelas Universitarias de Ciencias Políticas y Administrativas en la rama de Administración Financiera del Estado.

c) Departamento de Alcoholes: cualquiera de los requisitos establecidos en la letra b) o Químico.

d) Departamento de Avaluaciones: Ingeniero con título universitario, arquitecto o constructor civil.".

"Artículo 5.o— Los Inspectores de Impuestos Internos no podrán ser designados en los cargos de Inspectores Jefes sin que previamente hayan aprobado el curso de capacitación correspondiente en la Escuela de Entrenamiento.

Esta disposición podrá ser aplicada también, respecto de otras categorías de cargos que se señalan en resolución fundada de la Dirección del Servicio.

Este artículo no será aplicable al primer nombramiento que se efectúe con motivo de esta ley."

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituído las palabras "pertenecer a" por la frase "pertenecer al Escalafón de Oficiales de", precedida de una coma (,) y ha agregado lo siguiente, reemplazando el punto final por una coma (,): "estar calificado en Lista número uno, de mérito, y haber aprobado el curso de la escuela de Entrenamiento del Servicio. Este último requisito no será exigible para los efectos del primer nombramiento que se efectúe con motivo de la presente ley."

Ha suprimido su inciso segundo.

Artículo 9.o

Ha pasado a ser artículo 6.o transitorio, en los términos que se indicarán posteriormente.

A continuación, con los números 7.o, 8.o, 9.o y 10, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 7.o— Para ser designado en un cargo de los Escalafones de Inspectores, Tasadores, personal de Máquinas de Contabilidad y Estadística, Técnicos Ayudantes y Oficiales, se requerirá no tener más de 40 años de edad a la fecha de su ingreso."

"Artículo 8.o— El personal de Máquinas de Contabilidad y Estadística, actualmente en funciones del Servicio de Impuestos Internos, podrá seguir ascendiendo dentro de su respectivo escalafón, aun cuando no reúna la totalidad de los requisitos que exija el nuevo Estatuto Orgánico que se dicte de acuerdo con las disposiciones de la presente ley."

"Artículo 9.o— El personal actualmente en funciones del Servicio de Impuestos Internos podrá seguir ascendiendo dentro de su respectivo escalafón, aun cuando no reúna la totalidad de los requisitos que exija el nuevo Estatuto Orgánico que se dicte de acuerdo con las disposiciones de la presente ley y salvo que el nuevo cargo exija título profesional."

"Artículo 10.— Los actuales funcionarios del Servicio de Impuestos Internos que reúnan los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico que se dicte de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, podrán ser designados en los cargos de la planta Directiva, Profesional y Técnica sin más formalidad que la de acreditar los requisitos de títulos correspondientes."

Enseguida, con el número 11, ha aprobado el artículo 24 del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha reemplazado la frase "den lugar las nuevas plantas del personal del Servicio de Impuestos Internos", por esta otra: "dé lugar el artículo 3.o de la presente ley"; ha intercalado, después de "adquirir" lo siguiente: "o construir"; ha sustituido "amoblar" por "dotar"; ha reemplazado el artículo "La", con que se inicia la segunda parte de este inciso, por la palabra "Dicha"; ha suprimido la expresión "aludida"; ha intercalado, antes de la palabra "depositada", estas otras: "entregada por la Tesorería General de la República para ser"; ha suprimido la voz "General", que sigue a "Director".

Ha reemplazado los incisos segundo y tercero, por el siguiente:

"Este inmueble será adquirido por la Oficina de Bienestar del Servicio de Impuestos Internos cuyo Reglamento Orgánico fue aprobado por Decreto Supremo N.o 689, de 20 de noviembre de 1959, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social."

A continuación y como epígrafe, ha intercalado el nombre siguiente: "Servicio de Tesorerías".

Artículo 10

Ha pasado a ser artículo 12, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido, en su encabezamiento, la frase "y remuneraciones anuales correspondientes", por esta otra, en punto seguido: "Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores".

En la Planta Directiva, Profesional y Técnica, 4a. Categoría, ha sustituido "Tesorero Provincial de Valparaíso, Concepción (2)", por "Tesoreros Provinciales (16)"; ha reemplazado "Jefe Oficina Relacionadora (1)" por "Abogado (1)"; ha reducido de 5 a 1 el número de "Jefe de Ingresos"; ha eliminado "Jefe de Egresos Tesorería General(1)", "Jefe de Contribuciones Enroladas (1)", "Jefe Examen de Cuentas (1)" y ha bajado de 10 a 3 el número de "Inspectores".

En la 5a. Categoría, ha reducido de 22 a 8 el número de "Tesoreros Provinciales"; ha sustituido "Abogado (1)" por "Jefe Oficina Relacionadora (1)"; ha intercalado despues de "Jefe Control Presupuesto (1)", "Jefe de Egresos Tesorería General (1), Jefe Contribuciones Enroladas (1)"; ha subido de 2 a 6 el número de "Jefes de Ingresos", de 2 a 3 el de "Jefe Examen de Cuentas" y de 15 a 22 el de "Inspectores".

En la 7a. Categoría ha puesto en plural los títulos "Jefe de Ctas. Ctes. (10), Jefe de Ingresos (10), Jefe de Egresos (10), Jefe Examen de Cuentas (10)".

Ha suprimido en todos los escalafones la mención de los sueldos y sus totales.

Ha reemplazado la planta de Servicios Menores por la siguiente:

"PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Planta "A"

Grado 3.o Sub-Oficiales .	5
Grado 4.o Sub-Oficiales .	15
Grado 5.o Sub-Oficiales .	15
Grado 6.o Sub-Oficiales .	10
Grado 7.o Sub-Oficiales .	10
Grado 8.o Sub-Oficiales .	10
Grado 9.o Sub-Oficiales .	15

Planta "B"

Grado 10.o Auxiliares .	20
Grado 11.o Auxiliares .	20
Grado 12.o Auxiliares ..	10
Grado 13.o Auxiliares ..	10
Grado 14.o Auxiliares ..	10
Grado 15.o Auxiliares ..	10
Grado 16.o Auxiliares ..	10
Grado 17.o Auxiliares ..	5.".

Enseguida, con el número 13, ha aprobado el artículo 15 de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En su inciso segundo, ha agregado una coma (,) despues de "5a. Categoría" y la siguiente frase final "destacado en la Tesorería General de la República", sustituyendo el punto que sigue a "Tesorerías", por una coma (,).

A continuación, con los números 14 y 15, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 14.— Para ingresar a la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Tesorerías, después del encasillamiento que origine esta ley, se requerirá haberse desempeñado a lo menos cinco años en la Planta Administrativa, haber cumplido el curso de Capacitación de la Escuela de Tesorerías y encontrarse en el lugar preferente del ascenso de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

No obstante, la exigencia del curso de Capacitación se hará en todo caso, después que la Escuela egresen los alumnos aprobados.".

"Artículo 15.— Para optar a los cargos de la Planta Administrativa del Servicio de Tesorerías, se requerirá acreditar que se está en posesión de la Licencia Secundaria o de estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública, y rendir una prueba de suficiencia."

Artículo 11

Ha pasado a ser artículo 16, con las siguientes enmiendas:

Ha agregado lo siguiente, a continuación del nombre "Escuela de Capacitación de Tesorerías", suprimiendo el punto seguido: "y pertenecer a alguna de las tres categorías de la planta Administrativa. Si no hay concursantes de estas tres categorías, el cargo podrá llenarse con personal de los grados siguientes.".

Ha aprobado el siguiente inciso nuevo:

"Tampoco será aplicada a los ex funcionarios del Servicio de Tesorerías que sean reincorporados a esta repartición, siempre que, antes de la dictación de la presente ley, hubieren desempeñado, por más de tres años, el cargo de Tesorero Provincial y sido calificados en Lista Uno de mérito, durante sus tres últimos años de servicios.".

Artículo 12

Ha pasado a ser artículo 17, sin modificaciones.

Artículo 13

Ha pasado a ser artículo 8.o transitorio, en los términos que se expresarán más adelante.

Artículo 14

Ha pasado a ser artículo 12 transitorio, sin modificaciones.

Artículo 15

Como se indicó anteriormente, pasó a ser artículo 13 en los términos ya señalados.

A continuación, con los números 18, 19, 20 y 21, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 18.— Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, regirá para el Servicio de Tesorerías, cambiando las palabras "grado segundo" por "séptima categoría de la Planta Directiva Profesional y Técnica"."

"Artículo 19.— El personal de las Tesorerías Comunales del país, como asimismo el de las Secciones Ingresos de las Tesorerías Provinciales donde se recaude y contabilicen fondos municipales, podrá percibir de las respectivas Corporaciones Edilicias asignaciones especiales que éstas establezcan en sus presupuestos."

"Artículo 20.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.o de esta ley, el Presidente de la República podrá, en el Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificar y adicionar las siguientes leyes en el sentido que se expresa:

1) Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960:

a) Artículo 78, para suspender la aplicación de este artículo cuando el traslado sea decretado a solicitud expresa del interesado;

b) Artículo 169, para excluir del régimen de incompatibilidades, en casos calificados, la provisión de cargos de Receptor del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado.

2) La Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, para precisar la responsabilidad de los funcionarios municipales que giran órdenes de ingreso.

3) Ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, para hacer extensiva al Alcalde y Secretario Municipal, la responsabilidad en los libramientos ilegales o que no se conformen al presupuesto municipal."

"Artículo 21.— Agrégase el siguiente artículo al Reglamento Orgánico de la Sección Bienestar de la Tesorería General de la República, fijado por Decreto N.o 504, de 14 de mayo de 1958, del Ministerio de Salud y Previsión Social:

"Artículo ... — Habrá un representante de la Sección Bienestar en cada Tesorería Provincial, que será designado por los mismos funcionarios de las respectivas provincias, y tendrá, dentro de su jurisdicción, la calidad establecida en el inciso segundo del artículo 100 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

En la provincia de Santiago, el número de delegados será de cinco los que integrarán el Consejo de la Sección Bienestar de la Tesorería General."

Enseguida, como artículo 22, ha aprobado el 25 de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

En su inciso 1.o ha sustituido la referencia al artículo 10 por otra al artículo 12; ha intercalado después del infinitivo "adquirir", las palabras "o construir"; ha reemplazado "amoblar" por "dotar" y ha puesto en plural el nombre "Tesorería".

En su inciso tercero, ha intercalado la siguiente frase, después de las palabras "propiedad fiscal y": "su administración corresponderá a la Asociación de Empleados de Tesorerías, cerrando ésta con un punto seguido. Ha reemplazado el vocablo "la" que sigue a esta intercalación, por "La"; ha sustituido su inciso final por este otro:

"No obstante lo establecido en el inciso anterior, este inmueble pasará a ser de propiedad de la Asociación de Empleados de Tesorerías al obtener ésta la personalidad jurídica que se encuentra en tramitación. Sólo por ley se podrá dar a este inmueble otro destino que el que se señala por el presente artículo."

Seguidamente, con el número 23, ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 23.— Los Habilitados y Pagadores del Servicio de Tesorerías y los funcionarios dependientes de las Secciones Egresos de las Tesorerías Provinciales del país estará afectos a la disposición contenida en el artículo 77 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960.".

A continuación y como epígrafe, ha intercalado el nombre siguiente: "Servicio de Aduanas".

Artículo 16

Ha pasado a ser artículo 24, con las siguientes modificaciones:

Ha sustituido, en su encabezamiento, la frase "y remuneraciones anuales correspondientes", por esta otra, en punto seguido: "Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores".

Ha reemplazado la planta Directiva Profesional y Técnica, por la siguiente:

"Planta Directiva, Profesional y Técnica"

Cat. o Gr.	Designación	N.o Empleados.
1ª Cat.	Superintendente (1)	1
2ª Cat.	Intendente (1)	1
3ª Cat.	Fiscal (1), Secretario General (1) Administrador Aduana Valparaíso (1), Visitadores Vistas (3), Visitador Abogado (1), Jefe Laboratorio Químico (1), Jefe Departamento Fronteras (1), Jefe Departamento Precios y Valores (1), Jefe Impuestos y Tasas (1) Jefe Departamento Estadística (1), Jefe Departamento Estudios (1), Jefe Departamento Administrativo (1) ..	14
4ª Cat.	Jefe Departamento Organización y Métodos (1), Jefe Departamento Personal y Bienestar (1), Jefe Departamento Resguardos y Policía (1), Jefe Departamento Investigación (1), Jefe Departamento Presupuesto y Bienes (1), Jefe Departamento Intervención (1), Secretario Abogado Junta General Aduanas (1), Abogado Jefe Tribunal Aduana Valparaíso (1), Abogado Jefe Dictámenes (1), Abogados (2), Químico 2.o Jefe Laboratorio Químico (1), Químico Asesor Visitador (1), Visitadores Fronteras (2), Jefe Vistas Aduana Valparaíso (1), Administradores Aduanas Mayores (13), Subadministradores Aduanas Mayores (5)	34
5ª Cat.	Administradores Aduanas Mayores (3), Vistas 2.os Jefes Departamentos: Impuestos y Tasas (1), Organización y Métodos (1), Secretario General (1), Intervención (1), Investigación (1) y Resguardo y Policía (1). 2.os Jefes Departamentos: Personal y Bienestar (1), Presupuestos y Bienes (1), Fronteras (1), Estadística (1), Jefe Arquitectura y Construcción (1), Abogado 2.o Jefe Departamento Fiscalía (1), Abogados (4), Químicos (5), Vistas Jefes Secciones Supcia. de Aduanas (7), Vistas Deptos. Supcia. (2), Vistas Resolutores Deptos. Supcia. (17), Vistas Jefes Resguardos Marítimos (6), Vistas Revisores Aduanas Mayores (24), Jefes Secciones Deptos. Resguardos y Policía (2), Personal y Bienestar (2), Presupuestos y Bienes (1) Fronteras (1), Subadministradores Aduanas Mayores (3), Jefes Secciones Aduanas Valparaíso (6)	95
6ª Cat.	Vistas Resolutores Aduana de Valparaíso (10), Vistas Aforadores (41), Químicos (4), Abogados (3), Arquitecto (1), Constructor Civil (2), Jefe Oficina Relaciones Públicas Supcia. (1), Jefes Secciones Aduanas Mayores: Liquidación (5), Comprobación (5), Control (5) y Liquidadores Revisores Generales (5)	82
7ª Cat.	Vistas Aforadores (35), Abogados (3), Químicos (5), Constructor Civil (1), Jefes de Aduanas Mayores de Fronteras Terrest. (9), Jefes Secciones Aduanas Mayores: Liquidación (7), Comprobación (7), Control (7), Liquidadores Revisores Generales (2), Liquidadores Revisores (6), Jefes Secciones Superintendencia (3) . . .	85
Gr. 1º	Aspirantes a Vistas (45), Oficiales 1.os Tribunales Aduaneros (2), Jefes Aduanas Mayores de Fronteras Terrestres (9), Jefes Secciones Aduana Mayores (3), Jefes Secciones Superintendencia (9)	68
Gr. 2º	Aspirantes a Vistas (25), Jefes Aduanas Puertos Menores Marítimos (8), Jefes Administrativos Resguardos Marítimos Aduanas Mayores (5), Liquidadores (8), Comprobadores (6), Control (5)	57
Gr. 3º	Liquidadores (10), Comprobadores (6), Oficiales Superintendencia (6) . . .	22
Gr. 4º	Jefes Resguardos Fronteras Terrestres (11), Liquidadores (10), Comprobadores (7)	28
Gr. 5º	Liquidadores (15), Comprobadores (12), Dibujantes Técnicos (2), Oficiales (2) .	31
		518."

En las plantas que siguen, ha suprimido la mención de los sueldos y sus totales.

Al final del artículo, en el resumen general, ha corregido los totales como sigue: el de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de 557 ha pasado a 526; el de la Planta Administrativa, de 550 ha pasado a 1.308.

A continuación, con los números 25, 26, 27, 28, 29 y 30, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 25.— El cargo de Superintendente de Aduanas. En caso de ausencia o un profesional con título de Vista, Abogado o Ingeniero Civil o Comercial, con más de diez años de profesión.

Subrogará al Superintendente, el Intendente de Aduanas. En caso de ausencia o impedimento de éste, lo reemplazará el Fiscal o el Jefe de Estudios, en el mismo orden.

Para ser designado Intendente de Aduanas se requerirán los mismos requisitos que para ser designado Superintendente.

Para ser designado Fiscal será necesario poseer el título de Abogado, con más de 10 años de profesión y cumplir con los demás requisitos y condiciones que determinen los reglamentos.

Para ser nombrado Jefe de Estudios será necesario estar en posesión del título de Vista, Abogado o Ingeniero Civil o Comercial, con ejercicio de la profesión no inferior a diez años y reunir los demás requisitos y condiciones que determinen los reglamentos."

"Artículo 26.— El cargo de Jefe de Administración tendrá el carácter de Directivo y la designación deberá recaer en funcionarios del Servicio que cuenten, a lo menos, con quince años de desempeño en Aduanas y cumplan, además, los requisitos y condiciones que señalen los reglamentos."

"Artículo 27.— Para ser designado Jefe de los Departamentos que a continuación se señalan, se requerirá estar en posesión de los títulos o condiciones siguientes:

Laboratorio Químico: Título que acredite especialidad en Química y tener a lo menos cinco o más años de servicios en Aduanas.

Impuestos y Tasas, Inversión, Investigación y Fronteras, Precios y Valores: Haber estado en posesión del título de Vista, por lo menos durante cinco años.

Estadística: Título de Vista o Ingeniero Comercial y haberse desempeñado en el Servicio de Aduanas por un periodo no inferior a cinco años.

Organización y Métodos: Título de Vista, Abogado, Ingeniero Civil o Comercial y haberse desempeñado en el Servicio de Aduanas por un período no inferior a cinco años.

Resguardo y Policía, Personal y Bienestar y Presupuestos y Bienes: Haberse desempeñado en el Servicio de Aduanas por un período no inferior a diez años y cumplir, además, con los requisitos y condiciones que señalan los reglamentos.

Los Jefes de estos Departamentos tendrán el carácter de Directivos."

"Artículo 28.— El Jefe de la Sección Arquitectura y Construcción deberá poseer el título de Arquitecto, con ejercicio de la profesión no inferior a cinco años.

Para ser designado Administrador de una Aduana Mayor Marítima, Aérea, Postal y de la Terrestre de Los Andes, se requerirá estar en posesión del título de Vista, a lo menos dos años."

"Artículo 29.— Para ser designado Secretario General se requerirá estar en posesión del título de Vista o Abogado, por un periodo no inferior a cinco años, debiendo cumplir, asimismo, con los demás requisitos y condiciones que determinen los reglamentos."

"Artículo 30.— Sin perjuicio de reunir las condiciones que fijan los reglamentos para ser nombrado en los siguientes cargos se requerirá:

Visitador Vista: Haber estado en posesión del título de Vista, por lo menos durante cinco años.

Visitador Abogado: Haberse desempeñado como Abogado del Servicio de Aduanas por un periodo no inferior a cinco años.

Químico Asesor Visitador: Haberse desempeñado como Químico del Servicio de Aduanas por un período no inferior a cinco años.

Visitador de Fronteras: Tener por lo menos diez años de servicios en Aduanas. Para desempeñar el cargo no se requerirá poseer título profesional."

A continuación, con el número 31, ha aprobado el artículo 23 del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado la referencia al artículo 16 por otra al artículo 24, y ha intercalado, después del infinitivo "adquirir", las palabras "o construir"; ha sustituido la expresión "alhajar" por "dotar".

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "de propiedad de" por estas otras: "adquirido por"; sustituyendo el punto final por una coma (,).

En su inciso tercero, ha suprimido la frase inicial que dice: "La administración de dicha propiedad corresponderá a la Asociación de Empleados de Aduanas", y ha incorporado lo que sigue como frase final del inciso anterior.

Ha suprimido su inciso cuarto.

A continuación y como epígrafe, ha intercalado el nombre siguiente: "Consejo de Defensa del Estado".

Artículo 17

Ha pasado a ser artículo 32.

con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado, en su encabezamiento, la frase "y remuneraciones anuales correspondientes", por esta otra, en punto seguido: "Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores."

Ha suprimido en todos los escalafones la mención de los sueldos y sus totales.

En la planta Directiva, Profesional y Técnica, 2a. Categoría, ha agregado, después de "Abogados del Consejo (8)", lo siguiente: "Abogados (3)" subiendo el total de empleados de la Categoría de 9 a 12;

En la 4a. Categoría, ha elevado de 1 a 2 el número de "Abogado Inspector", y de 5 a 6 el total de empleados de la Categoría; en la 5a. Categoría, ha agregado "Abogados (3)", precedido de una coma (,), y ha subido de 4 a 7 el total de empleados;

En la 6a. Categoría, ha alzado de 2 a 5 el número de Abogados y de 9 a 12 el total de funcionarios.

En la Planta Administrativa, ha subido de 5 a 8 el número de "Oficiales", de Grado 15.

Ha sustituido la Planta de Servicios por esta otra:

"Planta de Servicios Menores"

Planta "A"

Grado 3.o Sub-Oficial	1
Grado 5.o Sub-Oficiales	3
Grado 9.o Sub-Oficiales	3

Planta "B"

Grado 12.o Auxiliares	2
Grado 17.o Auxiliares	5."

Al final del artículo, ha reemplazado la palabra "Totales" por "Total" y la cifra "205" por "218".

Seguidamente, con el número 33.o, ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 33.— Los funcionarios que en la actualidad se desempeñan como personal de Secretaría y de Servicios en calidad de empleados particulares en el Departamento de Defensa de la Ley de Alcoholes del Consejo de Defensa del Estado, remunerados con los fondos a que se refiere el artículo 46 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 238, de 1960, antes de su modificación por esta ley, serán encasillados en los siguientes cargos que al efecto se crean y que formarán las plantas del referido Departamento. Las remuneraciones anuales correspondientes serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores:

Planta Administrativa

7a. Cat. Secretario de la Oficina Central	1
Grado 3.o Oficial de Secretaría de la Oficina Central	1

Planta de Servicios

Grado 11.o Auxiliar de la Oficina Central	1
TOTAL	3."

Artículo 18

Ha pasado a ser artículo 34, sin modificaciones.

Seguidamente, con los números 35, 36, 37, 38, 39 y 40, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 35.— Reemplázase el artículo 260 del Código Penal por el siguiente:

"Artículo 260.— Para los efectos de este Título y del Párrafo IV del Título III, se reputa empleado todo el que desempeñe un cargo o función pública, sea en la Administración Central o en instituciones o empresas semifiscales, municipales, autónomas u organismos creados por el Estado o dependientes de él, aunque no sean de nombramiento del Jefe de la República, ni reciban sueldo del Estado. No obstará a esta calificación el que el cargo sea de elección popular."

"Artículo 36.— Se declara que el sentido y alcance del artículo 67 de la Ley N.o 10.336 es el de que el Consejo de Defensa del Estado debe hacerse parte, cuando el Contralor lo estime necesario en defensa del patrimonio de las instituciones sometidas a su fiscalización, en todos los procesos que se inicien por denuncias de la Contraloría."

"Artículo 37.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 238, de 5 de abril de 1960:

1.— Reemplázase el número 2) del artículo 1.o, por el siguiente:

"2) La defensa del Estado en los juicios que se refieran a bienes nacionales de uso público cuya defensa no corresponda a otros organismos, y en los juicios en que tengan interés entidades o empresas creadas por el Estado o dependientes de él, siempre que los representantes de ellas no estén en situación de asumir convenientemente tal función, circunstancia que calificará el Presidente de la República."

2.— Intercálase a continuación del anterior y como número 3), el siguiente:

"3) El sostenimiento de la acción penal en los procesos criminales iniciados para perseguir delitos en que estén gravemente comprometidos los intereses económicos de la nación o que afecten los intereses del Fisco, de las Municipalidades y de las entidades o empresas creadas por el Estado o dependientes de él, como ser malversación o defraudación de caudales públicos, otros delitos que importen sustracción, pérdida o fraude de fondos de esas corporaciones o de fondos entregados a otras instituciones o personas como aportes o subvenciones, falsificación, cohecho, soborno u otros delitos semejantes, cuando en concepto del Consejo o de la Contraloría General de la República hubiere especial conveniencia en su sanción y, tratándose de organismos que tengan representación judicial propia, no pudiere esperarse eficaz actuación de parte de ellos, a juicio de cualquiera de ambos servicios."

3.— Numéranse correlativamente como 4) a 6), los actuales números 3) a 5) del artículo 1.o del presente decreto, den

4.— Reemplázase el inciso segundo del número 1 del artículo 7.o, por los siguientes:

"Le corresponderá, además, en los mismos términos, la representación judicial del Estado o de los organismos públicos señalados en los números 2) y 3) del artículo 1.o del presente decreto, dentro de los juicios allí mencionados. Esta representación excluirá, desde que se ejercite, la de otros funcionarios o representantes.

"En los juicios criminales señalados en el número 3 del artículo 1.o, el Presidente del Consejo figurará como parte y tendrá todos los derechos de tal desde que se apersone en ellos, sin necesidad de formalizar querella; también podrá imponerse del sumario, a menos que el Tribunal, por resolución fundada que dicte en interés del éxito de la investigación, determine otra cosa. El Tribunal correspondiente facilitará a la defensa del Estado la obtención de copia simple de todas las actuaciones que se practiquen, sin formalidad alguna y sin necesidad de resolución escrita."

5.— Reemplázase el número 6) del artículo 7.o por el siguiente:

"6) Proponer al Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo, el nombramiento del personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

"Los cargos de Abogados serán provistos previo concurso, con personal del Servicio o extraño a él, sin sujeción a escalafón, a otras normas de ascenso o a las disposiciones del Estatuto Administrativo que se refieren a empleos de libre designación por el Presidente de la República.

"La designación de todo el personal del Departamento de Defensa de la Ley de Alcoholes se hará conforme a lo dispuesto en el Estatuto Administrativo y para ello se estará al grado al cual se hubiere asimilado el cargo."

6.— Reemplázase el número 7) del artículo 7.o por el siguiente:

"7) Proponer al Presidente de la República el nombramiento del personal de la planta administrativa y de la de servicio de Receptores y Depositarios."

7.— Agrégase al inciso primero del artículo 13, en punto seguido, lo siguiente: "Dichos funcionarios podrán suscribir los escritos en que se formalicen recursos de casación y no regirán para esos escritos la exigencia del inciso final del artículo 772 del Código de Procedimiento Civil."

8.— Reemplázase el inciso primero del artículo 46, por el siguiente:

"Un 15 por ciento de los honorarios que perciban los abogados y Delegados del Departamento se destinará al mantenimiento de la Oficina Central que funcione en Santiago y a costear las visitas de inspección que se efectúen. El excedente del referido 15 por ciento ingresará a rentas generales de la Nación."

Agrégase al inciso segundo, reemplazando el punto final por una coma (,), lo siguiente: "y al término del ejercicio presupuestario anual, en conformidad a lo dispuesto en el inciso anterior, el saldo se traspasará a rentas generales"."

"Artículo 38.— Reemplázase el artículo 114 de la ley número 11.860, Orgánica de las Municipalidades, por el siguiente:

"Artículo 114.— La responsabilidad criminal se podrá hacer efectiva en la forma prescrita por las leyes dentro del plazo de dos años."

"Artículo 39. — Declárase que la responsabilidad criminal a que se refiere el artículo 114 de la Ley Orgánica de Municipalidades es aquella que corresponde a los Alcaldes y Regidores por los decretos o acuerdos ilegales que dicten y por sus omisiones en el cumplimiento de sus deberes."

Artículo 40.— Destínase la primera diferencia de sueldos que resulte del encasillamiento a que dé lugar el artículo 32 de la presente ley, a la organización de la Oficina de Bienestar del Consejo de Defensa del Estado.

Dicha diferencia de sueldos no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y será depositada en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile, a nombre del Presidente del Consejo de Defensa del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de la ley N.o 11.764, la organización y funcionamiento de esta Oficina de Bienestar deberán ser reglamentados por decreto Supremo.".

Artículo 19

Ha pasado a ser artículo 15 transitorio, en los términos que se indicarán posteriormente.

Artículo 20

Ha pasado a ser artículo 47 con las enmiendas que se indicarán más adelante.

Artículos 21 y 22

Han pasado a ser artículos 1.o y 7.o transitorios, respectivamente, en los términos que se expresarán.

Artículos 23, 24 y 25

Han pasado a ser artículos 31, 11 y 22, respectivamente, con las enmiendas que oportunamente se señalaron.

A continuación, con los números 41 y 42, respectivamente, consultó los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 41.— Facúltase al Presidente del Consejo de Defensa del Estado para que por la vía de la transacción extrajudicial, acepte se pague a contar del 1.o de enero de 1962, y para el futuro, las diferencias de remuneraciones que se adeudan al personal de la Contraloría como consecuencia de haberse determinado la renta del Contralor al 1.o de diciembre de 1959 sobre la base de la del Gerente y no del Presidente de la Caja de Amortización, siempre que renuncie al cobro de las diferencias devengadas por dicho concepto desde el 1.o de diciembre de 1959, al 31 de diciembre de 1961.

"Artículo 42.— Elévase a la 1a. Categoría el cargo de Director de Presupuestos que fija la planta Directiva, Profesional y Técnica fijada en el artículo 5.o del D. F. L. N.o 116, de 1960.

La promoción que origine el inciso anterior no se considerará ascenso y, en consecuencia, no estará afecta al artículo 64 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Al Director de Presupuestos y a su subrogante legal, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 47 de la presente ley.

Inclúyese al personal de la planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Presupuestos en el artículo 2.o de la presente ley."

Seguidamente y como artículo 43, ha aprobado la primera parte del inciso tercero del artículo 1.o hasta la fecha "5 de abril de 1960" inclusive, con la modificación de reemplazar la palabra "igualmente" y las comas que la preceden y siguen, por "al Presidente de la República".

A continuación, y con los números 44 y 45, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 44.— Introdúcense al D. F. L. 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo, las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase el inciso segundo del artículo 40 por el siguiente:

"No obstante, serán excluídos de la calificación el Jefe Superior del Servicio, su subrogante legal y los miembros de la Junta Calificadora".

b) Suprímese el artículo 42.

c) Sustitúyese el inciso primero del artículo 43, por el siguiente:

"La Junta Calificadora estará compuesta, en cada Servicio, por los cinco empleados de más alta categoría con exclusión del Jefe del Servicio, y por un representante del personal que tenga, a lo menos, 10 años de servicios y esté calificado en Lista 1, de Mérito. Si hubiere más de un empleado en cada una de aquellas categorías, se integrará la Junta de acuerdo con el orden de antigüedad, determinado en conformidad al Reglamento."

d) Reemplázase el artículo 45 por el siguiente:

"Artículo 45.— El empleado tendrá derecho a apelar de la resolución de la Junta Calificadora y de este recurso, conocerá el Jefe Superior del Servicio. La notificación de la resolución de la Junta Calificadora se practicará al empleado por el Secretario de ésta o por el funcionario que la Junta designe, quien deberá exigir la firma de aquél o dejar constancia de su negativa a firmar. En el mismo acto o dentro del plazo de cinco días, el empleado deberá anunciar si apelará o no. En caso afirmativo, deberá deducir la apelación dentro del plazo de cinco días hábiles, o contados desde la entrega de la copia autorizada del acuerdo respectivo de la Junta Calificadora, que deberá dar el Secretario de ésta o el funcionario que designe la Junta."

e) Intercalar en el artículo 46 el siguiente inciso segundo:

"La misma reclamación podrá entablar el Jefe Superior del respectivo Servicio respecto de las calificaciones del personal de su dependencia."

"Artículo 45. — La asignación de máquinas establecida por el D. F. L. 338, del 6 de abril de 1960, se pagará mensualmente sin deducir las inasistencias originadas por feriado legal, licencias o enfermedad de los funcionarios favorecidos por ella."

En seguida, como artículo 46 ha aprobado el 3.o del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

Ha reemplazado la expresión "deberán" por la frase "en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 1.o, 20 y 43, deberán ser enviados a la Contraloría General de la República dentro de 60 días, contados desde la publicación de esta ley y", precedida de una coma (,); ha agregado una coma (,) después del infinitivo "llevar", y ha suprimido la frase final que dice: "sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1.o transitorio".

A continuación y como se indicó anteriormente, con el número 47 ha aprobado el artículo 20 de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

Ha suprimido la conjunción "y", que precede a las palabras "sus respectivos"; ha agregado, después de "subrogantes legales", lo siguiente: "y los funcionarios"; ha sustituido las palabras "de estímulo" por "especial", y la referencia al artículo 6.o, por otra al artículo 2.o; ha suprimido la palabra "misma" que antecede a "ley".

Seguidamente, como artículo 48, ha aprobado el artículo 2 c de esa Honorable Cámara, como se señaló anteriormente, con las siguientes enmiendas:

Ha agregado, después de la palabra "disminución", la frase "de las remuneraciones"; ha suprimido las palabras "en actual servicio ni de sus remuneraciones"; ha aprobado el siguiente inciso nuevo:

"La misma regla se aplicará en las futuras promociones de la planta administrativa a la planta Directiva, Profesional y Técnica."

A continuación, con el número 49, ha aprobado el artículo 31 de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido el punto final por una coma (,) y ha agregado lo siguiente: "y de consiguiente, los funcionarios que sean designados para ocupar los cargos, tendrán derecho a percibirlas desde la fecha indicada".

Enseguida, con los números 50, 51, 52, 53, 54 y 55, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 50.— Los títulos profesionales universitarios a que se refiere la presente ley deberán ser otorgados por una Universidad del Estado o reconocida por éste."

"Artículo 51.— El personal que ingrese a los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas en el último grado de cualquier escalafón, se considerará designado a contrata durante los primeros doce meses de servicios. Durante este período el Jefe del Servicio por resolución fundada podrá poner término a sus funciones.

Para los efectos de este artículo se considerará último grado de cada escalafón, el último en que existan vacantes."

"Artículo 52.— Las personas que ingresen a los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas deberán presentar, antes de su nombramiento, una declaración jurada de su patrimonio y del de su cónyuge separado totalmente de bienes, en la forma circunstanciada que determine el respectivo Director. Dicha declaración deberá renovarse anualmente dentro del período que fije éste. La omisión de esta declaración anual, así como la omisión de bienes en las declaraciones presentadas en un porcentaje superior a un 20 por ciento en valor respecto del total de bienes que debieran manifestarse, podrá ser sancionada hasta con la destitución, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan. Una copia de las declaraciones deberá ser enviada a la Contraloría General de la República.

Lo dispuesto en el inciso precedente se aplicará también al personal en actual servicio, y la declaración inicial del patrimonio deberá ser presentada dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la resolución del Jefe del respectivo Servicio.

Los actuales funcionarios de los Servicios a que se refiere el inciso primero deberán dar cumplimiento a la obligación de declaración inicial de patrimonio respecto de los bienes poseídos al 31 de octubre de 1962."

Modificaciones del Senado

"Artículo 53.— Corresponderá al Subsecretario, respecto del personal de la Subsecretaría de Hacienda, y a los Jefes de los respectivos Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas, ordenar los trabajos extraordinarios y terminar el horario a que han de ajustarse, sin que rija para este efecto lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960."

"Artículo 54.— Los viáticos a que tengan derecho los funcionarios de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o, se pagarán en la siguiente forma:

a) Si la comisión de servicio comprende un lapso inferior a treinta días, se entregará el 50 o|o del viático al ordenarse la comisión y el saldo dentro de los quince días siguientes a su término, y

b) Si la comisión comprende de tiempo indefinido que exceda de un mes, se entregará la mitad del viático correspondiente a 30 días al ordenarse la comisión y cada vez que se complete un período mensual, y el saldo se pagará dentro de los 15 primeros días del período mensual siguiente."

"Artículo 55.— La adquisición o el arrendamiento de inmuebles para la Contraloría General de la República o los Servicios de Aduanas o de Impuestos Internos que efectúe el Fisco, cualquiera que sea el origen de los fondos con que verifiquen, no estarán afectas a la limitación establecida en el artículo 7.o de la Ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927."

Artículo 26

Ha pasado a ser artículo 56, con la sola modificación de que ha sustituido, en su inciso primero, las palabras "en adelante" por "desde el 16 de octubre de 1962".

Artículo 27

Ha pasado a ser artículo 57, sin modificaciones.

Artículo 28

Ha pasado a ser artículo 58.

Ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Esta disposición regirá a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley para el solo efecto de la aplicación de la Ley N.o 8.040, de 20 de diciembre de 1944, modificada por la Ley N.o 9.311, de 4 de febrero de 1949, y del Estatuto Administrativo, en su caso."

Artículo 29

Ha sido rechazado.

Artículo 30

Ha sido rechazado.

Artículo 31

Como se señaló anteriormente, pasó a ser artículo 49 con las modificaciones que se indicaron.

Artículo 32

Ha sido rechazado.

Artículo 33

Ha sido rechazado.

Enseguida, con los números 59, 60 y 61, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 59.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 3.o de la Ley N.o 14.815 la expresión "vigente" por "de 1962" y en el inciso segundo del mismo artículo el término "1961" por "1962".

"Artículo 60.— Incorpórase a los funcionarios de la Oficina de Presupuestos que al 1.o de julio del presente año estaban desempeñándose en la Superintendencia de Aduanas, a los escalafones que procedan de este Servicio, donde ocuparán los últimos lugares en los grados o categorías correspondientes.

Declúranse suprimidos dichos cargos en las Plantas fijadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960.

Los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Presupuestos y Bienes determinados en el artículo 27 de esta ley no regirán para el funcionario que actualmente sirve el cargo en la Oficina de Presupuestos de la Superintendencia de Aduanas."

"Artículo 61.— Autorízase al Presidente de la República para retrotraer al 1.o de septiembre de 1962, la fecha de vigencia de la asignación especial a que se refiere el artículo 2.o, para los Servicios de Tesorerías, Aduanas, Consejos de Defensa del Estado y Dirección de Presupuestos, en la medida que lo permitan las disponibilidades de fondos del artículo 21 transitorio de esta ley.

Respecto del personal de las plantas Administrativa y de Servicios, las diferencias de rentas que se produzcan con motivo de sus respectivos encasillamientos, regirán también desde la misma fecha indicada en el inciso anterior."

Artículos transitorios

Artículo 1.o

Ha sido suprimido.

Como artículo 1.o transitorio, ha consultado el artículo 21 permanente del proyecto de esa Honorable Cámara, de acuerdo con lo antes indicado, y con las siguientes enmiendas:

Ha intercalado, después de la referencia al "artículo 1.o" la palabra "permanente" y ha sustituido las palabras "el nuevo Estatuto Orgánico" por "las nuevas plantas que fija esta ley".

Artículo 2.o

Ha sido suprimido.

Artículo 3.o

Ha pasado a ser artículo 21 transitorio, en los términos que se expresarán.

Artículo 4.o

Ha pasado a ser artículo 2.o.

Ha reemplazado las referencias a los artículos "7.o, 10, 16 y 17" por otras a los artículos "3.o, 12, 24, 32 y 33", y ha agregado, después de sustituir el punto final por una coma (,), la siguiente frase: "ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal".

Artículo 5.o

Ha pasado a ser atrículo 3.o.

En su inciso primero, ha intercalado, después de las palabras "sin perjuicio", lo siguiente: "de lo establecido en el artículo 5.o transitorio de esta ley ni"; y ha sustituido las palabras "en su artículo 16, letra b)", por estas otras: "de 1960, en la letra b) de su artículo 16".

Ha suprimido su inciso segundo.

Seguidamente, como artículos 4.o y 5.o ha aprobado los siguientes:

"Artículo 4.o— La calificación del personal de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, por su actividad funcionaria desempeñada durante el año 1962, se hará, en todo caso conforme a las nuevas normas que se dicten de acuerdo con la facultad que se otorga en el referido artículo al Presidente de la República."

"Artículo 5.o— El encasillamiento del personal del Servicio de Impuestos Internos que debe efectuarse de acuerdo con la escala de plantas establecidas en el artículo 3.o de la presente ley, se hará por estricto orden de escalafón hasta la 4a. Categoría inclusive de la Planta Directiva, Profesional y Técnica y hasta la 5a. Categoría de la Planta Administrativa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.o permanente.

Las designaciones para los cargos de 2a. y 3a. Categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, deberán efectuarse con funcionarios de dicho Servicio que, a la fecha de la dictación de la presente ley, están desempeñando, por más de un año, algún cargo de la misma planta de 6a. Categoría o superior."

A continuación, como artículo 6.o, ha aprobado el artículo 9.o permanente de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado la palabra "Inspectores" por "funcionarios", y la expresión "15 años" por "10 años".

Ha agregado el siguiente inciso final:

"Tampoco serán exigibles dichos requisitos, para proveer los cargos de Operadores Jefes, Supervisores, Operadores y Perforadores de Máquinas de Contabilidad y Estadística."

Enseguida, como artículo 7.o, ha aprobado el artículo 22 de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha suprimido las palabras "que pasen a desempeñarse en otros cargos"; ha reemplazado por un punto seguido, la coma que sigue a la expresión "actualidad" y ha sustituido la frase "con excepción de aquellas a que se refiere el artículo 160 de la Ley 14.171, en relación con los artículos 3.o del Decreto con Fueza de Ley N.o 40, y 11 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 215, del año 1960, en los casos de funcionarios que pasen de la Planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional y Técnica", por lo siguiente: "No se aplicará esta norma en los casos de funcionarios que pasen de la Planta Administrativa a la Directiva, Profesional y Técnica, respecto de las remuneraciones a que se refiere el artículo 160 de la Ley N.o 14.171, en relación con los artículos 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40 y 11 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 215, del año 1960."

Como artículo 8.o, ha consultado el artículo 13 permanente de esa Honorable Cámara con la sola modificación de agregarle, reemplazando el punto final por una coma (,), lo siguiente: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964, si en dicha fecha no hubieren cumplido tales requisitos. Gozarán de igual plazo los funcionarios que se encasillen en las Categorías de la Planta Administrativa y aquellos que a la fecha de la vigencia de esta ley tengan 10 o más años de servicios."

A continuación, con los números 9.o, 10 y 11, ha aprobado los siguientes artículos:

"Artículo 9.o—Los funcionarios del Servicio de Tesorerías que por aplicación de la presente ley deban pasar de la Planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, podrán solicitar, por esta sola vez y por escrito, antes de efectuarse el encasillamiento que dispone esta ley, su nombramiento en la 5a. categoría Administrativa renunciando a las categorías o grados superiores en que deban encasillarse."

"Artículo 10.—Los funcionarios del Servicio de Tesorerías, que en razón de su encasillamiento deban pasar de la Planta Administrativa a los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, conservarán, siempre que reúnan los requisitos legales correspondientes, el derecho a beneficio establecido en el inciso primero del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

"Artículo 11.—No se aplicará en el Servicio de Tesorerías de la República, lo establecido en el artículo 12 de la Ley N.o 14.821, de 29 de diciembre de 1961."

Como artículo 12 ha consultado el artículo 14 permanente de esa Honorable Cámara, sin modificaciones.

A continuación, con los números 13 y 14, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 13.—Mientras el cargo de Intendente de Aduanas sea desempeñado por quien actualmente lo sirve, le corresponderá la 2a. Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica."

"Artículo 14.—Los actuales funcionarios de la Planta Administrativa del Servicio de Aduanas que en virtud de la reestructuración a que dará lugar la presente ley estén en condiciones de ocupar un cargo en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, podrán optar, por esta sola vez, entre dicho cargo o el que le corresponda dentro del Escalafón Administrativo."

Seguidamente, como artículo 15, ha aprobado el artículo 19 de esa Honorable Cámara, con la sola modificación de agregar, después de "El Personal", lo siguiente: "del Consejo de Defensa del Estado".

Con el número 16 ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 16.—Todas las designaciones para llenar nuevos cargos de abogados que se crean por esta ley para el Consejo de Defensa del Estado y las que deban efectuarse en un plazo de seis meses para llenar vacantes, se harán previo concurso y a proposición de una Comisión que integrarán el Contralor General de la República, el Presidente del Consejo de Defensa del Estado y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Ellas podrán recaer libremente en personal que forma parte del Servicio o extraño a él y no se considerarán ni el escalafón ni otras normas de ascenso."

A continuación, como artículo 17, ha consultado el artículo 7.o transitorio de esa Honorable Cámara, con la sola modificación de corregir la referencia que se hace al artículo "6.o" por otra al artículo "2.o" permanente".

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 18, reemplazándose en él la palabra "anterior" por "3.o" transitorio".

Artículo 7.o

Como se indicó antes, pasó a ser artículo 17, con la modificación ya señalada.

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 19, intercalándose después de la referencia al "artículo 1.o", la palabra "permanente" y reemplazándose la referencia al artículo "6.o" por otra al "2.o" permanente.

Seguidamente, y como artículo 20, ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 20.—El personal de los Servicios a que se refiere la presente ley, compensará con horas extraordinarias el tiempo correspondiente a los períodos no trabajados por huelgas entre el 1.o de enero y el 30 de octubre de 1962, en la forma y condiciones que determinen los Jefes Superiores de los respectivos organismos. Estos períodos serán compensados y se considerarán trabajados para todos los efectos legales. En caso de que por este tiempo extraordinario trabajado se produjere una mayor remuneración que la descontada, el empleado percibirá también el excedente.

La parte compensada se considerará sueldo para todos los efectos legales."

A continuación, y como artículo 21, ha aprobado el artículo 3.o transitorio de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En la letra c) de su inciso primero ha suprimido el nombre "Impuestos Internos".

En el inciso primero de la letra d) ha suprimido las palabras "todo o".

Ha reemplazado las frases iniciales del inciso segundo de la referida letra, que dicen: "Los consignatarios de mercaderías o bienes de importación permitidas podrán, por una sola vez, desaduanar dichas mercaderías o bienes en el plazo de 90 días corridos contados desde la vigencia de la presente ley", por estas otras: "Los consignatarios o dueños de las mercaderías o bienes de importación permitidas que a la fecha de publicación de la presente ley, se encontraban depositados en los Almacenes Fiscales que, actualmente, están bajo la tuición de la Empresa Portuaria de Chile en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley número 290 de 1960, o en los recintos fiscales sometidos a la tutela de los Servicios de Aduana podrán, por una sola vez, desaduanarlas"; y ha sustituido, también, el guarismo "70 por ciento" por "cuarenta por ciento (40%)", la palabra "de" que sigue a "específicos" por la contracción "del" y la forma verbal "rijan" por "rija".

Ha reemplazado el inciso cuarto de la letra por los dos siguientes:

"Lo dispuesto en estas letras se entenderá sin perjuicio del pago de los impuestos, derechos y tasas que se persigan por las Aduanas.

El beneficio otorgado en esta letra regirá hasta 90 días contados desde la publicación de la presente ley."

Enseguida, ha agregado el siguiente inciso final a esta letra:

"Del rendimiento que produzca la aplicación de esta letra se destinará hasta un 30 por ciento del mismo, a lo menos, para la adquisición de inmuebles o compra de terrenos y construcción de edificios para el funcionamiento de los Servicios de Tesorerías, Impuestos Internos y Aduanas en las ciudades de Antofagasta, Talcahuano y Temuco. Estos recursos serán puestos a disposición del Ministerio de Obras Públicas por el Tesorero General de la República."

En el inciso penúltimo del artículo ha reemplazado la referencia a las letras "a)", "b)" y "c)" por otra a las letras "a)", "b)", "c)" y "d)".

En el inciso final ha sustituído las palabras "y de la asignación de estímulo" por la frase siguiente, precedida de una coma (,): "de la asignación especial que establece el artículo 2.o permanente y el que autoriza el último inciso de la letra d) anterior"; ha intercalado, después de las palabras "se destinará a", lo siguiente: "pagar la deuda que el Servicio de Impuestos Internos tenga en la Dirección de aprovisionamiento del Estado al 31 de diciembre de 1962 y a"; y ha puesto en plural la mención "el Servicio de Tesorería", diciendo "los Servicios de Tesorerías".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas al artículo 1.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BARRA.— Estoy diciendo la verdad, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría debe guardar respeto a la Honorable Cámara.

El señor NARANJO.— ¡Cómo se va a guardar respecto a la Honorable Cámara, señor Presidente, si está rodeada de Fuerza de Carabineros!

—**Abandonaron la Sala los señores Diputados del Partido Demócrata Cristiano, Democrático Nacional, Socialista y Comunista.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado en la forma propuesta por esa Honorable Corporación, a excepción de la que figura en la página 2, la que votará en su oportunidad.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o, que consiste en reemplazarlo por el que figura en la página 3 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o, que consiste en intercalar la expresión Servicio de Impuestos Internos como epígrafe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o, el que se propone reemplazar por el artículo 3.o con las modificaciones que se indican en la página 5 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 4.o nuevo, el que aparece en la página 10 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

3 —SUSPENSION, REANUDACION Y NUEVAS SUSPENSIONES DE LA SESION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

4.—POSTERGACION DEL HOMENAJE AL REGLAMENTO CONSTITUCIONAL DE 1812.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 5.o del proyecto.

El señor ZEPEDA COLL. — ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía formular una petición por intermedio de la Mesa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia de la Sala.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, mañana miércoles, por acuerdo de la Honorable Cámara, deberá destinarse un tiempo, después de la Cuenta, para rendir homenaje al Reglamento Constitucional de 1812. Como soy uno de los Diputados que intervendrán en el debate, ruego a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Sala para postergar este homenaje hasta la sesión del miércoles próximo a la misma hora, inmediatamente después de la Cuenta.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Zepeda Coll.

Acordado.

5.—REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS, ADUANAS Y EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 5.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 8.o, que ha pasado a ser 6.o, y que figura en la página 11 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 7.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado que consiste en introducir un artículo 8.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 9.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar un artículo 10.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Qué se vote!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al ar-

tículo 24, que ha pasado a ser 11.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en intercalar el epígrafe "Servicio de Tesorerías".

Ofrezcó la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 10.o, que ha pasado a ser 12.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en el artículo 19.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara el Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones y ha cambiado su numeración.

Quiero referirme a una lamentable omisión en que se ha incurrido al fijar la planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Tesorerías.

Durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados y luego en la Sala, diversos sectores políticos expresaron su deseo de que en el Servicio de Tesorerías de la República se incluyera una Segunda Categoría, la que existe en los otros servicios dependientes del Ministerio de Hacienda cuya reestructuración se está aprobando mediante esta iniciativa legal. Desgraciadamente, carecemos de iniciativa parlamentaria para crearla. Esperábamos, sin embargo y en tal sentido formulamos reiterados requerimientos al señor Ministro de Hacienda, que en el segundo trámite constitucional el Ejecutivo prestara su iniciativa, como lo hizo respecto del Servicio de Aduanas, para crear una o dos Segundas Categorías en el de Tesorerías. Por desgracia, no ha sido así.

Los Diputados conservadores estimamos que no es equitativo privar a un Servicio de esta importancia de Segundas Categorías y pasar desde la Primera a la Tercera, como si dentro del escalafón no hubiere responsabilidades y funciones que por su trascendencia, determinan y aconsejan asignar Segunda Categoría a algunos funcionarios.

Por eso, nuevamente lamentamos que el Ejecutivo no haya prestado su patrocinio a esta iniciativa y a esta idea, que es sustentada por diversos sectores políticos. Aunque aprobaremos todas las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, para que el personal de los Servicios dependiente del Ministerio de Hacienda obtenga cuanto antes el despacho de este proyecto de ley, que durante muchos meses ha estado aguardando, deseamos, en este tercer trámite constitucional reiterar nuestro punto de vista y representar nuevamente al Ejecutivo que, si por la vía del veto aditivo se crearan Segundas Categorías en el Servicio de Tesorerías de la República, se realizaría un acto de equidad, de buena administración y aún de analogía y homogeneidad con las otras reparticiones tan importantes como Tesorerías que dependen del Ministerio de Hacienda.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Miranda (don Hugo).— Señor Presidente, coincido plena y absolutamente con las observaciones que acaba de formular nuestro Honorable colega señor Edmundo Eluchans.

Cuando este proyecto de ley se discutió, en su primer trámite constitucional en la Comisión de Hacienda diversos parlamentarios formulamos observaciones en este mismo sentido y se acordó enviar un oficio al Ejecutivo, como lo ha recordado el Honorable señor Eluchans, para que en este Servicio tan importante, dependiente del Ministerio de Hacienda, como es el de Tesorerías, se contemple también una Segunda Categoría en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, al igual que en los Servicios de Aduanas e Impuestos Internos. Desgraciadamente, no tuvimos éxito en esa oportunidad.

También en el Honorable Senado, varios señores Senadores repararon en que no era posible que en este Servicio no se estableciera una Segunda Categoría que está plenamente justificada. Basta observar el número de funcionarios que figuran en la Tercera Categoría para llegar a la conclusión de que, no obstante la importancia de todos estos cargos, hay algunos que, evidentemente, en razón de las mayores responsabilidades que tienen debieran figurar en Segunda Categoría. Tal es el caso, por ejemplo, del Tesorero Provincial de Santiago.

En consecuencia, como lo ha señalado el Honorable señor Eluchans, aspiramos a que por la vía del veto aditivo se repare este error que en todas las oportunidades en que se ha discutido este proyecto, hemos destacado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el de debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas todas las modificaciones formuladas por el Honorable Senado a este artículo.

El señor BRUCHER.— Juntamente con el oficio que se ha solicitado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Acordado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Diputado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 15.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

Acordado.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 14, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 15, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 11, que ha pasado a ser 16 con las enmiendas que se consignan.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en darle el carácter de transitorio al artículo 14.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 18, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 19, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 20, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 21, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con mi voto en contra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado con el voto en contra de Su Señoría.

En discusión la modificación del Senado al artículo 25, que ha pasado a ser 22 con las enmiendas que se señalan.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 25 en discusión consiste fundamentalmente en lo siguiente: en este proyecto de ley se destinan las primeras diferencias de sueldos, que van a percibir los funcionarios de los respectivos servicios en razón del encasillamiento, a crear un fondo para adquirir bienes raíces que sirvan de sedes sociales a las diferentes entidades gremiales o agrupaciones de funcionarios de las distintas reparticiones o servicios.

Sin embargo, tratándose de Tesorerías, la Honorable Cámara estableció que el inmueble que adquirieran los empleados con sus primeras diferencias de sueldos será de propiedad fiscal, en razón de que la entidad gremial respectiva no tiene personalidad jurídica.

El Honorable Senado, con muy buen criterio, a mi jucio, ha introducido un inciso final, en virtud del cual se dispone que este inmueble pasará a ser propiedad de la Asociación de Empleados de Tesorerías al obtener ésta la personalidad jurídica que se encuentra en tramitación.

De esta manera, se coloca al personal de Tesorerías en el mismo nivel que los otros servicios públicos dependientes del Ministerio de Hacienda. En efecto, en virtud de este proyecto y con cargo a sus primeras diferencias de sueldos productos del encasillamiento, se permite a estos funcionarios adquirir una propiedad raíz donde puedan desarrollar sus actividades gremiales y sociales.

En consecuencia, los Diputados conservadores prestaremos nuestro apoyo a esta modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 25.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 23, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el epígrafe "Servicio de Aduanas".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 16, que ha pasado a ser artículo 24, con las enmiendas que se indican en la página 25 del Boletín.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, este artículo fija la Planta Directiva, Profesional y Técnica y las demás plantas del personal del Servicio de Aduanas de la República.

Si se lee la Planta Directiva, Profesional y Técnica, que aparece en la página 25 del Boletín, se advierte que en Segunda Categoría, modificándose el proyecto despachado por la Honorable Cámara, se incluye, por el Senado, a un funcionario: El Intendente de Aduanas. En realidad, sucedió con este Servicio, en el primer trámite constitucional del proyecto, una cosa análoga a la que ocurrió con el Servicio de Tesorerías; vale decir, que en el proyecto del Ejecutivo no venía considerada una Segunda Categoría en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Aduanas.

Distintos sectores políticos recabaron también del Ejecutivo que patrocinara la inclusión del cargo de Intendente de Aduanas y algunos otros, como el de Fiscal del Servicio de Aduanas, dentro de la Segunda Categoría. No logramos contar con el patrocinio del Ejecutivo en el primer trámite constitucional para tal inclusión.

Ahora advertimos, sin embargo, que, al fijarse la nueva Planta por el Honorable Senado, figura en Segunda Categoría un fucionario, el Intendente de Aduanas, con lo cual, aparentemente, se habría salvado la omisión que advirtió la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional. No obstante, el artículo 13° transitorio de este proyecto de ley, que figura en la página 65 del Bolentín, expresa que "mientras el cargo de Intendente de Aduanas sea desempeñado por quien actualmente lo sirve, le corresponderá la 2a. Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica".

Esto significa que la Segunda Categoría, introducida por el Honorable Senado, es transitoria, y que sólo podrá mantenerse mientras el actual Intendente de Aduanas desempeñe sus funciones. Nosotros conceptuamos que es el cargo o la fución de Intendente de Aduanas lo que determina su ubicación en Segunda Categoría. El funcionario que desempeña actualmente el cargo de Intendente de Aduanas nos merece el mayor respeto, por su larga carrera fucionaria y administrativa; peron no son sólo sus virtudes personales las que instaron a los Diputados de este Partido a solicitar que se incluyera en Segunda Categoría al Intendente de Aduanas, sino que la necesidad de jeraquizar los Servicios públicos en términos tales que, de los dos más altos funcionarios de esta repartición, dependiente del Ministerio de Hacienda, sea el señor Superintendente quien desempeñe esa fución y se reconozca que, en la subrogación y en defecto de éste, el Jefe del Servicio es el Intendente; y tal cargo es acreedor a la Segunda Categoría dentro del Escalafón.

Por eso, señor Presidente, junto con votar favorablemente las modificaciones al artículo 16, que ha pasado a ser 24, nosotros lementamos que se haya colocado sólo con carácter transitorio, esa Segunda Categoría en el servicio de Aduanas.

Nada más.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Honorable Senado que aparece en la página 33 del Boletín y que consiste en suprimir, en las plantas que siguen, la mención de los sueldos y sus totales.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que figura en la página 37 del Boletín y que es consecuencia de la modificación anterior.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 25, nuevo.

El señor ELUCHANS.— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara que hay un error en la transcripción del artículo 25 nuevo que aparece en el Boletín.

El señor Secretario leerá el artículo en la forma correcta.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo debe decir: "El cargo de Superintendente de Aduanas deberá ser servido por un profesional con título de Vista, abogado o Ingeniero Civil, o Comercial, con más de diez años de profesión. Subrogará el Superintendente, el Intendente, etcétera."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 26, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 27, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 28.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 29.o.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este artículo 29.o establece que para ser designado Secretario General se requerirá estar en posesión del título de Vista o Abogado. Estimo, que para desempeñar este cargo basta con tener nociones y conocimientos más administrativos que técnicos. En consecuencia, al establecerse que este cargo solamente puede ser ocupado por personas que tengan los títulos a que me he referido, se limita la carrera de los funcionarios de la Planta Administrativa.

Por esta razón, voy a votar en contra de este artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 30.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión las modifaciones del Senado al artículo 23.o, que ha pasado a ser 31.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado que consiste en intercalar como epígrafe el nombre siguiente: "Consejo de Defensa del Estado".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 17.o, que ha pasado a ser 32.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobarán las modidicaciones del Honorable Senado al artículo 17.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 33 nuevo, que aparece en la página 46 del Boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 33 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 35 nuevo, cuyo texto aparece en la página 47 del Boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parace a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 35 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 36, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 36 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo, 37 nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación se aprobará el artículo 37 nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 38 nuevo, cuyo texto aparece en la página 50 del Boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Camara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 38 nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 39 nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 39 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 40.o nuevo.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, deseo formular, como petición, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar completamente este proyecto y, en seguida, levantar la sesión.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para acoger la petición que ha formulado el Honorable señor Eluchans.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 40.o.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación los artículos 41.o y 42.o nuevos, propuestos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito, habiéndose omtido el trámite de votación secreta en el artículo 42.o.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 43.o, en la forma que aparece en el encabezamiento de la página 53a. del Boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación los artículos 44.o y 45.o nuevos, propuestos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El Honorable Senado ha propuesto, como artículo 46.o, el artículo 3.o del proyecto de la Honorable Cámara, con las enmiendas que se indican en la página 54a. del Boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará el artículo en la forma propuesta.

Acordado.

6.—RECURSOS PARA CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE MULCHEN, PROVINCIA DE BIO-BIO.— TRATAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, deseo pedir a la Mesa que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, despachado este proyecto de ley, se despache también íntegramente el proyecto que figura con el N.o 19 en la Tabla, que se refiere al centenario de la ciudad de Mulchén, se suspenda la Hora de Incidentes y se levante, enseguida, la presente sesión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, al término del despacho del presente proyecto de ley, el que se refiere al centenario de Mulchén.

Acordado.

El señor ELUCHANS.— Y los dos proyectos de la sesión de la noche.

El señor DIEZ.— Y a continuación que se trate el proyecto que figura en la Tabla con el N.o 11, que destina recursos para la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla.

7.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS Y ADUANAS, Y EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

—Puestas en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en los artículos 20.o y 2.o del proyecto de la Honorable Cámara, que han pasado a ser 47.o y 48.o, respectivamente, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 31.o del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 49.o, con las enmiendas que se especifican en la página 55a. del Boletín.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente).—

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, ruego a la Mesa que se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, con el objeto de tratar en la presente sesión, a continuación del proyecto de ley que destina recursos para celebrar el centenario de la ciudad de Mulchén, los dos proyectos de ley que figuran en la Tabla de la sesion citada para las 19.30 horas, y para levantar la sesión enseguida. En esta forma se dejaría sin efecto la sesión de esta noche.

El señor KLEIN.— Incluyendo el que figura en el sexto lugar.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 31 de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser artículo 49.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará.

—Aprobado.

—Puestos en discusión y votación los artículos 50.o, 51.o, 52.o y 53.o nuevos, propuestos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En discusión el artículo 54.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Corresponde practicar votación secreta.
Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—Acordado.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

—Puestos en discusión y votación los artículos 54.o y 55.o, nuevos, y las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 26.o y 28.o del proyecto de la Honorable Cámara, que han pasado a ser 56.o y 58.o, respectivamente, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 29.o de la Honorable Cámara, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor MIRANDA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

—Puesta en discusión y votación la modificación del Honorable Senado al artículo 30.o, se aprobó por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 32.o, que consiste en rechazarlo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo 32.o despachado por la Honorable Cámara establecía que todo trabajo extraordinario realizado por el personal de Tesorerías sería pagado. Sin embargo, el Honorable Senado rechazó esta iniciativa de la Honorable Cámara de Diputados.

Yo puedo señalar un caso que demuestra la justicia de este pago. El personal de Tesorería de Arica, por ejemplo, desarrolla varias actividades anexas a las funciones propias del Servicio, entre ellas, la de recaudar los fondos de la Junta de Adelanto, y no recibe remuneración alguna extraordinaria.

Como existe el ánimo de despachar este proyecto en la forma como fue aprobado por el Honorable Senado, ruego al señor Presidente oficiar, en mi nombre y en el del Comité Liberal, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que, por la vía administrativa, se pague el tiempo extraordinario que trabajan los empleados de Tesorería y se regularice la situación que he mencionado.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se envíe el oficio en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Guerra.

Aprobado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 32o.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 33.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Diputado que habla presentó indicación, en el primer trámite constitucional de este proyecto, con el objeto de remunerar debidamente a los empleados de Aduana que descubren fraudes o contrabandos.

Yo creo que debe premiarse al funcionario que cumple con exceso de celo su labor fiscalizadora y de resguardo del patrimonio nacional. Como también este beneficio ha sido rechazado por el Senado, creo que debe establecerse por la vía administrativa el debido reconocimiento al personal que descubra fraudes —los que están ocurriendo continuamente en las zonas de privilegios aduaneros— dejándose constancia en su hoja de servicios de un acto meritorio de esta naturaleza y buscándose la manera de concederle un ascenso o una mejor posición en el escalafón. De este modo esos funcionarios tendrían un premio por su labor positiva en beneficio del Estado.

Pido que se oficie en este sentido al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Guerra.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 33.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 59, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 60, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 61, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la modificación del Honorable Senado, omitiéndose el trámite de votación secreta.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 1.o transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar como artículo 1.o transitorio, el artículo 21 permanente de la Honorable Cámara, con las enmiendas que aparecen en la página 60 del boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honcrable Senado que consiste en suprimir el artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobara la modificación del Honorable Senado.

El señor JULIET.— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo tercero transitorio, que ha pasado a ser 21 transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.o transitorio, que ha pasado a ser 2.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 5.o transitorio, que ha pasado a ser 3.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 4.o transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 5.o transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 9.o permanente de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 6.o transitorio, con las enmiendas que aparecen en la página 63 del boletín.

8.—SUSPENSION DE LA HORA DE INCIDENTES Y DE LA SESION ESPECIAL QUE DEBIA CELEBRARSE DE 19.30 A 21 HORAS.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, hace pocos minutos solicité que se suspendiera la Hora de Incidentes, pero hubo oposición para ello.

Pues bien, nuevamente pido al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para suspender la Hora de Incidentes, concediendo un cuarto de hora al Honorable señor Flores Castelli.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Allende.

Acordado.

Asimismo, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para suspender la sesión para la cual estaba convocada la Honorable Cámara después de la presente.

Acordado.

9.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para anunciar como Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones, la misma que había para la sesión que se acaba de dejar sin efecto, que comprende una moción que destina recursos para la construcción de la Casa del Deportista y Estadios en Iquique, y otra que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados al Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Acordado.

10.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS Y EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 9.o permanente de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 6.o transitorio, con las enmiendas que aparecen en la página 63 del boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en contemplar como artículo 7.o transitorio el 22 permanente de la Honorable Cámara, con las enmiendas que se indican en la página 64 del boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en consultar como artículo 8.o transitorio, el artículo 13 permanente de la Honorable Cámara, con las enmiendas que se indican en la página 64 del boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 9.o transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 10 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar el artículo, omitiéndose el trámite de votación secreta.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 11 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 13 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo, omitiéndose el trámite de votación secreta.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 14 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en consultar como artículo 15 transitorio el artículo 19 permanente de la Honorable Cámara, agregándole solamente, después de "El Personal", lo siguiente: "del Consejo de Defensa del Estado".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 16 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en consignar como artículo 17, el artículo 7.o transitorio de la Honorable Cámara, corrigiendo la referencia que se hace al artículo "6.o", por otra al artículo "2.o" permanente".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 8.o transitorio, que ha pasado a ser 19.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En estos instantes, el señor Secretario me advierte que la Honorable Cámara no se ha pronunciado sobre el artículo 6.o transitorio, cuya modificación por el Honorable Senado consiste en un simple cambio de palabra: 'anterior" por "3.o" transitorio".

En discusión dicha enmienda.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 20 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar, como artículo 21 transitorio, el artículo 3.o transitorio de la Honorable Cámara, con las en-

miendas que se indican en la página 68 del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

15.—RECURSOS PARA LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE MULCHEN.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza la inversión de fondos en diversas obras públicas en la ciudad de Mulchén, con motivo de su centenario.

Es un veto total al proyecto de ley.

Se va a leer el oficio del Presidente de la República.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el Ejecutivo:

"Por oficio N.o 1.307, de 14 de septiembre de 1962, Vuestra Señoría se ha servido comunicar al Ejecutivo el proyecto de ley en que con cargo al mayor ingreso producido en la Cuenta A-35-e del Cálculo de Entradas de la Nación, aprobado por la Ley 14.821, se contemplan diversos aportes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ascendentes a E° 505.000; a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas por valor de 80.000 escudos; a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas por E° 110.000; para el Campamento de Vida Sana de Quintero por valor de E° 30.000; a la Sociedad de Escritores de Chile ascendente a E° 10.000; al Servicio Nacional de Salud por la cantidad de E° 25.000, y a la Universidad Técnica del Estado por E° 25.000.

Como los aportes anteriormente mencionados significan un mayor gasto que ha sido aprobado sin la iniciativa del Ejecutivo, conforme lo exige la Constitución Política del Estado, vengo en vetar el proyecto de ley a que se hace referencia en este oficio, que contempla los mayores gastos que he señalado."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

El señor RIOSECO.— Que se prorrogue...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conocer y despachar este proyecto, concediéndose cinco minutos para su discusión.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el veto del Presidente de la República.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, deseo solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se despache un veto del Presidente de la República que está contenido en el boletín N° 9.665-0. Esta observación tiene por objeto suprimir el artículo 4.o del proyecto aprobado por el Congreso, que hace extensiva la atención médica de los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado a los familiares que causen el beneficio de la asignación familiar. Hay conveniencia en despacharla, porque en el mismo proyecto hay un artículo que beneficia a tres o cuatro funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se accidentaron durante los sismos del año 1960, ya que los declara heridos en actos de servicio para los efectos del beneficio de la jubilación, etcétera. Uno de ellos está quebrado, imposibilitado para trabajar y no recibe el beneficio de la jubilación, porque no ha sido despachado este veto, que es muy sencillo. Pido que se incluya en la Tabla y se trate en esta oportunidad.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Una vez terminada la discusión de este veto, solicitaré el asentimiento de la Cámara para tratar el que ha mencionado Su Señoría.

Ofrezco la palabra sobre el veto que está en discusión por acuerdo de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Presidente de la República, entendiéndose que sólo se refiere al artículo 4.o.

Acordado.

Terminada la discusión del veto.

12.—NECESIDAD DE ACLARAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 14.909 Y DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, EN LO QUE SE REFIERE A LA COMPRA DE INMUEBLES DE LAS CAJAS DE PREVISION POR ARRENDATARIOS IMPONENTES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— De conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, debo agradecer, en primer término, la atención de la Honorable Cámara al concederme 15 minutos para formular algunas observaciones sobre una situación que no admite mayores dilaciones.

El Decreto con Fuerza de Ley número 39 (publicado en el "Diario Oficial", número 24.503, de 26 de noviembre de 1959) dispuso que las Instituciones de Previsión Social, vale decir las diversas Cajas de Previsión, venderían sus inmuebles de renta destinados a viviendas, poblaciones, locales comerciales y oficinas, a sus arrendatarios, imponentes y pensionados, y que aquellos que no hubieran sido vendidos directamente serían enajenados en remate público.

La Ley N.o 14.909 (publicada en el "Diario Oficial" N.o 25.352, del 26 de septiembre de 1962), vino a modificar y complementar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, mencionado.

Sin embargo, transcurridos casi los tres años, de que habla el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, contados desde su fecha de vigencia, plazo que vence el 26 de noviembre de 1962, o sea, en pocos días más, día en que la venta de estos bienes deberá haberse completado totalmente, hay algunos aspectos de interpretación legal que no son lo suficientemente claros y que por afectar a un gran número de ciudadanos, muchos de ellos modestos empleados en actividad o bien jubilados, pensionados o montepiados, es que deseo representar sus inquietudes, las que sintetizaré a continuación:

El artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, dice: "La tasación definitiva se reajustará mensualmente, hasta el mes anterior a la fecha de la venta o del remate, en la misma proporción en que se reajusta el valor de la cuota de ahorro, definida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 de 1959..." o sea, las "Cuotas de Ahorro CORVI".

El artículo 13.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, modificado por el artículo 2.o de la Ley N.o 14.909, dice: "El precio de la compraventa será el de tasación reajustado cuando corresponda, en la forma establecida en el artículo 7.o y se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 4 por ciento de interés y el 3 por ciento de amortización, ambos anuales y acumulativos y en el número de dividendos necesarios para cubrir el total de la deuda".

El artículo 36.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, dice: "Los saldos de precios de " las compraventas a que se " refiere este Decreto con " Fuerza de Ley y los divi- " dendos correspondientes, se " reajustarán en la misma " forma y condiciones que se " establecen en el artículo " 77 del Decreto con Fuerza " de Ley N.o 2, de 1959."

El artículo 77 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 (publicado en el Diario Oficial N.o 24.406, de 31 de julio de 1959), con las modificaciones indicadas en los Decretos con Fuerza de Ley N.os 54, de 1959; 201 y 208, de 1960, dice:

"Los saldos de precios de " ventas de terrenos y de "vi- " viendas económicas" que se " adeuden a la Corporación de " la Vivienda o a las Institu- " ciones de Previsión, sean o " no las indicadas en el ar- " tículo 48, y los créditos de " cualquier especie que dichas " entidades otorguen para los " fines previstos en este de- " creto con fuerza de ley " unos y otros provenientes " de operaciones celebradas " con posterioridad a su vi- " gencia, se reajustarán anual- " mente conforme la variación " del Indice de Sueldos y Sa- " larios; en la forma estable- " cida por el artículo 27 letra " b). de este decreto con " fuerza de ley. Además, de- " vengarán el interés anual " que fije el reglamento, so- " bre los capitales reajustados. " También se reajustará cada " año el monto del dividendo " mensual, de manera que el " servicio de la deuda reajus- " tada se efectúe dentro del " plazo fijado para el crédito " originario.

"Para todos los efectos le- " gales, el certificado expedi- " do por el Servicio Nacional " de Estadísticas y Censos que " establezca los porcentajes " de variación del Indice de " Sueldos y Salarios, será " considerado como parte del " título ejecutivo, siempre que " en la respectiva escritura " de venta o de mutuo se ha- " ga referencia al mismo."

De lo anteriormente expuesto se deduce que los imponentes-arrendatarios que han postulado a adquirir los departamentos que ocupan deben cancelar el valor de la tasación definitiva, mas el reajuste mensual del valor de las cuotas de ahorro CORVI. Esto es durante el tiempo que media entre la fecha de la oferta hecha por la respectiva Caja y "hasta el mes anterior a la fecha de la venta o remate", como lo dice expresamente el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

La excesiva demora que la tramitación ha tenido en algunas Cajas, que han querido prolongar el plazo que les fija la ley hasta el máximo, perjudicando exclusivamente a los propios interesados, ha significado que el valor de los departamentos haya ido subiendo en forma tal que alcanza a cifras no imaginadas por los postulantes y que dada la situación actual de los sueldos, es muy improbable que puedan afrontar su cancelación con cierta normalidad, a no ser que obtengan otros recursos extras. Así, por ejemplo, un departamento que en mayo de 1961, cuando fue ofrecido y con una cuota de ahorro CORVI de E° 1,28, tenía un valor de E° 18.000; en octubre del presente año, con una cuota CORVI de E° 1,54, alcanza un valor de E° 23.000 y más. Esto agravado con el hecho de que los pagos que debió hacer el interesado como garantía o pie no se reajustan ni perciben interés alguno.

Más todavía, aquellos departamentos que no fueron adquiridos por los arrendatarios, ni por otros postulantes de las mismas Cajas o de otras, han sido ofrecidos en remate a particulares que los han obtenido, en muchos casos, por el mínimo, por falta de postores.

Desgraciadamente, estas situaciones no fueron apreciadas al discutirse la Ley número 14.909, que modificó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

Esta grave situación que afecta tan directamente a los imponentes - arrendatarios y postulantes a viviendas de las Cajas de Previsión, podría remediarse si se le diera una interpretación más justa a la expresión "fecha de la venta o remate" a que se refiere el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

A nuestro juicio, podría tener tres interpretaciones:

1) Fecha en que el postulante o interesado es aceptado como comprador por reunir todas las exigencias legales y reglamentarias.

2) Fecha en que el postulante o interesado entregó en la respectiva Caja la caución, pie, garantía o cuota al contado exigida.

3) Fecha en que es firmada la escritura de compra-venta.

En los dos primeros casos, el reajuste mensual se haría hasta las fechas indicadas, con lo que se favorecería a los interesados, principio que se amolda más a la idea que tuvo el legislador. Por otra parte, no significaría perjuicio alguno para las Cajas.

En cambio, en el tercer caso, el reajuste mensual afectará hasta el límite máximo permitido por la ley, siendo los únicos afectados los propios interesados en la adquisición de departamentos, sean éstos arrendatarios o sencillamente postulantes.

En apoyo de la interpretación primera, podemos afirmar que en las transacciones privadas, se dan por formalizadas y finiquitadas las condiciones de venta de un inmueble o bien raíz y el valor acordado queda fijo o definitivo, desde el momento en que el interesado paga la caución, pie, garantía o cuota al contado, procedimiento que está consagrado y aceptado ampliamente.

Sólo como prueba de que no existe un criterio común en la interpretación que dan las Cajas a la expresión "fecha de la venta o remate" que indica el artículo 7° del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, podemos indicar que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tomó como norma fijar como tasación definitiva y dar, en consecuencia, término a los reajustes mensuales, desde el momento mismo que el imponente hizo el depósito exigido previamente y recibido conforme. Así, el imponente-comprador quedó con su operación prácticamente finiquitada y no expuesto a nuevas alternativas en la variación del valor de la propiedad.

Con criterio diametralmente opuesto la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, sin haberse pronunciado oficialmente sobre el temperamento definitivo que adoptará, ha estado informando verbalmente a los interesados, que reajustará las tasaciones hasta el momento mismo de la firma de la escritura, lo que origina un gravísimo perjuicio a los imponentes postulantes a viviendas, como lo hemos expuesto.

Nuestro criterio es que las Cajas deberían seguir el precedente adoptado por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, fijando el término de los reajustes desde el momento que los postulantes hicieron efectivos los depósitos en dinero, de cualquier naturaleza que éstos hayan sido y dentro de los límites legales de tiempo (90 días), ya que de otra forma y dado el tiempo transcurrido entre la oferta y firma de la escritura, los reajustes mensuales significarán un desembolso no previsto y a todas luces exorbitante, lo que no pudo haber estado en el ánimo del legislador. Por otra parte, los dineros entregados —con gran sacrificio—, por los imponentes-compradores están empozados en las Cajas, sin percibir reajustes de ninguna especie y con la pérdida de los intereses respectivos; en síntesis, un doble y significativo perjuicio para los compradores-interesados.

Por tanto, ruego al señor Presidente se sirva hacer llegar "in extenso" y por oficio dirigido en mi nombre, estos antecedentes al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Contraloría General de la República, para obtener las aclaraciones correspondientes de la Ley número 14.909 y del Decreto con Fuerza de Ley número 39, que lleven la tranquilidad necesaria a los imponentes de las Cajas de Previsión. De igual manera, para que se nos informe acerca del criterio que sobre esta materia adoptó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Además, estando las Cajas de Previsión obligadas a dar por terminadas las operaciones y firmadas las escrituras respectivas antes del 26 del presente mes de noviembre —conforme lo ordena la ley—, me permito rogar al señor Presidente quiera darle trámite preferente al oficio solicitado, pidiendo el mismo tratamiento para este asuntos a las altas autoridades que he indicado, para que se obtengan las soluciones definitivas con la debida oportunidad, dándoles el tiempo necesario a los interesados y a las propias Cajas para adoptar el criterio que fuere procedente.

En consecuencia, al poner término a mis observaciones sobre esta materia de trascendencia nacional, solicito que se remitan los oficios respectivos, a fin de obtener la adopción de las medidas tendientes a solucionar este problema, que tan angustiosamente preocupa a los imponentes de las diferentes Cajas de Previsión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 13 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.-

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del Nuevo Puente Negro, sobre el río Choapa, en el Km. 45,115,17 del camino de Los Vilos a Illapel, provincia de COQUIMBO.

Características: Longitud total de 70 metros, dividida en dos tramos de 35 m. cada uno.

Calzada de 4 metros y pasillos de 0,60 m. cada uno.

Superestructura: tablero de madera sustentado por dos vigas metálicas.

Infraestructura de hormigón armado. Fundación directa.

Presupuesto oficial: E° 88.743,90.

Fecha de apertura de la propuesta, el 6 de diciembre de 1962, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o Bases Administrativas, hasta el 1.o del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados, en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, oficina 20, a partir del jueves 22 de noviembre.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en la Especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas y a las firmas extranjeras que cumplan con los requisitos exigidos en las Bases de Inscripción Especial respectiva, para la CONSTRUCCION DEL CAMINO DE CHILLAN—PORTEZUELO—ÑIPAS—CRUCERO SAN IGNACIO, en tres sectores, con una longitud total de 51,4 kilómetros, ubicado en las provincias de Ñuble y Concepción.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a E° 1.200.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 11 de diciembre de 1962, a las 12 hrs.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los señores Contratistas a partir del día 25 del presente, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, calle Morandé N.o 71, 3er. piso, oficina N.o 17.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera a Cuarta Categorías en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la Pavimentación con hormigón de la segunda calzada de la Carretera Panamericana, sector Puente Bulnes a Población Juan Antonio Ríos, con un total de 5.920 metros cuadrados, en la provincia de SANTIAGO.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a E° 56.157,50.

Las propuestas se abrirán el día 7 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 1.o de diciembre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y Superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente "Río Copiapó", ubicado en el camino Longitudinal Norte, Variante Copiapó a Vallenar, Provincia de ATACAMA.

CARACTERISTICAS: Longitud: 60 metros, dividida en 4 tramos de 15 metros cada uno. Calzada de 8 metros y pasillos de 1 metro. Superestructura formada de vigas metálicas y hormigón armado, cepas y estribos fundación directa.

Presupuesto oficial: E° 88.380,60.

FECHA DE APERTURA: 5 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o Bases Administrativas, hasta el 30 de noviembre de 1962.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, Oficina N.o 20.

DIRECCION DE ARQUITECTURA.-

POSTERGACION DE PROPUESTAS.— Las propuestas públicas solicitadas para el día 26 del presente mes, para la construcción de los edificios para CORREOS y Telégrafos y casa-habitación de Puerto Porvenir, se postergan para el día 28 del mes en curso, a las 12 horas.

Solicítanse propuestas para la construcción del Internado de la ESCUELA Industrial de Constitución.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Maule y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 14 de diciembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de la obra gruesa de la Escuela N.o 194 de BATUCO (1ra. etapa).

Podrán participar en ellas los Contratistas inscritos en el Registro de Obras Menores, en las categorías 5a. y superiores, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura) del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

Apertura de la propuesta, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, el día 30 del presente, a las 11 horas.

Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para el día 26 del presente mes, para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones de la Tribuna Poniente del ESTADIO FISCAL DE PUNTA ARENAS, se postergan para el día 20 de diciembre próximo, a las 11 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.-

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de aceras de baldosas corrientes en diversas calles de la Comuna de PROVIDENCIA, con un Presupuesto Oficial de E° 192.350,00.

APERTURA: Alcaldía de Providencia, el viernes 7 de diciembre de 1962, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 24 al 30 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.-

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de PEMUCO. Instalación del Servicio, Proyecto N.o 3.984.

Presupuesto oficial: E° 49.143,74.

Se entregarán antecedentes desde el 28 al 30 de noviembre. La propuesta se abrirá el 7 de diciembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE PUNTA ARENAS.— Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Punta Arenas, Pozos N.os 574, 575 y 576. Proyecto N.o 4391.

Presupuesto oficial: E° 68.205,00.

Se entregarán antecedentes desde el 27 al 29 de noviembre.

La propuesta se abrirá el 11 de diciembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE LOS ANGELES.— Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Los Angeles, Habilitación Sondajes N.os 136, 137 y 375. Pabellón de Cloración y Fluoración. Casa del Mecánico. Proyecto N.o 4074—B.

Presupuesto oficial: E° 55.881,60.

Se entregarán antecedentes desde el 27 al 29 de noviembre.

La propuesta se abrirá el 12 de diciembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE COPIAPO.— Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Copiapó, Habilitación Sondajes N.os 74, 202 y 203. Proyecto N.o 4380.

Presupuesto oficial: E° 28.217,77.

Se entregarán antecedentes desde el 5 al 7 de diciembre.

La propuesta se abrirá el 18 de diciembre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS.-

Solicítanse cotizaciones públicas por:

a) 2 vehículos tipo JEEP, modelo año 1962, equipado con cabina metálica apta para la zona sur austral.

b) 2 camionetas tipo Pick-Up, modelo año 1962, con cabina metálica y 500 Kgs. de carga útil.

Las ofertas se formularán en Escudos, por vehículos nuevos, puestos en Santiago, para entrega inmediata, incluyendo los gastos de entrega e impuestos vigentes.

Los oponentes deberán indicar las características generales de los vehículos ofrecidos (marca, modelo, potencia HP y N.o del motor), rendimiento Kmt. x Lt. de bencina consumido, repuestos y accesorios que formen parte del vehículo mismo, y garantías, etc.

Las cotizaciones se recibirán el día 27 del presente mes, a las 11 horas, en la Oficina de Coordinación y Estadística de esta Dirección, ubicada en Morandé N.o 59, octavo piso.

SOLICITANSE cotizaciones públicas de precio para la adqdisición de 1 a 3 EQUIPOS transceptores de radiocomunicaciones para 220 Volt CA., sistema AM., con una potencia de 100 Watts, para por lo menos 4 canales de transmisión, de manufactura nacional o importada. Más antecedentes en el Servicio de Radiocomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, 11.o piso.

Las cotizaciones se reciben hasta el viernes 23 de noviembre, a las 11 horas, en la Oficina de Coordinación y Estadísticas de la Dirección de Obras Portuarias, ubicada en Morandé 59, octavo piso.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas para la administración o arriendo de la motonave "ANTOFAGASTA", de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción.

Las bases y antecedentes pueden retirarse desde el viernes 23 del presente, en Ramón Nieto N.o 920, 8.o piso, Oficina N.o 818. Las propuestas deben ser entregadas a más tardar el martes 11 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en las oficinas de la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento, Moneda 921, 8.o piso, oficina N.o 810, y serán abiertas en ese mismo acto en presencia de los interesados que concurran.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



COMISION DEL SENADO... (De la 1a. Pág.)

en que se debatió, asistió el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor.

Siete diputados lo votaron favorablemente: Raúl Juliet, Hernán Leigh y Juan Martínez Camps, radicales; Guillermo Donoso y Domingo Cuadra, liberales; Raúl Yrarrázaval y Luis Valdés Larraín, conservadores. En contra lo hicieron los comunistas Volodia Teitelboim y César Godoy Urrutia. A la mayoría habría que agregar los dos votos demócratacristianos: Tomás Reyes Vicuña y Patricio Hurtado, que en la sesión de la mañana anunciaron sus propósitos de votar favorablemente, pero que no estuvieron presentes en ella. No asistieron tampoco los representantes socialistas ni padenistas.

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor explicó las finalidades del viaje.

Al respecto, el presidente de la Comisión, Raúl Yrarrázaval, declaró a LA NACION:

"El viaje va a darle al Presidente de la República de Chile la oportunidad de tribunas que cualquier país no desperdiciaría. La posibilidad de dirigirse a todos los Estados del mundo desde la alta tribuna de las Naciones Unidas; la posibilidad de plantear los problemas americanos ante la OEA; la posibilidad de hablar ante los Congresos Plenos de Estados Unidos y de México.

"Son, naturalmente —agregó—, oportunidades demasiado importantes para plantear los puntos de vista de Chile y para recordar, me imagino, que el señor Alessandri querrá hacerlo, iniciativas que el propio Gobierno ha tenido, como fue la importantísima iniciativa del desarme, en los comienzos de su Administración, e insistir sobre ella, ya que es un tema de permanente actualidad.

"El programa del viaje —dijo luego— no tiene agenda especial política. El Canciller lo dejó muy claramente expuesto. De modo que se trata de una oportunidad de contacto entre Jefes de Estado, que hoy día es normal, ya que es canal ordinario en las relaciones de los países.

"Se trata también —señaló— de estudiar puntos que los Jefes de Estado tendrán interés en abordar. No hay tampoco una agenda de aspecto económico, de modo que si algún asunto sobre esta materia se plantea, será naturalmente dentro de los puntos generales, como son la Alianza para el Progreso, el Mercado Común y la Zona de Libre Comercio. Todas éstas son materias que creo serán muy útiles para Chile."

El señor Yrarrázaval informó, además, que el debate se había desarrollado con altura de miras, y que muy especialmente lo hicieron desde el punto de vista de la conveniencia del viaje, los diputados Luis Valdés Larraín, conservador; Guillermo Donoso y Domingo Cuadra, liberales, y los radicales Hernán Leigh, Raúl Juliet y Juan Martínez Camps.

Respecto de los diputados de oposición, dijo que el representante demócratacristiano Tomás Reyes Vicuña planteó algunas observaciones y anunció los votos favorables de su partido.

El señor Yrarrázaval concluyó diciendo: "Con respecto al Partido Comunista, tanto las observaciones del Honorable señor Teitelboim, como las del Honorable señor Godoy Urrutia, coincidieron en reconocer que la persona del Presidente de la República, por su patriotismo y por su dignidad, era garantía total de que la representación de Chile estaría en buenas manos."

OTRAS DECLARACIONES

El diputado comunista Volodia Teitelboim, al término de las sesiones, declaró que las explicaciones del Canciller sobre el viaje del Primer Mandatario fueron incompletas.

El diputado radical Hernán Leigh, en conocimiento de esas declaraciones, expresó textualmente:

"La verdad es que no tienen razón. Ellos han andado viendo fantasmas en esto, y a eso obedecieron las intervenciones de Juliet y Martínez Camps, quienes fueron terminantes para decir que la mayor garantía de seriedad y de defensa de la dignidad nacional es la personalidad del Presidente de la República, quien no va a comprometer, ni mucho menos, el prestigio, la dignidad o el decoro de Chile, en trajines, como los que sugerían los comunistas; que podría transigir, por ejemplo, con respecto a Cuba. Eso fue terminante y enérgicamente rebatido por Juliet, Martínez Camps; los liberales Donoso y Cuadra, y el conservador Luis Valdés."

A LA SALA.— El proyecto será debatido y votado por la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria del martes próximo. Enseguida, pasará a la consideración del Senado.

ACTUAL... (De la 1a. Pág.)

Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, al cual se encuentra estrechamente vinculada. Creada, como se ha dicho, durante la Administración de don Arturo Alessandri, los sucesivos gobiernos y especialmente el actual, de don Jorge Alessandri, se preocuparon de robustecer, por diversos medios, la constitución de la Sociedad, dando más extensión a sus actividades o nuevos alicientes a sus acciones para atraer el capital privado.

DESARROLLO EXTRAORDINARIO

El Ministro agregó: —Las construcciones escolares de la Sociedad, incluyendo las obras del presente ejercicio, cubren una superficie total de 1.140.000 m2. de edificación.

—Su trabajo adquiere un impulso francamente progresivo a contar de 1957, en que se completaron 55.014 m2. para llegar en 1962, a 130.000 m2.; o sea, 4 veces más que en períodos anuales anteriores. Entre 1959 y 1962, inclusive, se habrán emprendido obras por un total de 419.500 m2., lo que indica el desarrollo extraordinario alcanzado por la edificación escolar durante el actual Gobierno.

—Hasta la fecha, expresó el Secretario de Estado, o sea como fruto de 25 años de labor, se han entregado al servicio 566 edificios escolares a lo largo de todo el país. Su valor actual representa una suma superior a 80.000.000 de escudos.

—El promedio de la capacidad de alumnos de las escuelas construidas por año hasta 1956, fue de 10.000 aproximadamente. La cifra ha ido creciendo hasta llegar en 1961 a 32.700 alumnos. Se espera alcanzar a 36.500 en 1962. La capacidad total de los locales entregados al servicio por la Sociedad es de 296.000 alumnos. El número de niños que reciben educación en los locales de la Empresa, se calcula en 335.000. De ellos, 280.000 corresponden a las Escuelas Primarias. El total de matriculados en las Escuelas Públicas asciende a 964.000, de modo que casi el 30 por ciento es acogido en los locales de la Sociedad.

Se refirió enseguida, Patricio Barros, a la comodidad y belleza de los edificios que levanta la Sociedad y a la forma eficiente que cumplen con su función pedagógica y formadora de la personalidad del niño.

GRAN TAREA A BAJO COSTO

El gerente de la Sociedad, luego de dar las cifras anteriores acerca de la superficie construída y el número de alumnos atendidos, se refirió a la economía de costos que ha constituido siempre una preocupación fundamental de la administración superior de la Empresa.

Más adelante manifestó que un sector especial de la exposición, muestra la labor realizada en las provincias devastadas por los sismos de 1960: 119 locales escolares con capacidad para 49.875 alumnos. La inversión total fue de 11.600.000 escudos financiada, en gran parte, con ayuda de naciones amigas.

Finalmente se refirió a la expansión que experimentó la obra de la Empresa en los últimos años debido, principalmente, a las disposiciones de la Ley 11.766 y a la actual Administración, que le ha prestado su decisivo apoyo.

RAPIDA... (De la 1a. Pág.)

se destinan anualmente en la Ley de Presupuesto, con el producto de erogaciones, con los fondos que se pongan a su disposición por otras instituciones fiscales o semifiscales; con el producto de venta de bienes, peajes, etc.; con la recuperación de las inversiones y otras entradas; con lo que se obtenga del pago de las deudas correspondientes a obras de regadío, etc.

Para facilitar el movimiento financiero de los Servicios estos recursos serán depositados por la Tesorería General de la República, en una cuenta denominada "Cuenta de los Servicios de Obras Públicas". Asimismo, el Director General depositará recursos en cuentas especiales en el Banco del Estado o en el Banco Central.

El Director General y los funcionarios respectivos rendirán cuenta documentada de los pagos de cualquier tipo a la Contraloría General de la República.

Sin perjuicio de lo anterior, la Contraloría mantendrá en forma permanente en el Ministerio de Obras Públicas una delegación que se pronunciará sobre las cuentas que se rindan y tomará conocimiento de los demás actos jurídicos que no estén sujetos al trámite de "toma de razón".

EL PERSONAL

En el párrafo cuarto se trata de la Planta y del Personal, estableciéndose que ésta será la que fije el Presidente de la República, de acuerdo con las normas indicadas en los artículos transitorios.

En dichos artículos transitorios se dispone el procedimiento que se seguirá para encasillar a todos los empleados de planta y contratados a la fecha por el Ministerio de Obras Públicas, a fin de asegurar el derecho de los actuales funcionarios.

Los cargos de las plantas de la Dirección General de Obras Públicas y de sus servicios dependientes serán clasificadas y remuneradas de acuerdo a una escala única de sueldos, que estará constituida por treinta grados.

EJECUCION DE OBRAS

La ejecución de las obras públicas y las adquisiciones necesarias para su desarrollo son enfocadas en el párrafo quinto del proyecto. Se contemplan en este punto las reglas necesarias para realizar los estudios, las expropiaciones necesarias, la forma de ejecutar los contratos previa adjudicación por propuestas públicas y se señalan las normas sobre garantías y solemnidades que deben tener los contratos.

Asimismo, se dispone que corresponderá a los respectivos directores adquirir directamente, con cargo a los fondos de que se disponga, los materiales, herramientas, equipos de construcción, maquinarias, repuestos, etc., y demás bienes muebles necesarios para los estudios, construcción, reparación, conservación y vigilancia de los trabajos, estableciéndose que dichas adquisiciones se harán mediante el sistema de propuestas públicas o cotizaciones privadas, según corresponda.

Finalmente, se reglamentan las materias relacionadas con las bajas de materiales y elementos en desuso, como asimismo las normas a que se sujetarán los anticipos por maquinarias.

El párrafo sexto del proyecto se refiere a las disposiciones generales, en las cuales se establece que la Dirección General de Obras Públicas será una empresa del Estado con personalidad jurídica y se disponen otras normas generales para el buen cumplimiento de su misión.

OCTAVO FESTIVAL DE MUSICA CHILENA CONTINUA MAÑANA

Con un concierto que se efectuó ayer jueves, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se dio comienzo al Octavo Festival de Música Chilena.

Estos torneos bienales, tienen por objeto dar a conocer las obras de los compositores nacionales, al mismo tiempo que de estimular la creación de nuevas obras.

Se realizan en nuestro país desde 1948, por iniciativa del Instituto de Extensión Musical y la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile.

El torneo que se inauguró ayer constará de ocho conciertos, de los cuales 5 estarán dedicados a la presentación de Música de Cámara y tres a las obras sinfónicas.

Mañana sábado se efectuará el segundo concierto de Cámara y el lunes de la próxima semana el tercero. Los restantes tendrán lugar el 4 y 5 de diciembre en el mismo local, y el 6, 9 y 13 de diciembre, en el Teatro Astor.

La entrada a todos estos actos es libre, aún cuando las personas inscritas en los Registros del Festival tienen preferencia, ya que pueden ejercer el derecho de "calificar" las obras d acuerdo a su criterio con una nota dentro de la escala de 1 a 7.

Después de cada concierto se realiza el recuento de votos en un escrutinio público, a fin de determinar cuáles son las obras que alcanzan un puntaje como para ser seleccionadas y participar en la fase final del certamen, oportunidad en la que el mismo público elige las obras merecedoras de los premios acordados por el IEM.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTES

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. Cerrada por reparaciones.

HOY:

SALON BANCARIO DE FOTOGRAFIA: Exposición del Foto Cine Club Bancario. Exhiben 80 muestras de empleados bancarios. Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234 B.

EXPOSICION PEDAGOGICA: Alumnos del Liceo Manuel de Salas presentan muestra en homenaje a 120 años de la U. de Chile. Casa Central Universitaria.

SERGIO ROJAS: Dibujos y xilografías. Galería Bolt. Londres 92.

25.o ANIVERSARIO DE LA CONSTRUCTORA: Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, exposición de aniversario.

MANUEL EDUARDO HUBNER: Ciclo de conferencias "Tres milagros contemporáneos". 19 horas. Instituto Cultural de Providencia. Providencia 2653.

PINTURAS PARA NIÑOS: Toky exhibe en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

IV CENTENARIO DE LOPE DE VEGA: Exp. de obras y libros valiosos del escritor español pertenecientes a la Biblioteca Nacional. Moneda 650. Entrada libre.

MARCEL STEGLE: Exp. pinturas Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719.

TITO MORENO: Exp. de retratos y textiles estampados a mano. Sala Exp. Diario Ilustrado. Abierto todo el día.

GALERIA CARMEN WAUGH: Exp. pinturas cerámicas y grabados artistas contemporáneos chilenos. Bandera 121.

GASTON JIMENEZ: Exp. de óleos. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Avda. Irarrázaval 4055.

BONATTI, NUÑEZ, VIAL, GARAFULIC, etc. Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

ROBERTO POHLHAMMER: Exp. esculturas en madera. Inst. Ch-Británico. Teatinos 307.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura. Alameda 1650.

SALA LIBERTAD.— Exposición Pan Pacífico de Pintores Jóvenes de Tokio. Catedral 1261.

MIREYA LAFUENTE.— Expone sus obras bajo el título de "Escafandrismo". Sala Universidad de Chile. Altos Librería Universitaria.

TRABAJOS REALIZADOS POR LISIADOS.— Venta y Exposición, Taller P. Aguirre Cerda, Av. Viel 1495.

¿QUE ES ESTE ANIMAL HUMANO?: Curso de 10 lecciones de Benjamín Subercaseaux. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, desde el martes 20 del presente. Inscrip. Secc. Conferencias. Huérfanos 1117, of. 318, de 10 a 20 horas.

GERHART HAUPTMANN: Conf. sobre el dramaturgo alemán, a las 19 hrs. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o por Domingo Piga, Direct. Esc. Teatro U. Chile. Entrada libre.

LXXIII SALON OFICIAL 1962: Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EGRESADOS DE ESC. BELLAS ARTES: Exp. Rubi Henríquez, Luis Proaño y Arnoldo Canales. Sala Decor Moneda esq. Miraflores.

GRABADOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES: Sala Exp. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467.

CARMINA BURANA SE PRESENTA HOY EN EL VICTORIA

En la continuación de las festividades organizadas para conmemorar el 120.o aniversario de la Universidad de Chile, se ofrecerá en la tarde de hoy, a las 19 horas, una función extraordinaria de ballet en el Teatro Victoria.

El acto, organizado por la Asociación Nacional de Egresados, contará con la participación de los tres principales conjuntos artísticos dependientes del Instituto de Extensión Musical, a saber: Ballet Nacional Chileno, Orquesta Sinfónica de Chile y Coro de la Universidad de Chile.

La función estará dedicada a presentar el ballet oratorio de Carl Orff, "Carmina Burana", con coreografía de Ernst Uthoff, y escenografía de Thomas Roessner, obra más aplaudida de todas las que ha presentado hasta la fecha el cuerpo de danzas del IFM.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



RECEPCION

En la elegante recepción que ofreciera Luz María Moreno Velasco en su residencia de calle Napoleón la vemos en el grabado en compañía de Andrés Hoyl; Denisse Subercaseaux Prieto, Eugenio Garcés, la dueña de casa, Gerardo Gebahuer y Gabriela Serrano.

MATRIMONIO LEIGHTON PUGA-MUNIZAGA VIGIL

Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, de Avenida El Bosque a las 6.45 horas, el matrimonio de la señorita María Cristina Munizaga Vigil con el señor Federico Leighton Puga. Serán padrinos de la novia, el señor Escipión Munizaga Suárez y señora Olga Vigil de Munizaga. Serán padrinos del novio, el señor Tomás R. Leighton Donoso y señora Inés Puga de Leighton.

Testigos de la novia para el matrimonio religioso y civil: María Ester Vigil de Eastman, Mary Rose Gandarillas Edwards, Celia Vigil Simpson, Eduardo Vigil Olate, Leopoldo Munizaga Suárez, Hernán Vigil Simpson Jorge Vigil Simpson, Carlos Cruz Eyzaguirre, Gustavo Munizaga Vigil, Escipión Munizaga Vigil y Juan Eduardo Munizaga Vigil.

Testigos del novio para el matrimonio religioso y civil: Paulina Puga de Figueroa Eulalia Puga de Benavente, Mariano Puga Vega, Manuel Moure Rodríguez, Enrique Schlotfeldt Hederra, Héctor Orrego Matte, Luis Sinn Gandarillas, Sergio Jacobelli Gabrielli, Hans Zieleniewicz Reichenbach y Miguel Leighton Puga.

MATRIMONIO VIDELA CAMPOS-PARADA CORREA

Circulan los siguientes partes:

Miguel Parada Lagos y Eugenia Correa de Parada participan a usted el matrimonio de su hija Patricia con el señor Ricardo Videla Campos y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avenida El Golf 155), el sábado 1.o de diciembre, a las 17 horas.

Santiago, noviembre de 1962.

Lucía Campos Pastor participa a usted el matrimonio de su hijo Ricardo con la señorita Patricia Parada Correa y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avenida El Golf 155) el sábado 1.o de diciembre, a las 17 horas.

Santiago, noviembre de 1962.

Ricardo Videla Campos participa a usted su matrimonio con la señorita Patricia Parada Correa y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avenida El Golf 155), el sábado 1.o de diciembre, a las 17 horas.

BAUTIZO

Ha sido bautizada en la Capilla de la Clínica Santa María, Francisca, hija del señor Adolfo Gana Riveros y de la señora Mónica Pepper de Gana. Fueron sus padrinos la señorita Ana Letelier Zegers y el señor Jorge Alvarez Agüero.

Ha sido bautizada María Luisa, hija de don Ricardo Ibáñez Letelier y de doña María del Carmen Lira de Ibáñez. Fueron sus padrinos don Armando Jaramillo Lyon, y doña Pilar Lira de Jaramillo.

VENTA DE BENEFICIO

Todo lo que usted necesita para vestirse elegante lo encontrará en nuestra gran venta de verano.

Vestidos de seda natural, algodón y nylon, polleras y blusas, etc. con muy poco uso, son a precios realmente excepcionales. Se atiende en Grajales 2347 de 16 a 20 horas. El producto de esta venta es para dar almuerzo escolar a 275 niños de la Población San Manuel de la Obra Pío XII.

PREPARACION AL MATRIMONIO

Destinado a las parejas de jóvenes interesadas en su vida espiritual, el Movimiento Familiar Cristiano ofrece el último retiro del año, que se realizará el próximo domingo 25 en el Colegio del Sagrado Corazón (Avenida Portugal 349) de 9.30 a 18.30 horas, dirigido por el R.P. Javier Peró, SVD.

Se recomienda inscribirse de inmediato por teléfono 473032.

PROXIMO MATRIMONIO

El sábado 15 de diciembre será bendecido en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios el matrimonio de la señorita Marcela Cañas Palacios con el señor Jorge Reynolds Espoz.

EN MEMORIA DE ELVIRA SAN ROMAN DE SCHMIDT

Hoy, a las 19.30 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Colegio del Verbo Divino por el descanso del alma de la señora Elvira San Román de Schmidt.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Un grupo de amigos del señor Pablo Montero Guzmán lo despidió con una comida de su vida de soltero, que tuvo lugar en el Club de la Unión.

SE OFICIARA MISA POR EL SEÑOR JOAQUIN ECHENIQUE LETELIER. — Hoy viernes 23, a las 19.15 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Joaquín Echenique Letelier, en la Parroquia del Sagrario, Plaza de Armas 444, a la que se invita a los familiares y relaciones del señor Echenique y a los consejeros, jefes y funcionarios del Servicio de Seguro Social.







Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso

EL CIRCO... EL CIRCO NUMERO UNO DE CHILE... ¡CADA ESPECTACULO UNA FIESTA GRANDE, IGUAL COMO EN SANTIAGO!...

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962, HOY EN RANCAGUA, 23, 24 Y 25; EN PEUMO, EL 26; EN SAN VICENTE, EL 27, Y EN SANTA CRUZ, EL 28 Y 29

El espectáculo dimensional más importante que recorre todo el país... Chicos y grandes se emocionan a su paso.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, que durante 8 semanas consecutivas obtuvo estruendosos éxitos en el Teatro Caupolicán, se encuentra recorriendo las provincias y sus éxitos van de alza, porque actúa con el mismo igual programa internacional que en Santiago.

Adultos y niños, a su paso, aplauden este espectáculo dimensional más importante que recorre el país, y que, además, de las "Caras Nuevas" 1962, de Europa y Estados Unidos (los trapecistas "Vampiros Voladores"), destaca la ornamentación de los "Elefantes Futbolistas", del domador alemán Franz Schumann, y la impresionante manada de leones agresivos de Africa.

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962, hoy viernes 23 llegó a Rancagua, al terreno frente al Mercado Nuevo.

En RANCAGUA: Hoy viernes 23, noche, debut en Rancagua.

Mañana sábado 24, triples penúltimas funciones rancagüinas: matiné infantil, vermut y noche; el domingo 25, triples despedidas de Rancagua.

En PEUMO: El lunes 26, única función noche en Peumo.

En SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA: El martes 27, única función noche en San Vicente.

En SANTA CRUZ: El miércoles 28, noche, debut Estadio Santa Cruz. El jueves 29, despedidas de Santa Cruz, vermut y noche.

En NANCAGUA: El viernes 30, única función noche en Nancagua.

En SAN FERNANDO: El sábado 1.o de diciembre, noche, y el domingo 2, triples despedidas sanfernandinas: matiné, vermut y noche.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Viena-Madrid: La opereta de Kalmann, "La princesa de las Czardas". A las 19 y 22.30 horas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro. "La Idiota".
CENTRO BRASILEIRO DE CULTURA, Alameda 1650.— Teatro de Arte Santa Fe. Poemas y canciones del litoral argentino. Historias para ser contadas. 21.30 hrs.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 y 22: Boeing Boeing.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Cía. de Arturo Moya Grau.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.
LA COMEDIA, Merced 849. — Un sabor a miel.
SALA LO CONTADOR, El Comendador 1916, Pedro de Valdivia Norte.— 19.15: Grupo de Arquitectura en "El montacarga", de Harold Pinter.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo: Asesinato en azul. Tigres del mar. En la red de una mentira.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Ruta de Hong Kong.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— El pueblo de las casaderas.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: El vals inmortal.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Los amantes deben aprender.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— La noche de los forasteros.
DUCAL, Agustinas 777 (35378). — 14.30, 18.15 y 22: El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— Verano y humo.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: Ruta de Hong Kong.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— El vals inmortal.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Motín de mujeres.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Turno para morir.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: Carmen de fuego.

¡Sigue triunfando!

"LA PERGOLA DE LAS FLORES"



Sólo quedan pocos días para el más grandioso éxito del teatro chileno, la comedia musical que ha triunfado en Europa y América: "LA PERGOLA DE LAS FLORES". Hoy vermut a las 19 horas. Mañana sábado, dos funciones: vermut, a las 19 horas, y noche, a las 22 horas. En el grabado, Elena Moreno, una de las intérpretes.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Turno para morir.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Turno para morir.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Su mejor enemigo.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Panorama desde el puente.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Dos semanas en otra ciudad.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 horas: Sueño de una noche de verano.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Los amantes deben aprender.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —14, 16, 19 y 22: La burrerita del Ipacaraí. 19 y 22: Presentación de Isaber Sarli y Armando Bo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: Verano y humo.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Sangre y arena.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo: Turno, para morir.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 18.45 y 22 horas: La ventana indiscreta.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Yo amo, tú amas. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Tarzán al rescate. El gran riesgo.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) — Placeres de solteros. Pobres, pero bellas. Las tres alegres vagabundas.
AMERICA, Nuble N.o 390 (52443) — Melodías inolvidables. El mundo de Harold Lloyd. La cima del mundo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — El tronar de los tambores. Paquete de sorpresas. Las dos caras del Dr. Jeckill.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— La princesa de Cleves.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Ribera de heroísmo. El siete vidas. Sin aliento.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Naciste en la tierra de los cíclopes. El espía.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La esclava de Roma. La cuna del mal. La jungla de cemento.
CAPITOL, Independencia 224 (372406.— Ester y el rey. Risas y sensaciones de antaño. Oro mortal.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Codicia. La gran ilusión.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Los valientes andan sólos. Alma gitana.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— París vive de noche.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Naciste en la tierra de los cíclopes. El espía.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El último matón.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La vida íntima de Adán y Eva. Cimarrón. Armas de mujer.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Una luz en el bosque. El terror de las chicas. Seis caballos negros. Hong Kong, escala prohibida.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — La reina de los piratas. Los hijos ajenos. De tal palo, tal astilla. La leyenda de los perdidos.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303.— Plaga de pistoleros. Duelo en la noche. El hombre marcado.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Terror.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Tuya en septiembre. Problemas de alcoba.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Tamango.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Huracán de pasiones.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Mujeres guerrilleras. Porque son jóvenes. La sombra del mal.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) .— La esclava de Roma. Terror de las chicas. Costa azul.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Adorables delincuentes. Los pistoleros. La ley del hampa.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Pueblo sin compasión. Los tres sargentos.
LIRA, P. Ciccarelli 293 (52181).— El oro del dragón. El abrazo del muerto. Hércules y los tres chiflados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Taxi para Tobrouk. Leona de Romaña. La legión de los césares.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El pecado de una madre. Carmen la de Ronda.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Todos eran valientes. Pasaporte a China. Vecinos y amantes.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La dama del perrito. Vuelan las cigüeñas.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —La luz en la plaza. Socio secreto.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — La luz en la plaza. Socio secreto.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Pasaporte a la deshonra. La verdad. Imitación a la vida.
MONACO, Arturo Prat 715 (383845) El Alamo. A un paso de la muerte. Riberas de heroísmo.
MONUMENTAL Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Por los barrios bajos. Batallón de castigo. Cargamento de blancas.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un taxi para Tobrouk. Los tres sargentos. A un paso de la muerte.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— De repente en el verano. Quiere usted bailar conmigo.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Una llama blanca. Crimen en Montecarlo. Nunca en domingo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Carmen la de Ronda. El pecado de una madre.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Honorables delincuentes. Los pistoleros. La ley del hampa.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Mohana la Virgen del Amazonas. Marineros, mujeres y líos.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Cía. de Arturo Moya Grau.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La cabeza de Pancho Villa. La cucaracha. Yo no me caso con nadie.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Matanza en los muelles. La cuna del mal. Salario criminal.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El guerrero de Creta. Desnúdese doctora. Las profesoras también aman.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Mi bella acusada. Piratas del río sangriento. Leona de Romaña.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Milagro por un día.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desvístase doctor. El espejo desnudo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La noche Jessica.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Los valientes andan solos. Alma gitana.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Los crímenes de Adolfo Hitler.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Ese cuerpo tan deseado
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cuando hierve el infierno. Rosa de sangre.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Si yo fuera diputado.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Crimen en Montecarlo. Trapecio. Los invictos.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Ciclón con faldas. La esclava de Roma.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Secretos de contraespionaje. La marca del renegado. Los honorables delincuentes.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La cárcel de Cananea.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Madame Sans Gene.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los caballeros del Rey Arturo. La máquina del amor.
SUR, San Diego 935 (61524). — Tarzán al rescate. El gran riesgo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Corazón de hielo.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —En la ardiente oscuridad.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La carga de los gladiadores.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Escuadrón blindado. Vértigo. La mancha voraz.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tres balas perdidas. El gallo giro.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Un día de locura.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Nicky, el perro salvaje.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Las aventuras de Mill. Los jóvenes salvajes.
CERVANTES (San Antonio).— Si yo fuera diputado.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 53066 (anexo 88).— La muchacha de la plaza San Pedro. Expreso de Berlín.
MAIPU, 1 de abril 19 (571530).— Maipú.— Hoy es día de fuga. Kalapur. El maravilloso enmascarado, 4.a.

CONTINUANDO EL PLAN DE DIFUSION CULTURAL

La Ilustre Municipalidad de Santiago tiene el agrado de invitar a los habitantes de la Comuna a participar en la segunda etapa del PLAN DE DIFUSION CULTURAL, correspondiente al año 1962. La labor que se realiza a través del TEATRO MUNICIPAL se complementará con 27 presentaciones, en la que participarán la ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE y el BALLET DE ARTE MODERNO, las que se efectuarán en las siguientes fechas y lugares:

NOVIEMBRE			
Sábado 24	19 hrs.	**Gimnasio Israelita MACCABI.** (Tarapacá esq. Serrano)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Domingo 25	18 hrs.	**Fábrica Vestuario y Equipo.** (Sto. Domingo 3317)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Lunes 26	19 hrs.	**Internado Barros Arana.** (Dedicado a profesores y alumnos)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Martes 27	18.45 hrs.	**Salinas y Fabres.** (Rondizzoni 2130)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Miércoles 28	19 hrs.	**Gimnasio FAMAE.** (San Ignacio y Franklin)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Jueves 29	20 hrs.	**Plaza Yungay.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Viernes 30	18 hrs.	**Banco del Estado de Chile.** (Casa Matriz)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
DICIEMBRE			
Sábado 1.o	22 hrs.	**Parque Bustamante.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Lunes 3	22 hrs.	**Parque Forestal.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Martes 4	22 hrs.	**Plaza Brasil.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Miércoles 5	22 hrs.	**Población Los Nogales.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Viernes 7	22 hrs.	**Quinta Normal.**	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Lunes 10	19 hrs.	**Teatro Municipal.** (Dedicado a funcionarios Municipales, de la Contraloría, Congreso Nacional y de Pavimentación Urbana)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Lunes 10	22 hrs.	**Hipódromo Chile.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Martes 11	19 hrs.	**Teatro Municipal.** (La CORFO hará entrega de premios a los mejores empleados y obreros del país)	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Miércoles 12	19 hrs.	**Teatro Municipal.** (Dedicado a funcionarios de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Miércoles 12	22 hrs.	**Club Hípico.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Jueves 13	22 hrs.	**Plaza Ercilla.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Viernes 14	22 hrs.	**Estadio de la Universidad Técnica del Estado.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Sábado 15	22 hrs.	**Parque Bustamante.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Lunes 17	19 hrs.	**Teatro Municipal.** (Dedicado a funcionarios del Servicio Nacional de Salud y de la Federación de Empleados Metalúrgicos)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Lunes 17	22 hrs.	**Estadio de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Martes 18	22 hrs.	**Quinta Normal.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Miércoles 19	22 hrs.	**Población Villa Las Rejas.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Jueves 20	22 hrs.	**Teatro Municipal.** (Dedicado al Cuerpo de Bomberos. La institución hará entrega de los premios anuales)	Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
Viernes 21	22 hrs.	**Población Juan A. Ríos 1.o B.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.
Sábado 22	22 hrs.	**Plaza de la Constitución.**	Presentación del Ballet de Arte Moderno.

COROS Y DANZAS DE ESPAÑA, MAÑANA SABADO 24 Y DOMINGO 25 EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Bajo el distinguido patrocinio de la Embajada de España en Chile, el notable espectáculo de auténtica jerarquía y renombre europeo, "Coros y Danzas de España" actuará por última vez en Chile, mañana sábado 24 y domingo 25 en el amplio y concurrido Teatro Caupolicán.

Los espectáculos serán en dos sesiones diarias, vespertina a las 6.40 de la tarde, y noche a las 10; mañana sábado 24 y domingo 25 en dos despedidas.

La presencia de "Coros y Danzas de España" ha despertado justificada expectación, interés y entusiasmo en el populoso sector de San Diego-Matta-Franklin-Nataniel, San Miguel, La Granja, La Cisterna, San Bernardo y demás comunas alrededores, cuyas familias asistirán al "Caupolicán" a tributar entusiasta homenaje a los calificados y magníficos mensajeros del arte folklórico de la Madre Patria.

Estas cuatro actuaciones en el Caupolicán cumplen laudables finalidades altruístas, destinadas a aumentar los fondos de socorro pro víctimas de las inundaciones de Barcelona y Cataluña.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE:

1) 2.000 m3. DE PIEDRA bolón o cantera.
2) 2.000 m3. DE ARENA gruesa para asfalto.
3) 2.000 m3. DE GRAVILLA ¾.
4) 1.000 m3. DE ARENA fina para asfalto.

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 6 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.
Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier N.o 13, 2.o piso, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO, PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SUPERIORES, MEDIAS Y MINIMAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—**UBICACION:**
Con frente a calles existentes y caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad y en Zona de Viviendas Económicas determinada por el Plano Regulador Vigente. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—**SUPERFICIE:**
De 5.000 m2. a 60.000 m2.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes, en ofertas de conjunto.

3.—**SERVICIOS:**
Debe tener posibilidades de abastecimiento inmediato de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—**CARACTERISTICAS:**
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—**EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—**PLANO O CROQUIS:**
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—**OFERTA:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y número del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—**OPCION:**
El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.—**CONDICIONES:**
Las ofertas que se presenten sin los certificados indicados, no serán consideradas. La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas, y de hacer al o los propietarios, cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precio en base a la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 14 de diciembre de 1962, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, sexto piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Una Pelea "de Película" Tuvieron Dos Productores de Hollywood

HOLLYWOOD, 22 (UPI).— Dos productores cinematográficos, Sid Luft y Charles Straus, se liaron a golpes esta madrugada, en un conocido club nocturno de aquí, derribando mesas y produciendo una desbandada de personalidades de Hollywood.

El incidente tuvo lugar en el establecimiento de los hermanos Slate, en el bulevar La Ciénaga. Straus y Luft, este último, que está separado de su esposa, Judy Garland, se propinaron abundantes trompadas durante unos tres minutos, mientras otras celebridades, como George Burns, Gracie Allen, Jo Morrow y Shirley Ann Fields, los miraban desde el "ring-side".

Aunque ninguno de ambos contendientes quedó fuera de combate, los testigos dicen que en el momento en que los hermanos Henry y Sid Slate pararon la pelea, Luft parecía ir ganando por puntos.

Según Straus, el hecho ocurrió porque se enteró de que Luft había hecho días pasados "observaciones sarcásticas" sobre él, y al verlo en el club nocturno decidió conminarlo a que se disculpase.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, hoy, debut en Rancagua

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962 recorriendo nuestras provincias, a su paso suscita interés, alegría y entusiasmo entre adultos y niños que gozan con el mismo programa dimensional presentado durante dos meses en el Teatro Caupolicán de Santiago y aplauden a los graciosos "Elefantes Futbolistas" y la impresionante manada de leones agresivos africanos.

Hoy llegaron a Rancagua. En la histórica ciudad reina gran interés por el primer programa debut de "Las Aguilas Humanas" 1962, que esta noche, a las 9.40 presentan los estremecedores trapecistas americanos "Los Vampiros Voladores".

Mañana sábado 24 triples penúltimos espectáculos, matinée infantil, vermut y noche. El domingo 25 tres despedidas de Rancagua.

En Peumo el lunes 26 única función noche; en San Vicente de Tagua Tagua el martes 27, único espectáculo; en Santa Cruz el miércoles 28, debut noche y el jueves 29 despedidas en vermut familiar y noche; en Nancagua, única actuación el viernes 30, siguiendo a San Fernando.

En San Fernando, debut noche del sábado 1.o de diciembre y el domingo triples despedidas, matinée, vermut y noche sanfernandinas.

DESDE EL JUEVES, ROCK HUDSON ESTARA PRESENTE EN EL BANDERA

Merced a una feliz iniciativa de Universal, desde el jueves 29 del actual, Rock Hudson, el ídolo de todos los públicos estará presente en un Festival que comienza con "Ultimo atardecer", y que ofrece comedias del mérito de "Problemas de alcoba" y "Tuya en septiembre", junto a producciones recias del tipo de "Esta tierra es mía", "Crepúsculo de los dioses" y "La ley del más fuerte". Se trata de una semana en presentaciones y de un magnífico material en tecnicolor.

ESCUELA NOCTURNA



La actriz Shirley MacLaine, quien aparece en el grabado durante la filmación de la cinta "Irma La Douce", basada en una de las comedias musicales de mayor éxito en los últimos tiempos, puso en severa prueba su reputación, al pasear durante muchas noches, por los barrios "non sanctos" de París, estudiando hasta los mínimos detalles de la vida de "las compañeras de la noche", papel que ella interpreta en el film. Según Shirley, la mayoría de las muchachas francesas con que alternó en las calles, eran de mentalidad menos que regular y muy poco brillantes.

TEATRO

HOMENAJE AL GENIO ESPAÑOL

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile rinde homenaje al IV Centenario del nacimiento de Lope de Vega con la presentación de su comedia en tres actos "El Perro del Hortelano" en el Teatro Antonio Varás.

Los personajes de la divertida comedia de Lope de Vega son animados con singular acierto por los actores del ITUCH, destacándose la labor de la pareja protagónica que integran Marés González y Héctor Maglio. En el reparto figuran también Sergio Aguirre, Marcelo Gaete, Rubén Sotoconil, Raquel Neves, Claudia Paz, Fanny Fischer, Mario Lorca, Alfredo Mariño, Rámon Sabat, Flovio Candia, Jorge Boudon, Franklin Caicedo, Agustín Siré y Andrés Rojas Murphy.

Para todo público es comedia de Lope de Vega. Hoy, 19 horas



GUILLERMO NUÑEZ, escenógrafo y diseñador del atrevido vestuario que se luce en la comedia de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO". Esta graciosa comedia clásica, puesta en escena por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, va hoy y todos los días, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas, y es apta para mayores y menores.

SIEGWARD GLOTZBACH, PRESENTA EL FESTIVAL ARTISTICO ALEMAN 1962, EL 28 EN EL T. CAUPOLICAN

Con el arribo a Santiago procedente de Francfurt del manager alemán señor Siegward Glotzbach, director del "Festival Artístico Alemán" 1962, se han acelerado los preparativos para este significativo evento internacional que inaugurará en la noche de gala del miércoles 28 próximo en el amplio Teatro Caupolicán, cuyas condiciones materiales y técnicas son las más adecuadas para el lucimiento de la clase de atracciones que conforman dicho espectáculo.

Intervendrán 25 atracciones alemanes seleccionadas en Berlín mediante certámenes y concursos públicos controlados por la prensa y magazines berlineses. Más de cincuenta y cinco artistas que en vuelo directo de Berlín llegarán a Los Cerrillos el lunes 26 próximo.

Auspiciado oficialmente por la Embajada de la República Federal Alemana en Chile, el "Deutsches Artisten Festival in Chile", nos dara oportunidad para conocer a la familia de alambristas más famosa de Alemania, Hermann Renz Family, que sin red protectora desafían todas las leyes del espacio; los ocho "Zugspitz-Artisten", impresionantes acróbatas aéreos a gran altura; la encantadora atracción femenina Gesch Wister von Dreusche, ballet adaggio acrobático en música de Bach; los ocho Asgard-troupe, saltadores ornamentales a diez metros de altura en la báscula-trampolín, etc.; los malabaristas mundiales "Los Rudolph Carals", acróbatas humoristas Bob y Betty Flinn; las señoritas ciclistas Grete y Margot Bohm; pulsario Udo Heltano, ganador del Oscar de París 1960 y otros más que harán sensación en Chile.

CRITICA DE CINE:

La Burrerita de Ypacaraí

Por ALBERTO REYES M.

Dirección: Armando Bo.
Intérpretes: Isabel Sarli y Armando Bo.
Filmada en Ferraniacolor.
Cine Pacífico.

Una humilde muchacha paraguaya (Isabel Sarli) que viaja diariamente en su burro hasta el mercado del pueblo a vender productos agrícolas, y el inescrupuloso dueño de una feria de entretenciones, que se entretiene mucho más con la Sarli que con el carrusel, encarnado por Armando Bo, son los personajes principales de este film, cuyo estreno coincide hoy con la llegada de ambos a Santiago.

También tienen un espacio destacado dentro del film, los integrantes del conjunto musical que encabeza Luis Alberto del Paraná, quienes aparecen varias veces en la película, interpretando nueve o diez canciones.

Armando Bo, el director, fue un destacado deportista antes de dedicarse al cine, y después de verle "La Burrerita" cabe preguntarse por qué no continuó nadando o boxeando, ya que difícilmente se puede hacer una película más deficiente y de peor gusto que ésta.

Siguiendo con el sistema iniciado con "El Trueno entre las Hojas", que consiste en mostrar durante una corta secuencia del film a Isabel Sarli en tenida de Eva, bañándose en un arroyo, y durante el resto hacerla lucir sus protuberancias pectorales, en extrovertidos escotes, la cinta asegura la entrada de taquilla que es lo único que al parecer interesa al señor Bo.

Claro que si como director Armando Bo no tiene nada que hacer detrás de las cámaras, como actor tampoco debía ponerse delante. De rostro inexpresivo y de voz monocorde y poco convincente, recita los rebuscados y cursis parlamentos, con la misma soltura con que Arturo Godoy haría "Hamlet".

Y en esto de la actuación, no le va en zaga Isabelita Sarli, cuya capacidad histriónica va en proporción inversa a su volumen torácico.

Como expresó un periodista durante la exhibición privada efectuada anoche: aquí el único que actúa con naturalidad es el burro.

La acción, que transcurre en la hermosa zona del litoral, región que ofrece la suficiente cantidad de arroyuelos para que la Sarli se bañe, y se caiga al agua en repetidas ocasiones, permitiendo que el vestido mojado se le ciña al cuerpo, da ocasión para algunas bellas fotografías, ya que la mala calidad del film, o su mal procesado, no permite hablar de escenas, ya que el color y la densidad varían de una toma a la siguiente.

El hombre malo (Bo) enamorado de la burrerita, trata de convencerla en innumerables ocasiones que le diga que sí, pero ella insiste en responderle: Ya pues, déjese.

Hasta que un día que ella va a bañar al burro a un estero, el hombre malo aprovecha que el burro no quiere hacerse famoso metiéndose también al agua, y se resiste tenazmente a sumergirse, para llevar a la muchacha hasta un bosque cercano, donde la cámara no los sigue. Al rato aparecen muy contentos, mientras ella termina de abrocharse el vestido. Por lo que el público debe suponer que no han estado discutiendo la situación política argentina.

Posteriormente, él desaparece, buscado por la policía, ya que dio muerte a un hombre, al parecer porque era peor actor que él, y ponía unas caras de facineroso que ya estaban pasadas de moda antes de inventarse el cine sonoro.

Ella, que quedó esperando familia después del accidentado baño del burro, decide ir a buscarlo a la Argentina, donde él está refugiado, y lo convence de que se case. El acepta, y la boda se realiza en casa de la novia, en la que, por supuesto, no puede faltar el conjunto del Paraná, que es más cargoso que la policía, pues aparece a cada rato, hasta enterar las canciones anunciadas al comenzar la película, venga o no al caso. En lo mejor de la fiesta llega la policía a buscar al temible asesino, al que dejan entrar a la casa (están en el patio) solo, a buscar sus cosas, mientras ellos se sirven "alguna cosita". Como es de suponer, los novios arrancan por unos bosques, seguidos de cerca por la justicia. Hasta que al fin encuentran un arroyo con una caída de agua lo suficientemente fotogénica para que Isabel haga su consabido strip-tease, esta vez en colores (la exhibición dura tres minutos). Luego prosigue la huída, hasta llegar a las Cataratas del Iguazú, donde resulta muy peligroso bañar de nuevo a Isabel. Un tiroteo con la policía, y la burrerita es alcanzada en el corazón. Armando Bo la toma en brazos, y se arroja con ella a las rugientes aguas. Pero antes del FIN hay que escucharle la última canción a Luis Alberto del Paraná que no tuvo tiempo para cantarla antes.

Después de presenciar el film, los periodistas presentes, acordaron por unanimidad invitar a Armando Bo a ver "Un Chileno en España". Así son de vengativos.

En resumen: Una cinta producida y dirigida por Armando Bo, sin la ayuda del burro.

El Embajador de Italia inició su visita oficial a Valparaíso

En la tarde de ayer, dio comienzo a su visita oficial a Valparaíso el Embajador de Italia en Chile, Marqués Livio Theodoli, quien será objeto durante su estada de una serie de actos oficiales y de carácter particular, en su honor.

El diplomático italiano asistió en la tarde al acto de inauguración del Aula Magna de la Scuola Italiana, en que fue acompañado por el Cónsul en este puerto, Tulio Grazioli, y miembros de la colectividad residente. Hoy presentará sus saludos protocolares al Intendente, a los Alcaldes de Valparaíso y Viña, al Comandante de la Zona Naval, al Presidente de la Corte de Apelaciones y otras autoridades.

A las 11.30 horas, rendirá un homenaje a las glorias navales depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, en que será acompañado por autoridades civiles y militares y rendirá honores un destacamento de Defensa de Costa. Más tarde asistirá a una recepción que le ofrecerán las autoridades oficiales, y, a una comida que le brindará la colectividad italiana en el Auditorio Cultural de Playa Ancha.

Asimismo, el distinguido visitante presidirá mañana, a las 17.30 horas, en el Parque Italia, la ceremonia de inauguración del busto del capitán Juan Bautista Pastene, que la Municipalidad de Génova donó a Valparaíso.

Préstamo de 12 millones de dólares gestionan para Arica

ARICA.— Ayer regresó de la capital el Gobernador Departamental, Antonio Encina, quien se encontraba gestionando un préstamo de 12 millones de dólares para la Junta de Adelanto de Arica, dinero que se invertirá en varias obras que han sido planificadas para impulsar el desarrollo económico de esta región.

EMBARQUE DE 400 VEHICULOS.— En el vapor Concepción, de la Empresa Marítima del Estado, ayer fueron embarcados al sur del país, cuatrocientos vehículos armados en Arica.

UTILIDADES DEL CASINO.— La prensa local informa que el casino, que funciona en la hostería Arica, ha producido desde enero a octubre de este año, la suma de cuatrocientos trece millones de pesos como utilidad. (CROSSA, corresponsal.)

Con una foca, víboras, monos y ratones, llegó mago mexicano

OSORNO.— Cumplida una jira que empezó en Guadalajara y por espacio de tres meses se ha prolongado por Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina y Punta Arenas a Puerto Montt arribó a ésta, Salamanca, hipnotizador y prestidigitador de cartel, que recorre América acompañado de una foca amaestrada, víboras y monos, además de ratones blancos. Un loro que traía murió en Brasil.

Estuvo trabajando en boites y salas de Comodoro Rivadavia, donde fue contratado por Ricardo Matteoni, empresario de boites (Rendez-Vous) de Punta Arenas, y para las salas Politeama, Cervantes y Gran Palace. Fue por 15 días y se quedó 45. "Es gente muy pelada y con mucha "lana" (plata), dice Salamanca, oriundo de Guadalajara y Texas, que conoció Cerro Bombero y Natales y la cordialidad chilota-yugoslava de la zona. Ganó mucho dinero y comió calafate, así es que tarde o temprano tendrá que volver, de acuerdo con la tradición.

VERDADERA ODISEA LA DE LOS MONOS

En Puerto Montt hubo de comprar un bote para pasar la foca a la Isla de Tenglo, pues el animalito precisa vivir en el agua. Los monos fueron enjaulados y encerradas las víboras. Lo mismo con los cuyes gigantes que lo acompañan.

En los hoteles le rechazan al verle con tan extraña compañía, y en Osorno solucionó sus problemas en un hotel cercano a la estación. Está contratado para debutar en el Teatro Caupolicán, el 5 de enero, después de visitar Temuco y Concepción.

Vestido de charro y de a caballo recorrió las principales calles de Punta Arenas, donde era muy estimado y un público numeroso acudía a sus exhibiciones. (Angel Lira, corresponsal en viaje.)



Valparaíso.— CHOQUE DE UN BUS CONTRA CASA DE CERRO BARON.— En el grabado puede verse cómo el micro FK-671 quedó incrustado contra una vivienda de la calle Lautaro del Cerro Barón, con un saldo de cinco heridos graves, cinco de mediana gravedad y 24 leves, accidente del cual informamos ayer. Este hecho pudo haber constituido una catástrofe aún mucho mayor, si el chofer del micro no vira a tiempo hacia una calle de menor declive, como la Lautaro, al darse cuenta de la rotura de los frenos.

LIBERALES DE OVALLE PROCLAMAN A SENADOR HUGO ZEPEDA COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL

Acordaron solicitar de la Junta Ejecutiva de ese partido que haga suya esta postulación

OVALLE.— La Asamblea Liberal de esta ciudad, en su reciente sesión, acordó proclamar como candidato a la Presidencia de la República al presidente nacional del liberalismo y senador por Atacama y Coquimbo, Hugo Zepeda Barrios, resolviendo, al mismo tiempo, pedir al directorio de la Junta Ejecutiva que haga suya esta designación.

El texto del voto aprobado, que fue presentado por el asambleísta Basilio Aracena Camposano, es el siguiente:

"La Asamblea Liberal de Ovalle, con fecha de hoy y con amplia concurrencia de sus miembros, acuerda el siguiente voto:

1.o— Que, con el propósito que nuestro Partido participe directamente en las futuras elecciones presidenciales, proclama candidato a la Presidencia de la República, para 1964, a nuestro correligionario, honorable senador y Presidente del Senado, don Hugo Zepeda Barrios.

2.o— Que ruega y recomienda al directorio de la Honorable Junta Ejecutiva Nacional haga suya nuestra decisión, en razón de los inobjetables méritos que enaltecen la personalidad de don Hugo Zepeda Barrios a través de sus 30 años de vida parlamentaria y de sus repetidos períodos frente a la presidencia de nuestro Partido."

Esta decisión fue comunicada telegráficamente al señor Zepeda Barrios y al presidente nacional del Partido Liberal, don Mariano Puga Vega, de inmediato.



HUGO ZEPEDA

En la misma sesión, que fue presidida por el titular, Norberto Olguín Hidalgo, fue designado secretario, por renuncia del anterior, Carlos Cortés Morgado. Además, entre otras materias, se conocieron los trabajos realizados por los candidatos liberales a regidores. (Rojo, corresponsal).

SAN ANTONIO:

MINISTROS DEL INTERIOR, DE SALUD Y SENADOR FAIVOVICH IMPULSAN OBRAS EN IV DISTRITO

SAN ANTONIO.— Una visita de gran interés para la realización de nuevas obras públicas realizaron ayer jueves a San Antonio, Cartagena y San Bernardo, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; el de Salud Pública, Benjamín Cid; el senador Angel Faivovich y el presidente provincial del Cuarto Distrito del Partido Radical, Ramón Torreblanca.

En San Antonio los visitantes fueron recibidos por el Gobernador, Miguel Stuven, y otras autoridades, e inspeccionaron detenidamente los terrenos elegidos para construir el nuevo hospital, que tendrá carácter regional, y que se encuentran ubicados en la Avenida Barros Luco. Después de imponerse de las características del terreno, visitaron el nuevo local del Liceo.

Enseguida, los Ministros, el senador Faivovich y acompañantes, se dirigieron a Cartagena, balneario en el que, en compañía del Alcalde, Roselló, visitaron los terrenos en que se construirá la Casa de Socorros, y se estudiaron soluciones de carácter inmediato para el problema del agua potable.

A las 19.15 horas, llegaron a San Bernardo, ciudad en que fueron recibidos por el Gobernador, el Alcalde, Luis Navarro, y el presidente de la Asamblea Radical, René Salamanca, visitando, en primer lugar los terrenos ubicados en calle Colón con Aníbal Pinto, de propiedad de la Caja de Empleados Particulares, en los cuales se construirá el hospital. A continuación, visitaron las poblaciones obreras Valle Verde y Los Cóndores, y la propiedad del Cuerpo de Bomberos en que se edificará un nuevo cuartel.— (Corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

Hoy llegan:

"Maipo", de New York.
"Baarn V-2", de Amsterdam.

Mañana llegan:

"Kyoyu Maru", de Kobe.
"Antonia", de Callao.
"Gulf Shipper", de New Orleans.
"Worms", de Talcahuano.
"Cuba Maru", de Kobe.

Hoy salen:

"Santa Cecilia", para New York.
"Coquimbo", para Punta Arenas.
"Isabella", para Punta Arenas.
"San Fernando", para Antofagasta.
"Arauco", para Callao.

Mañana se inicia el Rodeo de Beneficencia de Curicó

CURICO.— Mañana sábado se iniciará en esta ciudad el tradicional Rodeo de Beneficencia, en la medialuna oficial situada al norte del Estadio La Granja, fiesta campera que, como todos los años, despierta un gran entusiasmo en toda la Zona Central.

El directorio del Rodeo de Curicó, además de la calidad del torneo mismo, ha preparado para el presente año un espectáculo artístico de gran brillo, que sabrán apreciar los miles de asistentes que vienen de norte a sur del país. Es así como en la gran ramada oficial actuarán durante los 3 días que durará esta festividad, destacados artistas de renombre nacional y sudamericano, entre ellos, Carlos Helo, Silvia Infantas, Lorenzo Valderrama, Julio Lobos y su orquesta Los Bohemios, Los Cóndores y el Conjunto Folklórico de Gloria del Solar.

En cuanto al deporte de las atajadas, se cuenta con la participación de los mejores corredores de esta región, los que se aprestan para disputar el gran Champión de mil escudos en trofeos y premios de diversos objetos. Para las corridas se ha seleccionado un buen número de animales, a fin de que los corredores puedan demostrar el máximo de pericia y dominio de riendas.—(MERINO BUSTOS, corresponsal).

AQUI...EL PUERTO

VALPARAISO.— El nuevo puente sobre el estero, frente al Mercado, en Viña del Mar, será inaugurado el próximo domingo, por las autoridades de la ciudad, encabezadas por el Alcalde Gustavo Lorca Rojas y regidores. Este puente, que facilitará, en especial, el acceso de los pobladores del sector oriente de Población Vergara, contará con un sistema especial de iluminación, que le dará hermoso aspecto nocturno. El Sindicato de Comerciantes del Mercado Municipal ofrecerá, con este motivo, un coctel en honor del alcalde y regidores, como reconocimiento a la obra ejecutada, y que tanto les beneficia, el que se realizará una vez terminada la ceremonia de inauguración.

■ Una etapa previa a la Operación "Escorpión", están ejecutando, para terminarla el martes próximo, unidades de guerra y servicios de la Primera Zona Naval, en cuanto a ejercicios de telecomunicaciones. La Operación "Escorpión" se efectuará del 1.o al 7 de diciembre próximo, en todo el litoral nacional, a base de estas comunicaciones radiales entre reparticiones navales, barcos de la flota activa e, incluso, naves mercantes en plena navegación.

■ **El nuevo Director de la Empresa Portuaria de Chile, Fernando Cruz Covarrubias, asumirá sus funciones el lunes próximo, en este puerto, acto al que asistirán el Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía, Angel Meschi; el jefe del Departamento Marítimo y otros altos personeros.**

■ Mañana el SNS pondrá término a la campaña antipolio, que ha venido realizando en la provincia, y que inmunizó contra el flagelo a niños de 3 meses a 7 años de edad. Según informó este servicio, hasta el momento se ha logrado cubrir en esta tarea más del sesenta por ciento del número de niños que deben ser vacunados.

■ **En el Liceo "Eduardo de la Barra" se efectúa mañana la tradicional "Cena del Recuerdo", que reúne todos los años a gran número de ex alumnos y amigos del plantel. En esta oportunidad, se rendirá homenaje especial a los ex alumnos egresados en 1912, o sea, cincuenta años atrás.**

■ El lunes, a las 18.30 horas, se realizará, en el Casino Municipal, el concierto que ofrece la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, que dirige Izidor Handler. Ejecutará obras de Beethoven, Grieg y Gershwin, actuando de solista la conocida pianista chilena, Edith Fischer.

■ **El Ministerio de Obras Públicas cursó un decreto que incluye la autorización para ejecutar las obras de pavimentación del camino de Placilla a Viña del Mar, importante ruta de la zona, que precisaba de este trabajo, para servir mejor su intenso tránsito.**

■ El Comité de Defensa del Consumidor de Valparaíso ha enviado comunicación al Intendente, solicitándole interponga sus atribuciones, en orden a lograr que la directiva de la ECA en la capital ordene al Frigorífico "Arteaga" de este puerto dejar una cuota apreciable de carne congelada, para su venta directa en la ciudad, con los beneficios de un menor precio, y que no escasee.

■ **Hoy, a las 19 horas, se efectuará una reunión en el Hotel O'Higgins, del Centro para el Progreso de Viña del Mar, en que se debatirá y buscará solución a las consecuencias que se deriva en cuanto al rubro construcción para Viña del Mar, del decreto 2411. Han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, el Intendente, el Alcalde y otros personeros, junto a representantes de la construcción. Esta reunión será además pública, pudiendo así concurrir quien lo desee, y quiera aportar ideas y soluciones.**

■ Personeros del Teatro ICTUS de la capital visitaron Viña del Mar para dar a conocer las próximas actividades artísticas que ofrecerá en la ciudad, iniciándolas con la obra "Un sabor a miel" que presentará el lunes en el Teatro Municipal, a beneficio de la Sociedad Amigos del Hospital de Viña del Mar. La delegación del ICTUS, presidida por su directora, Mónica Echeverría fue recibida y atendida por el director del Hospital, doctor Alberto Boudeguer y otras personas.

■ **Con asistencia del Alcalde Gustavo Lorca Rojas, jefes municipales y personeros de la Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica, se inauguró la iniciación de las obras de alumbrado público de la Población "El Esfuerzo", con lo que culmina el anhelo de los numerosos pobladores de ella.**

■ La Alcaldesa de Limache, doña Palmira Romano, solicitará a la Empresa Nacional de Minería, el estudio de un plan de acción destinado a impulsar la minería en la comuna especialmente en el sector de "La Dormida". Con tal objetivo viajó ayer a la capital, a entrevistarse con el gerente de fomento de la ENAMI, Augusto Millán.

■ **Una donación de cien dólares hizo la tripulación del barco oceonográfico norteamericano "Eltanin" que realiza estudios en la zona antártica, a la Superiora de la Casa de la Providencia, como un aporte a la labor social que desarrolla dicha institución en bien de los niños huérfanos y desvalidos.**

■ El 4 de diciembre se abrirá al público una exposición circulante de revistas y libros franceses de medicina auspiciada por la Embajada de Francia y colaboración del SNS. Esta muestra se exhibirá en el Hospital Deformes y luego, en el Hospital Viña del Mar.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Los diez mandamientos.
CENTRAL.— Amigos por la vida. Farolillo de Loto mágico.
COLON.— Los canallas.
CONDELL.— La fuente de La doncella. La rival.
IMPERIO.— Corrupción. Tin Tán y las modelos.
METRO.— Pistoleros del atardecer.
PACIFICO.— Los tres sargentos. Jack, el matador de gigantes.
REAL.— Juego de amor entre dos.
RIVOLI.— La marca del renegado. Terror.
VALPARAISO.— La ciudadela de los Róbinson.
VELARDE.— Siga ese ensueño.
VICTORIA.— El siete vidas. Nikki, el perro salvaje.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Coros y danzas de España.
ORIENTE.— Cuidado profesora. Picadilly punto final.
REX.— Un chileno en España.
RIALTO.— Lolita.

EN EL GRAN SANTIAGO



QUINTA NORMAL.— FIESTA DE BENEFICIO.— El Club de Huasos Manuel Rodríguez realizará una fiesta el 16 de diciembre, con el objeto de financiar el viaje que hará un grupo de damas altruistas que realizarán al pueblo de Toltén, para hacer regalos de Navidad a los niños de ese pueblo, que fue apadrinado durante el terremoto por la comuna de Quinta Normal. En el grabado, la Alcaldesa de esa comuna, durante la ceremonia realizada recientemente por el Club de Huasos Manuel Rodríguez, en que se descubrió una placa recordatoria de la fundación de ese club.

Comité de Acción Social hace efectiva labor en S. Bernardo

SAN BERNARDO.— Una positiva labor social está realizando el Comité denominado "Nora Cuevas", fundado en abril de 1959, y que tiene como objetivo ayudar a las familias de escasos recursos.

Este Comité ha proporcionado materiales para construcción, frazadas, ropa, juguetes y eficiente asistencia médica, por intermedio del doctor Raúl Cuevas Palma.

Su actual directorio está constituido por las siguientes personas: presidenta, señora Eliana Z. de Bulnes; vicepresidenta, Nora C. de Cuevas; secretaria, María Cruzat; prosecretaria, Dalila de Lepe; tesorera, Eliana de Carvallo; protesorera, María de Díaz; socias benefactoras, Hortensia de Fuentes, Eliana de Zegers, Julia de Guzmán, Irma de Silvent, Ana de Guajardo, Laura de Domínguez, Ana de Pizarro, Sonia Pizarro, Nora de Salinas y Elena de Castaño. Socios benefactores, diputado Jaime Bulnes y el señor Enrique Zaror. (ALBARRAN, corresponsal.)

Realizan fiestas primaverales en Pobl. Aránguiz Sur

CONCHALI.— Mañana a las 20.30 horas, en la casa del vicepresidente, Jorge Gómez, el Club Deportivo "Enrique Ramírez" efectuará el segundo escrutinio para elegir a la reina de las fiestas primaverales de la Población Lo Aránguiz Sur, Parcela 21.

Actualmente lleva la primera mayoría la señorita Mireya Toro González, con 7 mil votos. La reina será coronada el 16 de diciembre, en un gran baile de disfraces con premios.

Estas fiestas primaverales la está realizando el "Enrique Ramírez" para reunir fondos para regalos de Pascua, para los niños de la Población.

Municipio de Ñuñoa autorizó el alza de tarifas de los taxis

En su última sesión, presidida por el Alcalde de Ñuñoa, José María Narbona, el Municipio de Ñuñoa autorizó el alza de las tarifas de los automóviles de alquiler, determinándose que comenzará a regir desde el momento en que la Municipalidad entregue a los interesados el tarjetón correspondiente, que señale al público las nuevas tarifas, otorgando un plazo de 90 días para que se reacondicionen los taxímetros. Este tarjetón será entregado por el Departamento de Tránsito de dicha Municipalidad.

La tarifa de taxis empadronados en la Comuna de Ñuñoa, comprende servicio diurno, nocturno y de domingos y festivos, exceptuándose de recargo los servicios de emergencias, que signifiquen traslados de enfermos a establecimientos como maternidad, Asistencia Pública y hospitales en general.

Constituirán Comité de Protección a la Salud; S. Bernardo

SAN BERNARDO.— Con el fin de constituir en esta ciudad el Consejo Comunal de Protección a la Salud y de iniciar una campaña de prevención de las enfermedades de verano se efectuará una reunión hoy en la Gobernación de San Bernardo, con asistencia de la doctora Elisa Astorquiza, del Servicio Nacional de Salud; los presidentes del Rotary Club y del Club de Leones, la presidenta de la Cruz Roja y representantes del Cuerpo de Bomberos. (Albarrán, corresponsal.)

Reclaman contra un almacén en barrio El Salto

CONCHALI. — Numerosos vecinos de El Salto han hecho presente a LA NACION de que en un negocio establecido en la calle María Graham y Avenida Perú se venden los artículos de primera necesidad a precios más altos que los establecidos.

Estos vecinos, presididos por Patricio Vial, visitaron nuestro diario para pedir que las autoridades correspondientes ejerzan una severa fiscalización en este barrio y especialmente al negocio que ellos denuncian.

CONCILIO ECUMENICO TRATA LA BIBLIA Y LAS TIRAS COMICAS

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI).— Los delegados al Concilio Ecuménico dejaron en suspenso hoy sus deliberaciones respecto de la Biblia y la tradición de la Iglesia para entregarse al tema de los medios de comunicación modernos incluso los libros de tiras cómicas y los carteles publicitarios.

Dichos delegados dedicaron la mayor parte del jueves —en que no se reúne el Concilio— a estudiar un anteproyecto sobre comunicaciones, preparado por el Secretariado a cargo de Monseñor Martin J. O'Connor, de Scranton, Pennsylvania.

No se espera que este debate provocará una gran controversia. Se iniciará mañana viernes.

Sin embargo, el R. P. Enrico Baragli, jesuita italiano, dijo en una conferencia de prensa que la Iglesia no puede permanecer indiferente a las posibilidades de la tecnología moderna.

Pero añadió que no puede concebir la posibilidad de que la misa sea válida si se escucha por televisión.

APOYO PAPAL A GRUPO DE AVANZADA

El cambio de tema sobre comunicaciones en el Concilio surgió después que el Papa Juan XXIII dispuso suspender la continuación del debate en relación con el anteproyecto teológico sobre la Biblia y la tradición como "fuentes de revelación".

El grupo de padres "liberales" atacó durante este documento y la actitud del Pontífice se considera ahora como la segunda victoria que dicho grupo se ha anotado desde el comienzo del Concilio el pasado 11 de octubre.

La primera se produjo en ocasión de las elecciones de miembros integrantes de las distintas comisiones del Concilio, en las cuales los "conservadores" tuvieron que renunciar a su intento de situar en ellas a una mayoría de sus propios candidatos.

El discutido proyecto sobre "las fuentes de revelación" fue obra de un grupo dirigido por el Cardenal Ottaviani, secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio al que se considera generalmente como dirigente del grupo "conservador".

Los padres "liberales" entendieron que el énfasis que se dió a la tradición y dogma católicos —que ni los protestantes ni los ortodoxos reconocen como revelación de la verdad— podía poner en peligro el objetivo definitivo de unidad cristiana perseguido por el Concilio.

En la votación efectuada el martes pasado, los padres "liberales" obtuvieron mayoría al proponer la suspensión del debate relacionado con este tema. Sin embargo, no lograron las dos terceras partes de los votos necesarios de acuerdo con las reglas.

Pero entonces el Papa intervino en ayuda de los liberales, pese a su derrota técnica. Juan XXIII ordenó ayer, en efecto, que el proyecto de Ottaviani fuese devuelto a una comisión especial para ser debatido en ella.

Tal comisión estará integrada por miembros de la comisión Teológica que preside el propio Cardenal Ottaviani, y del secretariado de Unidad Cristiana, que preside el Cardenal Agustín Bea, destacado "liberal".

Partido de De Gaulle es favorito en nueva etapa electoral francesa

DEGAULLISTAS ESPERAN INCLUSO LOGRAR CONTROL ABSOLUTO DE LA ASAMBLEA

PARIS, 22. (UPI). — El Partido de la Unión para la Nueva República (UNR) del Presidente Charles de Gaulle parecía hoy el favorito en la lucha comicial parlamentaria para obtener gran mayoría en la nueva Asamblea Nacional, pese al vigor de última hora mostrado por los comunistas.

En efecto, la UNR conquistó casi la tercera parte de los votos populares en una sorprendente avalancha registrada en la primera vuelta de las elecciones, celebrada el pasado domingo.

La segunda y decisiva vuelta tendrá lugar el próximo domingo. Los comentaristas políticos franceses pronostican casi unánimemente que la UNR mantendrá su victoria original y se convertirá en el partido más fuerte, quizá con mayoría absoluta en la nueva Asamblea Nacional de 482 miembros.

El Ministerio del Interior anunció que luego de las eliminaciones de la primera vuelta, quedan 908 candidatos en activo que se disputarán 369 de las 465 bancas de Francia metropolitana, todavía indecisas, después de la primera vuelta.

En ésta, sólo 96 candidatos conquistaron mayoría absoluta de sufragios en sus distritos, habiendo sido ya electos. En todos los demás casos se requiere la segunda vuelta, en la que bastará simple mayoría de votos para la elección de los aspirantes.

Aquellos candidatos que sólo obtuvieron una débil demostración de la primera vuelta, se retiraron ya de la lucha.

En la segunda vuelta, que tendrá lugar en casi todos los distritos, salvo en los que se registró mayoría absoluta, habrá o bien un duelo directo entre la UNR y los comunistas, o una batalla de tres fases entre un candidato de la UNR, un comunista y otro de los viejos partidos de la línea centrista.

Estos últimos desataron la revuelta contra De Gaulle durante el pasado otoño, provocando la crisis política que culminó en la disolución del Parlamento y la convocatoria a los presentes comicios.

La composición de candidatos para la batalla del próximo domingo es así: 325 de la UNR; 217 comunistas; 117 socialistas; 91 independientes, 30 de distintos grupos izquierdistas; 19 independientes degaullistas, y el resto una variedad de izquierdistas y derechistas.

POSICION DEL P. C.

La cuestión principal que se discutirá en la segunda vuelta es la del respaldo comunista a otros partidos.

En los orígenes de la campaña, el ex Primer Ministro socialista Guy Mollet declaró que de plantearse únicamente la alternativa entre un candidato degaullista y otro comunista, él aconsejaría a los socialistas votar por los comunistas.

Esto dio lugar a una serie de enconadas acusaciones de que comunistas y socialistas estaban maniobrando con guantes de seda a favor de un "frente popular" similar al de 1936.

Más tarde, Mollet negó esto reiteradamente. En una transmisión por radio hoy afirmó que los socialistas no entraron en alianza alguna con los comunistas.

Pero estos últimos se aprovecharon a plenitud de la situación. En el propio distrito de Mollet, la industralizada ciudad de Arrás, en el norte de Francia, retiraron al candidato comunista y enviaron allí rápidamente a Etienne Fajón, miembro de su buró político, portando la orden de que los comunistas voten por Mollet.

En muchos otros distritos los comunistas retiraron sus candidatos a favor de los socialistas o de otros miembros de los viejos partidos centristas. A cambio de ello, algunos socialistas se retiraron a favor de los comunistas.

Pese a las protestas y a las acusaciones respecto del "Frente Popular", generalmente se espera que los comunistas obtendrán un total de entre 40 y 50 bancas parlamentarias, comparadas con las diez que tenían en la última Asamblea Nacional.

OPTIMISMO DEGAULLISTA

Los dirigentes degaullistas confían en que su Partido obtendrá entre 200 y 220 bancas y posiblemente más de las 242 necesarias para lograr el control absoluto en la Asamblea.

Además, esperan obtener el respaldo de los 15 ó 20 degaullistas independientes así como de unos cuantos republicanos populares, a objeto de asegurarse una mayoría parlamentaria estable tal como el Primer Ministro Georges Pompidou pronosticó en la entrevista que se transmitió anoche por televisión.

URUGUAY CONTINUARIA CON SU GOBIERNO COLEGIADO

MONTEVIDEO, 22. (UPI). — Pese a que en las elecciones generales del próximo domingo se someterá a plebiscito el retorno al sistema Presidencial de Gobierno, se considera improbable que este triunfe, y, por lo tanto, Uruguay, el país de menor extensión de América del Sur, continuará con su ejecutivo colegiado único que lo practica en el ámbito continental.

Esta República, de algo mas de tres millones de habitantes, con 187.000 kilómetros cuadrados de territorio, puso en práctica este tipo de ejecutivo pluripersonal en 1951, aunque ya entre los años 1919 y 1933 tuvo un Gobierno similar, denominado Consejo Nacional de Administración, pero encabezado por un Presidente de la nación.

Por supuesto, desde 1951 a la fecha, el Consejo Nacional de Gobierno o Ejecutivo Colegiado tuvo y tiene detractores y admiradores. Entre los primeros figura el actual consejero y caudillo ruralista Benito Nardone, que en los últimos 2 años se ha sindicado como el más ferviente reformista de la Constitución, para que se reimplante la Presidencia.

Dicho gobernante, precisamente, encabeza la fórmula presidencial para el caso de que llegara a triunfar el plebiscito. La crítica principal que le hace al sistema es que funciona muy lentamente y se diluyen enormemente las responsabilidades de los hombres de Gobierno.

Para que el plebiscito sea afirmativo se requerirá que vote afirmativamente la mayoría absoluta de los ciudadanos que concurran.

Se calcula alcanzará a un millón 200.000, el número de votantes, de un total aproximado a 1.500.000 inscritos. Existe coincidencia de pronósticos en cuanto a que una de las fracciones de los partidos tradicionales, Nacional (o Blanco), y Colorado, será la que salva victoriosa y, en consecuencia, deberá gobernar entre el primero de marzo de 1963 y el 28 de febrero de 1967.

Investigación sobre las actividades cubanas causa divergencia en OEA

Chile, Brasil y México, formularon reservas ante el acuerdo

WASHINGTON, 22 (UPI).— La unidad política que logró el sistema interamericano frente a la presencia de cohetes soviéticos en Cuba parece estar desintegrándose ahora que ha desaparecido la amenaza militar inmediata.

El primer indicio concreto de que están surgiendo nuevas diferencias sobre la manera de encarar en adelante el problema cubano se produjo anoche, en una votación efectuada en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Contra fuertes objeciones de índole jurídica presentadas por el Brasil, México y Chile, el Consejo decidió asignar 11.600 dólares para financiar un estudio, por una comisión especial de seguridad interamericana, sobre la subversión comunista supuestamente propagada por Cuba. Bolivia y el Uruguay se abstuvieron.

Aunque la suma en discusión era insignificante a la luz de la crisis que hace cuatro semanas llevó al mundo al borde de una guerra nuclear, el debate del Consejo subrayó las nuevas dificultades que los Estados Unidos tendrán que afrontar al encarar la faz política del problema cubano.

No obstante, veteranos diplomáticos latinoamericanos advierten hoy enérgicamente que no debe interpretarse la votación de anoche como ningún gesto de simpatía de la comunidad interamericana por el régimen comunista de Fidel Castro.

Esos diplomáticos recalcan que, en caso de que Venezuela, los Estados Unidos o cualquier otro país del continente presentaran a la OEA pruebas concretas de que el gobierno cubano fuese culpable de dirigir actividades terroristas o de sabotaje, violando así el principio de no intervención, no hay duda alguna de que el Consejo resolvería por unanimidad aplicar sanciones al régimen castrista.

RESERVA CHILENA

Los delegados de México y Chile, Vicente Sánchez Gavito y Manuel Trucco, respectivamente, expresaron el temor de que se estuvieran confiriendo a la comisión especial de seguridad facultades que no habían sido previstas cuando el organismo fue creado por los Cancilleres del continente en enero pasado en la conferencia de Punta del Este.

En esa oportunidad, dijeron, se autorizó a la comisión para visitar sólo aquellos países que directamente solicitaban sus servicios. Según el criterio adoptado anoche por el Consejo de la OEA, parece que el propio consejo se arroga la iniciativa de decidir en qué lugares debe funcionar la susodicha comisión sostuvieron los Embajadorees mexicano y chileno.

Khrushchev exige control más severo sobre la agricultura rusa

Reunión del PC soviético trataría también situación internacional

MOSCU, 22.— (UPI).— En la reunión de la Comisión Central del Partido Comunista se continuó debatiendo hoy el informe sobre economía presentado por el Primer Ministro Nikita Khrushchev, en medio de conjeturas, por parte de observadores occidentales, de que antes de su clausura, pudiera entrarse a deliberar sobre asuntos exteriores.

Algunos de estos observadores, que han venido estudiando las informaciones relacionadas con dicha reunión que se celebra a puertas cerradas, señalaron la posibilidad de que el propio Khrushchev hable de nuevo, quizás en relación con las cuestiones internacionales, incluyendo los experimentos nucleares.

El discurso de cinco horas pronunciado por Khrushchev al comienzo de la reunión, se refirió a cuestiones internas, especialmente a un control más rígido sobre la industria y la agricultura soviéticas.

No hay indicios acerca de la extensión de la reunión. Pero algunos de los observadores aludidos creen que podrá terminar para fines de la presente semana. La sesión del viernes deberá comenzar a las 10 de la mañana.

Mientras la Comisión Central continaba debatiendo los problemas internacionales, el diario "Izvestia", que ha venido publicando informaciones textuales sobre los discursos de los delegados, volvió hoy su atención a Cuba y China Comunista.

"Triunfó la política de la razón", proclama "Izvestia", en su título de hoy, al que sigue un breve despacho relacionado con la cesación del fuego a lo largo de la frontera chino-india.

El diario gubernamental sugiere también que el arreglo de la crisis cubana "constituye los cimientos para el arreglo de otros problemas".

Por su parte, el diario "Pravda" —órgano del Partido— publica el texto completo de la propuesta de China comunista a la India, pero no hace comentario alguno.

REORGANIZACION DEL GOBIERNO PIDE EL PARTIDO DE ADENAUER

BERLIN, 22 (UPI).— El Comité Ejecutivo del predominante Partido Unión Demócrata Cristiana de Alemania occidental pidió hoy una reorganización del Gobierno "sin demora" para hacer frente a la peor crisis política de la Alemania de la postguerra.

En una reunión presidida aquí por el Canciller, Konrad Adenauer, el Comité declaró que es preciso una reorganización para restaurar la confianza en la dirección política de la nación según informa un comunicado oficial.

El documento defiende las acciones policíacas del Gobierno contra la revista informativa de Alemania occidental "Der Spiegel", pero reitera la importancia de la libertad de prensa en una democracia.

Fue precisamente el allanamiento por la policía el mes pasado del domicilio de la revista lo que inició la más grave crisis política interna de Alemania occidental. En consecuencia, los demócratas libres, cuyos votos necesita Adenauer para contar con mayoría parlamentaria, dijeron que no apoyarían a ninguna coalición de la que formase parte el actual Ministro de Defensa, Franz Josef Strauss.

SALDRIA STRAUSS

El Secretario del Partido Demócrata Cristiano, Josef Hermann Dufhues, declaró esta noche en una entrevista colectiva con la prensa que su partido quiere continuar en una coalición gubernamental con los demócratas libres.

Su declaración dio más cuerpo a la creencia de los observadores políticos de que Strauss quedará fuera del nuevo Gobierno.

Sin embargo, no se espera una decisión final sobre el futuro político de Strauss hasta después de las elecciones provinciales del domingo en Baviera, donde Strauss dirige la Unión Social-Cristiana, rama bávara del Partido Nacional de Unión Demócrata-Cristiana.

Los críticos de la acción policíaca contra "Der Spiegel" achacan la culpa a Strauss, blanco predilecto de la sensanalista publicación. Calificaron la acción de ilegal, antidemocrática y evocadora de los métodos del estado-policía.

Esta noche el Comité Ejecutivo expresó su satisfacción de que los 15 miembros demócratacristianos y demócratas libres del Gobierno hubieran anunciado el martes su disposición a dimitir para permitir a Adenauer constituir un nuevo Gabinete.

Ese anuncio también fue considerado una fórmula para allanar el camino para la posible eliminación de Strauss.

Adenauer y los miembros del Comité Ejecutivo llegaron hoy de Bonn a esta ciudad para participar en la reunión.

El Comité se reunió antes del discurso que pronunció Adenauer a las ocho de la noche en un mitin del Partido en la sala Deutschland.

En la sesión del Comité no se señaló fecha para las negociaciones en busca de una nueva coalición con los demócratas libres.

Heinrich Krone, el vicepresidente de la Unión Demócrata-Cristiana, manifestó:

"No tenemos intención de debilitar la autoridad del Canciller estableciendo un límite de tiempo."

Sin embargo, los observadores políticos creen que una prolongada demora en la formación de un nuevo Gabinete comprometería la posición de Adenauer en la Cancillería.

W. Larrazábal aplaza su jira presidencial

CARACAS, 22.— (UPI). — El vicealmirante Wolfgang Larrazábal, Embajador de Venezuela en Chile, y ex Presidente de la Junta de Gobierno que ascendió al poder a la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez, aplazó su viaje para enero, y ya no llegará mañana como se esperaba. La información fue suministrada en círculos del Partido Movimiento Electoral Nacional Independiente (MENI), el cual ha proclamado la precandidatura presidencial del vicealmirante Larrazábal, para las elecciones del año próximo. No fueron reveladas las causas por las cuales Larrazábal aplazó su viaje.

Atentados contra las Embajadas rusa y americana en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Terroristas, tanto izquierdistas como derechistas, abrieron fuego a primera hora de ayer, desde automóviles en rápida marcha, contra las Embajadas de Estados Unidos y la Unión Soviética, respectivamente, según informó hoy la policía.

Alrededor de la medianoche, varios hombres que viajaban en un auto color oscuro, hicieron disparos contra la Embajada soviética, ubicada en la calle de Rodríguez Peña. Los proyectiles hicieron blanco en las paredes, pero sin causar daños. No se registraron víctimas.

A las 3.30 de la madrugada, otro grupo, según se supone, disparó contra la Embajada de Estados Unidos, ubicada en la Avenida del Libertador General San Martín y Darregueira, hiriendo al cabo de la Policía Montada, Fidel Guichón, que hacía guardia en ese lugar. Pese a haber sido herido en el muslo derecho, Guichón abrió fuego a su vez contra los atacantes, que huyeron rápidamente en un auto también de color oscuro.

El Embajador de Estados Unidos, Robert F. McClintock, visitó al herido en el hospital policial Churruca.

Aparentemente, este mismo grupo fue el que abrió fuego de ametralladoras contra una patrulla policiaca apostada más allá, a lo largo de la Avenida del Jardín Zoológico. En este caso no hubo víctimas.

Poco más tarde, una bomba estalló frente a las oficinas de "Artkino", entidad distribuidora de películas soviéticas, ubicada en la calle Río Bamba. El atentado causó grandes daños a un automóvil estacionado allí, así como la rotura de casi todas las ventanas de la manzana. Pero tampoco se registraron víctimas.

Otra bomba estalló en los servicios sanitarios de la "Confitería del Molino", ubicada en Callao y Rivadavia, establecimiento muy frecuentado por legisladores y políticos, por estar frente al Palacio del Congreso. Se encontró una cruz svástica pintada en una de las paredes.

Otra bomba más estalló en una tienda de telas femeninas ubicada en la calle Rodríguez Peña, causando averías.

Nuevo fracaso agrícola de Alemania roja

BERLIN, 22 (UPI).— El Gobierno de Alemania oriental dijo hoy que el 40 por ciento de la cosecha de hortalizas del país está aún en los campos, y ha sido cubierta por una capa de nieve.

El Servicio Informativo de Alemania oriental, ADN, en un llamamiento del Gobierno para que se acelere la recolección de verduras, dijo que las legumbres sin recoger ascienden a 300.000 toneladas.

El Ministerio de Agricultura, según la información de ADN, manifestó que las existencias de legumbres para el invierno son "completamente insuficientes".

"La repentina aparición del tiempo invernal, con ligeras heladas y nevadas —dice la información de ADN—, significa la iniciación de un estado de alarma, en la primera fase, de todas las granjas colectivas y dependencias del Estado."

PHILIPS CHILENA, S. A. CELEBRA SUS BODAS DE PLATA CON UNA BRILLANTE CONVENCION DE DISTRIBUIDORES



Desde Arica a Punta Arenas, todos los distribuidores de Radios Philips se han hecho presentes en Santiago, invitados por la Empresa al Hotel Carrera, con el objeto de participar en una interesantísima Convención Nacional, que se realiza con inusitado brillo en el Salón de los Embajadores. La Convención tiene por finalidad analizar importantes aspectos de la actividad comercial, en procura del aprovechamiento exhautivo de la creciente prosperidad y expansión que está mostrando la Industria de Philips. En el grabado: Un aspecto de la Convención.

TRES SEMANAS DE GESTIONES LLEVA YA MIKOYAN CON CASTRO

SE IGNORA SI SE HA PRODUCIDO ALGUN ACUERDO

LA HABANA, 22. (UPI).— El Viceprimer Ministro soviético Anastas Mikoyan inició esta tarde una Conferencia a puertas cerradas con el Primer Ministro, Fidel Castro, y el Presidente Osvaldo Dorticós.

A lo que parece, fue una reunión improvisada y no se ha sabido qué asuntos tratan los dirigentes comunistas.

Mikoyan que hace tres semanas está en Cuba, llegó al palacio presidencial a eso de las dos de la tarde en el coche oficial que utiliza desde que llegó a La Habana en el momento culminante de la crisis cubana.

Se encontró con que ni Dorticós ni Castro estaban en el palacio. Sin embargo, algunos minutos después, llegó Dorticós. Fidel Castro apareció casi una hora y media después, a las 3,20. horas.

Es la segunda visita de Mikoyán al palacio presidencial en los últimos cuatro días. La última vez fue el lunes, y poco después Castro informó a las Naciones Unidas que no se opondría al retiro de los bombarderos soviéticos Il-28 de Cuba de acuerdo con la exigencia de Estados Unidos.

Mientras tanto, los diarios cubanos controlados por el régimen castrista han destacado la desmovilización efectuada por Estados Unidos y la Unión Soviética al aliviarse la tensión internacional con motivo de la retirada soviética de algunos cohetes de Cuba.

Sin embargo, el Gobierno cubano no indicó si las fuerzas castristas serán desmovilizadas total o parcialmente. Aún se reúnen todas las noches en las plazas de La Habana los milicianos castristas, masculinos y femeninos, para realizar ejercicios.

Los milicianos salen tres noches por semana y las milicianas otras tres noches. El lunes los milicianos de ambos sexos que se alistaron al principio de la crisis desfilaron por primera vez portando armas.

Fuentes informadas dijeron que no se ha fijado fecha aún para la partida de Mikoyan. Sobre las actividades de Fidel Castro no se ha publicado nada en los últimos tres días.

Suspendida lucha en frontera chino - india

No obstante, es confusa la conducta de tropas indias

NUEVA DELHI, 22 (UPI).— La guerra fronteriza de India y China comunista parece haber quedado temporalmente concluida, pero se ignora si la lucha ha cesado totalmente.

China Roja anunció que sus tropas "suspendieron el fuego" en todos los frentes.

El Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru, anunció al Parlamento esta mañana que "hasta donde nos es posible determinar, hay una cesación efectiva del fuego". Agregó que "no ha habido fuego desde anoche, por lo menos, de la parte china".

SITUACION INDECISA

El Ministerio de Defensa indio confirmó más tarde que la tregua se sostiene en todo el frente. Sin embargo, un portavoz rehusó aclarar un comunicado concebido en términos no muy claros y que dejaba abierta la posibilidad de que los indios sigan aún combatiendo.

El vocero se limitó a citar la escueta declaración de Nehru ante el Parlamento. Empero, Nehru no hizo comentario firme alguno sobre si India ha aceptado la propuesta China para la cesación de las hostilidades y el inicio de negociaciones. Sin embargo, dio a la publicidad una enérgica respuesta en que rechaza una anterior propuesta del régimen de Pekín sobre el inicio de consultas, y los observadores consideran que su tono compromete a la India al rechazo de la última propuesta de alto el fuego.

El vocero del Ministerio de Defensa manifestó que no podía confirmar o desmentir si hubo fuego de parte de los indios.

Dijo que nada podía añadir al anuncio del Gobierno, en el cual se afirmó que "nuestras tropas siguen en contacto con el enemigo".

"Pueden ustedes sacar sus propias conclusiones", agregó.

El comunicado decía que "en la provincia del noreste, no se ha recibido hasta medianoche despacho alguno sobre fuego de los agresores chinos. Algunos kilómetros al sur de Bomdila, en la división de Kameng, nuestras tropas siguen en contacto con el enemigo.

"En la división de Lohit, el grupo principal de nuestras tropas del sector de Walong, ocupan posiciones en las inmediaciones de Hayuliang.

"No se ha dado cuenta de fuego desde la medianoche en la región de Chusul, en Ladak".

El portavoz dijo que el punto de contacto con los chinos está al norte de las colinas que separan al Estado de Assam de la provincia del noreste.

PROSIGUEN ATAQUES CUBANOS AL GOBIERNO DE BETANCOURT

MIAMI, 22 (UPI).— El Gobierno de Cuba y sus organizaciones colaterales continuaron hoy sus acerbos ataques contra el Gobierno de Venezuela, y, en particular, contra la persona del Presidente Rómulo Betancourt

Radio Habana, que transmite en onda corta para toda América Latina, y que se escucha también aquí, dio a conocer una declaración de las "Asociaciones Latinoamericanas y de ciudadanos norteamericanos" en que se expresa repudio "al régimen entreguista de Betancourt".

Anoche culminó en un acto público celebrado en las escalinatas de la Universidad de La Habana una semana dedicada a "la lucha heroica del pueblo de Venezuela". En ese lapso se efectuaron reuniones y asambleas en sindicatos obreros, asociaciones de campesinos y centros de enseñanza, en los que se dio apoyo a esa "lucha" y se denostó sin miramientos al Jefe del Gobierno venezolano.

Afirma la declaración que "Betancourt traicionó al pueblo venezolano, apoyando la favorable coyuntura democrática lograda por el pueblo".

"El engaño se consumó especialmente por una mayor supeditación incondicional a la política imperialista y por su actitud servil a los intereses de los Estados Unidos frente a la revolución cubana", dice.

Luego los declarantes expresan amargamente que "la sumisión de Betancourt llegó hasta sumarse al bloqueo naval a Cuba con unidades de la marina venezolana".

En la declaración, matizada con la típica jerga comunista, no esta ausente, sin embargo, la nota "optimista". Estamos en presencia de "la batalla viril que hoy libra el pueblo de Venezuela contra sus opresores es como la gloriosa revolución cubana. Es otro paso adelante en el proceso de la liberación de los pueblos de América Latina".

Cuatro muertos al desbarrancar un bus escolar

BARCELONA, ESPAÑA, 22.—(UPI).— Un ómnibus escolar lleno de alumnos españoles del Liceo Francés se precipitó esta tarde por un barranco de 60 metros cerca de Barcelona, según informaron funcionarios del Consulado de Francia.

En el accidente perecieron cuatro muchachas, y otros 25 estudiantes, 23 muchachas y 2 muchachos, resultaron heridos. El chofer del ómnibus y un maestro que acompañaba a los jóvenes escolares sufrieron lesiones leves.

Los funcionarios consulares aclararon que los estudiantes eran españoles, contrariamente a lo que se dijo en los primeros momentos, en que se los había considerado franceses.

Uno de los médicos que asistieron a las víctimas dijo esta noche: 'no creo que tengamos más muertos a consecuencia de este accidente".

Los funcionarios franceses informaron que los heridos se hallan en estado "satisfactorio".

El vehículo era uno de 30 ómnibuses que regresaban de una excursión con 1.200 alumnos adolescentes del Liceo Francés de esta ciudad.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y hermano, señor

LUIS HUMBERTO EYZAGUIRRE QUIROZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Martínez de Rozas N.o 2725, a las 17 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y auelito, señor

RAFAEL FUENTEALBA FUENTEALBA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia Sagrado Corazón (Alameda 3133).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, cuñada y abuelita, señora,

RAMONA ALFARO vda. de MANDUJANO

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Vicuña Rosas 5386, Quinta Normal.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, abuelito, y bisabuelito, don

HORACIO LEIVA AGUILERA (Q. E. P. D.)

Hoy a las 10 horas, se efectuará una misa en la Iglesia de los Sacramentinos. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos, a las 17.30 horas.

Oscar Leiva Silva y familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido, amado e inolvidable esposo, y padre, don

FRANCISCO HERNAN LIRA QUIROZ

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, por San Pablo, a la altura del 6100.

Se invita a los que fueron sus parientes y amigos.

Sus esposa e hijos.

L. PERALTA, crack penquista, se traba en lucha con el antofagastino Estay (4), que es apoyado por C. Estay (14) y S. Contador (13). El team nortino sorprendió con su triunfo por 57 a 46.

POLO INTERNACIONAL:

LLEGAN TEAMS PERUANOS DE SAN ISIDRO, ORRANTIA Y MONTERRICO

Jugarán mañana y el domingo con UC, Lo Castillo, Naicura, Cuatro Ases, Santo Domingo y Angostura

Una competencia internacional de polo se efectuará este fin de semana en el Club San Cristóbal, al enfrentarse los mejores equipos metropolitanos con tres cuartetos peruanos, integrados por los más destacados polistas de ese país.

El mejor de los elencos que nos visitará es el "Orrantia", que actuó con gran éxito el año pasado en Europa, y que cuenta entre sus filas a dos jugadores de handicap siete, como son los hermanos Max y José Peña. Los players que los acompañan son Jaime Rizopatrón y Willy Ivansivevich.

El otro equipo, de handicap mediano, es el "San Isidro", representado por Augusto Mulanovich, Samuel Dávila, Antenor Rizopatrón y A. Mulanovich. El tercer cuarteto, formado por players de handicap inferior, es el "Monterrico", en el que juegan Carlos Rizopatrón, Manuel Mulanovich, Alejandro Aspillaga y Germán Costa.

Los equipos peruanos llegarán hoy a nuestra capital, por vía aérea, y deberán jugar mañana y el domingo con distintos rivales y en programas que se iniciarán a las 14 horas. Monterrico enfrentará a Universidad Católica y Lo Castillo; en tanto, San Isidro tendrá como rivales a Naicura y Cuatro Ases, y Orrantia deberá jugar con Santo Domingo y Angostura.

Vóleibol:

UC y Vida Sana actuarán pronto en Montevideo

En torneo internacional de equipos campeones

Los equipos de vóleibol de Universidad Católica y Vida Sana se están preparando para participar en el Sudamericano de conjuntos campeones, que se hará en Montevideo, entre los días 11 al 18 de diciembre.

Tomarán parte en este campeonato, los equipos de Neptuno, de Montevideo; Botafogo, de Río de Janeiro, que fue campeón en el primer torneo realizado en Santiago, y Provincial, de Buenos Aires.

Asamblea tendrán Cronistas Deportivos

Para la primera semana de diciembre será convocada la asamblea del Círculos de Cronistas Deportivos de Chile. Así lo acordó el directorio de la entidad, en reunión reciente. En estos días procederá a confeccionar la tabla del acto, en la que figurarán las actividades desarrolladas hasta ahora y las que se refieren a las festividades de Pascua, veraneo en la Casa de El Tabo y distinciones a los mejores deportistas.

E. T. C. enfrentará a Obras Sanitarias

Mañana se llevarán a efecto, en la cancha de calle Pablo Urzúa con Guanaco, altura del 2800 por Avenida Independencia, los encuentros en primera y segunda división de los clubes Dirección de Obras Sanitarias y Empresa de Transportes Colectivos del Estado, por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

El match de fondo, a cargo de los cuadros de honor, se iniciará a las 17 horas, existiendo especial interés por aquilatar el desempeño que tendrá en esta ocasión Obras Sanitarias, actual campeón de la ADEC, frente a un rival en franco tren de crecimiento, como el equipo de la ETCE. Previamente, a este partido, se llevará a efecto un homenaje a la Dirección de Deportes del Estado, acto que se iniciará con el izamiento del Pabellón Patrio, a las 16.45 horas.

MACCABI RINDE HOY HOMENAJE A LA PRENSA

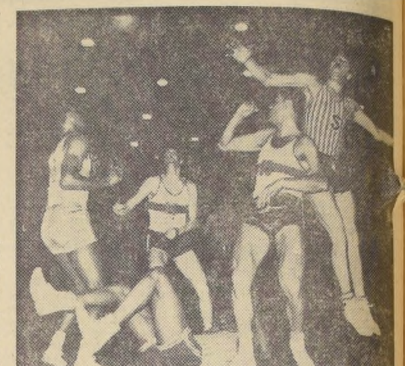
El Gimnasio Maccabi, perteneciente a la institución deportiva del mismo nombre, será escenario esta noche, a partir de las 22 horas, de un acto de homenaje a la prensa ofrecido por dicha institución por la colaboración que prestaron los medios informativos a la difusión del torneo deportivo denominado "IV Maccabiada Latinoamericana", que tuvo lugar recientemente en nuestra capital.

La velada sabática, como se denomina a este tipo de actos, consulta un programa en el que intervienen Ester Soré y el Dúo Leal Del Campo, el Coro de la Escuela de Periodismo Orquesta Espectáculo Los Peniques, los de Ramón, Radiotanda, Peter Rock, Chico y Choche Harba Lay, Firulete y otros números de calidad. También se dará lectura a un libreto del Comité Maccabiada, que lleve el nombre de "La Maccabiada ... un sueño".

BASQUETBOL DE ANOCHE:

SANTIAGO CAMINO FRENTE A LA U.C.

El team metropolitano se impuso por 68 a 51. En el primer partido, Antofagasta sorprendió al ganar a Concepción 57-46



Fácil se le hizo anoche el triunfo a Santiago, en su compromiso ante la UC, quien se vio bien sólo en el primer período. Luego el conjunto metropolitano caminó hasta ganar 68-51. En el grabado, cae Butes frente a Thompson, Roger y Etchepare.

Con el sorpresivo triunfo de Antofagasta sobre Concepción, por la cuenta 57 a 46, en el primer encuentro, y de Santiago sobre Universidad Católica, que iba invicto, por 68 a 51 en el indicador, en el match de fondo, se puso término anoche, en el Gimnasio Nataniel, a la cuarta fecha de la rueda final de ganadores del XXVI Torneo Nacional Masculino de Básquetbol.

Controladamente asistieron anoche al Gimnasio Nataniel, 1.128 personas, recaudándose por concepto de entradas la suma de 1.548.50 escudos.

ANTOFAGASTA 57 — CONCEPCION 46.— Una sorpresa constituyó la victoria del quinteto de Antofagasta, sobre el equipo de Concepción, en un encuentro que siempre se caracterizó por la frialdad de sus alternativas. No hubo emoción en este encuentro, pese a que en el primer lapso el marcador registró 24 puntos para el vencedor, y 22 para los penquistas.

Concepción tuvo sus puntos altos en los jugadores Garafulic, De la Fuente, Peralta y Kunsagk. Sin embargo, sus puntales adolecieron de mala puntería.

Antofagasta, sin impresionar mayormente, tuvo más fortuna en sus lanzamientos, y consiguió la victoria. Carrasco, R. Contador y S. Contador, resultaron ser sus mejores hombres, bien secundados por el resto. El peso de las bravas jornadas anteriores parece que está disminuyendo la capacidad del elenco penquista, que anoche no estuvo muy afortunado.

Los equipos formaron así, bajo las órdenes de los jueces Gacitúa y Arredondo, de acertado desempeño: ANTOFAGASTA (57): J. Estay (10); G. Alderete (7), C. Zuleta (3), H. Carrasco (13), R. Contador (15), S. Contador (4), y C. Estay (5).

CONCEPCION (46): L. de la Fuente (2), H. Oreste (8), G. Quezada (2), J. Rojas (2), J. de la Fuente (2), M. Garafulic (23), L. Peralta (7).

SANTIAGO (68)—U. CATOLICA (51)

Resultó lo que muchos se esperaban. A fuerzas iguales debía imponerse el que usara de mayor cerebro en la contienda. Y ése fue Santiago. La brega tuvo un comienzo ceñido, apretado y expectante. Partió con ventajas en el marcador Santiago, pero a muy poca distancia lo siguió la UC. Nunca medió, en el primer lapso más de 2 ó 3 puntos de ventaja entre los metropolitanos y los estudiantes. Y así se llegó al término de la primera etapa: 24 puntos para Santiago y 22 para la Católica.

Se pensó que en el segundo tiempo las cosas cambiarían. Pero no sucedió así. Santiago actuando siempre con más calma y aplomo, asilado en la defensa individual, siguió siendo el amo de la cancha. Y se fue, poco a poco, mediante el soberbio trabajo de Sibilla, la mayor figura del parquet, alma, cerebro y genio del conjunto, distanciando de sus dignos adversarios en la cuenta. Faltando 9 minutos para el término del lance el marcador señalaba 39 para Santiago y 30 para la UC. Y esta ventaja de 9 puntos fue después aumentada. Faltando poco menos que 3 minutos, era de 17 puntos: 55 a 38. De nada le valió al elenco de Etchepare echar el resto. Al final, en el indicador de la victoria prevalecieron esos 17 puntos. La cuenta fue de 68 a 51 para los colores santiaguinos.

SANCION A ZITKO

El Tribunal de Disciplina del torneo ratificó la sanción a Juan Zitko, de la UC, de 6 meses de suspensión.

Atletismo peruano se prepara para Juegos de Sao Paulo

LIMA, 22 (UPI).— Para intervenir en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo y el Torneo Sudamericano de Cali, Colombia, la Federación Peruana de Atletismo acordó considerar miembros de la preselección a los atletas que participaran en los Juegos Iberoamericanos realizados recientemente en Madrid.

Entre ellos figura Roberto Mugattas, que tiene el record peruano de salto alto con dos metros seis centímetros.

La Federación ha resuelto también abrir un concurso para entrenadores de atletismo, que se harán cargo de la preparación de los preseleccionados.

Benfica goleó a Norrkoeping 5-1

Y lo eliminó de la Copa de Europa. Copa del Generalísimo empieza en España. Cracks brasileños contratan clubes italianos: Battaglia y Amoroso

FUTBOL EN EL Mundo

LISBOA, 22 (UPI). — Benfica, campeón de Portugal, derrotó a Norrkoeping F. C., campeón de Suecia, por cinco goles contra uno, en su revancha de la serie correspondiente a la segunda rueda del torneo por la Copa Europea.

El once portgués de Benfica, campeón europeo de fútbol, había marcado cuatro goles, manteneindo invicta la propia valla, al cabo de los primeros 45 minutos de juego.

MADRID, 22 (UPI).— El próximo domingo 25 se iniciará la primera jornada de la Copa del Generalísimo de Fútbol.

Participarán en dicha jornada equipos de segunda y tercera división. En esta primera rueda toman parte 32 equipos, de los que clasifican 16 a doble encuentro. Estos 16 se unen a los 16 de primera división para la próxima jornada, dieciseisavos de final.

ROMA, 22 (UPI).— Dos futbolisitas brasileños se disponen hoy a ingresar en equipos italianos.

Un portavoz del Catania de Sicilia, reveló que este conjunto adquirió los servicios del ala derecha Battaglia, de 22 años de edad, que pertenecía al Cortinthians, de Brasil.

El Club Montova anunció haber adquirido a José Amoroso, de 25 años, que militaba en el Botafogo.

Se dijo que el Catania se comprometió a pagar 70 millones de liras (112.000 dólares) por Battaglia, que deberá llegar esta semana a Milán, donde será sometido a examen médico antes de la firma del contrato.

FERRILOZA, EL MEJOR EQUIPO METALURGICO

De 15a. fecha del Campeonato de Fútbol de la ADIM

Por la 15a. fecha del Campeonato Metalúrgico de Fútbol que controla la Asociación Deportiva Industrial Metalúrgica, se registraron el pasado fin de semana los siguientes resultados:

CANCHA SOCOSEG.— 2a. división: Cumming Diesel 1, Fundición Libertad 0. 1a. div.: Cumming Diesel 1, Fundición Libertad 0.

CANCHA SEDERAP.— 2a. div.: Ferriloza 1. Ferretería Montero, 1. 1a. div.: Ferriloza 3, Ferretería Montero 0.

CANCHA FENSA.— 2a. div.: CIC 1, Fensa 0. 1a. div.: CIC 3, Fensa 1.

CANCHA MORANDE.— 2a. div.: Industrias Montero 2, Santa Mónica 0. 1a div.: Industrias Montero 3, Santa Mónica 2.

MEJOR EQUIPO DE LA FECHA

Se designó oficialmente al Ferriloza, que se hizo representar por los siguientes jugadores: Osorio; Quinteros, Montesinos y Alvarez; Toro y Cantillana; Cornejo, Riveros, Díaz, Patiño y Jorquera.

Goleadores: Alvarez, 1; Díaz, 1 y Jorquera, 1.

PROXIMOS PARTIDOS.— La programación de la 16a. fecha, a cumplirse el sábado 24 del presente, quedó así: CANCHA SEDERAP.— Ferretería Montero con Santa Mónica. CANCHA SOCOSEG — FENSA con SOCOSEG. CANCHA MORANDE: Industrias Montero con Fundición Libertad. CANCHA FENSA.— Cajas Bash con Rheem Chilena.

Todos los encuentros con 2 equipos.

Se pone en conocimiento de los socios metalúrgicos que el 15 de diciembre próximo, en el local del Sindicato Fundición Libertad, calle Esperanza 47, se realizará el baile pro fondos viaje al sur de los equipos campeones en 1a. y 2a. división de la ADIM.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

Notable: el Record de Fernando Toro

El eficiente jinete ha puesto una tarea muy difícil de superar en nuestro medio. Lo que significa el triunfo de un profesional ejemplar. Los 139 triunfos de Juan Francisco Marchant

LA SEMANA hípica que termina tiene un nombre: Fernando Toro. Su hazaña del domingo —ganó 8 carreras, igualando, de paso, el record que desde 1944 tenía Juan F. Marchant—, y, posteriormente, el emotivo homenaje que se le rindió, y que fue seguido por un triunfo más, que le permitió superar esa marca, fueron acontecimientos interesantísimos de nuestro turf, que supera con creces a cualquier otra novedad que pudiese haber habido en estos últimos 7 días.

Toro tiene ahora 140 victorias y 7 reuniones por delante, para llevar a mejor nivel ese record. Creemos que ahora el profesional actuará con mayor tranquilidad, que ya no correrá tanto como antes, pero conociendo de su eficiencia y del alto número de buenas montas que se le ofrecen, estamos seguros que el record de carreras ganadas tendrán que ser cercanas o superiores a las 150. Y, entonces, habrá para todos los jinetes chilenos una tarea difícil de superar.

COMPARACIONES...

Las polémicas ya se han establecido en todos los círculos hípicos, en torno a las siguientes preguntas:

1.o) ¿Es realmente un record estas 140 victorias de Fernando Toro?

2.o) ¿S Marchant hubiese corrido tanto como Toro, no habría superado lejos su marca de 139 triunfos?

3.o) ¿Pueden compararse estos dos records, cuando antes habían mucho menos carreras y menos reuniones por año?

Como puede apreciarse, el tema da para mucho. Las preguntas —cada una por sí sola— son motivo de una discusión, y, a lo mejor, cada uno de ustedes tiene una aproximación distinta al problema. Cuestión de opiniones.

SIN EMBARGO...

LA NACION hizo una rápida encuesta entre gente del ambiente, que siguieron en toda su trayectoria a Marchant, y que hoy admiran a Toro. Y a esas respuestas agrega nuestro diario la suya propia. Existen en favor o en contra de los dos jockeys los siguientes antecedentes:

■ **Antes se corría menos, había menos reuniones extraordinarias, menor número de carreras y a pesar de ello, J. F. Marchant ganó 139 carreras. También las carreras se disputaban, en su mayoría, con menor número de rivales. Hoy se corre más, hay más carreras y cada prueba —generalmente—, cuenta con gran cantidad de ejemplares.**

■ J. F. Marchant corría menos que F. Toro. Este ha llegado a tener hasta 15 y 16 montas cada día de carreras, y por lo tanto, más opciones para ganar. A este argumento se respondió: cierto es que Marchant corría menos, pero todos los animales llevaban la mejor chance de cada prueba. Al revés sucede con Toro, que por compromisos de amistad, por tratarse de un jockey que dirige ejemplares de muy distintas caballerizas, debe aceptar a veces la dirección de ejemplares que no tienen la mejor opción.

■ **Cuando Marchant logró su record, era ya el jinetazo que admiramos aquí y que luego aplaudieron en Brasil. Fernando Toro es un muchacho joven que ya ha conseguido una satisfacción inmensa con su record. En otras palabras, es una figura promisoria, que está lejos todavía de tener la gran capacidad de J. F. Marchant, Osvaldo Ulloa, o Luis A. Díaz, y que tiene por delante mucho camino por recorrer. Pero ya —al iniciarlo— tiene un record de victorias. Y esto es mucho.**

■ La calidad de los caballos era mejor antes que ahora. (Bueno, este es un tema en el que nunca nadie se ha puesto de acuerdo). Esta mayor calidad de los caballos influyó mucho en el record de Marchant. Antes —dicen— habían 6, 8 ó 10 caballos buenos, de primera, y entre ellos se "rotaban" los clásicos. La producción de potrillos no era superior cada año a los 500 ejemplares. Hoy hay 1.300 ó 1.400 potrillos cada año y hay muchos ejemplares en un mismo plano. (Uno de los opinantes citó el caso de "El Ensayo" de este año, en el que corrieron 14). En la actualidad, un excelente jinete como es Toro, no tiene acceso al mejor de la generación, simplemente, por el hecho de ser el mejor jinete. ¿Entendido?

■ **Habían muchos mejores jinetes en los tiempos de Marchant que ahora. (LA NACION está totalmente de acuerdo con este predicamento). En los tiempos de Marchant había que ganarle a un Santander, a un Ulloa, a un Luis A. Díaz, a un Irigoyen. Hoy, la situación cambia. Aparte de una docena que toma la profesión muy en serio, y que son de primer plano, los demás "vegetan". Es fácil ser jinete y mantenerse como tal, porque los Reglamentos son demasiado contemplativos.**

El lector podrá darse cuenta que la comparación surgida por el record de Fernando Toro es muy amplísima. Casi interminable. Hay razonamientos muy contundentes, demasiado verdaderos, para ser desechados y aunque no creemos, como el poeta "que todo tiempo pasado fue mejor", nos quedamos con Juan Francisco Marchant y con Fernando Toro, cada uno en su época y con sus marcas.

Y aprovechamos también para recordar 18 años después, el gran registro de Marchant, señalar que "Torito" ha logrado una merecida satisfacción, un premio a sus afanes y a su ejemplar conducta profesional y privada.

¿No es acaso un gran mérito?



Ernesto Guajardo y Pedro Muñoz son dos aprendices que se están destacando. El primero ya ha logrado once victorias. Su colega, sólo ocho. Empeñosos y muy trabajadores, seguramente alcanzarán nuevos triunfos. Guajardo descarga dos kilos en las pruebas condicionales. Muñoz, cuatro.

FERNANDO TORO, al ganar ocho carreras en un día, y luego al llegar a 140 victorias, señaló dos records difíciles de igualar. Nos alegramos, porque "Torito" es un profesional ejemplar dentro y fuera de la pista.

Héctor Pilar montará a Tania; buen apronte cumplió Tiempazo

Huechuquito no correrá el domingo. Se mató Belle Princess y su cuidador quedó muy grave. Abeluk sufrió una luxofractura. Dollar Oro defenderá los colores de Guillermo de la Cerda. Comenzó a galopar Monte Gris. Otras noticias

TANIA, la hija de Le Tellier y Taia, que ha descansado después de su actuación en El Ensayo, volverá a las pistas en el Gran Premio de La Palma. En esta ocasión su jinete será HECTOR PILAR.

MAGYAR debe partir hoy día rumbo a Viña del Mar, donde continuará su campaña.

PANGUECILLO, elemento que estaba al cuidado de José González, será entrenado, en lo sucesivo, en La Palma, por Carlos Castro.

ABELUK, sufrió una luxofractura de la paleta derecha, al rodar el miércoles.

PULLOVER, deberá estar alejado del training por un tiempo, ya que está en tratamiento para tonificarle el corazón.

ALIGHIERI, OLY Y MAPANGUAPE, fueron sometidos a tratamiento antiparasitario.

MANCERA, elemento que pertenecía al Stud "Norton", y que entrenaba Octavio Becerra, cambió de dueño y de preparador. En lo sucesivo, será entrenada por Aliro Sepúlveda.

AS DE TREBOL, está comenzando a galopar en manos de su nuevo entrenador, Daniel Miranda, que lo sometió a tratamiento antiparasitario.

COMENZO A GALOPAR suave, después de haber estado muy afectado de su salud, el tordillo MONTE GRIS. Comunicó su entrenador Juan Melero, que el hijo de Monterey viajará a Viña del Mar los primeros días de diciembre.

A LA "MANO" del Hipódromo Chile, en la pista del Club Hípico, "movió" JAUJA en la mañana de ayer. Montado por Pedro Ulloa, el hijo de Calificado señaló 1 minuto 4 segundos para 1.000 metros. Los primeros 800 metros los recorrió en 51 segundos 2|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 3|5.

UN ACCIDENTE que le costó la vida, sufrió la yegua BELLE PRINCESS (Conutry Life-Koqueta) en la pista de arena del Club Hípico. El accidente se produjo mientras galopaba largo montada por su cuidador Osvaldo Valdivia, quien al caer recibió a la yegua sobre su cuerpo, después que ésta se estrelló contra las barandas. El [illegible] Osvaldo Valdivia quedó muy grave.

DOLLAR ORO, en sus futuras presentaciones defenderá los colores de Guillermo de la Cerda, quien será también su entrenador.

DESPUES de tres meses de inactividad volverá a la pista REVIENS, pupilo de ALVARO ABARCA que durante su descanso recibió aplicaciones de puntas y rayas de fuego.

UN MINUTO 46 segundos empleó Tiempazo para los 1.600 metros en un ejercicio realizado ayer en la mañana. Su apronte lo hizo montado por Pedro Ulloa y teniendo como acompañante, en los últimos 800 metros, a Conspiradora que iba dirigida por Jorge Castro. En los últimos 800 metros —donde iba acompañado— Tiempazo anotó 52 segundos.

SANGRE JOVEN, hembra que defiende las sedas del Stud "Mamoto", llegó al corral de Juan Chamorro.

TOMYRIS, el hijo de Le Tellier y Tilly, que tiene a su cargo Carlos Tapia, correrá los 2.200 metros del "Gran Premio Hipódromo Chile". El nieto de Diadoque está trabajando en muy buena forma y se anuncia que Enrique Araya será su jinete.

DOS HIJOS del padrillo argentino Bagualero (Nigromante) nacieron en el Haras "San Joaquín de Viluco". Las madres de estos ejemplares son Gran Pasión y Miss Kate.

Dos Látigos Jóvenes con Pasta: Ernesto Guajardo y Pedro Muñoz

Por caminos diferentes tienen un sólo ideal: triunfar. Una conversación con LA NACION

Dos jóvenes jinetes, domingo a domingo, están "dando que hablar."

Muchos aún no confían totalmente en sus medios, pero sí hablan con mucho respeto, pues ambos son muy trabajadores y, lo que es más, están ganando carreras.

LA NACION los puso frente a frente. Son ERNESTO GUAJARDO y PEDRO MUÑOZ. Les hizo las mismas preguntas y ellos respondieron con "sapiencia de veteranos".

REPORTERO: ¿Quiénes son ustedes? ¿Cómo llegaron a la hípica? ¿Qué edad tienen? ¿Dónde se formaron...?

ERNESTO GUAJARDO: "Tengo 17 años de edad. Me trajo mi padre a la hípica. El siempre ha tenido caballos, incluso, de aquellos que corren a la chilena. Me formé al lado del entrenador Luis Alvarez."

PEDRO MUÑOZ: "Tengo 18 años. Mi hermano, Omar Muñoz, me trajo al turf... El entrenador Fernando León me hizo jinete.".

REPORTERO: ¿Cuál es el peso de ustedes...?

ERNESTO GUAJARDO: "Hago 48 kilos sin esfuerzo. En la actualidad, en las carreras condicionales, descargo dos kilos."

PEDRO MUÑOZ: "Puedo subir a un caballo con 46 kilos. Para hacer ese peso, me debo cuidar sólo el día sábado por la tarde. Descargo cuatro kilos en las competencias condicionales."

REPORTERO: ¿Cuántas carreras han ganado y cuál es el triunfo que más recuerdan...?

ERNESTO GUAJARDO: "Un triunfo inolvidable es el alcanzado con Big Surprise. En total, reúno once victorias."

PEDRO MUÑOZ: "Capuchina y Pitarrilla son victorias que no olvidaré. Siete son mis triunfos...".

REPORTERO: ¿Les costó mucho trabajo la primera victoria...?

ERNESTO GUAJARDO: "Aproximadamente ocho meses."

PEDRO MUÑOZ: "Al año cuatro meses, pude conocer la gran alegría que se siente cuando se gana una carrera...".

REPORTERO: ¿Cuál es el mejor caballo que han visto...?

ERNESTO GUAJARDO: "Lily Pons."

PEDRO MUÑOZ: "Miss Therese."

REPORTERO: ¿Y jinete...?

Los dos al mismo tiempo: "¡Sergio Vera!"

Les solicitamos que respondan en forma separada.

ERNESTO GUAJARDO: "Vera es un gran látigo. Muy elegante. Además, reúne condiciones de excelente compañero. Claro que ahora, los jóvenes, no debemos olvidar a Luis Alberto Díaz, que es un "jinetazo...""

PEDRO MUÑOZ: "Vera es completo. También me agrada José Escobar, para quien tengo un gran recuerdo pues me ayudó mucho en mis comienzos. No puedo dejar de mencionar a Luis A. Díaz, que tiene muchas condiciones y sabe lo que es correr cualquier tipo de caballo. Tiene enorme clase."

Agrega ERNESTO GUAJARDO: "En los finales, Díaz es admirable. Si parece que levantara a los ejemplares. Tiene unas energías sorprendentes..."

REPORTERO: ¿Cómo les agrada correr, de atrás o en la punta?

ERNESTO GUAJARDO: "En largo, el caballo viene más cómodo. Pero uno debe ceñirse a las instrucciones de los entrenadores...".

PEDRO MUÑOZ: "Yo he ganado, al menos, sólo en "corto". Correr adelante, y libre, crea menos problemas al caballo. Lo expone en menor grado...".

REPORTERO: ¿Es sacrificado ser jinete...?

ERNESTO GUAJARDO: "A veces. Aquellos que tienen problemas con el peso, deben sufrir mucho."

PEDRO MUÑOZ: "En algunos casos. Muy sacrificado es para aquellos que tienen que privarse de comer varios días...".

REPORTERO: ¿Uds. desarrollan otra actividad...?

ERNESTO GUAJARDO: "¡No...!"

PEDRO MUÑOZ: "¡Ninguna...!"

REPORTERO: ¿No creen que los jinetes pierden muchas horas durante el día...?

ERNESTO GUAJARDO: "No hay duda de ello, pero yo le contaré lo que me sucedía a mí el año pasado. Estudiaba Comercio en un Liceo Nocturno. Salía de clases a las 12 de la noche. Vivo en la Gran Avenida, llegaba cerca de la 1 de la mañana. A las 5 debía estar en pie para estar a las 6 en la cancha. En la tarde, debía estudiar. No pude seguir...".

PEDRO MUÑOZ: "En llegar temprano a la pista, ser trabajador, y mucha constancia, está el éxito de todo jinete. A veces más conviene estar respondiendo bien en una parte, que no en varias y mal...".

Dos muchachos jóvenes. Un soltero: Ernesto Guajardo, y el otro, casado: Pedro Muñoz. Caminos diferentes, pero un solo ideal: triunfar. Responder a [illegible] que muchos han depositado en ellos.



HIPODROMO CHILE.-Domingo 25 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 12a. Serie.

7—13—7	1	Fiador	55	7	J. Barrios	L. A. Orellana	1946	7.o de Spartana en 1.300 en 12a. ser. con 52,5 kls. T. 1.21 2/5
8c—6	2	Bamboo	54	4	R. Medel	F. León R.	1946	6.o de Spartana en 1.300 en 12a. ser. con 51 kls. T. 1.21 2/5.
11—7—2—4	3	Libertario	53	16	S. Véliz	R. Quiroz	1946	4.o de Spartana en 1.300 en 12a. ser. con 49,9 kls. T. 1.21 2/5.
15—11—14	3a	Chirimoyo	52	6	O. Cerda	R. Quiroz	1945	14.o de Discretita en 1.300 en 13a. s. con 54 k. T. 1.21 2/5.
5—17	3b	Barriguita	48	5	E. González	R. Quiroz	1839	Ult. de Indignada 1.400 en 10a. ser. con 50 kls. T. 1.27.
9—8—11	4	Pircano	53	18	M. Valdivieso	G. Avila	1946	11.o de Spartana en 1.300 en 12a. ser. con 50,7 kls. T. 1.21 2/5.
1-10-14-11-4	5	Merluza	53	1	L. A. García	C. Santos	1945	4a. de Discretita en 1.300 en 13a. ser. con 54 kls. T. .21 2/5.
6—5—1—9	6	Temucana	53	15	A. Díaz	F. Castro	1946	9a. de Spartana en 1.300 en 12a. ser. con 50 kls. T. 1.21 2/5.
5—16—5	7	Vierol	52	8	L. Godoy	E. Rodríguez M	1898	5.o de Madonna en 1.500 en 11a. ser. con 53 kls. T. 1.35.
16—5—5	8	S. Gal	51	3	E. Guajardo	R. Albornoz	1945	5a. de Discretita en 1.300 en 13a. ser. con 53,5 kls. T. 1.21 2/5.
5—11—13	9	Abanderado	51	9	L. Muñoz	V. Valenzuela	1839	13.o de Indignada 1.400 en 10a. ser. con 53 kls. T. 1.27.
5—3—4	10	Miss Amores	50	14	L. Hevia	H. Murillo	1898	4a. de Madonna 1.500 en 11a. ser. con 50 kls. T. 1.35.
12—7—11	11	Catalán	50	11	M. Carú	C. Rivera	1945	11.o de Discretita en 1.300 en 13a. ser. con 52 kls. 1.21 2/5.
Reaparece	12	Lucero	50	13	J. González	V. Ramírez	1511	8.o de Abanderado en 1.400 en 8a. ser. con 52 kls. T. 1.28.
6—7	13	Firey	49	2	E. Vásquez	J. Salfate M.	1945	7a. de Discretita en 1.300 en 13a. ser. con 51,5 kls. T. 1.21 2/5
10—8	14	Hill Boss	49	12	R. Neira	V. Contreras	1945	8.o de Discretita en 1.300 en 13a. ser. con 51 kls. T. 1.21 2/5.
Reaparece	15	Agustina	48	17	S. Pradenas	L. E. Toledo	——	Reaparece hija de Prince y Sopaipilla que Prep. L. E. Toledo.
7—10	16	Baquiano	47	10	A. Mora	J. Posadas	1765	10.o de Dionisio en 1.500 en 10a. ser. con 48 kls. T. 1.35.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

6—16	1	Arcaya	53	14	R. Madariaga	O. Jara	1896	16a. de Fonética en 1.500 en cond. con 53 kls. T. 1.34.
14	2	Bulgaria	53	12	J. Aravena	A. Donati	1896	14a. de Fonética en 1.500 en cond. con 52 kls. T. 1.34.
10—8c—15c-4	3	Clarinda	53	4	G. Jorquera	S. Fuentes	1897	4a. de Rangosa en 1.500 en cond. con 53 kls. T. 1.33 4/5.
7—15	4	Doris Day	53	2	L. Hevia	L. Alvarez B.	1896	15a. de Fonética en 1.500 en cond. con 53 kls. T. 1.34.
13—11	5	Esperanza	53	3	L. Muñoz	V. Valenzuela	1702	11a. de Tejuelita en 1.200 en cond. con 49 kls. T. 1.14 2/5.
16c—8—11	6	Golosa	53	7	N. González	L. Orellana E.	1897	11a. de Rangosa 1.500 en condic. con 51 kls. T. 1.33 4/5.
11v—12v—7	7	La Mora	53	10	J. M. Aravena	L. E. Toledo	1896	7a. de Fonética en 1.500 en cond. con 52 kls. T. 1.34.
7c	8	M Esperanza	53	6	M. Alquinta	A. Castro	1851	7a. de Doraya en 1.100 en cond. con 51 kls. C. Hípico.
5c	9	Mi Millaray	53	9	A. Núñez	J. Salas	1913	5a. de Amazona en 1.300 en cond. con 52 kls. C. Hípico.
Reaparece	10	M. Holmbush	53	5	L. A. Paredes	A. Bullezú	737	Penúlt. de Presuntuosa en 1.100 en cond. con 52 kls. C. H.
10—8	11	Recidiva	53	13	S. Pérez	E. Cáceres	1897	6a. de Rangosa en 1.500 en cond. con 52,5 kls. T. 1.33 4/5.
3—0—14	12	S. Fuerte	53	11	S. Pradenas	F. Castro	1837	14a. de Migolosa en 1.300 en cond. con 49,5 kls. T. 1.21.
Reaparece	13	Tadea	53	15	J. Barrios	H. Gazmuri	1537	8a. de Baroncella 1.400 en cond. con 49 kls. C. Hípico.
6—18c—4	14	Tempestuosa	53	8	E. Soto	L. A. Orellana	1838	4a. de Chams en 1.300 en cond. con 53 kls. T. 1.20 3/4.
3	15	Vibilia	53	1	G. Farfán	F. Castro C.	1836	3a. de Marjorie en 1.300 en cond. con 52 kls. T. 1.20 3/5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— Condicional.

10—11c—11	1	Andareña	53	10	L. Muñoz	T. Bustos	1838	11a. de Chams en 1.300 en cond. con 52 kls. T. 1.20 4/5.
9—10—3	2	Aruba	53	1	J. Barrios	H. Gazmuri	1838	3a. de Chams 1.300 en cond. con 52 kls. T. 1.20 4/5.
.—.—.—.	3	Aspersión	53	7	N. González	L. Orellana E.	1913	9a. de Amazona en 1.300 en cond. con 51 kls. C. Hípico.
3—8	4	Cuckoo	53	4	S. Pradenas	F. Castro	1702	8a. de Tejuelita en 1.200 en cond. con 53 kls. T. 1.14 2/5.
.—.—.—.	5	Espina	53	3	A. Núñez	E. Andwandter	1911	6a. de Pasión en 1.300 en cond. con 48 kls. T. 1.18 C. H.
9—11—17	6	Gotera	53	2	E. Miranda	V. Valenzuela	1836	Ult. de Marjorie 1.300 en cond. con 50 kls. T. 1.20 3/5.
5—9—8	7	Hirota	53	15	E. Soto	E. Castillo	1509	8a. de Sirena 1.400 en cond. co n54 kls. T. 1.27 2/5.
.—.—.—.	8	Hostess	53	8	V. Romero	A. Luna Q.	——	Debuta hija de Monty II y H. Matra, por Meyerling.
2—7	9	Iodamé	53	5	D. Cerda	L. A. Orellana	1836	7a. de Marjorie en 1.300 en cond. con 49 kls. T. 1.20 3/5.
8—7—15	10	Lunada	53	12	B. Gonzalez	R. Quiroz	1763	Penúlt. de Suzi 1.400 en cond. con 51 kls. T. 1.28 3/5.
Reaparece	11	Monette	53	6	P. Muñoz	P. Valderrama	1606	8a. de Pitarrilla en 1.000 en cond. con 51 kls. C. Hípico.
14—11	12	Operada	53	11	F. Meneses	H. Gonzáles	1896	11a. de Fonética en 1.500 en cond. con 51 kls. T. 1.34.
6c—5c—5—3	13	P. Chica	53	14	C. Pezoa	H. Inda	1897	3a. de Rangosa en 1.500 en cond. con 53 kls. T. 1.33 4/5.
8—2—9	14	Preferencia	53	13	G. Farfán	F. Castro C.	1897	9a. de Rangosa en 1.500 en cond. con 52 kls. T. 1.33 4/5.
3—4—2	15	Snake	53	9	F. Toro	H. Cisternas	1897	2a. de Rangosa en 1.500 en cond. con 53 kls. T. 1.33 4/5.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.

5—12—4	1	Cadoré	54	2		D. Miranda	1899	4a. de A. Patricia, 1.500 m. 10a. serie. 52,5 k. T.: 1.33 3/5
3—3—3	2	Celaje	54	7	E. Soto	J. Salfate M.	1899	3.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 52 k. T.: 1.33 3/5
Reaparece	2a	Kubán	54	16	D. Cerda	J. Salfate M.	1668	13.o de Pericles en 1.500 m. 8a. serie. 55 k. T.: 1.33 3/5
7-5c-8c-8c.6	3	Afanosa	54	18	H. Salas	J. Herane	1947	6a. de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 52 k. T.: 1.20 3/5
4—6c—8	4	Mudejar	54	14	J. Barrios	L. A. Orellana	1899	8.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 53 k. T.: 1.33 3/5
9—5—2	5	Pericles	54	17	J. Toro	F. Castro	1899	2.o de A. Patricia, 1.500 m. 10a. ser. 50,5 k. T.: 1.33 3/5
8c—13c—8c	6	Tartagal	54	1	R. Valenzuela	E. Inda G.	1959	8.o de Weidem en 1.500 m. 6a. serie. 48 k. T.: 1.34. Club
9—6	7	Don Iván	53	4	G. Jorquera	A. Lab	1899	6.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 52,5 k. T.: 1.33 3/5
14—12—10.4	8	Gaviol	53	5	R. Madariaga	V. Contreras	1947	4.o de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 50,5 k. T.: 1.20 3/5
13—6—1	9	Huechuquito	62	6	E. Saavedra	E. Navarro	1983	Ganó a Robinson; 1.200; con 52 kilos; 9.a serie 1.13 2/5.
2—5—7—10	10	Guacho	52	8	P. Muñoz	P. Valderrama	1932	Ganó a Meissen en 1.200 m. Condicional. 51 k. Club Hípico
13—8—9—5	11	Hincapié	52	11	R. Neira	R. Albornoz	1899	5.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 51,6 k. T.: 1.33 3/5
9—13	12	Zelandia	52	10	L. Hevia	D. Torres	1947	Penúlt. de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 50,5 k. T.: 1.20 3/5
Reaparece	13	Austriaco	52	13	R. Jaque	R. Constantini	1189	15.o de Busca Oro, 1.500 m. 7a. serie. 51 k. Tpo.: 1.34
13—5	14	Pretty	52	12	S. Alcaide	A. López	1947	5a. de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 50 k. Tpo.: 1.20 3/5
15—4—15	15	Raco	52	15	G. Farfán	H. Galaz	1899	Ult. de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 51 k. T.: 1.33 3/5
6—17—7c	16	Gitano	51	9	A. Gonzáles	J. Troya	1814	7.o de Toronto en 1.900 m. 6a. serie. 45 k. Club Hípico
10—10—5—12	17	Teatino	51	3	H. Basay	S. Miceli	1947	12.o de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 50 k. T.: 1.20 3/5

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

6—13—1—5c	1	Ana Patricia	55	3	F. Toro	T. Herrera	1959	5a. de Weidem en 1.500 m. 6a. serie. 54 k. Club Hípico
5c—8—3c—2c	2	Lombardero	55	6	E. Soto	E. Navarro	1959	2.o de Weidem en 1.500 m. 6a. serie. 54 kilos. Club Hípico
9—9—5—12-6	3	Chambeco	54	10	J. Barrios	D. Torres	1948	8.o de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 53,5 k. T.: 1.20 2/5
8—3	4	Itahue	54	11	C. Pezoa	J. García A.	1900	3.o de Baman en 1.500 m. 9a. serie. 51 kilos. Tiempo: 1 33
10—1	5	Spartana	54	7	Or. Hermosilla	R. Villa	1946	Ganó a Dactilógrafa en 1.300 m. 12a. serie. 53 k. T.: 1.20 2/5
11—4—7—4-3	6	Como El	54	18	M. Díaz	R. Maggi	1948	3.o de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 51,5 k. Tpo.: 1.20 2/5
10—6—11—9	7	Intuición	54	14	J. Aravena	J. Quinteros	1900	9a. de Baman en 1.500 m. 9a. serie. 52 k. Tiempo: 1.33
15—13—9	8	Montepín	54	2	G. Farfán	F. Castro C.	1841	9.o de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie. 53 kilos. Tpo.: 1.26
12—12—5	9	Angula	53	8	M. Alquinta	C. Castro	1948	5a. de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 52,6 k. T.: 1.20 2/5
13—12	10	Escalpelo	53	9	H. Salas	A. Lab	1804	12.o de Bujara en 1.300 m. 8a. serie. 50,5 k. T.: 1.21 2/5
11c-10c-4-14-14	11	Balumba	53	17	S. Pradenas	T. Bustos	1948	14a. de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.20 2/5
3—1—12—10	12	Dionisio	52	4	D. Cerda	G. de la Cerda	1900	10.o de Baman en 1.500 m. 9a. serie. 50 kilos. Tpo.: 1.33
9c—3c—4—4	13	Ignorado	51	1	C. Sepúlveda	J. Salas	1948	4.o de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 49,7 k. T.: 1.20 2/5
12—2	14	Liguay	50	16	F. Meneses	H. Gonzáles	1947	2.o de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 52,5 k. T.: 1.20 3/5
12—7—1—9	15	Madonna	50	5	H. Basay	C. Santos	1947	9a. de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 54 k. T.: 1.20 3/5
6—5—14—9	16	Tri Sulara	50	15	L. Camus	A. Henriques	1899	9.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 56 k. T.: 1.33 3/5
13—7	17	Torrentoso	49	13	L. A. García	A. Amaro	1899	7.o de A. Patricia en 1.500 m. 10a. serie. 54,6 k. T.: 1.33 3/5
6—1—4—2	18	Dactilógrafa	49	12	R. Neira	O. Becerra	1946	2a. de Spartana en 1.300 m. 12a. serie. 52,7 kilos. T.: 1.21 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

3—3—1—10	1	Chams	54	7	L. A. Paredes	A. Bullezú	1901	10a. de Trotinette en 1.500 m. 8a. serie. 53 k. T.: 1.32 3/5
6c—2—8	2	Sansón	54	12	F. Toro	E. Valenzuela	1901	8.o de Trotinette en 1.500 m. 8a. serie. 53 kilos. T.: 1.32 3/5
10—11—2	3	Sirena	53	3	D. Cerda	R. Bernal G.	1949	2a. de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 53 kilos. Tpo.: 1.19 4/5
11—9—4	4	Metal Rojo	52	8	E. Soto	A. López	1949	4.o de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 53 kilos. Tpo.: 1.19 4/5
1—1—7—2	5	Vino Dulce	52	9	R. Madariaga	P. Briones	1901	2.o de Trotinette en 1.500 m. 8a. serie. 49,5 k. T.: 1.32 3/5
3—1—2—5	5a	Papelucho	50	10	O. Sepúlveda	P. Briones	1949	5.o de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 52 k. Tiempo: 1.19 4/5
Reaparece	6	Homará	52	4	H. Salas	C. Santos	1260	6a. de Resolución en 1.400 m. Condicional. 52,6 k. T.: 1.26
15—12—10c	6a	Don Sata	49	1	H. Basay	C. Santos	1814	10.o de Toronto en 1.900 m. 6a. serie. 51 kilos. Club Hípico
14—8	7	Stock	52	2	M. Alquinta	R. Maggi	1950	8.o de Jalapa en 1.300 m. 8a. serie. 51 k. Tiempo: 1.20
12c—10c—9c	8	El Pirata	51	13	R. Montoya	M. Valenzuela	1941	Ult. de Grimpola en 1.900 m. 6a. serie. 53 k. Club Hípico
9—6	9	Mancera	51	5	L. A. García	O. Becerra	1949	6a. de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 53 kls. T.: 1.19 4/5
14	10	Zalamería	51	14	R. Neira	A. Vodanovic	1949	Penúlt. de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 53 k. T.: 1.19 4/5
8	11	Dantiac	50	6	R. Jaque	D. Sandoval	1949	8.o de Pluto en 1.300 m. 9a. serie. 52,5 k. T.: 1.19 4/5
5	12	Rucanahuel	49	15	A. Gonzáles	O. López	1900	5.o de Baman en 1.500 m. 9a. serie. 53,6 k. Tiempo: 1.33
4—11—1	13	Salinita	49	11	N. Vásquez	C. Castro	1947	Ganó a Liguay en 1.300 m. 11a. serie. 52,5 kilos. T.: 1.20 3/5
16—7—11c—13	14	Kurimapú	49	16	J. M. Aravena	F. Castro C.	1900	13a. de Baman en 1.500 m. 9a. serie. 53 k. Tiempo: 1.33

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10.45 horas.

8c—5—0—9c	1	A. Mi Negro	53	6	R. Silva	L. A. Contreras	1962	Penúlt. de G. Age en 1.900 m. Condicional. 51 k. Club
10—7—10—7	2	Taguapire	50	2	J. Toro	F. Castro	1990	7.o de Lao Tsé en 1.200; con 54 kilos; 3.a serie. T.: 1.12 3/5
8—5—6	2a	Triunfador	51	10	H. Olguín	F. Castro	1868	6.o de Bitecho en 1.400 m. 2a. serie. 50 k. Tpo.: 1.24 1/5
1—11—6—6	3	Oberón	50	4	F. Toro	J. Suárez	1990	6.o de Lao Tsé; en 1.200; con 54 kilos; 3.a serie; T.: 1.12 3/5
5—5—7	3a	Calerano	46	8	E. González	J. Suárez	1902	7.o de Lao Tsé en 1.300 m. 3a serie. 55,5 k. Tiempo: 1.19
12c—6—3c	4	Azorella	50	1	S. Vera	J. Melero	1933	3a. de Thor en 1.500 m. Condicional. 53 kilos. Club Hípico
Reaparece	5	Promotor	50	9	H. Pilar	A. Breque	1674	9.o de Dollinco en 1.300 m. 3a. serie. 54 kilos. T.: 1.19 3/5
2—6—12	6	Arc de T.	48	7	D. Cerda	J. Bernal	1990	12.o de Lao Tsé; 1.200; con 52 kilos; 3.a serie; Tpo.: 1.12 3/5
4—2	7	Nanmarú	48	5	A. Gonzáles	O. Jara	1902	2a. de Lao Tsé en 1.300 m. 3a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.19
13—13c	8	Samovar	46	3	F. Meneses	A. Vodanovic	1825	13.o de B. Princesse en 1.100 m. 4a. serie. 51 kilos. Club

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2—3c	1	Jaramago	62	14	C. Pezoa	A. Valenzuela	1855	3.o de Freno en 1.200 m. Clásico. 61 kilos. Club Hípico
4—5c	2	Teseo	56	17	H. Pilar	A. Bullezú	1855	5.o de Freno en 1.200 metros. Clásico. 61 kilos. Club Hípico
10c	3	Harpal	53	10	G. Farfán	A. Petit	1820	Ult. de P. Blanco en 1.600 m. 1a. serie 58 k. Club Hípico
2—3	4	Atropello	52	9	R. Madariaga	A. Sepúlveda	1987	3.o de Temperley; en 2.000 metros; con 56 kilos; T.: 2.05.
1c—6c	5	Flaubert	52	7	E. Soto	G. Mancilla M.	1820	6.o de P. Blanco en 1.600 metros. 1a. serie. 58 k. Club
3—1—4	6	Joselito	51	1	F. Toro	H. Cisternas	1842	4.o de Sinatra en 1.500 m. C. Especial. 56,5 k. Tpo.: 1.30
1—1—1	7	Hereje	51	18	J. Martínez	G. de la Cerda	1867	Ganó a G. Puyehuito en 1.300 m. C. Especial. 54 k. 1.17 3/5
Reaparece	8	Camorrero	50	13	G. Jorquera	A. Ramírez	559	Reaparece hijo de Pandillero y N. de Noel. Pupilo A. Ramírez
2—4	9	G. Puyehuito	50	4	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1952	4.o de R. Dancer en 1.200 m. C. Especial. 57 k. T.: 1.11 3/5
10—5	10	Nipón	50	8	S. Vera	P. Valderrama	1807	5.o de Hiparco en 2.200 m. Clásico. 52 k. Tiempo: 2.13
2c—8c—1c	11	Vict. Eugenia	50	15	H. Salas	R. San Martín	1916	Ganó a Freno en 1.200 m. C. Especial. 54 kilos. Club Hípico
1c—3c	12	Palo Blanco	49	5	D. Cerda	G. Urquidi	1939	3.o de Halcón en 1.700 m. C. Especial. 54 kilos. Club Hípico
Reaparece	13	Impresor	47	12	J. Caro	Edo. Rodríguez	1882	Reaparece hijo Pandillero y Coimbra. Pup. de E. Rodríguez
5—4—4—2	14	Titanium	47	3	F. Meneses	P. Briones	1052	2.o de R. Dancer en 1.200 m. C. Especial. 52,4 k. T.: 1.11 3/5
4c—5c—1—2	15	Bitecho	46	6	J. M. Aravena	Edo. Rodríguez	1951	2.o de A. Sí, 1.500 m. 2a. serie. 57 k. Tiempo: 1.31 2/5
2—8	16	Taboleo	45	2	S. Alcaide	H. Miranda	1951	8.o de A. Sí en 1.500 m. 2a. serie. 58,5 k. Tpo.: 1.31 2/5
5—2—2	17	Le Girondin	45	16	A. González	J. Castro D.	1842	2.o de Sinatra en 1.500 m. C. Especial, 47 k. Tpo.: 1.30
Reaparece	18	Rigor	47	11	A. Salas	R. Villa	1646	6.o Valenciano en 2.200 m. Condicional. 54 kilos. C. Hípico

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 12.05 horas.

9—7	1	Cavour	54	3	B. García	S. Olivares	1955	7.o de Kleber en 1.300 m. 7a. serie. 53,5 k. Tiempo: 1.18 4/5
6—3—13—6	2	Pandión	54	2	A. González	O. López	1905	6.o de Trentón en 1.500 m. 7a. serie. 53,5 k. Tiempo: 1.33
6—3—2—12	2a	Impasable	54	4	S. Alcaide	O. López	1953	12.o de Kleber en 1.300 m. 7a. serie. 53 kilos. Tpo.: 1.18 4/5
2—3—2—4—1	3	Pluto	54	11	F. Toro	E. Inda G.	1949	Ganó a Sirena en 1.300 m. 9a. serie. 53,5 k. Tpo.: 1.19 4/5
10—7—6—4	4	Ansia	54	12	G. Farfán	R. Villa	1953	4a. de Kleber en 1.300 m. 7a. serie. 52 k. Tpo.: 1.18 4/5
8c—2—3—7-9c	5	Bangkok	53	17	Or. Hermosilla	E. Becar	1968	9.o de Bramante en 1.200 m. 5a. serie. 55 kilos. Club Hípico
11—4	6	La Golondrina	53	10	L. A. García	A. H. García	1905	4a. de Trentón en 1.500 m. 7a. serie. 51,5 k. Tpo.: 1.33
4	7	Quelle Nuit	53	6	J. Caro	L. Alvarez B.	1856	4a. de Romancero en 1.400 m. 6a. serie. 51,6 k. Tpo.: 1.26
14—6	8	Mira Ríos	53	8	H. Pilar	A. Ramírez	1953	6.o de Kleber en 1.300 m. 7a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.18 4/5
4—9—14c—5	9	Aries	52	9	E. Soto	H. Parra	1950	5.o de Jalapa en 1.300 m. 8a. serie. 54 kilos. Tiempo: 1.20
7	10	Fregado	52	13	H. Basay	M. Valenzuela	1901	7.o de Trotinette en 1.500 m. 8a. serie. 54 k. Tpo.: 1.32 3/5
3—3—3c	11	Gran Clarín	52	16	S. Vera	P. Fuentes	1814	3.o de Toronto en 1.900 m. 6a. serie. 55 kilos. Club Hípico
1—12—13	12	Trivia	52	7	R. Valenzuela	A. López	1905	Penúlt. de Trentón en 1.500 m. 7a. serie. 52 kilos. T.: 1.33
14—8—6	13	Piperacina	51	14	C. Pezoa	A. Vodanovic	1901	6a. de Trotinette en 1 500 m. 8a. serie. 53,5 k. T.: 1.32 3/5
8—1	14	Trotinette	51	5	D. Cerda	F. Gazmuri	1901	Ganó a V. Dulce en 1.500 m. 8a. serie. 49,5 k. T.: 1.32 3/5
1	15	Fonética	51	18	L. A. Paredes	A. Bullezú	1896	Ganó a Seda en 1.500 m. Condic. 53 kilos. Tiempo: 1.34
14—16	16	Palpitación	51	1	E. Vásquez	J. Suárez	1809	16a. de Cataviento en 1.300 m. 6a. serie. 51 k. Tiempo: 1.20
11—5—9—5c	17	Baldón	50	15	E. González	A. Lab	1857	5.o de Antímaco en 1.300 m. 6a. serie. 53 k. Club Hípico

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 12 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

10c-10c-11-5-2	1	Big Winner	54	16	E. Araya	T. Herrera	1953	2.o de Kleber en 1.300, 7a. serie, 52 kilos, 1.18 4/5.
5—9—5—12	2	Lázaro	54	2	J. Aravena	A. Luna Q.	1906	12.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 51 kilos, 1.32 3/5.
Reaparece	3	P. Azul	54	5	E. Vásquez	J. Galleguillos	1195	3.o de Nizam en 1.500, 5a. serie, 51 kilos, 1.33 1/5.
8—1	4	Baldosín	54	7	E. Saavedra	H. Parra	1944	Ganó a Only en 1.500, condicional, con 54 kilos, 1.34 3/5.
1	5	Cachuco	54	10	E. Salas	H. Inda	1716	Ganó a Banquier en 1.200 condicional con 55 kilos, C. Hípico.
1c	6	Culo	53	9	G. Farfán	A. Petit	1772	Ganó a Vizcaíno en 1.500, 7a. serie, 51 kilos, 1.33 2/5.
7c-14-1	7	Chorombo	53	13	L. Hevia	E. Becar	1968	Penúlt. de Bramante en 1.200, 5a. serie, con 54 kilo,s C. Hípico.
11c—1—5	8	Don Jaime	53	3	L. Camus	S. Gajardo M.	1906	5.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 50 kilos, 1.32 3/5.
8c—8—3	9	Nebucanita	52	6	A. Núñez	C. Tapia	1953	3a. de Kleber en 1.300, 7a. serie, 51,5 kilos, 1.18 4/5.
2—2—4—6	10	Pto. Aisén	52	12	J. Barrios	H. Gazmuri	1954	6.o de On Benja en 1.300, 6a. serie, 51,5 kilos, 1.18 2/5.
6—3c—1c—5c	11	Antímaco	52	15	A. González	L. Gajardo S.	1943	5.o de M. Locura en 1.300, 5a. serie, 53 kilos, Club Hípico.
1—11—7—1	12	Atila	52	8	H. Pilar	A. Ramírez	1943	Ganó a Allegada en 1.300, 10a. serie, 52,6 kilos, 1.20 2/5.
5—2—3—1	13	Ballantain	57	11	G. Jorquera	F. Castro I.	1989	Ganó a Esponja; 54 kilos; en 1.200; 6.a serie; T.: 1.14 2/5.
10c—13c—11c	14	Don Tolo	52	4	E. Guajardo	P. Fuentes	1882	Penúlt. de La Búly en 1.800, 5a. serie, 54 kilos, Club Hípico.
9c 14	15	Precavido	52	14	R. Sagardía	E. Inda G.	1953	14.o de Kleber en 1.300, 7a .serie, 54 kilos, 1.18 4/5.
—1	16	Jalapa	51	1	F. Toro	H. Cisternas	1950	Ganó a U. Recuerdo en .100, 8a. serie, 51,6 kilos, .0. 1.20.

[UNDECIM]A CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.

3—1—2—2	1	Bujara	54	18	H. Salas	M. Maira	1954	2a. de On Benja en 1.300, 6a. serie, 54 kilos, 1.18 2/5.
12—2—14c—5	2	Casalis	54	4	J. Aravena	J. Quinteros	1907	5.o de Ellano en 1.500, 5a. serie, 50,7 kilos, 1.32.
Reaparece	3	D. Eustaquio	54	3	E. Saavedra	J. Bta. Castro	1233	4.o de Blue Fog en 1.400, 4a. serie, 50 kilos, 1.25 1/5.
1—1—4—6	4	A. el Kebir	54	15	G. Jorquera	A. Ramírez	1955	6.o de Baribal en 1.300, 5a. serie, 50 kilos, 1.18.
14c—5—9c—3	4A	Ul. Hora	53	1	S. Véliz	A. Ramírez	1954	3a. de On Benja en 1.300, 6a. serie, 53 kilos, 1.18 2/5.
6—6	5	Adicto	54	11	G. Farfán	F. Castro Cid	1848	6.o de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 48 kilo,s 1.24 3/5.
6c—6c—3—10	5A	Aladín	50	6	J. Barrios	F. Castro Cid	1906	10.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 52,7 kilos, 1.32 3/5.
11c—15—2c	6	Niké	53	17	E. Soto	A. Lab	1961	2a. de Ebanista en 1.500, 5a. serie, 49 kilos, Club Hípico.
2—4—1—4	7	Romancero	53	8	R. Madariaga	P. Briones	1906	4.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 54 kilos, 1.32 3/5.
2	8	A la Carga	52	9	C. Pezoa	I. Duque	1906	2a. de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 52 kilos, 1.32 3/5.
Reaparece	9	Nizám	52	12	F. Toro	H. Cisternas	1580	7.o de Piruncho en 1.400, 4a. serie, 50 kilos, 1.25 2/5.
6c—2—9—15	10	B. Fresca	51	10	L. Camus	E. Bécar	1906	15a. de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie con 53,5 kilos, 1.32 [illegible]
12—7v—9—4	11	Tío Mono	51	2	A. González	J. Salfate	1954	4.o de On Benja en 1.300, 6a. serie, 53 kilos, 1.18 2/5.
4—6—7—6	12	Agadín	51	16	J. Toro	A. Muñoz	1906	6.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, con 53,5 kilos, 1.32 3/5.
6—2c—4—1c	13	Magician	51	13	H. Pilar	A. Breque	1934	Ganó a Banquier en 1.000 condicional, 56 kilos, C. Hípico.
11c—12—1	14	Rangosa	51	7	R. Jaque	E. Andwandter	1897	Ganó a Snake en 1.500, condicional, con 53 kilos, 1.33 4/5.
10—3	15	Souvenir	50	14	D. Cerda	O. Becerra	1906	3.o de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 51 kilos, 1.32 3/5.
6—7	16	Srta. Trini	49	5	F. Meneses	J. Muñoz	1906	7a. de Mal Pagá en 1.500, 6a. serie, 51,5 kilos, 1.32 3/5.

(Pasa a la página 20)

CLUB HIPICO.-Domingo 25 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.15 horas.— Condicional.

13—7—8—8	1	Atnasi	52		C. Miranda	J. B. Argagnon	1911	8a. de Pasión en 1.300 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
Debutante	2	A. Celeste	52	7	M. Yáñez	A. Carreño	——	Debuta esta últ. hija de Rodogat, que entrena A. Carreño.
5—8—0—9	3	Dala	52	2	S. Vera	G. Urquidi	1851	9a. de Doraya en 1.100 con 49 kls. T. 1.05; condicional.
14	4	Ganosa	52	6	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1850	14a. de Margaronia en 1.100 con 52 kls. T. 1.06; cond.
13—6—8—11	5	G. Poupee	52	1	J. Martínez	J. Chamorro	1910	11a. de Señora en 1.300 con 52 kls. T. 1.19; condicional.
17—13—4	6	Juvénica	52	9	G. Saavedra	R. Méndez	1910	4a. de Señora en 1.300 con 50 kls. T. 1.19; condicional.
5—6—6—6	7	Miski	52	11	B. Godoy	A. Breque	1913	6a. de Amazona en 1.300 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
18—10—12—8	8	Patrullera	52	5	R. Medel	S. González	1608	8a. de B. Chillaneja en 1.000 con 52 kls. T. 1.00; cond.
3—4—6—7	9	Pitagua	52	12	A. Núñez	J. Salas	1935	7a. de La Chunga en 1.000 con 49 kls. T. 0.59 3/5; cond.
16—8	11	Q. Terek	52	10	J. Aliaga	L. Santos	1935	8a. de La Chunga en 1.000 con 53 kls. T. 0.59 3/5; cond.
15—17—15-11	10	Prenda	52	8	B. Parra	A. Valdés	1913	11a. de Amazona en 1.300 con 50 kls. T. 1.18; condicional.
6—15—6—5	12	Queridita	52	4	P. Muñoz	O. Silva	1935	5a. de La Chunga en 1.000 con 49 kls. T. 0.59 3/5; cond.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.40 horas.— Condicional.

6—6—14—0	1	Clavelina	52	4	L. Fuentes	V. Ramírez	1677	13a. de Lucila en 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; condicional.
9—14	2	D. Linda	52	2	J. Aliaga	O. Silva	1438	14a. de Marietta en 1.200 con 52 kls. T. 1.12; condicional.
14—5—10—3	3	D. Vita	52	10	R. Parodi	J. Cavieres	1935	3a. de La Chunga en 1.000 con 54 kls. T. 0.59 3/5; cond.
5—7—5—5	4	Enterprise	52	6	A. Núñez	A. Bullezú	1911	5a. de Pasión en 1.500 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
17	5	Estrategia	52	12	C. Miranda	A. Carreño	1851	17a. de Doraya en 1.100 con 52 kls. T. 1.05; condicional.
17—15—12—9	6	Izar Zuri	52	8	G. Saavedra	P. Medina	1910	9a. de Señora en 1.300 con 52 kls. T. 1.19; condicional.
14—14—15—7	7	Keka	52	11	H. Salas	J. M. Baeza	1913	7a. de Amazona en 1.300 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
5—14—5—3	8	La Polin	52	13	S. Vera	J. Melero	1910	3a. de Señora en 1.300 con 53 kls. T. 1.1u9; condicional.
10—10—8—11	9	Marfilada	52	5	O. Hermosilla	H. Cisternas	1678	11a. de P. Linda en 1.200 con 48 kls. T. 1.13 2/5; cond.
10—12—15-10	10	Prinkipa	52	3	B. Parra	J. Maldonado	1910	10a. de Señora en 1.300 con 50 kls. T. 1.19; condicional.
7—7—6—6	11	Que Monada	52	9	E. Guajardo	A. Proschle	1376	6a. de Q. Lady en 1.600 con 52 kls. T. 1.42 3/5; condicional.
4—4	12	Simona	52	7	P. Muñoz	R. Allen	1935	4a. de La Chunga en 1.0000 con 53 kls. T. 0.59 3/5; cond.
7—4—13—9	13	Tagarela	52	1	J. Martínez	T. Herrera	1911	9a. de Pasión en 1.300 con 48 kls. T. 1.18; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.05 horas.— Condicional.

4—5—8—3	1	Bagoas	52	6	A. Núñez	A. Valdés	1911	3a. de Pasión en 1.500 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
11—11	2	Becuadro	52	11	E. Guajardo	A. Abarca	1850	11a. de Margaronia en 1.100 con 52 kls. T. 1.66; cond.
13—2—4	3	Carmelina	52	3	C. Sepúlveda	H. Inda	1911	4a. de Pasión en 1.300 con 52 kls. T. 1.18; condicional.
10—8—13—9	4	Comoedia	52	8	E. González	E. Castillo	1838	9a. de Chams en 1.300 con 53 kls. T. 1.20 4/5; cond. Chile.
13—9	5	Eda	52	10	J. Aliaga	J. Zúñiga	1935	9a. de La Chunga en 1.000 con 53 kls. T. 0.39 3/5; cond.
6—7—3—3	6	Espaciosa	52	4	H. Pilar	F. Jacial	1913	3a. de Amazona en 1.300 con 53 kls. T. 1.18; condicional.
13—17—18	7	Katherine	52	13	P. Muñoz	R. Constamtini	1558	Ult. de M. Pagá en 1.100 con 48 kls. T. 1.05 3/5; cond.
13	8	Lady Madara	52	7	C. Miranda	J. Salas	1849	13a. de Tahitiana en 1.100 con 49 kls. T. 1.05 3/5; cond.
Debutante	9	Lezghinka	52	12	G. Saavedra	R. Méndez	——	Debuta, hija de Leopoldo y Gardenia II, por Herico.
7—2—10—13	10	Musgosa	52	1	R. Jaque	A. Castro	1437	13a. de Yam en 1.200 con 52 kls. T. 1.12; condicional.
7—7—15—12	11	Orbea	52	9	C. Galdames	L. Santos	1896	12a. de Fonética en 1.500 con 49 kls. T. 1.34; cond. Ch.
3—4—6—3	12	Tetrarquía	52	5	S. Vera	G. Urquidi	1936	3a. de Brillará en 1.000 con 53 kls. T. 0.59; condicional.
9—5—2—5	13	Velocísima	52	2	J. Martínez	T. Herrera	1910	5a. de Señora en 1.300 con 48 kls. T. 1.19; condicional.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las 14.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.22 horas.)

18—17—10	1	Don Basilio	55	4	E. Saavedra	José Melero	1877	Penúltimo de Marchamar en 1.200 con 51; 1.13 3/5, condicional.
4—3—11—12	2	El Cuco	55	10	J. Martínez	T. Herrera	1954	Penúltimo de On Benja en 1.300 con 51 kilos, 6a.. serie, 1.18 2/5.
4—2—2—3	3	Lucanor	55	3	R. Madariaga	S. Gajardo	1941	3.o de Grimpola en 1.900 con 55 kilos, 6a. serie, 1.58 2/5.
13—5—14—9	4	Palumbario	55	16	F. Toro	A. Sepúlveda	1953	9.o de Kleber en 1.300, 52 kilos, 7a. serie, 1.18 4/5, Chile.
3—7—14—6	5	Paso al Rey	55	9	O. Muñoz	O. Silva	1877	7.o de Marchamar en 1.200, 51 kilos, 1.13 3/5, condicional.
2—7—7—7	6	Teterbero	55	2	J. Escobar	En. Rodríguez	1852	6.o de Placentero en 1.700, 51 kilos, 1.44, condicional.
6—17—2—7	7	Giovanna	52	7	R. Jaque	H. Garretón	1968	7a. de Bramante en 1.200 con 48 kilos, 6a. serie, 1.18 2/5.
17—7—7—6	8	Isolda	52	14	E. Guajardo	A. Abarca	1857	6a. de Antímaco en 1.300 con 49 kilos; 6a. serie, en 1.18 2/5.
1—4—3—2	9	Ivonette	52	1	S. Vera	F. León	1878	2a. de Tiberio en 1.000, 53 kilos, 6a .serie, 1 3/5.
2—9—8—3	10	La Unica	52	11	E. Gonzáles	A. Gutiérrez	1866	3a. de Gran Visir en 1.200 con 50 kilos, 9a. serie, 1.14, Ch.
8—13—9—3	11	A. Crown	50	15	S. Pradenas	J. Suárez	1932	3.o de Guacho en 1.200 con 55 kilos, 1.13, condicional.
17—8—12—5	12	Tenorio	50	6	L. A. Marchant	M. Reyes	1932	5.o de Guacho en 1.200 con 51 kilos, 1.13, condicional.
8—9	13	Angst	47	13	C. Miranda	L. Espinoza	1932	Ultimo de Guacho en 1.200 con 48 kilos, 1.13, condicional.
6—10—12—19	14	Fionia	47	12	J. M. Aravena	Ern. Castillo	1681	Penúltima de Antímaco en 1.300 con 47 kilos, 1.20, condicional.
8—13—11—17	15	Goyita	47	5	A. Salas	A. Donati	1945	Ultima de Discretita en 1.300 con 48 kilos, 13a. serie, 1.21 2/5.
3—10—4—4	16	Pachamanca	47	8	R. Gatica	A. Castro	1932	4a. de Guacho en 1.200 con 52 kilos, 1.13, condicional.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. —— A las 15 horas.— (NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

4—3—8—3	1	El Pachá	57	1	R. Parod.	J. Cavieres	1745	3.o de Curiche en 2.000 con 52 kilos, 2.03, condicional.
4—2—5—6	2	Simplón	57	5	L. A. Díaz	R. Celpa	1964	6a. de Ghiggia en 1.000 con 56 kilos, 0.58 3/5, handicap.
1—6—4—13	3	Burlanoff	53	2	E. Araya	L. G. Alvarez	1954	Ultimo de On Benja en 1.300 con 54 kilos, 6a. serie, 1.18 2/5.
1	4	Murmurio	53	3	P. Muñoz	A. Muscatt	1876	Ganó a Murmurio en 1.100 con 51 kilos, 1.07, condicional.
5—6—7—4	5	Terad	53	4	S. Vera	P. Valderrama	1942	4.o de Bayao en 1.300 con 50 kilos, 4a. serie, 1.17 2/5.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.15 horas.)

17—14—6—6	1	Falstaff	55	11	O. Muñoz	L. Espinoza	1915	6.o de Osadía en 1.100 con 56 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
1—7—6—2	2	Hill Land	55	15	J. Castro	J. B. Argagnon	1915	2.o de Osadía en 1.100 con 54 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
12—12—10.13	3	Polignac	54	3	H. Pilar	A. Breque	1919	13.o de Somalia, Q. of Clubs en 1.100 con 50 kilos, 5a. s., 1.06.
9—8—1—9	4	Catrala	53	8	J. Martínez	R. Allen	1878	9a. de Tiberio en 1.000 con 54 kilos, 6a. serie, 1 3/5.
3—7—1—6	5	Tiberio	53	14	R. Parodi	D. Sandoval	1919	6.o de Somalia–Q. of Clubs en 1.100, 49 k., 5a. serie, 1.06.
8—9—4—9	6	Bully	52	7	A. Gonzáles	O. Jara	1948	9.o de Atila en 1.300 con 51 kilos, 10a. serie, 1.20 2/5, Chile.
11—15—7—15	8	Bercy	51	4	L. Fuentes	L. Gajardo	1915	13.o de Osadía en 1.100 con 54 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
2—15—7—3	7	P. de Oro	52	12	F. Toro	J. García	1947	3.o de Saltan en 1.300, 53 kilos, 11a. serie, 1.20 3/5, Chile.
17—15—15	9	Indulto	51	9	R. Alburquerq	V. A. Polanco	1915	15.o de Osadía en 1.100, 53 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
13—17—19	10	Belarmina	50	1	H. Arancibia	R. Gómez	1915	14a. de Osadía en 1.100 con 52 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
2—7—13—3	11	Rectángulo	49	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga	1915	3.o de Osadía en 1.100 con 49 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
17—4—8—4	12	Lixie	48	13	J. M. Aravena	C. Pauf	1915	4a. de Osadía en 1.100 con 48 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.
11—11—7—14	13	Norte Chico	47	10	A. Salas	P. Medina	1870	Ultimo de On Benja en 1.200, 52 kilos, 7a. serie, 1.13 2/5, Ch.
12—13	14	Australiana	45	6	R. Gatica	V. Ramírez	1790	Penúltima de Siña en 1.300, 55 kilos, 1.20 3/5, Viña.
5—4—7—10	15	Coral	45	2	S. Alcaide	R. Maggi	1946	10.o de Spartana en 1.300 con 49 kilos, 12a. serie, 1.21 2/5, cond.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

10—3—6—4	1	Joe's Love	55	4	M. Alquinta	E. Cáceres	1431	4a. de Reñeco en 1.400 m. con 49 k. 5a. serie. T.: 1.27. Chile
5—7—1—9	2	Vorobey	55	2	R. Medel	S. González	1920	9a. de Mencionada en 1.100 m. 53 k. 5a. serie. 1.05 3/5
1—6—8—7	3	Proeza	54	7	H. Salas	R. López	1870	7a. de On Benja en 1.200 m. 51 k. 7a. serie. 1.13 2/5. Chile
3—9—16—17	4	Africander	53	14	E. Araya	P. Bagú	1810	Ult. de Enderby en 1.300 m. 55 k. 5a. serie. 1.21, Chile
1—11—7—8	4a	Maclovia	50	8	E. Guajardo	P. Bagú	1881	8a. de Arnaga en 1.000 m. 53 k. 5a. serie. T.: 0.59 2/5
5—12—61—8	5	Busca	53	11	A. Núñez	A. Valdés	1919	8a. de Somalia/Q. of Clubs en 1.100 56 k. 5a. ser. T.: 1.06
7—1—7—13	6	Lucila	52	1	C. Pezoa	R. Allen	1817	Ult. de Clerión en 1.100 m. 48 k. 5a serie. T.: 1.05
7—1—17—12	6a	Boreen	51	5	J. Martínez	R. Allen	1881	12a. de Arnaga en 1.000 m. con 52 k. 5a. serie. T.: 0.59 2/5
1—5—7—2	7	Parisette	52	6	G. Farfán	H. González	1968	2a. de Bramante en 1.200 m. 50 k. 5a. serie. T.: 1.12 1/5
8—10—7	8	Royal Marine	52	10	L. A. Paredes	A. Bullezú	1943	7a. de Mi's Locura en 1.300 m con 51 k. 5a. serie. T.: 1.18
11—13—6—4	9	Brasilia	51	18	C. Sepúlveda	J. Cavieres	1881	4a. de Arnaga en 1.000 m. 52 k. 5a. serie. Tpo.: 0.59 2/5
17—9—15—8	10	Emiliano	51	16	R. Montoya	J. Chamorro	1871	8.o de Baribal en 1.200 m. con 54 k. 6a. serie. T.: 1.13. Chile
15—6—11—12	11	Ruralina	51	13	G. Jorquera	O. Silva	1919	12a. de Somalia/Q. of Clubs en 1.100 m. con 54 k. 5a. s. 1.06
3—8—3—1	12	B. Chillaneja	50	3	R. Valenzuela	P. Valderrama	1881	Penúlt. de Arnaga en 1.000 m. 53 k. 5a. serie. T.: 0.59 2/5
13—12—1—13	13	La Chunga	50	17	R. Madariaga	A. López	1935	Ganó a Colono en 1.000 m con 53 k. Tiempo: 0.59 3/5. Cond.
5—7—3—1	14	Queen Air	50	12	J. M. Aravena	J. Rodríguez	1679	Ganó a Orita en 1.200 m. 52 k. Tpo.: 1.13. Condicional
12—10—8—9	15	Angola	48	15	S. Vera	J. B. Argagnon	1919	0a. de Somalia/Q. of Clubs en 1.100 con 51 k. 5a. s. T.: 1.06
12—8—5—4	16	Big Surprise	48	9	B. Parra	P. Fuentes	1960	4a. de Mi Rucia en 1.200 m. con 51 k. Tiempo: 1.13. Condi.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 2.200 metros.— Clásico.— Handicap.— Premio "REPUBLICA ARGENTINA".— (NOTA: En esta carrera habrá apuesta a Ganador y Dupla.)

1—1—1—1	1	Halcón	62	1	A. Núñez	A. Petit	1939	Ganó a Duralisa en 1.700 metros con 58 kilos. Tpo.: 1.43. Esp.
6—5—1—4	2	Tabacal	50	2	J. M. Aravena	V. Ramírez	1965	Ultimo de Hiparco en 3.200 m. 61 kilos. T.: 3.24. Clás. Reg.
7—7—7—2	3	Cimbrón	49	6	C. Sepúlveda	J. Cavieres	1912	2.o de Temperley en 2 000 m. con 54 k. 1a. serie. T.: 2.05
6—2—1—3	4	G. Gaucha	49	4	R. Gatica	S. Fuentes	1816	3a. de Tabacal en 2.600 m. 53 k. T.: 2.42 3/5. Handicap
1—9—13—4	5	No-No-No	46	5	A. González	J. M. Baeza	1822	4a. de Serio en 1.800 m. 51 k. Tiempo: 1.49. Clás. Condic.
3—3—4—6	6	Capitello	45	3	F. Meneses	L. Espinoza	1818	6.o de Chacalluta en 1.900 m. con 55 k. 4a. serie. 1.56

NOVENA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.700 metros.— 1a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.45 horas.)

4—1—2—1	1	Mundano	56	3	L. A. Díaz	A. Muscatt	1914	Ganó a Fondak en 1.600 m. con 57 k. 2a. ser. T.: 1.38
7—4—6—7	2	Big Dandy	55	1	O. Olivares	R. Sn. Martín	1723	Ultimo de Gloria Gaucha en 3.000 m. 50. T:. 3.08 2/5. Clás.
9—5—3—4	3	Sarajevo	55	10	J. Escobar	A. Breque	1939	4.o de Halcón en 1.700 m. 52 k. Tiempo: 1.43. C. Especial
8—1—6—3	4	Agradecida	54	7	R. Parodi	J. Cavieres	1880	3a. de Miss Marcela en 1.600 m 60 kilos. Tiempo: 1.37 3/5
3—7—1—3	5	Baracaldo	52	6	R. Madariaga	H. Inda	1912	3.o de Temperley en 2 000 m. con 56 k. Tiempo: 2.05. 1a. s.
3—3—1—7	6	Muziano	52	9	S. Vera	A. Bullezú	1820	7.o de Palo Blanco en 1.600 m. con 52 k. 1a. serie. 1.35 1/5
11—8—7—1	7	Angurriento	51	4	F. Toro	J. Melero	1985	Empató el 1er. lugar con Báltica en 1.200 con 56. 3a. s. 1.12 2/5
3—10—1—2	8	Grand Slam	51	8	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1820	2.o de Palo Blanco en 1.600 m. con 48 k. Tiempo: 1.35 1/5
2—1—6—1	9	Bocaflorida	50	2	H. Pilar	A. Breque	1856	Ganó a Mundano en 1300 m. con 50 k. 2a. ser. T.: 1.16 2/5
3—11—11—3	10	Idéntico	47	5	J. M. Aravena	D. Sandoval	1938	3.o de Frú Frú en 1.300 m. con 54 kilos. 3a. ser. en 1.17 2/5

DECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie, handicap.

13—4—13—6	1	Harbín	55	1	P. Ulloa	A. Bullezú	1902	6.o de Lao Tse en 1.300, con 56 kilos, 3a. serie, 1.18, Ch.
6—3—2—4	2	Petardo	55	5	F. Toro	G. Urquidi	1607	Penúltimo de Bocaflorida en 1.100, con 51, en la 3a. serie.
10—12—9—9	3	Careo	53	9	E. Araya	O. Tapia	1990	9.o de Lao Tsé en 1.200; con 48 kilos; 3.a serie; en 1.12 3/5
11—5—4	4	Rectory Girl	53	8	D. Cerda	P. Medina	1825	4a. de B. Princesse en 1.100 con 54 kilos, 4a. serie, 1.11.
9—4—6—11	5	Llamativo	52	2	A. Núñez	D. Sandoval	1448	11.o de Cocorocó en 1.200 con 54 kilos, 5a. serie, 1.11.
3—6—1—4	6	Maktub	52	11	N. N.	H. Cisternas	1985	4.o de Llahué en 1.200 metros, con 51 kilos; 5.a serie; 1.12 3/5
1—3—6—6	7	Panditxu	48	6	R. Jaque	A. Castro	1825	6a. de B. Princesse en 1.100 con 48 kilos, 4a. serie, 1.4 3/5.
7—10—3—7	8	Viracocha	48	10	J. Aliaga	J. Melero B.	1785	7a. de Tonadilla en 1.200 con 53 kilos, 4a. serie, en 1.11 3/5.
4—1—8—6	9	Abydos	47	7	F. Meneses	H. Godoy	1942	6a. de Bayao en 1.300 con 47 kilos, 4a. serie, 1.17 2/5.
6—12—3—9	10	Quality	47	3	J. M. Aravena	F. Jacial	1672	9a. de Hereje en 1.300 con 51 kilos, 3a. serie, 1.18 3/5.
5—12—14—12	11	Aguaitando	46	4	A. González	A. Gutiérrez	1533	Penúltimo de Big Ben, en 1.100 con 53 kilos, 4a. serie, 1.5 2/5.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).— Cierre, a las 17.50 horas.

4—2—4—8	1	Juan Díaz	56	1	J. Escobar	H. Inda	1884	8.o de Imperioso en 1.000 con 53 kilos, 4a. serie, 0.59 2/5.
6—11—2—6	2	Despierto	55	8	O. Muñoz	A. Muscatt	1921	6.o de Mi Loca en 1.100 con 52 kilos, 4a. serie, 1.04 3/5.
6—9—2—1	3	Bramante	54	11	S. Vera	F. León	1968	Ganó a Parisette en 1.200 con 52 kilos, 5a. serie, 1.12 1/5.
12—12—6—4	4	Comet	54	7	F. Toro	G. Urquidi	1920	4.o de Mencionada en 1.100 con 54 kilos, 5a. serie, 1.05 3/5.
5—5—1—2	5	Margaronia	54	10	A. Núñez	A. Valdés	1920	2a. de Mencionada en 1.100 con 52 kilos, 5a. serie, 1.05 3/5.
8—5—5—5	6	El Madrileño	53	6	J. Martínez	A. Sepúlveda	1954	5.o de On Benja en 1.300 con 54 kilos, 6a. serie, 1.18 2/5, Ch.
3—8—3—5	7	Capuchina	52	2	E. Araya	P. Bagú	1884	5a. de Imperioso en 1.000 con 49 kilos, 4a. serie, 0.59 2/5.
3—5—11—4	8	Cielo Claro	52	9	S. Alcaide	M. Murillo	1921	4.o de Mi Loca en 1.100 con 48 kilos, 4a. serie, 1.04 3/5.
7—8—9—5	9	Mosquete	52	13	H. Salas	A. Proschle	1969	5.o de Talaraña en 1.200 con 48 kilos, 4a. serie, 1.12.
5—15—9—11	10	Melekzaman	51	5	R. Montoya	J. Chamorro	1920	Penúltimo de Mencionada en 1.100 con 52, 5a. serie, 1.05 3/5.
13—11—13—9	11	Rafumón	51	12	J. Toro	L. Contreras	1921	9.o de Mi Loca en 1.100 con 48 kilos, 4a. serie, 1.04 3/5.
4—7—1—10	12	Magancia	48	4	J. M. Aravena	P. Inda	1884	Ultima de Imperioso en 1.000 con 46 kilos, 4a. serie, 0.59 2/5.
12—3—4—1	13	Osadía	47	3	A. Salas	E. Cáceres	1915	Ganó a Hill Land en 1.100 con 53 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.700 metros.— Tercera serie.

9—8—1—2	1	Lustre	56	2	P. Ulloa	J. Melero	1938	2.o de Fru Frú en 1.300 con 54 kilos, 3a. serie, en 1.17 2/5.
3—2—1—2	2	Chacalluta	55	9	F. Toro	R. Allen	1940	2a. de Aquila en 1900 con 54 kilos, 4a. serie, en 1.56 3/5.
6—5—3—6	2a	Pentateuco	53	1	G. Jorquera	R. Allen	1863	6.o de Aquila en 1.800 con 58, 4a. serie, 1.50.
2—1—2—2	2b	Alex	51	7	C. Pezoa	R. Allen	1917	2.o de Burbujón en 1.600 con 56 kilos, 4a. serie, 1.37.
2—3—10—3	3	Anarquista	54	5	H. Pilar	A. Breque	1940	3.o de Aquila en 1.900 con 54 kilos, 4a. serie, en 1.56 3/5.
7—4—1—1	4	Aquila	53	12	A. Núñez	J. Zúñiga	1940	Ganó a Chacalluta en 1.900 con 49 kilos, 4a. serie 1.56 3/5.
1—3—1—6	5	Mónaco	53	8	S. Vera	A. Abarca	1962	6.o de Golden Age en 1.900 con 50 kilos, 1.56, condicional.
2—2—2—4	6	Inquisidor	52	11	S. Alcaide	M. Murillo	1940	4.o de Aquila en 1.900 con 54 kilos, 4a. serie, en 1.56 3/5.
2—2—5—2	7	Chicoco	51	3	R. Madariaga	O. López	1966	2.o de Cosmopolitán en 1.500 con 53 kilos, 4a. serie, 1.31 2/5.
1—9—8—11	8	Port Said	51	10	J. Toro	M. Valenzuela	1843	11.o de Alerón en 1.200 con 52 kilos, 3a. serie, en 1.13 3/5.
2—5—10—6	9	Qué Valor	49	6	F. Suárez	C. Pfau	1940	6.o de Aquila en 1.900 con 52 kilos, 4a. serie, en 1.56 3/5.
4—9—7—6	10	Confucio	47	4	S. Pradenas	L. E. Toledo	1853	Penúltimo de Baracaldo en 1.800 con 46, 2a. serie, 1.50 3/5.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.10 horas.— 1.000 metros.— Tercera serie. (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 19 horas).

3—2—1—1	1	Imperioso	59	3	L. A. Díaz	O. Jara	1918	Ganó a Nortina en 1.100 con 56 kilos, 4a. serie, en 1.04 2/5.
4—7—2—7	2	Pinturero	58	8	R. Silva	J. Suárez	1964	7.o de Ghiggia en 1.000 con 54 kilos, 0.58 3/5, C. Especial.
7—1—3—8	2a	Sioux	56	12	F. Toro	J. Suárez	1844	Penúltimo de Coherencia en 1.200 con 50, 2a. serie, 1.13.
2—2—4—5	3	Parrandero	57	7	R. Parodi	J. Melero	1964	5.o de Ghiggia en 1.000 con 53 kilos, 0.58 3/5, C. Especial.
10—4—14—5	4	Bataclán	54	2	R. Madariaga	R. Rabello	1938	5.o de Frú Frú en 1.300 con 53 kilos, 3a. serie, 1.17 2/5.
2—7—2—7	5	Apóstol	53	11	G. Jorquera	J. Inda	1918	7.o de Imperioso en 1.100 con 57 kilos, 4a. serie, 1.04 2/5.
6—6—5—14	6	Resolución	53	1	C. Pezoa	A. Valenzuela	1956	Ultima de Aloé en 1.300 con 51 kilos, 4a. serie, 19. Chile.
8—1—6—3	7	Viajada	53	10	J. Martínez	G. Urquidi	1823	3a. de Megere en 1.100 con 52 kilos, 3a. serie, 1.05.
7—2—10—2	8	Nortina	52	6	R. Valenzuela	A. López	1918	2a. de Imperioso en 1.100 con 53 kilos, 4a. serie, 1.04 3/5.
13—1—11—5	9	Vidarey	52	9	L. Fuentes	G. Castro	1918	5a. de Imperioso en 1.100 con 56 kilos, 4a. serie, 1.04 3/5.
4—5—3—4	10	Boxeadora	50	4	A. González	A. Gutiérrez	1964	4a. de Ghiggia en 1.000 con 45 kilos, 0.58 3/5, C. Especial.
10—7—8—7	11	Polichinela	49	5	C. Sepúlveda	J. Cavieres	1885	7.o de Ghiggia en 1.000 con 53 kilos, 3a. serie, 059.
9—5—9—11	12	Ricky Bar	47	13	J. M. Aravena	O. Silva	1725	11.o de Hill Day en 1.100 con 54 kilos, 4a. serie, en 1.04 3/5.

Huechuquito no corre: no aceptó el recargo

DIFICIL será que Veritable (Le Tellier y Venetia) actúe en nuestro medio. El nieto de Umidwar fue adquirido para ser llevado al exterior.

PARA mañana sábado está anunciada la partida desde nuestro país de un conjunto de ejemplares. Entre los viajeros se encuentra EL ZORRO, elemento que cumplió brillante campaña en nuestro medio bajo las órdenes de GUILLERMO SARMIENTO, y defendiendo las sedas del Stud "Ever For Ever".

UN PESO de 47 kilos pidieron los allegados de RIGOR para su pupilo que correrá el próximo domingo en la prueba central palmeña.

HUECHUQUITO, que debía correr el domingo próximo, en La Palma, no será de la partida, ya que sus responsables no aceptaron el recargo de nueve kilos, por haber vencido el último miércoles.

UN DESCANSO le dará RAUL CELPA a su pupilo TEMPERLEY. El hijo de Mío Sea, que también demostró ser corredor en la arena, había sostenido, en estos últimos meses una dura campaña.

RUSTICO, el hijo de Calificado y Cuarterola, que tiene Juan Melero en su corral, también será animador del GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE. Aún no se sabe quién será su jinete.

SIN NOVEDADES llegó GALARDON (Roi d'Atout en Gacelita) a los Estados Unidos. Por correspondencia recibida se ha sabido que, las hechuras del caballo, gustaron mucho a sus nuevos propietarios.

SU CALIDAD de reproductor perdió ALMAHUE, elemento que se encuentra al cuidado de ABEL MUSCAT.

MUY RECUPERADO se ha visto PUNZANTE (Lucky Lord y Lesna) de su hepatitis. El propio hermano de MISS THERESE también será animador del "Gran Premio Hipódromo Chile".

PUNTAS DE FUEGO en las rodillas se le aplicarán a BACHICHA.

BALLANTAIN deberá correr el próximo domingo, con 5 y medio kilos más, por haber vencido en la reunión extraordinaria.

OBERON, TAGUAPIRE y ARC DE TRIOMPHE, bajaron un kilo para su compromiso del domingo.

JOSE SALFATE, el destacado preparador y dirigente palmeño, enfocó interesantes aspectos de la hípica en una entrevista para nuestro diario.

José Salfate, un Dirigente "Del Uno"

Su labor en el medio gremial ha sido justipreciada por todos. Su trabajo en el Consejo Superior de la Hípica

UNO DE LOS más destacados dirigentes gremiales de la hípica chilena es JOSE SALFATE MUÑOZ, que a más de haber mostrado excelente capacidad como entrenador, ha tenido participación en la mayoría de las conquistas logradas para su gremio, exhibiendo siempre un claro dominio de las materias tratadas y una eficiente preparación frente a cada nuevo problema que se crea.

José Salfate (casado, dos hijos, ejerce desde 1948) pertenece a la hípica desde niño. LA NACION quiso entrevistarlo para conocer su posición ante determinados problemas actuales que estimamos son de interés general. El, a lo largo de los diferentes cargos desempeñados en su vida profesional (Delegado ante el Consejo Superior de la Hípica, Director de la Caja de Preparadores, Presidente del Sindicato de Preparadores, etc.), tiene respuestas concretas ante las preguntas formuladas por este diario.

He aquí las preguntas de LA NACION y las respuestas de José Salfate:

—¿Qué piensa de la situación gremial actual?

—Creo que para los que ejercemos activamente, es bastante buena. Se han logrado conquistas muy importantes y la situación económica actual es satisfactoria. Queda, eso sí, por solucionar un aspecto importantísimo, en relación a los profesionales jubilados y a los que jubilen posteriormente. A eso estamos dedicados en este instante.

—¿Cuáles cree usted que son los principales problemas en torno a la hípica palmeña, y qué soluciones hay en marcha?

—Me parece que hay varias situaciones que solucionar a la brevedad.

En primer término, pesebreras, que me parece es algo de vital importancia para todos. Se están otorgando patentes nuevas a muchos profesionales, pero hasta la fecha, no hay solución al problema de mantener los animales. El Hipodromo Chile busca en estos momentos la forma de construir, pero la necesidad de albergar nuevos productos, es imperiosa e inmediata.

En segundo término, está la programación. En todos los tonos se ha dicho, públicamente, que era necesario modificar la actual programación de carreras. Felizmente, ya se ha llegado a un entendimiento con las autoridades, y a partir del primero de enero, se volverá al sistema antiguo, que consiste en programar cada semana, una distancia diferente, que será dividida en series. Al mismo tiempo, los productos perdedores, podrán participar en handicaps, ya que las condiciones serán: para tres años y más. Así los propietarios tendrán mayores oportunidades. En torno a esta importante conquista, se agrega el hecho de que si un producto perdedor gana en handicap, con menor premio que el que corresponde a una condicional para perdedores, la diferencia le será abonada como bonificación.

En tercer término, estaba el Fondo de Premios, un problema grave, ya que existía un déficit de 50.000 escudos, por la baja del juego. Afortunadamente, el cambio de criterio para programar y la supresión de otras medidas, como el descarte, han levantado el juego, y ese déficit, ya se ha cubierto casi en su totalidad. Se espera, así, poder aumentar el monto de los premios en un plazo relativamente breve.

En cuarto término, y conste que no estoy nombrando las materias por orden de importancia, creo que un grave problema, que nos afecta, no sólo a los palmeños sino a todos los que laboramos en el turf, es el éxodo de animales chilenos al extranjero. Paulatinamente nos estamos quedando sin los mejores elementos, y así, en corto plazo, no tendremos animales realmente sobresalientes. ¿Cómo poder realizar un compromiso internacional en estas condiciones? Sinceramente, me parece que es necesario dictar una ley al respecto o una reglamentación, para que los buenos elementos se queden en el país, compensando, naturalmente, a sus propietarios, y premiando o estimulando a los criadores.

Luego, tendríamos problemas relativamente pequeños, frente a los citados, pero también de importancia. Por ejemplo, estamos ya terminando el Casino para empleados, preparadores, jinetes, y otros, que les permitirá comer a bajo costo, durante el día, y mientras cumplen su labor. Para quienes ganan remuneraciones bajas, ésta es una conquista importante."

—¿Cuál es su pensamiento frente a las actuales Juntas de Comisarios?

—Cuesta un poco hablar del tema, pero es necesario aclarar que existe cierto malestar en el gremio, por la forma en que se están aplicando multas, y por la interpretación que se da al reglamento ocasionalmente. Las multas van a aumentar nuestros fondos, es cierto, pero hay ocasiones en que se aplican sumas realmente elevadas a profesionales de escasos recursos. Me parece que hay que mirar el problema desde un ángulo más humano, y determinar en cada caso como, cuanto y a quién. Nada tenemos que decir respecto a los integrantes de ambas juntas capitalinas, que son en todo el sentido de la palabra, honorabilísimas personas, pero creo que este punto debiera tomarse en cuenta y proceder con otro criterio en los sucesivo. En cuanto a la aplicación del reglamento, en carreras, sería interesante estudiar, o poder discutir amigablemente, al menos, en una mesa redonda, con los señores comisarios, cuál debe ser el criterio a seguir en cada caso. No quiero decir con ésto que nosotros debemos influir en ellos. Todo lo contrario, me refiero a que sería interesante que ellos, nos explicaran cómo hacen para aplicar el reglamento, que para muchos de los que trabajamos en esta actividad, a veces nos parece poco claro. Pero, en general, creo que ambas juntas cumplen su labor en forma eficiente.

—¿Proyectos para el futuro?

—Aparte de los ya nombrados, nuestra preocupación inmediata, es la Pascua de nuestro gremio, que esperamos sea pródiga para todos, ya que estamos laborando para que todos los hijos de todos los trabajadores palmenos, tengan una Pascua satisfactoria.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Y ya estamos otra vez hablando de carreras, con un montón de datos que espero les sirvan para salir de un apuro, y que perfectamente pueden darse en cualquiera de las dos pistas.

En La Palma, el programa es interesantísimo y me atrevería a asegurar que habrá alto juego, ya que todas las carreras han quedado abiertas y con competidores de opción.

La primera, la famosa serie de los cracks (de incógnito, por supuesto), tiene varios candidatos. Eso sí, no se entusiasmen, ya que son tan malos que gana cualquiera. Yo tengo el dato de VIEROL, si a alguno le gusta. Pónganle firme, que paga arriba de los Eº 2.

En la tercera, vuelvo a tener la tincada de IODAME, de quien les hablé largamente cuando remató en tabla. Creo que esta vez va a salir a la superficie y su ganancia con buen sport es posible. Su enemiga, Preferencia, cuya conducción en su anterior fue más chueca que el camino al barrio alto.

En la cuarta, dicen que TEATINO no pierde. Les traspaso la información, pero no me hago responsable, porque éste gana justamente cuando nadie dice nada de él.

En la quinta estoy entre dos golpes: INTUICION y DIONISIO. Ya sé que me van a decir que siempre les hablo de INTUICION, pero sucede que jugar un caballo de ese corral es invertir y nada más. La cosa es seguirlos; cuando van, no pierden.

En cuanto al otro, es uno que se apresta a ganar de extremo a extremo, sin hacer pasar susto a los que estén en el secreto.

Si les gusta jugar poco y cobrar mucho, embárquense con DANTIAC, en la sexta. Está precioso, trabaja bien, y es uno de los golpes más probables de la mañana.

En el clásico de la mañana, veo una de las carreras más sensacionales del día. Hay varios con opción, pero, para mí, la cosa está entre JARAMAGO Y TITANIUM. Es uno de gran clase y debe pelear hasta el fin; el otro, Titánium, está en insuperable estado, y a los kilos que lleva, con la partida que le tocó, los va a traer muy estirados desde la partida.

Pese a la fija de PLUTO en la novena, no se olviden de PIPERACINA. Está lista para ganar, y es otro buen dividendo con mucho color de salir.

En la décima, creo que ATILA no pierde. Su enemigo es BIG WINNER, y entre los dos debe estar la carrera. Jugar otra cosa, creo que es botar la plata.

SOUVENIR me gusta a muerte en la undécima. Su tercero es muy bueno, ya que reaparecía. Esta vez, debe mejorar varios cuerpos, y creo que debe imponerse al lote que le tocó. Es de superior clase.

Y si les queda plata para la última, embárquense con RAPA, otra que nos está juntando plata para devolverla sin susto.

Veamos la cosa en el Club Hípico.

Tengo una cartilla a dos yeguas que dicen ser fijas nacionales: SIMONA Y TETRARQUIA; si a alguno le gusta la doblona, ahí la tienen, con Eº 1, debe dar por lo menos 20 escudos.

Para la cuarta, tengo el dato de ISOLDA, muy misterioso, y muy tentador. Son tan malos los rivales, que a lo mejor sale y con buen sport.

En la sexta, dicen que RECTANGULO no pierde, pero personalmente me gusta, CORAL, que lo hace bien en esta pista y tiene lindo aspecto. Sus recientes del Chile, no las tomen en cuenta porque ha tenido tropiezos. Aquí puede dar una merecida satisfacción a su propietario.

En la séptima, miro el lote y me saltan dos animales a la vista, AFRICANDER y RURALINA. Sus recientes llegadas, son malas, pero en estos 1.000 metros, éstas balas, tratarán de hacer la avería desde la partida. La única contra es la partida; entre los dos me quedo con Ruralina.

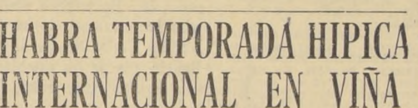
Luego, el programa decae un tanto por la cantidad relativamente pequeña de inscritos, pero hay posibilidades de buen dividendo con SARAJEVO, en la novena; RECTORY GIRL en la décima; DESPIERTO, en la undécima y QUE VALOR en la duodécima.

Y si al cabo de tanta carrera, aún quedara algo en las faltriqueras, vuelquen el contenido total en las patas de IMPERIOSO que otra vez debe ser papa en la cuchara.

Y no va más, hasta la otra semana, con más datos y éstos gustos que siempren dan dos o tres tonificantes ganadores.



JUAN MELERO: su pupilo Rústico correrá el Gran Premio. Monte Gris, otro de sus pensionistas, empezó a galopar.



HABRA TEMPORADA HIPICA INTERNACIONAL EN VIÑA

Se reunió ayer la Comisión Local de Chile, de la Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera. Presidió el titular, don Pedro García de la Huerta, y asistieron el presidente suplente, don Fernando Moller Bordeu; los vocales señores Guillermo del Pedregal y Gustavo Rivera Baeza, y el tesorero ejecutivo, señor Gonzalo Larrain.

Entre otros acuerdos, se tomó la decisión de prestar la máxima colaboración al Valparaíso Sporting Club, para organizar el Gran Premio Internacional de Chile, que se efectuará en la Ciudad Jardín, el 10 de marzo de 1963. Esta prueba se correrá sobre la distancia de 2.600 metros, con una recompensa de Eº 40.000 al vencedor.

Se cumple así plenamente el convenio entre las tres instituciones centrales de organizar alternativamente cada uno este evento. El año 1961, la prueba se corrió en el Club Hípico y fue ganada por la yegua chilena Lily Pons. Este año hubo dos carreras internacionales en el Hipódromo Chile que fueron ganadas por el peruano Perinox y el argentino Sobresalto. En 1963 se efectuará la tercera jornada en el Valparaíso Sporting Club.

En la misma oportunidad se comisionó a los Vocales chilenos ante el Consejo Directivo de la Organización Sudamericana, para que en la reunión de Buenos Aires, que se efectuará a fines de la presente semana con ocasión del Gran Premio Internacional Carlos Pelegrini, activen todas las gestiones pertinentes a lograr un completo éxito deportivo en este trascendental evento del turf chileno.



Está galopando en la pista del Club Hípico el hermano de MISS THERESE. En la actualidad, ... se llama MISTER LUCKY. En las ventas fue subastado bajo el nombre de LUCKY DAY. Se ve muy bien y tiene gran parecido con su recordada hermana.

Muy buena la "repetida" de Pentateuco

SE VE MUY BIEN EL PUPILO DE R. ALLEN

PISTA DE ARENA

300 metros.—
ANA PATRICIA, aprendiz, en 18 3/5; repitió en 18.

400 metros.—
DAMOCLES, A. González, en 27.
LA POLIN, aprendiz, en 25.
MUZIANO, aprendiz, en 24 2/5; repitió en 24.
KEKA, A. González, en 25 2/5.
PARLANTE, E. Araya, en 25 2/5.
VIAJADA, O. Muñoz, en 24.
TETRARQUIA, J. Martínez, en 24 2/5.
DALA, J. Martínez, en 24.
COMET, O. Muñoz, en 24 4/5.
PETARDO, J. Martínez, en 23 3/5.
BAGOAS, A. Núñez, en 24 3/5.
BURETA, G. Ayub, en 26.

500 metros.—
PENTATEUCO, O. Muñoz, en 32; repitió en 30 3/5 400 metros.
GRAND SLAM, C. Sepúlveda, en 31 2/5; repitió en 24.
MI LOCA, F. Toro, en 30 2/5.
ENTERPRISE, E. Guajardo, en 31 2/5.
FALSTAFF, O. Muñoz, en 30 3/5.
DORAYA, C. Sepúlveda, en 31.
DESPISTADA, J. Aliaga, en 30.
BAILANDO, E. Araya, en 32 2/5.
APOSTOL, J. Castro, en 31.
TIBERIO, P. Ulloa, en 32 2/5.
CLAVELINA, L. Fuentes, en 31.
TETERBERO, J. Escobar, en 31.
BLACK PETER, E. Salas, en 31 2/5.
RECTORY GIRL, J. Baeza, en 30.

600 metros.—
INDULTO, J. M. Aravena, en 39.
PLUTO, J. M. Baeza, en 37 2/5.
TENORIO, L. Marchant, en 48 1/5.
IVONETTE, aprendiz, en 37 2/5.
BRAMANTE, aprendiz, en 36.

700 metros.—
CIMBRON, C. Sepúlveda, en 45; repitió 800 en 51 4/5.
VIRACOCHA, E. Saavedra, en 47.
FRENO, L. Espinoza, en 43.
MUNDANO, aprendiz, en 43 4/5.
TONADILLA, C. Sepúlveda en 44 3/5.
ALEX, C. Pezoa, en 44; repitió en 45.
VIEROL, L. Godoy, en 46 2/5.

800 metros.—
THOR, F. Toro, en 51.
PROMETEDOR, E. Saavedra, en 52.
MALVINAS, J. Escobar, en 51 3/5.
CONSPIRADORA, J. Castro, en 52 2/5.

1.000 metros.—
CAPITELIO, S. Meneses, en 1.4 1/5.
NO NO NO, A. González, en 1.4 3/5.

1.600 metros.—
TIEMPAZO, P. Ulloa, en 1.46.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 25 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 18 al 21.— A las 15.15 horas.

5 4 0 0	1	Escritor	56	3	A. Hughes	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
0 0	2	La Coupole	54	6	H. Rozas	R. Saavedra	Taranto	Batea
Reaparece	3	L. Romanch.	54	8	F. Añiñir	J. Arenas	S. Brother	Rapazuela
0 0 6 0	4	M. Real	54	14	M. Carrasco	G. Mancilla	M. Bowman	Real
0 0 2 0	5	B. Romance	53	13	V. Lobos	S. Olivares	B. Burn	Quimera
Reaparece	6	Flechada	53	12	F. Arancibia	U. Bravo	B. Boy	M. Schaklet.
0 0 0 0	7	Bazara	52	2	E. Rodríguez	O. Leiva	Brandsen	R. María
Reaparece	8	Recocido	52	5	J. Farías	M. Maira	B. Brown	Marquemada
0 4	9	Cecilia Ida	51	1	R. Núñez	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
3 3 0 0	10	Livorno	51	4	E. Wastavino	R. Bernal	S. Fare	Kadine
5 5 3 5	11	Provisora	51	7	S. Azócar	J. González	Cockney	Provinciana
0 0 3	12	Extinguidor	50	10	M. Toro	H. Alcántara	Boato	Lanzallamas
2 6 3 0	13	Dunkerque	49	11	L. Morales	O. Aliaga	Bromazo	Fulcot
4 0 3 0	14	Loustau	45	9	N. N.	J. Romero	T. Crown	Precisa

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.

— — —	1	Filaret	56	9	A. Naranjo	O. Urbina	Mazacote	Ordenación
— — —	2	Freviro	56	12	E. Carreño	A. Carreño	Empire	Fougade
— — —	3	Kursan	56	2	L. Morales	G. Sarmiento	Licencioso	Klapp
— — —	4	Miyamoto	56	13	P. Bravo	O. Manríquez	Nipigón	Milocho
0	5	Arconte	55	3	R. Arredondo	U. Duque	T. B. Road	Afthara
0 0	6	Ll. Blanco	54	11	E. Muñoz	E. González	S. Prince	La Quinta
0 6 4	7	Emir	53	6	J. Farías	A. Breque V.	W. Honey	Querendona
— — —	8	V. Paz	53	5	N. Bravo	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden
0	9	S. Love	52	7	A. Parra	F. Galleguill.	Big Boy	Saladora
0 0 0 0	10	Picadilly	49	1	J. Gálvez	R. Saavedra	W. Prince	Piccolina
2 6 2 2	11	Atardecer	48	10	P. Vargas	O. Leiva	Mío Sea	Amanecida
0 0 0 0	12	Gaspar	48	8	R. Durán	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
4 5 2 6	13	Mirita	45	4	J. Miranda	G. Avila	C. Life	Pimientita

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. — A las 14.15 horas.—

0	1	Gabán	55	9	A. Parra	O. Manríquez	Sandwood	Cid
0	2	Marquesito	55	13	J. Farías	A. Breque V.	Bristol	Marquesita
0	3	Veedol	55	5	H. Rozas	O. Leiva	Pharad	Ventada
0	4	Hispaniola	52	2	J. Pacheco	E. González	Hooligan	Hispanidad
4 0 0 0	5	Trofeo	52	3	L. Mejías	O. Aliaga V.	Gallardo	Tahali
0 0	6	Pehuenchita	51	12	V. Lobos	D. Bernal	E. Fox II	Sinopsis
0 0 0	7	Chapalita	50	10	R. Durán	L. E. Vásquez	Oribero	Villaseca
5 5 0 6	8	Stranidin	50	8	G. Cortés	H. Garretón	G. Strategy	Nigeria
5 0 0 4	9	Ambar	49	6	J. Miranda	A. Martínez	Apolo	Berlinesa
0 0 0 0	10	Ondulada	49	7	A. Orellana	L. Alvarez B.	F. Row	O. Crush
0 0 0 0	11	Almendrita	48	1	C. Jorquera	H. Navarro	Basileus II	M. Alta
0 4 4 0	12	Winchester	48	11	S. Azócar	F. Galleguill.	Neópolis	Sarawak
0 0 4 2	13	Flor de Ulmo	45	14	L. Arquero	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
6 0 0 0	14	La Pochita	45	4	P. Vargas	G. Avila	Basilisco	A. en Pena

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 29 al 37.— A las 14.45 horas.

6—0—1—2	1	Siña	55	8	A. Naranjo	O. Urbina	Abarquero	Flojera
0	2	Arpa	53	1	M. Carrasco	G. Mancilla	Sandwood	Arica II
3—6—0—5	3	Satana	52	6	J. Parra	R. Saavedra	Ember	Katalita
4—1—0—0	4	P. Presto	51	11	J. Pacheco	R. Saavedra	M. Bowman	Presumida
0—6—4—0	5	Señorial	52	10	S. Benavides	D. Araya	S. Meridian	La Serena
2—0—4—0	6	Bufido	48	7	R. Durán	D. Araya	B. Burn	Niusha
0—1—1—0	7	Brown Top	51	3	J. Frías	L. Valle	B. Brown	Discusión
0—0—0—0	8	Pronóstico	51	13	A. Orellana	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
0—0	9	Azteca	50	9	J. Pavat	C. Muñoz E.	F. Row	Cañera
2—6—0—1	10	Luz Marina	50	12	S. Azócar	J. González H.	Nipigón	Plegaria
4—0—6—3	11	Trigonia	50	5	R. Arredondo	D. Alvarez	A. Court	Truchera
6—5—0—5	12	Míster Fox	49	4	G. Cortés	O. Aliaga	B. Fox II	M. Recuerdo
0—0—5—3	13	Treble Sky	49	14	G. Núñez	O. Leiva	S. Sky	D. Sister
0—0—0—0	14	M. California	47	2	J. Miranda	H. Alcántara	Franqueo	California

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 69 al 82.— A las 15.25 horas.— (En esta carrera se inicia el juego a la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Beltrame	58	10	J. Farías	A. Breque V.	Agasajo	Q. Bajeza
Reaparece	2	Ava	55	9	G. Saavedra	A. Padovani	Parsi	Lady Fair
1—4—2—1	3	Mangual	55	5	A. Naranjo	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
1—5—5—0	4	Esquire	52	2	J. Pacheco	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
Reaparece	5	Sintonía	49	4	G. Núñez	O. Aliaga	Meyerling	S. Chistar
3—0—0—0	6	B. de Oro	50	7	A. Orellana	L. Romero	Ladino	Arcadia
6—1—2—2	7	Retruque	49	11	S. Azócar	J. González H.	E. Vital	Kachipoker
0—0—0—4	8	Melania	48	6	J. Miranda	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
1—0—3—0	9	Trouvaille	48	8	A. Parra	G. Sarmiento	Copernic	S. S. Puedes
0—0—0—5	10	Cortijo	47	1	R. Durán	J. González H.	S. Guard	Peñíscola
4—0—2—6	11	Arquería	45	3	L. Arquero	D. Bernal	T. of T. Cities	A la Moda

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 36 al 41.— A las 16.00 horas.— (En esta carrera se inicia el juego a la Apuesta Doble).

———	1	Moal	61	7	P. Bravo	A. Gutiérrez	Campesino	Mónica
4—4—1—0	2	Sparadra	55	13	M. Carrasco	H. Navarro	S. Fare	Mañera
0—0	3	Mont Blanc	54	9	J. Pavat	C. Muñoz E.	Monty II	Blonda
0—3—1—0	4	M. Nevado	54	2	G. Saavedra	J. González H.	Aguacero	Moussinka
1—5—0—4	5	Aquitania	53	14	J. Miranda	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
0—3—1—6	6	Black Hill	53	12	R. Arredondo	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
3—3—0—0	7	Pistolina	53	10	J. Farías	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
0—2—1—5	8	Calimba	52	1	J. Pacheco	R. Saavedra	Barranco	Calindra
2—4—4—0	9	C. Nome	52	6	C. Astorga	D. Sandoval	S. Brother	Minnie
1—0—3—0	10	M. Raro	52	11	R. Núñez	F. Parisi	G. Strategy	Balandra
0—4—3—0	11	S. Hero	52	3	S. Arellano	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí
6—0—4—3	12	Bañador	51	8	J. Parra	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
0—0—0—3	13	Respeto	51	5	N. Bravo	G. Sarmiento	E. Vital	Racha
0—2—4—0	14	Altul	50	4	V. Lobos	E. Spirea	Siracusano	Aixa

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Premio AGUSTIN EDWARDS".— Especial.— A las 16.35 horas.

2—1—0—2	1	Jubiloso	50	1	C. Astorga	D. Sandoval	Bayano	Jujeña
6—6—3—1	2	Shangri La	52	3	S. Arellano	H. Navarro	C. Life	La Favorita
4—1—2—2	3	Fleuret	51	2	J. Pacheco	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
3—5—1—5	4	Acreedor	46	4	J. Miranda	O. Castillo	My Chum	Aquarela

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 40 al 49.— A las 16.10 horas.— (En esta carrera continúa el juego a la Apuesta Triple).

2—0—3—4	1	Foxy	56	8	R. Arredondo	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
4—3—3—1	2	Fortachín	55	10	G. Saavedra	H. Garretón	F. Row	Modena
0—5—1—3	3	Alusiva	53	4	J. Farías	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
2—1—5—1	4	Mache	52	5	C. Astorga	J. González	E. Vital	M. Lass
2—6—2—3	5	Pandero	53	13	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
0—0—0—1	6	Bankú	52	11	S. Benavides	H. Navarro	W. Prince	Barquera
0—0—0—0	7	Baroncella	51	12	G. Cortés	F. Galleguill.	G. Strategy	Barkova
0—0—6—0	8	Jalma	50	9	J. Parra	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima
Reaparece	9	Miss Bella	50	14	A. Orellana	G. Sarmiento	T. B. Road	R. Blanca
4—0—0—4	10	Farrero	49	2	J. Miranda	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
0—1—0—0	11	Farma	48	6	A. Parra	E. Spirea	Le Tellier	Boutique
4—0—2—1	12	Q. Libertad	48	3	R. Durán	O. Silva	T. of T. Cities	Q. Ann
5—5—1—0	13	Altavoz	47	1	H. Rivera	H. Jara	T. Moulins	Alondra
0—0—0—0	14	Landeau	47	7	L. Arquero	R. Bernal	Empire	Landetita

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 54 al 63.— A las 17.45 horas.— (En esta carrera finaliza la Apuesta Doble).

2—2—3—6	1	P. al Viento	56	2	O. Saavedra	A. Padovani	Ember	La Coquito
1—0—1—0	2	Llanero	55	7	G. Saavedra	J. González	W. Prince	Manodia
0	3	Luzón	53	11	C. Astorga	J. González	S. Brother	Lumbre
4—1—6—3	4	Minera	54	12	A. Naranjo	O. Castillo	T. Crown	Tembladera
0—0—0	5	Contulmo	53	11	L. Mejías	H. Jara	Carnaval	Altiva
1—2—1—0	6	Bricketazo	53	5	S. Arellano	O. Urbina	S. Fare	Brickette
2—0	7	Alter Ego	48	4	G. Cortés	O. Urbina	Cockney	Alforja
0—0—4—3	8	Brentano	50	3	J. Miranda	G. Sarmiento	Mío Sea	Masbota
4—6—3—4	9	Machuco	50	13	S. Azócar	R. Bernal	Prince	Piratininiga
6—0—0—0	10	Mandato	50	6	J. Parra	E. González	Ch. Yquem	Marless
0—0—1—0	11	Tamboreo	49	10	N. N.	H. Garretón	S. Meridián	Tostada
Reaparece	12	Manifiesto	48	8	G. Núñez	I. Saavedra	Manipour	Macarena
0—0—0—4	13	Plácida	47	9	R. Durán	O. Silva	Pandillero	Vie

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice del 47 al 52.— A las 18.25 horas.— (En esta carrera finaliza la Apuesta Triple).

0—0—5—0	1	Arroyo	53	5	S. Benavides	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
0	2	Acendrada	50	6	M. Toro	D. Araya	Shearwater	Cimitarra
0—0—0—0	3	Lujosa	53	9	L. Mejías	H. Jara	Aguacero	Salamira
6	4	Fulgor	52	2	C. Astorga	H. Garretón	R. d'Ttout	Sombra
0—5—2—5	5	Futurete	52	11	S. Arellano	D. Bernal	Le Tellier	Camerina
0—0—0—0	6	M. Linda	49	7	C. Jorquera	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell
Reaparece	7	S. Amaro	52	12	R. Arredondo	O. Leiva	Iturbide	Recortada
5—3—0—0	8	Tonifare	50	1	G. Núñez	O. Leiva	S. Fare	Tónica
0	9	Yam	52	14	V. Lobos	A. Padovani	Atophan	La Flecha
.—.—.—.	10	Pamplemou.	51	3	J. Miranda	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
3—4—2—2	11	R. Flush	51	13	S. Azócar	J. González	Filibustero	Relation
0	12	Ashley	50	8	A. Orellana	J. Bernal	Empire	A. Double
0—0—0—0	13	Moulinet	48	4	E. Wastavino	A. Martínez	T. Moulins	Isla
1—0—6—5	14	Tempestiva	48	10	R. Durán	O. Silva	Meyerling	Tenacidad



LORENZO FUENTES, un jinete que perdió su patente por algún tiempo, está de nuevo en la actividad. Ha trabajado con mucho empeño y ya es ganador de una carrera. Su presencia en la pista es diaria y muy luego, seguramente, vendrán nuevas victorias. En el grabado, a su lado está Aurelio Nuñez, un jinete que jamás deja de estar ausente del marcador. Aurelio Núñez, en los lomos de un ejemplar, es seguridad para todos.



SERGIO PRADENAS es, entre los jockeys nuevos, uno de los más entusiastas.



Desde que García envió su mensaje, tengo la impresión de que se manifestó en todo el mundo la necesidad imperiosa de las cartas. Fue éste indudablemente, un medio de comunicación importantísimo que permite al mismo tiempo que el cartero se enamore de la empleada y termine casándose con ella, que las personas se comuniquen sus impresiones, necesidades o cualquier cosa que sientan ganas de escribir y que a veces no hay más que ponerlas en una carta, ante la imposibilidad de editar una enciclopedia de dos carillas.

Naturalmente, hay muchas maneras de hacer cartas y de enviarlas, también. Por ejemplo, nosotros, los caballos, no podemos escribir cartas por dos razones: a) no podemos tomar la pluma, el lápiz o lo que sea, con el casco y b) no sabemos escribir (esta aclaración prefiero hacerla ahora, antes que alguien me la haga posteriormente). Otros que tampoco saben escribir, son los diferentes ejemplares del reino animal, que tienen las mismas limitaciones mías, amén de una ignorancia supina, mucho peor que la que exhibimos algunos caballos.

Lo grave está en que hay quienes escriben cartas, y que sin tener dificultades materiales, como las citadas, o intelectuales, como las que expuse, lo hacen con un entusiasmo digno del día del Gran Premio. Empuñan una pluma, toman una máquina, o por último una tablilla y un punzón, y parten escribiendo. A veces, esta modalidad de escribir es útil, por ejemplo, así se lograron los jeroglíficos, y muchas muestras de la época prehistórica y de la antigüedad que gracias a este sano pensamiento de escribir y escribir, o grabar y grabar, han llegado a nosotros.

Pero, según parece, ya en aquella época, se empezó a usar un vicio que ha llegado a nuestros días, y es el de escribir lo que otro dicta o firmar lo que otro escribe, cosa muy justificable, porque el deporte de escribir, tiene dos aspectos: a) escribir por ejercitar los dedos y b) poner en forma legible, más o menos hilvanada, diferentes cosas, que luego firma otro. Esta segunda parte, seguramente se debe a que el esfuerzo en escribir es tan grande, que las fuerzas no alcanzan para la firma.

Pero a estas alturas, ya ustedes estarán preguntándose por qué todas estas cosas, y la razón es simple: un caballo me pidió que por favor le firmara una carta que él escribió, en razón a que le echan la culpa de una rodada, y en la que yo aparezco echándome toda la culpa.

No me gusta la actitud de mi caballo colega pero voy a firmar igual, siempre que pueda superar cualquiera de las dificultades que cité al comienzo. Total, a mí me da lo mismo, y el otro necesita seguir corriendo.

CHINCHORRITO



Arriba y Abajo

CORRIA BOMBARDON adelante y ya traía como 5 cuerpos de ventaja cuando a Ricardo Madariaga se le cayó la huasca. Entonces, se sacó la gorra y siguió pegándole con la gorra. Ganó por 13 cuerpos. ¿No tendría pilas? Original sistema este de Madariaga. Original y simpático. Da oportunidades para imaginarse a un jinete sacándose la casaquilla y hasta los pantalones. ● Felicitaciones para Guillermo Urquidi. Ha transformado a Gigghia, en uno de los ejemplares más rápidos de la pista. Seguirá ascendiendo. Estamos seguros. ● Todos salieron contentos del Hipódromo Chile con el triunfo de Lao Tse que fue el favorito de la última carrera. ¡Y cómo ganó! Andando... ● Gravísima la acusación del colega "AS" —pluma que prestigia al periodismo hípico— sobre la famosa "carta del preparador". Sus acusaciones son muy graves y merecen ser investigadas. Si hay culpables, deben ser puestos forfeits. Dice el colega que la tal carta le fue presentada al preparador para su firma. Es decir que él no la hizo. Y después agrega que hubo presiones para que la firmada. ¡Casi increíble! ¿Será cierto? De todas maneras, la fuente de información debe ser de solvencia insospechada, porque de otra manera, estamos seguros, "AS" no habría escrito una sola línea. ● En nuestro diario hemos seguido paso a paso los esfuerzos de los señores José Manuel Larraín y Carlos de Landa por hacer de su Haras Rautén uno de los establecimientos más avanzados. Con espíritu sano, jovial, de auténticos turfmen hablan siempre de sus productos y los siguien con entusiasmo —no con mezquino interés— como si todavía les perteneciesen. Por eso al ver el galope de Hiparco, el hijo de Copernic, en los 3.200 metros de "La Prueba", nos acordamos de ellos y los felicitamos hoy. ● Emotivo el homenaje a Fernando Toro, el nuevo recordman del turf chileno. Habíamos ya hablado con "Torito" en la pista. Su emoción era grande. ¡Cuántas veces soñó de niño con esa ovación de las tribunas llenas! ¡Cuántas veces habrá levantado las manos "ensayando" lo que con los años fue una realidad! Pero para nosotros, los aplausos que emocionaron a este jinete con cara de niño bueno, no fueron la nota más delicada, la más fuerte, la que llegó más a nuestros corazones. El momento mejor del homenaje fue cuando al entrar ya de regreso en el paddock, los jinetes que estaban en la tribuna de profesionales —jubilados y aprendices— batieron también sus manos para aplaudir al compañero triunfador. Porque deben saber Uds. que el domingo después de haber ganado 8 carreras, sólo un colega de Toro se acercó a darle sus felicitaciones. Su nombre: Galvarino Jorquera. ¡Bien, Galvarino! Sólo los mediocres no reconocen los triunfos de los más capaces. En su gesto, Ud. representó a sus colegas y colocó en el abrazo a Torito, una nota de camaradería, de fraternidad. De esa fraternidad que falta en este mundo de los "pro" y de los "anti". ● ¡Pórtense bien!!... ¡Igual, Pascual! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL.

HIPODROMO CHILE... (De la página 18)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

11	1	Piduco	54	2	E. Saavedra	O. Silva	1770	11.o de Riña en 1.300, 3a. serie, 48 kilos, 1.18 3/5.
4—9—3	2	Respetable	54	3	S. Véliz	S. Miceli	1908	3.o de Noctámbulo en 1.500, 4a. serie, 48,5 kilos, 1.31.
12—9—13	3	Yoyo	54	9	R. Neira	S. Olivares	1956	Penúlt. de Aloe en 1.300, 4a. serie, 49 kilos, 1.19.
1—7	4	Legendario	53	1	J. Barrios	O. Jara	1872	7.o de Contumelia en 1.200, 5a. serie, 58 kilos, 1 12 3/5.
3—3—3—5	5	Mollendo	53	11	R. Madariaga	O. Becerra	1956	5.o de Aloe en 1.300, 4a. serie, con 48 kilos, 1.19.
6	5a	Lariate	51	18	L. R. Paredes	A. Bullezú	1713	6a. de P. Todos en 1.400, 4a. serie, 54 kilos, 1.25 4/5.
6c—8c—7	5b	Pío Pío	50	12	L. A. García	O. Becerra	1907	7.o de Eliano en 1.500, 5a. serie, 53,5 kilos, 1.32.
10c—1	6	Trentón	53	7	G. Jorquera	E. Rodríguez	1905	Ganó a Encino en 1.500, 7a. serie, 53 kilos, 1.33.
10—8	7	Zibarzán	53	16	J. González	A. Amaro	1908	8.o de Noctámbulo en 1.500, 4a. serie, 49 kilos, 1.31.
7—4—2—7—5	8	El Cuyano	52	6	C. Pezoa	H. Cisternas	1955	5.o de Baribal en 1.300, 5a. serie, 55,5 kilos, 1.18.
2—2	9	Ray	52	15	F. Toro	A. Abarca	1955	2a. de Baribal en 1.300, 5a. serie, 52,5 kilos, 1.18.
4c—9c	10	Maestro Pepe	52	4	E. Soto	C. Santos	1822	9.o de Serio en 1.800, clásico, con 54 kilos, 1.49, C. Hípico.
8—12	10a	Amigable	50	8	M. Alquinta	C. Santos	1955	Penúlt. de Baribal en 1.300, 5a. serie, 53 kilos, 1.18.
4c—14c	11	Hill Duke	50	14	F. Meneses	A. Valenzuela	1787	Penúlt. de Absalón en 1.500, 5a. serie, 55 kilos, Club Hípico.
6c 1	12	Mal Pagá	50	5	A. González	A. Petit	1906	Ganó a A la Carga en 1.500, 6a. serie, 50 kilos, 1.32 3/5.
9—4	13	Azulejo	49	10	S. Alcaide	G. Urquidi	1907	4.o de Eliano en 1.500, 5a. serie, 51,5 kilos, 1.32.
Reaparece	14	Free Life	49	13	J. Toro	E. Inda G.	1047	8a. de Renegado en 1.500, 3a. serie, 46 kilos, 1.32.
Reaparece	15	Sabotaje	49	17	D. Cerda	C. Muñoz G.	1526	Ult. de Jauja en 1.500, condicional, con 53 kilos, C. Hípico.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.35 horas.

3—1—1—1	E. Soto	1	On Benja	55	12	J. Suárez	1954	Ganó a Bujara en 1.300, 6a. serie, 55 kilos, 1.18 2/5.
14—12	R. Madariaga	2	Aclamado	54	4	A. Bullezú	1908	12.o de Noctámbulo en 1.500, 4a. serie, 57 kilos, 1.31.
3c—2c—7c	E. Salas	3	Loco Verde	54	5	H. Godoy	1942	7.o de Bayao en 1.300, 4a. serie, 56 kilos, Club Hípico.
1—13	L. Camus	4	Para Todos	53	6	H. Galaz	1808	13.o de Chalons en 1.500, 3a. serie, con 47,5 kilos, 1.31.
9—4—9c	C. Pezoa	5	Victimado	53	10	A. Valenzuela	1818	Penúlt. de Chacalluta en 1.900, 4a. serie, 54 kilos, C. Hípico.
8—8—5—10	S. Alcaide	5	Beligerante	50	3	A. Valenzuela	1956	10.o de Aloe en 1.300, 4a. serie, con 52 kilos, 1.19.
2c—5c—4c	L. A. Paredes	6	Damocles	53	11	J. Cavieres	1783	4.o de Mundano en 1.500, 3a. serie, con 51 kilos, Club Hípico.
5—14c—9c	R. Valenzuela	7	Rey de Reyes	52	8	P. Valderrama	1918	Ult. de Imperioso en 1.100, 4a. serie, 49 kilos, C. Hípico.
3—13	G. Farfán	8	Las Condes	51	9	A. Petit	1908	Penúlt. de Noctámbulo en 1.500, 4a. serie, 54 kilos, 1.31.
9c—7c	R. Montoya	9	Nevado	51	2	M. Amaya	1937	Ult. de Lucas en 1.900, 5a. serie, 56 kilos, Club Hípico.
6—14	N. Vásquez	10	Jabugo	50	7	R. López	1770	Ult. de Riña en 1.300, 3a. serie, 51,6 kilos, 1.18 3/5.
1—8c—2	J. Caro	11	Chateau d'If	49	18	L. Alvarez B.	1908	2.o de Noctámbulo en 1.500, 4a. serie, 49 kilos, 1.31.
4c—5c—7c	F. Meneses	12	Rapa	48	1	G. de la Cerda	1969	7a. de Teleraña en 1.200, 4a. serie, 47 kilos, Club Hípico.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida)

200 metros.—

AZULEJO, Sergio Alcaide, en 12 2/5.

JARAMAGO, Carlos Pezoa, en 11 2/5.

400 metros.—

SUSY, Manuel Lazzus, en 25

HUNGRIA, Luis Hevia, en 24 3/5.

PREFERENCIA, Juan Amestelly, en 24 3/5.

ARRANCA MI NEGRO, Ramón Silva, en 24.

MAESTRO PEPE, Jorge Caro, en 26; repitió, en 24 3/5.

BATACLAN, Clemente Ojeda, en 25.

TORRENTOSO, Luis A. García, en 25; repitió igual.

500 metros.—

MISS AMORES, Luis Hevia, en 31 3/5.

SOTA DE ORO, Juan Amestelly, en 33; a voluntad.

BRISA FRESCA, Luis Camus, en 31.

QUINTO AÑO, Mario Carú, en 33.

ITAHUE, Juan García, en 32.

STEFAN, Hersán Basay, en 31.

600 metros.—

ALADIN, Juan Barrios, en 36 4/5.

PARA TODOS, Luis Camus, en 39.

MONTEPIN, Gustavo Farfán, en 37 3/5.

CAMORRERO, Galvarino Jorquera, en 37.

MISTER MAGOO, Mario Valdivieso, en 38.

PRINCE AZUL, Luis Camus, en 39.

ABD EL KEBIR, Mario Valdivieso, en 40.

800 metros.—

ORGULLOSO, Juan Barrios, en 50 2/5.

PUERTO AISEN, Juan Barrios, en 51 2/5.

MOLLENDO, Santiago Véliz, en 49.

MIRA RIOS, Luis Muñoz, en 51.

DON JAIME, Luis Camus, en 55; a voluntad.

AMIGABLE, Matías Alquinta, en 49 2/5.

(Pista de arena de bajada)

400 metros. —

HARPAL, Clemente Ojeda, en 23; repitió igual.

600 metros.—

HUARELLO, Juan Martínez, y PHERRER, Jorge Caro, en 35; iguales.

COCOTERO, Raúl Neira, en 35.

DACTILOGRAFA, Raúl Neira, en 35.

QUIETO, Matías Alquinta, en 36.

PIPERACINA, Albino Salas, en 37.

RENEGADO, Hernán Olguín, en 35.

CHATEAU D'IF, Juan Toro, en 36 2/5.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Miércoles 28 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 15—26.— A las 14.30 horas.

5—0—4—0	1	Uberlandia	55	5	S. Benavides	R. Saavedra
0—0—0—0	2	Bazara	54	10	N. N.	O. Leiva
— —0—4	3	Cecilia Ida	53	6	R. Núñez	F. Parisi
3—3—0—0	4	Livorno	53	8	S. Pérez	R. Bernal
0—0—0—0	5	Hortalicero	49	3	E. Wastavino	R. Bernal
0—1—0—0	6	Mentor	53	12	H. Alfaro	O. Manríquez
5—5—3—5	7	Provisora	53	1	S. Azócar	J. González
0—5—0—0	8	Welfare	45	11	N. N.	J. González
Reaparece	9	Entusiasmo	51	7	L. Mejías	J. Romero
—0—0—0	10	Nurelya	51	13	P. Bravo	J. Romero
5—4—2—4	11	Loustau	47	4	L. Arquero	J. Romero
0—0—0—0	12	Casta Diva	50	2	J. Parra	U. Bravo
4—0—3—0	13	Palmichar	49	9	J. Monardes	M. Maira
0—0—0—6	14	Farelina	45	14	R. Quiroz	O. Aliaga

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 25—33.— A las 15.05 horas.

0—6—0—0	1	Agradable	55	8	J. Pacheco	I. Saavedra
2—6—0—1	2	Luz Marina	54	10	G. Saavedra	J. González
0—0—0—0	3	Chippendale	53	9	E. Rodríguez	O. Leiva
0—0—5—3	4	Treble Sky	52	12	G. Núñez	O. Leiva
0—0—0—0	5	Harris	53	5	F. Arancibia	U. Duque
6—0—3—4	6	Monono	53	1	A. Naranjo	L. E. Vásquez
0—0—5—6	7	Nankin	53	6	S. Azócar	D. Bernal
—0—2—0	8	Cantarito	51	2	G. Cortés	G. Pérez
5—4—0—0	9	Escritor	51	13	C. Astorga	D. Sandoval
0—0—0—0	10	M. California	51	7	N. Bravo	H. Alcántara
— —0—0	11	La Coupole	49	14	A. Parra	R. Saavedra
0—0—6—0	12	Monte Real	49	3	L. Morales	G. Mancilla
6—0—0—5	13	Ponte di Re	49	11	J. Parra	Alv. Breque
6—0—0—0	14	Spitfire	47	4	J. Monardes	D. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 57—69.— A las 15.40 horas.

1—1—3—3	1	Dark Blue	59	2	O. Saavedra	O. Aliaga
0—1—5—1	2	Gasparín	54	9	A. Naranjo	O. Urbina
1—6—4—1	3	Mardito	54	3	N. Bravo	U. Bravo
1—1—3—0	4	Bío Bío	53	8	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—0—5—1	5	Lesseps	52	5	V. Lobos	A. Padovani
2—1—0—5	6	Lindo Día	52	10	J. Miranda	G. Sarmiento
1—3—0—2	7	Argel	51	1	C. Astorga	N. Ramírez
Reaparece	8	Disipada	51	7	J. Pacheco	G. Mancilla
4—0—4—2	9	Conde Lara	50	6	G. Cortés	G. Avila
0—1—0—2	10	Realejo	48	4	S. Azócar	L. A. Bernal

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 44—52.— A las 16.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

0—0—0—0	1	Shoki	55	8	G. Saavedra	J. González
Reaparece	2	Flor Nativa	54	10	A. Naranjo	H. Garretón
0—5—2—5	3	Futurete	54	2	S. Arellano	D. Bernal
0—0—0—0	4	M. Linda	51	3	C. Jorquera	D. Bernal
1—0—4—0	5	Marfare	54	9	R. Arredondo	H. Jara
2—0—3—4	6	Foxy	52	7	J. Pacheco	O. Leiva
5—3—0—0	7	Tonifare	52	1	G. Núñez	O. Leiva
0—6—0—0	8	Sunfall	52	5	A. Orellana	D. Alvarez
4—0—5—0	9	Gray Hill	48	6	R. Quiroz	O. Silva
0—6—1—2	10	Beeguer	47	11	J. Parra	E. Spireo
0—0—0—0	11	Big Flower	47	4	V. Lobos	H. Navarro

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 71—86. A las 16.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

4—2—6—4	1	Nandingo	60	4	R. Arredondo	A. Martínez
2—1—1—1	2	Giselda	56	6	S. Arellano	D. Bernal
0—0—4—4	3	Póker	55	7	A. Naranjo	L. E. Vásquez
.—.—.—.	4	Tunuyán	52	1	J. Farías	Alv. Breque
0—5	5	Chapultepec	52	5	C. Astorga	J. González
3—0—0—2	6	El Bombo	52	8	N. Bravo	G. Mancilla L.
3—6—6—0	7	Countryman	49	3	A. Arellano	H. Garretón
1—0—3—0	8	Trenvaille	47	9	J. Miranda	G. Sarmiento
3—0—4—1	9	Callín	46	2	S. Azócar	A. Padovani

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 54—59.— A las 17.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

1—2—1—0	1	Bricketazo	54	12	A. Naranjo	O. Urbina
0—0—0	2	Palmadito	54	6	J. Pacheco	F. Parisi
5—1—3—1	3	Chosica	53	2	C. Astorga	J. González
0—0—0—0	4	Doria	52	1	R. Arredondo	A. Martínez
4—6—3—4	5	Machuco	52	5	S. Arellano	R. Bernal
0—0—1—0	6	Tamboreo	51	4	A. Orellana	H. Garretón
5—0—1—0	7	Big Life	50	7	J. Miranda	H. Alcántara
0—3—4—0	8	Boomerang	50	9	J. Parra	A. Breque
Reaparece	9	Manifiesto	50	8	L. Vásquez	I. Saavedra
5—4—0—0	10	Media Vuelta	50	10	R. Quiroz	L. Alvarez B.
0—6—2—0	11	Ivalú	49	11	H. Quijada	G. Sarmiento
0—0—2—0	12	Tabalí	49	3	S. Azócar	J. Romero

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 34—41.— A las 18.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

4—4—1—0	1	Sparadra	55	4	M. Carrasco	H. Navarro
0—0—0—0	2	Roi d'Amour	53	11	E. Muñoz	O. Silva
2—4—4—0	3	Caro Nome	52	3	C. Astorga	D. Sandoval
1—0—3—0	4	Mundo Raro	52	14	R. Núñez	F. Parisi
0—0—0—0	5	Querendón	52	7	L. Mejías	I. Saavedra
6—2—0—0	6	Rey Claro	52	13	G. Cortés	G. Pérez
0—0—0—3	7	Respeto	51	2	N. Bravo	G. Sarmiento
6—0—1—2	8	Siña	51	12	J. Miranda	O. Urbina
0—4—3—0	9	S. Hero	51	6	S. Arellano	O. Urbina
0—0—0—0	10	Frederica	49	1	S. Azócar	U. Bravo
0—3—0—2	11	Oslo	49	5	S. Campos	L. E. Vásquez
3—5—0—0	12	Zampano	49	9	A. Orellana	D. Alvarez
3—6—0—5	13	Satana	48	10	A. Parra	R. Saavedra
0—6—4—0	14	Señorial	48	8	R. Durán	D. Araya

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 38—44.— A las 18.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

6	1	Acapulco	54	10	G. Saavedra	J. González
0—0—1—0	2	Antagónica	54	6	S. Pérez	D. Bernal
0—0—3—3	3	Interino	53	8	S. Benavides	H. Navarro
Reaparece	4	Miss Bella	53	7	D. Santibáñez	G. Sarmiento
0	5	Tartarín	53	5	J. Manríquez	O. Manríquez
4—0—0—4	6	Farrero	[illegible]	9	R. Núñez	D. Sandoval
2—0—5—0	7	G. Conde	52	4	R. Arredondo	A. Martínez
4—0—2—1	8	Q. Libertad	51	12	R. Quiroz	O. Silva
5—5—1—0	9	Altavoz	50	13	E. Carreño	H. Jara
3—0—0—6	10	Béndix	50	2	J. Parra	Alv. Breque V
0—2—0—0	11	Lady Chum	50	3	G. Cortés	O. Urbina
0—0—0—0	12	Landeau	50	1	S. Arellano	R. Bernal
3—6—0—0	13	Pistolina	49	14	L. Vásquez	I. Saavedra
Reaparece	14	Basilea	48	11	G. Núñez	M. Maira

PELIGRO PARA el arco chileno. Artime, el espigado y buen insider albiceleste, cabecea desde muy cerca. Sin embargo, cuando el gol se hacía inminente, Escuti reaccionó sin demora, rechazando el balón con los puños cuando estaba a punto de cruzar la raya de sentencia. Raúl Sánchez y Contreras no alcanzan a intervenir. Escuti, Sánchez y Ramírez, brillaron en River Plate. (Foto enviada por Raúl H. Leppé, enviado especial de LA NACION.)

DECLARO LUIS ALAMOS:

"PUDO GANAR CUALQUIERA"

Es la impresión del coach nacional a su llegada a Santiago. En términos similares habló Alberto Fouillioux, gran figura en el cotejo jugado en B. Aires

En el vuelo 30 de Panagra, a las 20.50 horas de anoche, llegó a Los Cerrillos la selección chilena procedente de Buenos Aires, donde el miércoles último enfrentó y perdió por uno a cero ante la representación del fútbol argentino. Junto con la delegación llegó también Jaime Ramírez, quien asistió al partido y aprovechó de paso solucionar su situación reglamentaria con el Club Racing de Buenos Aires.

A la llegada, los jugadores chilenos fueron recibidos en el aeropuerto por dirigentes de la Asociación Central, familiares y un público bastante numeroso. Mientras se cumplían los trámites aduaneros, tuvimos ocasión de conversar con el entrenador Luis Alamos y con Alberto Fouillioux. El coach de la selección fue claro y enfático cuando al referirse al partido dijo: "Pudo ganar cualquiera. El cuadro argentino aprovechó una vacilación de la defensa nuestra para conseguir el gol del triunfo. En cambio nosotros tuvimos dos goles hechos, que perdieron Landa y Fouillioux. En todo caso la actuación del equipo chileno fue ampliamente satisfactoria, y así lo entendió el público, que en muchos pasajes nos aplaudió calurosamente."

Siguiendo en lo mismo —agregó Alamos—, por primera vez, como lo dijo la crítica, un equipo chileno jugó de igual a igual con el cuadro argentino, que aun cuando pueda estar disminuido, es siempre un equipo argentino, con todas sus clásicas virtudes. Esto es un mérito que no se puede menospreciar. Técnicamente, el partido fue inferior al jugado en Santiago, pero en ello influyó, sin duda, la buena actuación defensiva del cuadro nuestro, que con mucha entereza y habilidad frenó bastante al ataque del rival."

Tito Fouillioux, gran figura en el match, manifestó: "Estoy satisfecho de mi labor en el campo, y más aún de lo que hizo todo el equipo. En realidad, con un poco de suerte pudimos perfectamente haber ganado el match. Es cierto que ellos tuvieron más tiempo en posesión de la pelota, pero en cambio los contrataques nuestros fueron siempre peligrosos, y la prueba de ello es que el arquero Andrada tuvo que trabajar mucho más de lo que ellos mismos se imaginaban. Tal vez el resultado hubiera sido muy distinto si Landa o yo, hubiéramos marcado uno de los goles que tuvimos en los pies. También influyó un poco el hecho que se hubieran agotado Valdés, Honorino y Ramírez, lo que obligó a ser cambiados."



Luis Alamos regresó anoche muy conforme con la actuacion que le cupo al cuadro a su cargo. "Jugamos de igual a igual, —dijo a LA NACION— y pudo ganar cualquiera" A su lado aparece Francisco Valdés, buen elemento del ataque, quien tiene en su brazo un lindo regalo.

Comentamos

Uno por cero perdió la selección chilena en Buenos Aires ante la representación transandina y creemos que no es el momento de seguir insistiendo en la vieja cantinela de la derrota honrosa o el triunfo moral.

En el deporte, cuando las circunstancias son normales —y en el match lo fueron— nunca una derrota es honrosa y el triunfo es siempre el que expresan las cifras. Más propio y más honrado es referirse al resultado, diciendo que éste superó los cálculos más optimistas y que marcó inobjetablemente el progreso del fútbol chileno, sin que por ello se pueda desconocer que en el terreno técnico existen aún diferencias que favorecen al fútbol transandino.

Diferencias que se han acortado, como lo dice claramente el score final, que ha sido a la par del Sudamericano del año 1937, el más estrecho conseguido en la capital argentina, pero que no pueden hacer olvidar a qué se ha debido.

En este aspecto insistiremos, porque aquí creemos que radica la importancia del uno a cero. Para poder empinarse a la altura de los mejores del mundo, debió el fútbol nuestro trabajar intensamente y con seriedad, a través de una planificación ordenada y sistemática de cuatro o cinco años. Los frutos de esta labor inteligente y humilde, con la que se superó las naturales deficiencias técnicas del jugador chileno están a la vista y es un halago poder señalarlo públicamente.

Pero esto no puede significar que se piense que ya llegamos a la cima y que es innecesario continuar con el plan de trabajo. Estamos en la buena senda, pero falta todavía mucho camino por recorrer. Es obligación de todos —y en esto no discriminamos— continuar con el mismo espíritu, con la misma modestia, con igual afán de sacrificio. El match jugado en Buenos Aires es sólo un anticipo de lo que se podrá conseguir si todos con prescindencia absoluta de apetitos egoístas, contribuyen al plan común, cuyo hito más inmediato es el Campeonato Mundial de 1966 y cuya meta debe entenderse que es la permanente búsqueda de la mejoría en todo sentido de nuestro popular deporte.

(J. F. R.)

JUGO DE IGUAL A IGUAL CON ARGENTINA:

El de Chile, fue un team sin complejos

Tuvo personalidad fuerte. Cosa curiosa, aún en el contraste, mereció comentarios elogiosos. Técnicos y periodistas coinciden que mostró más como expresión colectiva. Fouillioux, Raúl Sánchez, Escuti y Ramírez, figuras

Escribe desde Buenos Aires, RAUL HERNAN LEPPE

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé).— ¿Jugó realmente Chile a no perder frente a Argentina? Analizamos el partido de River Plate y llegamos a la conclusión de que no fue así. Los apuntes no engañan.

Vamos revisándolos. Ya contamos la primera jugada del partido, esa cortada de Rossi que lo dejó frente a Escuti. Ahí, se nos ocurre, el veterano arquero de Colo Colo salvó a Chile, porque es de imaginarse lo que pudo haber pasado si Rossi hace ese gol. En esos minutos de apertura el cuadro de Alamos y Hormazábal se veía mal parado en la cancha, fuera de foco, como si lo desconcertara el fútbol corto, de talento personal y profundo, visto, está, de los delanteros albicelestes. Pero así y todo, logró el once rojo llevar algunos avances casi siempre gestados por Tito Fouillioux. Y el gol se anduvo arañando. Sobre los 8' Orlando Ramírez se fue como luz zigzagueando y apoyó hacia el centro a Rojas. Eladio recogió con seguridad ese balón y mandó uno de esos tiros de su marca, con los que "mató" en el Mundial a los arqueros de Rusia y Yugoslavia. Pero esta vez quien estaba entre los tres palos era Andrada, de cuya calidad el público chileno sabe bien. Y lo que pudo ser gol, se convirtió en una intervención excelente del guardavallas argentino.

Dos minutos más tarde Orlando Ramírez, negrito de clase y desconcertante en sus maniobras ejecutadas a toda orquesta, inventó otra de sus jugadas y esta vez... lo buscó a Landa. Nino consiguió tirar pese a tener un hombre encima y la pelota salió mordiendo un poste. Hay más todavía. A los 11" Ramírez volvió a meterse como un "sputnik" por su costado. Abrióse camino entre dos defensas argentinos y desde la línea cruzó el centro rasante. Entró de nuevo Landa y esta vez aún no sabemos por qué no se produjo el gol. ¡Si esa pelota estuvo picando en la boca del arco de Andrada cuando éste había quedando fuera del asunto!

El segundo tiempo, recién abierto, registró nuevas ocasiones chilenas. De entrada, no más, Fouillioux le puso a Landa un pase profundo, con metro y al piloto le sucedió con Andrada lo que a Rossi con Escuti, porque el arquero argentino salió a cerrar el único ángulo posible haciendo rebotar la pelota en sus piernas. Aún así, esa pelota bien pudo entrar pero a última hora surgió Simeone alejando el peligro.

Todas estas ocasiones creadas con un claro sentido de construcción dicen que Chile no jugó a no perder. Cierto es que mantuvo en el campo una actitud de cierta cautela, pero con mucha visión en cuanto a "irse" cuando el rival le dio margen al contragolpe. Creemos, eso sí, que Eladio pudo y debió buscar el área y el remate de media distancia con mayor insistencia, máxime cuando Tito Fouillioux estuvo eminente en su ir y venir que no supo de pausas, recortando su figura como la del verdadero conductor del equipo. El delantero de Universidad Católica nos proporcionó una grata sorpresa: a su fútbol inteligente y fino unió entereza moral. Singular hombría y una fuerza moral que es la que lo mantuvo hasta el final en el campo, en tanto que al frente, Menotti y Rossi pagaban tributo a la intensidad y velocidad que tuvo la lucha cediendo sus puestos vitales a hombres frescos.

Es curioso. Derrotado como fue, el cuadro chileno ha merecido quizá si comentarios más elogiosos que su vencedor. Técnicos y periodistas argentinos coinciden en admitir que el equipo de Alamos fue el que mostró más como expresión colectiva. Y su fútbol ha gustado y ha convencido. Fue un equipo sin complejos, con personalidad fuerte. Y su capacidad no sólo está avalada por la estrecha y difícil victoria argentina, sino que por la forma en que encaró el pleito: salvo pasajes donde algunas piezas no funcionaron, jugó mano a mano, de igual a igual, con un conjunto argentino que debe ser de los más capaces que han conseguido reunir en mucho tiempo los albicelestes. Superior, desde luego, al que estuvo en Rancagua disputando la Copa Rimet.

Apuntamos antes la figura de Tito Fouillioux como factor esencial en el andar del Seleccionado Chileno. En un plano similar estuvieron Raúl Sánchez y Misael Escuti. El zaguero de Wanderers causó admiración en un medio como éste, donde han visto a muchos extraordinarios zagueros centros, con su juego veloz, de notable seguridad, su maestría en el rechazo de cabeza y la prestancia con que siempre salió jugando desde la zona peligrosa para poner la puntada inicial en los avances rojos. El de Escuti debe haber sido uno de los grandes partidos de su vida. En ese final a toda orquesta de los argentinos, luego del gol de Artime, el arquero de Colo Colo se levantó como una figura imponente y anduvo evitando algún gol que, de producirse, hubiese configurado una injusticia flagrante para la altiva y digna actuación criolla frente a un rival que, conservando las virtudes clásicas de sus jugadores, mostróse hábil y eficaz en la adopción de la modalidad y el ritmo que exige la evolución actual.

El ala izquierda chilena no respondió. Me han dicho que Leonel Sánchez viene casi de reaparecida. Eso puede explicar su falta de fútbol y de velocidad. Se quedó en demasía con la pelota, quebrando muchas veces las gestaciones velocísimas, con sentido de gol, de Fouillioux, Landa y Ramírez. Además de que casi no usó su mortero izquierdo, y la zurda de Leonel es cosa muy decisiva como para que el fútbol chileno pueda darse el lujo de desperdiciarla en un partido de este carácter. Tampoco "Chamaco" Valdés estuvo en la onda. En los comienzos de la lucha recibió un golpe que tiene que haberlo disminuido. Para nuestro entender, los dos debieron salir. El insider de Colo Colo lo hizo al promediar el período final, en tanto que Leonel permaneció en la cancha. Tampoco alcanzamos a entender el ingreso de Enrique Hormazábal restando apenas cinco minutos. Y como wing derecho. Si era necesaria su presencia, ya que Alamos dijo que fue Ramírez, muy cansado, quien le pidió que lo cambiara, debió ubicársele en la función de Fouillioux, pasando éste a acompañar a Landa en el trabajo de área. Pero el wing derecho lógico —que además es tal y sabe hacerlo bien— era Betta, que se quedó en la banca.

Son éstas ligeras apreciaciones. Puntos de vista que, en todo caso, no alcanzan a desvirtuar lo fundamental: Chile jugó bien. Careció de fortuna en las situaciones de gol. La derrota, en partido de gran equilibrio, con la excepción del final, donde Argentina se fue con todo encima, ratifica, a nuestro entender, un progreso, que surge del partido mismo. Jamás antes un cuadro chileno le había jugado con igual altivez y desfachatez a Argentina en su propia casa, discutiéndole mano a mano la victoria. Pudimos, sí, arriesgar; lograr, incluso, algo más positivo y trascendental con más hombres arriba, en la búsqueda del gol. Aun así, nadie podrá afirmar que fue un 1-0 heroico, de tipo moral. Con un rival mejor dispuesto y más fuerte que todos los equipos argentinos de estos años últimos, Chile jugó taco a taco. Y conformó a un público exigente como pocos que, por momentos, vio un fútbol vestido de rojo que hasta entonces había creído privativo de las formaciones albicelestes.



Rojas, en sus característicos ingresos en el área contraria, se estrella con Navarro y Maldonado, en tanto que Andrada toma bien el balón. El cuadro chileno jugó en largos momentos de igual a igual con los argentinos. Se constituyó en un digno rival. Sólo en los últimos 15 minutos se vio más y mejor el conjunto transandino, justificando el 1-0. (Foto remitida por Raúl H. Leppé, enviado especial de LA NACION.)



Ha terminado el partido con el 1-0 a favor de Argentina. Raúl Sánchez y el puntero Juárez, cambian sus tricotas. Escuti, uno de los mejores hombres del cuadro chileno, aparece de espalda. (Foto remitida por Raúl Hernán Leppé, enviado especial de LA NACION.)

VUELVE SAAVEDRA AL ATAQUE DE LOS ROJOS

Dos o tres cambios se anuncia en el equipo de Green Cross. UC mantendrá descanso de Behrends y M. Soto. Musimessi se radicará en Santiago. Programa del domingo en Independencia se traslada al Estadio Nacional

■ Varias innovaciones anuncian los equipos para la próxima fecha. Faltan algunas horas, pero si no ocurren imprevistos, habrá novedades. En Unión Española, confirmando lo que expresamos anteriormente, volverá a la delantera Saavedra, que por una intoxicación estomacal no pudo actuar en el match anterior.

El retorno de Saavedra significará la salida de Grillo como entreala izquierdo y la vuelta de Félix Landa a esa plaza, ya que frente a O'Higgins lo hizo como interior derecho.

■ Universidad Católica mantendrá en descanso a Behrends y Soto, existiendo además la posibilidad de que en esta fecha, o en otra próxima, se le dé reposo a Hugo Rivera, a quien reemplazaría, cuando llegue el momento, Ignacio Prieto, Jorquera, que está entrenando, repuesto de su enfermedad, o el mismo Mario Soto.

■ Siguiendo con esto de los cambios, en Green Cross se habla de dos o tres que esperan le den al cuadro una fisonomía diferente. En la defensa volverá Santiago García como marcador de punta, integrando el trío posterior con Maturana y Báez.

En la mediazaga actuarán Adriazola y Carrasco y en la delantera el argentino Pacheco, en una posición que se entiende "funcional" jugará como alero izquierdo, haciendo ala con Ricardo Sepúlveda. El resto del ataque lo formarán: Encinas, Dagnino e Iturrate.



■ En el aspecto institucional, la situación continúa vacilante en la entidad albiverde. Tanto es así que el defensa extremo Gustavo Chacón presentó una reclamación a la Asociación Central por sueldos insolutos.

Sin embargo, la situación reglamentaria del jugador no es muy clara, ya que existen antecedentes que no cumplió fielmente con sus obligaciones profesionales, al extremo que se lesionó jugando por el Banco donde trabaja.

Esto, según se ha dicho, será esgrimido como argumento defensivo por la Directiva de Green Cross, que, de otro modo, estaría obligada a cancelar íntegramente lo que solicita el jugador.

■ Es un hecho que Musimessi, el golero de los pijes, se radicará definitivamente en Chile, ya que no hace mucho instaló un negocio de neumáticos, lo que hace difícil que continúe jugando, a menos que para la próxima temporada consiga un contrato realmente ventajoso.

■ En Santiago Morning, está entrenando suavemente el brasileño Luques, y es muy posible que reaparezca en la delantera bohemia en el cotejo con Colo Colo, que corresponde a la cuarta fecha del torneo.

■ La directiva de Santiago Morning inaugurará próximamente en su sede un servicio médico y dental, a cargo de los doctores Angulo y Aguilar, quienes atenderán a los socios y familiares de éstos.

■ Faltando cuatro fechas para que finalice el Campeonato de Cadetes, el equipo juvenil de Universidad de Chile es ya campeón de su división. El programa de la décima rueda se cumple el domingo de acuerdo al siguiente orden: Unión Española con Everton, en Santa Laura; Universidad Católica con Santiago Morning, en Independencia; Ferrobádminton con Wanderers, en San Eugenio; Magallanes con Iberia, en cancha de la ETC; Colo Colo con Green Cross, en el Estadio Nacional, cancha N.o 8; Palestino con Audax Italiano, en Nacional N.o 9, y Universidad de Chile con Universidad Técnica, en Nacional N.o 10.

■ Las Asociaciones de Entrenadores entregará hoy a la Federación de Fútbol la quina de técnicos entre los cuales elegirá la entidad máxima el coach que se hará cargo del seleccionado amateur chileno en los próximos compromisos internacionales.

■ Jorge Herrera, puntero izquierdo o derecho de la selección de Schwager, se encuentra a prueba en O'Higgins de Rancagua, entidad que tiene mucho interés en contratarlo para la temporada próxima.

La negociación se verá facilitada ya que Herrera, una vez que rinda el bachillerato, desea seguir estudiando en Rancagua, cuyos gastos correrían por cuenta de O'Higgins.

■ Una modificación sufrió el programa de esta fecha que comienza mañana. Se mantendrán las reuniones de Santa Laura y Estadio Nacional fijadas para mañana y en cambio el programa doble del domingo en Independencia se hará ese mismo día en el Nacional, jugando de preliminar Green Cross con San Luis y de fondo, Universidad Católica con Unión San Felipe.

■ Nos llamó anoche el gerente del club San Luis, Enrique Rieloff, quien nos encargó hacer presente que en estos momentos, no hay problema alguno con los jugadores, respecto al pago de sus sueldos y premios. "Estamos al día con el plantel, nos dijo, tanto en lo que se refiere a los sueldos como a los premios que figuran en los contratos. Estamos mejor que nunca", agregó.

CHOQUE DE INVICTOS: SEGUNDO RUIZ CON LOS MILLONARIOS

Mañana, en la cancha Club Hípico, por el torneo infantil "Futuros Cracks"

Mañana en la cancha del Club Hípico, continuará desarrollándose el Campeonato Infantil de Fútbol de Futuros Cracks "Agustín Biggini", que con todo éxito ha venido efectuando el Club Social y Deportivo "Los Optimistas" en disputa de valiosos premios. El programa completo:

14.00 horas: Juventud Condal con Círculo Social de Las Barrancas.

14.55 horas: Segundo Ruiz con Los Millonarios, ambos invictos en este torneo.

Al día siguiente en el campo deportivo del Hospital Roberto del Río, a las 14,15 horas, se enfrentarán los equipos juveniles de Juventud Condal y Millonarios, cuyo vencedor deberá disputar la final del campeonato juvenil con Círculo Social de Las Barrancas.

PUNTAJE ACTUAL

La tabla de posiciones del Campeonato de Futuros Cracks es la siguiente:

1.o) Segundo Ruiz, Juventud Condal y River Plate de Las Barrancas, con tres puntos, invictos los dos primeros y con un partido más jugado el último.

4.o) Millonarios, con 2 puntos, invicto, y

5.o) Círculo Social de Las Barrancas, con un punto.

En la división juvenil, Círculo Social de Las Barrancas, disputará el título con el ganador del match Juventud Condal — Millonarios.

VALIOSOS PREMIOS

X En el Campeonato de Futuros Cracks, se están disputando valiosos premios donados por el Club Social "Los Optimistas", Heriberto Ronda (Q.E.P.D.), Agustín Biggini C., Segundo Ruiz, María Clara Sepúlveda de Campos, y don Manuel Cuesta, presidente de la rama de básquetbol de U. Española, actual campeón de Santiago y uno de los más prestigiosos dirigentes del básquetbol nacional.

Todos los premios se están exhibiendo en la Hostería Quita Penas, ubicada en Profesor Zañartu 1125.

FESTIVAL EN HONOR DE LA 2a. COMISARIA DE MENORES

Para el festival de clausura del Torneo Infantil de Fútbol de Futuros Cracks, que "Los Optimistas", están efectuando en honor de don Agustín Biggini C., se efectuará el 9 de diciembre un festival de fútbol en la cancha del Hospital Roberto del Río, en esta oportunidad el Club Social y Deportivo "Los Optimistas", hará entrega a la Segunda Comisaría de Menores de Carabineros, de un estímulo para la navidad de los niños sin hogar.

Basquet femenino: Burger con Heyum

Por el torneo de ASINDA

Por el torneo de básquetbol de la Asociación Industrial de Deportes Amateurs (ASINDA), en el cual participan los equipos masculinos y femeninos de los clubes Burger, Heyum, Maestranza Lo Espejo, Philips Chilena, Picó y Domínguez y Socometal, se registraron, en la última rueda, los siguientes resultados:

TORNEO MASCULINO: Maestranza Lo Espejo (68) — Philips Chilena (22).

TORNEO FEMENINO: Burger "A" (19) — Heyum "A" (11), y Philips Chilena (41) — Burger "B" (12).

PIMPON.— Con la participación de 12 equipos, esta semana se dará comienzo a la competencia Oficial de Tenis de Mesa.

También en el curso de esta semana se estudiarán las bases para la realización de un Torneo Especial de Ajedrez.

Sigue ganando el Antonio Valjalo

Venció 4-0 al Sgdo. Ruiz

Un buen triunfo se anotó el domingo último el Club Deportivo Antonio Valjalo, al superar por 4 goles a 0 al Deportivo Segundo Ruiz, en el Estadio Municipal de Ñuñoa, por el Torneo de Fútbol de los Barrios.

Deportivo Valjalo se hizo representar, en esta oportunidad, por los siguientes jugadores: Ernesto Valdés, Osvaldo Poblete, Adalberto Alvarez, Eduardo Aguilera, Pedro Díaz, Eduardo Barraza, Oscar Meléndez, Jaime Muñoz, José Galdames, Francisco Fuentes, Emilio Muñoz y Héctor Poblete.

Los goles fueron marcados por Jaime y Emilio Muñoz, Fuentes y Galdames.

El Club Deportivo Antonio Valjalo se trasladará el próximo domingo a La Rinconada, de Maipú, para enfrentar al Deportivo José Camarena. El micro saldrá desde la secretaría de la institución a las 14 horas.

Vías y Obras con Señales cotejan fuerzas mañana

Mañana sábado continuará desarrollándose en las canchas Asociación y Velódromo, la competencia oficial de fútbol de la Asociación Ferroviaria.

Se ha fijado, para la fecha, el cumplimiento de los siguientes encuentros:

CANCHA ASOCIACION.— Serie de Honor. 14.45 horas: Vía y Obras con Señales. 15.55 horas: Santiago Watt con Departamento de Transportes.

CANCHA VELODROMO SAN EUGENIO.— Segunda División. 15.10 horas: Automotores con Imprenta. 16.20 horas: Túnel y Refuerzo de Puentes. 17.30 horas: Cajaferrero con Dirección General.

Director de turno: Deportivo Imprenta. Arbitros IV Comuna.

Triunfo categórico de "Unión Urrutia"

En un encuentro que por finalidad tenía la disputa de un balón, recientemente se midieron en la cancha Rodighiero, con 3 equipos, los clubes Unión Urrutia y Deportivo M. G. Hirmas, haciéndose acreedor del estímulo el primero de los nombrados, o sea Unión Urrutia, puesto que ganó categóricamente con el 1.o por 8 a 1, con goles de Valencia (3), Núñez (3), Arancibia y Carvajal. También venció con el 2.o por 2 a 1, empatando con el tercer elenco a 1 tanto por lado.

CICUTA..

¡HOLA! VEO QUE VAN DE PASEO

SI, SEÑOR CICUTA LE VOY A COMPRAR UNA TRICOTA A MI ESPOSO

¿POR QUE NO SE LA TEJE USTED?

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131. Oficina N.o 318 Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS
Partos — Compañía 1439. Altos. 51 G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 13-12 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 30|11. GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67578. 30|11. GP

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Atención en Clínica y domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Lunes, —sábado 8 a 10 horas. Lunes — Viernes 15 a 20.30 horas. Huérfanos 714 — Oficina 117. Informes: Teléfono 483926. 30|11. GP

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30|11. GP

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

¡GRAN OCASION! VENDO MO-toneta Lambretta 1960 LI. Tratar Ricardo Cumming 383. Teléfono 91375. Z 15|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA A CABALLE-ro solo en casa de familia, Unión Americana 334, fono 94534. Z-26|8

ARRIENDO LINDA PIEZA CALLE, closet, agua caliente, teléfono, c|s desayuno. Teléfono 80105. Z. 30|8.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Ignio Aguirrebeña Ojeda a Julio, Blanca, Luis, Pedro Manuel, Angela y María Aguirrebeña Gabloia, sin perjuicio derechos cónyuge Jesusa Gablola Arrizubieta.— Secretario. A 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TI-tulos N.o 497 por 100 acciones y 6437 por 42 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Dino Samoiedo Trabucco, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. C 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TI-tulo N.o 21784 por una acción del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Mauricio Rosenblatt Podlubne, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C 23|14

CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE de 1962, de 11 a 15 horas, en el terminal del paradero en Avenida Santa María, se llevó a efecto la renovación de directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses, Línea San Francisco Bellavista, presidió el acto el inspector del Trabajo, señor Jorge Videla Garrido, y la mesa quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Luis Gómez Reyes, reelegido; secretario, Jorge Concha Pizarro, reelegido; tesorero, Juan Aravena Garrido, reelegido; directores: José Pinto Aguilera, reelegido; Raúl Astorga Gaete. Se hace la presente publicación de conformidad al artículo 378 y 379 del Código del Trabajo. A 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Donato Calabrese Giganti a Doménico Calabrese Baccelliere, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Rosa Baccelliere.— Secretario. A 23|14

QUIEBRA: JAIME DOMINGUEZ Ortúzar. 2.o Juzgado Civil. Resolución 10 de noviembre 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Banco Osorno y La Unión, E° 1.000, valista, Agencia Graham S. A. C., E° 4.474,70, valista, Compañía Distribuidora Nacional "Codina" S. A. C. E° 3.888,16 valista, Sucesión Mario Montero Schmidt, E° 4.000 valista.— Síndico. C 24|14

EXTRAVIOSE TITULO FOMINA N.o 534 Inocente Casarotto Mondin. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 25|14

SOLICITUD MERCED DE AGUA en el Estero Alhué. Solicita merced de agua de ejercicio eventual continua del Estero de Alhué.— Excelentísimo señor: Luis Ruiz-Tagle Vicuña, ingeniero, domiciliado en Santiago, Morandé 322, oficina 417, es dueño de los fundos Viña Vieja e Hijuela de Alhué, ubicadas en el Departamento de Melipilla, Comuna de Alhué, ambos fundos son colindantes y están situados en el Valle de Alhué junto a la ribera norte del Estero del mismo nombre. Por tanto ruego a V. E., que previo los trámites de rigor, se sirva otorgar merced de agua de ejercicio eventual continua de 100 litros por segundo del Estero de Alhué, para el regadío de 100 hectáreas de terreno de ambos fundos. La captación estará ubicada junto al camino público a la Villa de Alhué, en el deslinde entre los fundos Viña Vieja e Hijuela de Alhué. Las aguas se extraerán con una bomba centrífuga, accionada con motor eléctrico De acuerdo con lo estipulado en el artículo 260 del Código de Aguas, se acompaña los documentos exigidos. Saluda atte. a V. E (Fdo.), Luis Ruiz-Tagle Vicuña. A. 24|14.

POSESION EFECTIVA.— POR resolución 30 agosto 1962, Juzgado Letras, Puente Alto, autos 3133, concedió posesión efectiva herencia intestada Hermógenes Enrique Hormazábal Barros a hijos legítimos Oriana de las Mercedes, Haydée del Carmen, Guillermo Enrique; Eduardo Javier y María Isabel Hormazábal Jofré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Silvia de las Mercedes Jofré Muñoz. Practicaré inventario solemne 30 noviembre actual, 11 horas, oficina Juzgado. La secretaria. C. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Rafael Mozó Merino a herederos testamentarios Rafael, Carmen, Hernán, Patricio, Marcelo, Pedro Pablo, Mario y María Isabel y Roberto Mozó Gerdtzen. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario. A 23|14

NOTIFICACION.— ANTE EL JUEZ compromisario don Raúl Varela Varela, domiciliado en Huérfanos 757, oficina 713, conocedor arbitraje entre Sociedad Almacenadora de Vinos Limitada "Alvin" y Empresa Marítima del Estado, presentóse y proveyóse siguiente solicitud que árbitro ordenó publicar en extracto: "Principal, demanda juicio arbitral; primer otrosí, abogado patrocinante-poder; segundo, téngase presente S. J. A.— Juan Ramón Samaniego García, ingeniero comercial, Director Empresa Marítima del Estado, y en su representación, ambos domiciliados en Moneda 1160, 2.o piso, demanda a Sociedad Almacenadora de Vinos Ltda. "Alvin" y a sus socios fiadores codeudores solidarios Alfredo Crossley Hole, José Bodelón García y Oscar Hernán Mourgues Condell, comerciantes, fin declárase: Que encuéntrase caducado contrato celebrado entre las partes ante Notario Santiago Javier Echeverría, el 31 de enero de 1960; subsidiariamente que así lo declare el señor árbitro; que la sociedad demandada debe pagar a Empremar 104.992 escudos, como indemnización incumplimiento del contrato, más daños y perjuicios producidos durante secuela del juicio, más intereses corrientes desde presentación demanda; que se condene a pagar a demandada multas contempladas en cláusulas décimosegunda del contrato; que se condene a los señores Bodelón, Crossley y Mourgues al pago de las cantidades antes indicadas, como socios, fiadores y codeudores solidarios de sociedad demandada; todo con costas. Fúndase demanda en que Sociedad Alvin no ha dado cumplimiento a ninguna obligación contractual, infringiendo obligaciones estipuladas en cláusulas 4a., 5.a, 8a., 12a. y 14a., del contrato antes citado. Expresa que perjuicios ascienden, al 6 de mayo 1962, a 104.992 escudos, que se descomponen en forma que se detalla, correspondientes a viajes de M|N "Valdivia" y "Concepción", en las fechas e itinerarios que se indican. Agrega que contrato establece responsabilidad solidaria y personal de demandados individualizados, por lo que deberán pagar a Empremar, conforme a normas que gobiernan obligaciones y responsabilidades solidarias, daños y perjuicios ocasionados por Sociedad Alvin. Cita los artículos 1.489, 1.545 y siguientes, 1.511 y siguientes del C. Civil y 636 y siguientes del C. de P. C., pidiendo se dé lugar a la demanda con costas. Primer otrosí: designa abogados patrocinantes y apoderados a don Mario Correa Letelier y don Rafael Rivera Sanhueza; segundo otrosí, pide tener presente exención Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que favorece demandante. El poder fue autorizado por la actuaria doña Elia Osorio, y el árbitro proveyó: "Santiago, 25 de mayo 1962. Por interpuesta la demanda, póngase en conocimiento de la parte demandada la Sociedad Almacenadora de Vinos Limitada, dirigiéndose exhorto para la notificación a su gerente, al Juzgado de Turno de Valparaíso. Vengan las partes comparendo para fijar procedimiento quinto día hábil después de notificación a la parte demandada, a las 18 horas, y si fuere sábado, a las 11 horas, en estudio de árbitro, Huérfanos 757, oficina 713, Santiago. Primer otrosí, téngase presente el patrocinio y venga en forma el poder; segundo, téngase presente. Desígnase actuaria a doña Elia Osorio, Secretaria Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Tramítese en mismo cuerpo de autos con la demanda iniciada por Almacenadora de Vinos Ltda., contra la Empresa Marítima del Estado. Raúl Varela V., Juez Compromisario.— Elia Osorio G., Actuaria.— Posteriormente, solicitóse notificar avisos demanda extractada y resolución dictada a Alfredo Crossley Hole, como socio representante de Sociedad Alvin y fiador y codeudor solidario de ella, accediéndose por resolución de 16 de octubre último que dice: "Principal, con mérito de los antecedentes, como se pide. Publíquense tres avisos en diarios "El Mercurio" y "La Unión", de Valparaíso, y "El Mercurio" y "La Nación", de Santiago, y en el "Diario Oficial", los días 1.o ó 15 del mes que corresponda, o día siguiente de acuerdo Art. 54 C. Proced. Civil. Primer otrosí, téngase por adicionada la demanda en forma indicada; segundo, como se pide.— Raúl Varela V.— Elia Osorio G., Actuaria.— Lo que notifico a don Alfredo Crossley Hole. Elia Osorio G., Actuaria. C. 23, 24, 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA-lonario cheques serie H. S. 0135077 al 100, del Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, queda nulo, por darse el aviso correspondiente. A. 23 (14).

JUZGADO LETRAS MAIPO CON-cedió posesión efectiva Evaristo Pino Angulo y Angela Díaz, sus hijos: María, representada hijo Osvaldo Fernández Pino; Abrahan Antonio, representado Victoria de los Angeles Pino Díaz; Ana Luisa Pino Vidal, Amalia, Hernán, Mario, Alberto y Abrahán Pino Cartagena; Antonio, Elcira, Juan Ramón, Exequiel representado hijos Jorge, Enrique, Laura y Nilda Pino Castro, y Teresa Pino Díaz.— La secretaria. A. 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia José Manuel Huerta Maturana a José Manuel, Roberto, José Miguel, María Alicia, Bernardo Sergio, Lucrecia del Carmen y Corina Eliana Huerta Muñoz.— Secretario. A 23|14

DECLARACION.— SOC. FABRICA Chilena de Ampolletas S. A.— En Santiago de Chile, el doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Luis Azócar Alvarez, abogado, Notario Público y de Hacienda, de este departamento y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecen: don Ernesto Barros Jarpa, chileno, casado, abogado, con cédula de identidad número ochocientos setenta y un mil doscientos sesenta y ocho, del Gabinete de Santiago; don Arturo Aldunate Phillips, chileno, casado, ingeniero, con cédula de identidad número quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro, de Santiago; don Roberto Bonnetaud Herluison, francés, casado, factor de comercio, con carnet de extranjería, número cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y dos, de Santiago, y don Ignacio Salazar Domeyko, chileno, casado, abogado, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos, de Santiago; todos de este domicilio, Avenida Santa María número cero setecientos sesenta, los tres primeros en su calidad de directores de la Sociedad Fábrica Chilena de Ampolletas S. A., y el último en su calidad de secretario del directorio de la misma sociedad, los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero: Que venían en reducir a escritura pública el acta de la sesión celebrada por el directorio de la Sociedad Fábrica Chilena de Ampolletas S. A., con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, y que dice así: Sesión número ciento treinta y cuatro. En Santiago de Chile, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, en sus oficinas de Avenida Santa María, número cero setecientos sesenta, siendo las dieciséis horas, se reunió el directorio de Sociedad Fábrica Chilena de Ampolletas S. A., con asistencia de sus directores señores Ernesto Barros, Robert Bonnetaud y Arturo Aldunate Phillips. Presidió don Ernesto Barros, actuando de secretario don Ignacio Salazar. Se trató lo siguiente: Primero: Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior. Segundo: El presidente dio cuenta que la Philips Chilena S.A. de Productos Eléctricos, había comprado a la Sociedad N. V. Great Bay Inc., y al señor Carlos G. Gelb, las veintinueve mil novecientas noventa y diez acciones que respectivamente tenían en la Sociedad, según los traspasos que exhibió. Todos los directores estuvieron de acuerdo en aceptar las transferencias y dejaron establecido que en esta forma la Philips Chilena S. A. de Productos Eléctricos ha reunido en sus manos todas las acciones emitidas por la Sociedad Fábrica Chilena de Ampolletas S. A., sociedad esta que, por lo tanto, deja de existir por ministerio de la ley, radicándose todo su activo y pasivo en poder de Philips Chilena S. A. de Productos Eléctricos. Tercero: En vista del hecho establecido en el acuerdo anterior, el señor presidente indicó que conforme a lo dispuesto en el artículo noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, sobre Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, el último directorio de esta Sociedad debe consignar el hecho de haberse ella extinguido por la reunión en manos de una sola persona del total de las acciones emitidas, y de la radicación del activo y pasivo en manos del único accionista Philips Chilena S. A. de Productos Eléctricos, en una escritura pública que otorgarán todos los directores presentes, comunicar esta situación, enviando una copia de dicha escritura a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y hacer las publicaciones e inscripciones establecidas en la disposición legal citada. El directorio así lo acordó. Se levantó la sesión. Firman los asistentes: "Ernesto Barros, Arturo Aldunate, R. Bonnetaud, Ignacio Salazar". Conforme. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos doña Olga Zuvic Hevia y doña María Cordero Gallegos de Apiolaza. Se otorgó esta escritura en papel de cinco centésimos; se pagó al margen del Registro cincuenta centésimos por impuesto, más la contribución notarial y se dio copia. Doy fe. Ernesto Barros, R. Bonnetaud, Arturo Aldunate, I. Salazar, Olga Zuvic, H. María de Apiolaza.— Ante mí, L. Azócar Alvarez Not. Enmendado: "contactos", vale. Entre líneas: "Arturo Aldunate", vale. Conforme con su original esta 2a. copia. Santiago 12 noviembre 1962. A. 24|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que 7497873, Cta. 4243-3, Banco del Estado, Ñuñoa, perteneciente a Víctor Stockebrand Ossandón, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Julio Pereira a Alicia Juana, Celia Adriana, Hilda Margarita Eliana y Guillermo Eduardo Alberto Pereira Wachenhusen, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Guillermina Wachenhusen Domínguez. — Secretario. A 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 16095 A. por 145 acciones, 8216 A. por 382 acciones, 10540 A. por 301 acciones, 7223 A. por 70 acciones, 14105 A por 898 acciones, 8876 por 658 acciones, 22458 A. por 102 acciones, y 23313 A. por 255 acciones, de Vidrios Planos Lirquén, S. A., a nombre de Elena Claro vda. de González, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 23|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE PA-nificadores de Talagante. Con asistencia del señor inspector del Trabajo se llevó a efecto el cambio de Directorio período 1962-1963, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Raúl Pinto F. (reelegido); secretario, Samuel Godoy C.; tesorero, Domingo Azócar G. (reelegido); directores, Humberto Vera F. y Rafael Díaz G. A. 23|14.

QUIEBRA: ADRIANO LEON.— Quinto Juzgado Civil. Resolución, 19 noviembre 1962, tuvo por propuestas bases remate que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día: 1.o Lo que se remate es inmueble calle Delfina León N.o 302, comuna de Santiago, mismo departamento; 2.o Mínimum comenzar posturas será valor avalúo, esto es, E° 10.440; 3.o Precio remate se pagará siguiente forma: hasta concurrencia mínimum, al contado y mayor valor que resultare de subasta, a seis meses plazo, contados desde fecha subasta. Saldo precio devengará interés anual del 14 por ciento y del 18 por ciento, también anual, caso mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado responder pago saldo precio, intereses y eventuales costas; 4.o Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta consignación en la cuenta del Tribunal en el Banco del Estado de Chile Vale Vista o depósito en efectivo en poder Secretario Juzgado por el 10 por ciento del mínimo fijado; 5.o Si el subastador no suscribiere el acta de remate dentro de tercero día efectuada subasta; no consignare precio remate dentro de décimo día contados desde misma fecha; o no suscribiere escritura de adjudicación en 30 días contados igual forma, quedará sin efecto subasta y perderá por vía de pena y sin más trámite valor consignado para participar en las posturas; 6.o Momento efectuarse remate, subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la Jurisdicción Tribunal; 7.o La propiedad será rematada ad-corpus, con todo lo edificado y plantado, usos, costumbres, derechos y servidumbres y con la obligación de saneamiento de conformidad a la Ley; 8.o Todos los gastos de contribuciones, impuestos, deudas de pavimentación gastos de escritura, de inscripción y demás que fueren necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble, serán de cargo subastador; 9.o Los contratantes establecerán domicilio en Santiago para todos efectos que deriven venta. C. 23, 24 y 26|14.

CHEQUES A. 2810687 Y 2810688, Banco Sudamericano, Oficina Central, quedan nulos por extravío. Se dio aviso. A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Luis Alvaro Fernández Barrios a Pastor, María, Rosa y Fernando Fernández Barrios. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas.— Secretario. A. 23, 24, 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-ques 2615912 al 2615950, cuenta 58647 Banco del Estado Central, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 25|14.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Vidriera. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 octubre 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: valistas reconocidos: Aida, Fábrica de Vidrios por E° 3.157,48. Valistas impugnados: no hubo. Preferentes reconocidos: Banco del Estado de Chile, por E° 8.171,62. Preferentes impugnados: No hubo.— Secretario. C 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 04133471, serie AA-1, cuenta 19977-1, del Banco Nacional del Trabajo, por la cantidad de E° 50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Rogelio Armando González González a cónyuge María Ninfa Adelina Sanhueza González, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. C. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva Ana Román Armijo a Lidia Román, beneficio inventario. Secretario. C. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Homero Lois Fraga a María Lucy Lois Lorca y Celestina de las Nieves Lois León. Secretario. C. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Francisco Rolando Espinoza Pérez a Lucía Ernestina Espinoza Gatica. Tramítase beneficios Ley 5.427. Secretario. C. 23.14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SAN-tiago.— Túvose por verificado crédito de Caja Nacional de Empleados Públicos, ascendente E° 6.300, más intereses, costas. Proviene de letras. Secretario. C. 24|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA, PEDRO VALDES NU-ñez.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución 24 de abril de 1962, declaró en quiebra a don Pedro Valdés Núñez, comerciante, domiciliado en calle Gandarillas N.o 1880-A, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. C. 23, 24, 26, 27, 28|14.

REMATE JUDICIAL, POR OR-den del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Celis con Torres, José" y Segundo Juzgado de Menor Cuantía de San Miguel, autos "Silva con Figueroa". Especies: Radio sobremesa Mullard, mueble para cocina, mesa y sillas; radio R. C. A., de velador, cómoda, tres cajones, 6 sillas tapiz rojo con fundas, mesa y aparador mal estado. Mañana sábado 24, a las 12 horas, en Compañía 1618. A la vista desde hoy. Jorge Balmaceda Alamos, Martillero Público. C. 24|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva Ricardo Vicuña Broullon a: Aixa y a don Rudeger Vicuña Ugarte, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Ugarte Mancilla. A. 23, 24, 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SAN-tiago.— Quiebra Sociedad Comercial Hamdorf y Cía. Tuviéronse por verificados siguientes créditos: Banco del Estado de Chile, por E° 2.200, más intereses, gastos, proveniente letras; E° 1.500 de Hugo Gosch Fatschel, gastos, intereses, provenientes letras; E° 6.586 de Ultramar Agencia Marítima Ltda., proveniente letras, gastos e intereses. Secretario. C. 24|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta ahorros 71851 de Eloísa Pavez Valdés, Banco del Estado Avda. Matta, queda nula por aviso correspondiente. A. 25|14.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROFE-sionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 26|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", otra portátil, calle Rodó 1912, Bilbao-Lyón. A-12|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRI-bir, portátil, fono 497288. A-12|24

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A-12|24

30.—MUEBLES y UTILES

E° 150 COMEDOR SHERATON, ME-sa, 6 sillas, 2 sillones, bufet. Vendo. Roberto Pretot 42, departamento 41. C 26|30

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE GASFITER AUTORIZA-do. Calle José Ureta 872. Paradero 18. Plaza Ovalle. Román Reyes R. Z 23|36

SE OFRECE GASFITER AUTORI-zado. Calle Borgoño 2874, Población Bulnes, pasado de la Panamericana. Nibaldo Cancino. Z 23|36

ELECTRICISTA E INSTALACIONES de luz fluorecente se ofrece para cualquier industria, taller o fábrica de lámparas. Tratar Covarrubias 9102. La Cisterna. Z 23|36

SE OFRECE PRACTICO EN jardines. Moneda 2345, Caupolicán Meléndez G. Z. 24|36.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE SITIO 35x20, EN LAS Cruces (Playa Blanca). Tratar en Laura León Coloma N.o 206, Paradero 28, Gran Avenida, La Cisterna. Z. 30|40.

VENDO SITIO, 2.500 MT. VERLO Egaña 1603. Tratar fono 371900. Z. 30|40.

SE VENDEN SITIOS, AV. EGAÑA N.o 1480 esquina Lo Hermida, 14 por 26; Los Plátanos 299, 22 por 32. Tratar Dardignac 179. Z. 30|40

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITAN AYUDANTAS ADE-lantadas vestonera. Ahumada 131, entrepiso, local 120. Z. 24|37.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematarán el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, los inmuebles San Nicolás o parcela N.o 35 del Fundo La Leonera y parcela denominada El Tranque, de la comuna de Graneros, departamento de Rancagua inscrita a fojas 530 N.o 630 del año 1958 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, siendo el propietario Alfredo de Alvarez Huentén. El mínimo de la subasta E° 9.631. El precio se pagará al contado. Dos postores rendirán caución del 10 o|o del mínimo en boleta bancaria. Más bases y antecedentes en los autos rol N.o 93856, Valle Augusto con Alvarez Alfredo, ejecución cuaderno de apremio tribunal indicado. — Luis Manterola Avila, secretario. A 24|48

REMATE.— SEIS DICIEMBRE próximo 10.30 horas, saldrá remate Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado en Pedro Lagos N.o 638 al 640, esquina Víctor Manuel N.o 1530 al 1532, esta ciudad. Mínimo E° 2.394. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 159283, "De Caso Adolfo con Daruich, Manuel".— Secretario. A. 23|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará día 5 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Angaroa N.o 693, de esta ciudad, e inscrita a nombre del demandado a fojas 7.168 número 12.864 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1954. Mínimum subasta: E° 9.749, valor correspondiente al avalúo de la propiedad, según rol 1.287-18. Forma de pago: al contado, dentro tercero día efectuado remate. Tomar parte subasta acompañar vale vista por valor 10 por ciento mínimum, orden Tribunal, o dinero efectivo igual cantidad. Todos gastos escritura, impuesto transferencia, y, en general, todos gastos necesarios posesión material propiedad serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161.426, caratulado "Amenábar, Guillermo con Radic, Juan. Ejecutivo. El secretario. A. 24 (48).

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera número 342, tercer piso, se rematará día 17 de diciembre 1962, a las 15.30 horas, sitio N.o 84, plano loteo parte Chacra Santa Julia, Comuna Ñuñoa, esta ciudad, ubicado en calle Nueva Dos N.o 2532. Inscrito a fojas 2922, N.o 3897, Registro Propiedades año 1958, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta, E° 600. Forma de pago, al contado. Todos gastos escritura, inscripciones, impuestos, incluso de transferencia e impuesto renta sobre intereses, escritura cancelación e inscripción serán cargo exclusivo subastador. Tomar parte subasta consignar orden Tribunal, o depositar dinero efectivo, valor 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 151.162, caratulado: "Cía Industrial de Construcciones Cindec, S. A. con Salgado Bastías, José Hipólito", ejecutivo. El secretario. A. 25|48.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mujica de Pizarro Inés", el martillero Miguel Herrera L., rematará el veintisiete de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: 4.438 paquetes contienen en total 325.000 ejemplares (revistas gráficas, colecciones del Oeste, Ranger, Flash Gordon, El Enmascarado). El secretario. A. 25|48.

REMATE JUDICIAL.— EL 20 DE diciembre próximo, a las 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en autos "Banco del Estado de Chile con Empresa Nacional de Aguas Subterráneas, S. A. Endas", se rematará la propiedad ubicada en la comuna y departamento de Talca, Camino Longitudinal Sur, formado por los lotes A y B del plano de subdivisión, protocolizado en la notaría de don César Jiménez Fuenzalida, Talca, cuyo actual propietario es Empresa Nacional de Aguas Subterráneas, S. A. Endas. El lote A tiene una superficie aproximada de 6.480 metros cuadrados con un frente de 40 metros, y el lote B una superficie aproximada de 9.032 metros cuadrados con un frente de 64 metros. Ambos lotes son contiguos. Mínimo, E° 17.000. Precio se pagará de contado. Caución postores, 10 por ciento mínimo en dinero efectivo o boleta de depósito bancario. Gastos e impuestos de cargo del subastador. El secretario. A. 25|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el día viernes 23, a las 15 horas: Eladio Vera, Luis Farías, Antonio Oleart, Heriberto Keim, Juan Puyol, Hugo Díaz, Félix Cisternas, Oscar León, Joaquín Daza, Hugo Costa, Mario Tapia, Virginia Pardo, Mario Contreras, Eliseo Bustamante, Jaime Reitich, Lucy Deik, Alberto Lers, Emilio Alvarez, Luciano Acevedo, Roberto Saavedra, Alberto Cornejo, Lorenzo Zúñiga, José Mateu, Alfonso Díaz, José Fuentes, Cecilia Fortín. Además se rematará por cuenta del señor Osvaldo Muñoz López, patente de expendio de bebidas alcohólicas N.o 1125, de la comuna de Santiago con instalaciones y enseres a la vista.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 23|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa judicial y voluntaria. Viernes 23 de noviembre de 10.30 a 12.30 y de 15.30 adelante, Compañía 1390, por orden de los señores Reinaldo Marín, Mario Goldsmith, Donatila Castro, Catalina Alera, Marcelo Martínez, Ana Martínez, Sixta Núñez, Roberto Valdés, Mariana Sivisa, Marta Muñoz, Lillian Grandh, Cristaina Romero, María Martín, Belizario Riquelme, Ana Padilla, Hebet Scott, Violeta Reyes, Beatriz Lastarria, Margarita Díaz, María Bustamante, Berta Guerrero, A. Hidalgo, María Cortina, Guillermo Parragué, José Riquelme, Eliana Elisalde, María Araya, Comunidad Santos Torres Gimeno, Luis Herrera, Luciano Acevedo, Raquel Navarro, Amada Cortés, Yolanda Donoso, Magdalena Beltra, Irma Cortés, Raúl Correa, Alicia Cabero, Demetrio Berríos, Confecciones N. York, Lidia González, Marco Huidobros, Margarita Soto, Carmen Ossa, Juan Casas, Javier Hurtado, Carlos Veras, Tulia Undurraga, Sonia Maggi, Rosa Arriagada, Leoncio Jérez, Gabriela Carvajal, Teresa Reimers, Enrique Federico Baghner, Pablo Polizzi, Adriana Rossi, Carlos Pérez, A. Peña, Rebeca Puelma, Ester Grimbre, Rodrigo Alvarez, Carmen Lira, Blanca Barros, Manuel Esteves, Herud y Cía., Ruperto Rojas, M. Arzola, Teobaldo García, Carmen Ossa, Roberto Ortúzar, Coratel, Alicia Miranda, Rodolfo Abufom, Eugenio Salcedo, José Francos, Teolinda Valenzuela, Marín Hnos., José Riveros, Zulema Sarmiento, Fernando Yebris, Hernán Zañartu, Carolina Quezada, Sarah Junis, Alfonso Llambía, Ramón Delangle, Erwing Hertman, Francisco Valderrama, Raquel Araya, Enrique Jiménez, María Araya, Joaquín Rosende, Germán Guerrero, Jorge Narea, Abel Castillo, Rodolfo Terzan, Rodolfo Labra, Rina Hamam, Delfria Aspe, Arturo Riquelme, Ramón Donoso, Marta Venegas, María Cecerda, Eduardo Banda, Marta Dupre, Rosa Villanueva, Tamara Darnis, Blanca Bañados, Ada Jara, Andrés Ormina, Clementina Báez, Carrol, Carmen Flores, Max Caballa, Michael Neuwth, Lidia Bezama.— Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya N., martilleros públicos. C. 23|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 12 diciembre de 1962, a las 11 horas. Propiedad, calle Dávila Larraín 1461, inscrita fs. 3209 N.o 5824, Conservador Santiago 1948. Mínimum 1.500 escudos. Pago contado dentro de quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Monares Rocha con González Pacheco, Juan", ejecutivo.— Fernández, Secretario. A. 23|48

SINDICATO PROFESIONAL DE Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos.— Cita a sus componentes para el miércoles 28 del presente, de 15.30 a 18.30 horas, a la votación para elegir directorio 1962-1963, en Compañía 1380, Departamento 4, altos.— El presidente. A. 23|48

REMATE.— ANTE CUARTO JUZ-gado Civil de Mayor Cuantía, se rematará 11 de diciembre, a las 10 horas, propiedad ubicada en calle Carrera 359. Mínimum para comenzar posturas la suma de E° 3.000. Precio pagadero con E° 2.000 contado y saldo a tres y seis meses plazo, con intereses fijados y bajo hipoteca propiedad. Boleta garantía o dinero efectivo 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Banco del Estado de Chile con Fresia Ardiles C.".— Secretario. A 24|48

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU-ñoa. Segunda Compañía. De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 23 del presente, a las 22 horas. Tabla: aniversario de la Cía. y otros asuntos a tratar.— El secretario. O 23|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a acto de recuerdo para el voluntarios fallecidos para el día domingo 25, a las 10.30 horas. Tenida de civil. Punto de reunión, Cuartel. El ayudante. C. 25|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU-ñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 23, a las 22 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. O 23|55

Dos clásicos en la penúltima jornada

Cotejan fuerzas esta noche: Santiago con Valparaíso en el primer lance, y Universidad de Chile con Universidad Católica, en el match de fondo. Dramáticos y reñidos prometen resultar ambos matchs



CREDITOS DE LA UC.: Thompson, Etchepare, Roger, Zitko, Gustavo Ortlieb (entrenador), Astudillo y Smitsman, titulares del cuadro estudiantil aplauden a sus compañeros que en esos momentos están jugando, mientras ellos se toman un merecido descanso para entrar nuevamente en pelea. La UC juega esta noche su match "Clásico Nacional" de baloncesto con la "U".

Con dos encuentros que revisten todos los atributos legítimos de "clásicos" del baloncesto chileno: el de Santiago con Valparaíso, tradicionales rivales deportivos, en el primer lance, y de Universidad Católica con Universidad de Chile, en el cotejo estelar de la velada, prosigue esta noche, en el Gimnasio Nataniel, el XXVI.o Campeonato Nacional Masculino de Básquetbol.

La jornada, tanto por la calidad de los conjuntos que entrarán en lucha, como por la trascendencia e importancia que para cada uno de ellos reviste un triunfo o una derrota, ha despertado justificada expectación en nuestro medio aficionado.

Si bravo y reñido promete resultar el primer lance entre metropolitanos y porteños, dada la excelente colocación que ambos ostentan en la rueda final de ganadores, esta expectativa sube de tonalidad en el match "Clásico Universitario" entre la "U" laica y la "U" católica, adversarios de abolengo y por antonomasia en materia deportiva.

En el papel, quienes ostentan una ligera mejor opción al triunfo en ambos lances, son Valparaíso, actual campeón nacional de baloncesto, y Universidad Católica, el conjunto de más lucida y convincente actuación en el torneo.

Sin embargo y pese a todos estos atributos, mucho tendrán que superarse los porteños, en primer término, para superar a los santiaguinos, que ya parecen haber encontrado la tónica de un mejor rendimiento de conjunto y mucho también, en el encuentro básico los gigantes de Universidad Católica, para avasallar a sus colegas estudiantes de la Chile.

En ambos casos, así las cosas, el duelo se anuncia dramático y emocionante. Habrá choque de tácticas y estrategias y también de voluntades para salir triunfantes. Quien se supere en cualquiera de estos dos aspectos, será el vencedor; quien flaquée, el perdedor.



ASTRO NORTINO: Rolando Contador, alto valor del conjunto de Antofagasta, cuadro de lucido desempeño en este Nacional de Básquetbol y que cumple mañana su último partido frente a Valparaíso. Será éste cotejo, otro "clásico" portuario.

Falleció el padre de Luis Eyzaguirre

Víctima de una cruel y larga enfermedad, falleció ayer don Luis Eyzaguirre, padre del jugador de Universidad de Chile y de la Selección Chilena, Luis Eyzaguirre. Los funerales del señor Eyzaguirre se realizarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde la casa habitación del extinto, Martínez de Rozas 2725. Desde estas páginas y a nombre de todo el personal que trabaja en nuestra empresa hacemos llegar al jugador internacional, como asimismo, a toda su familia, nuestro más sentido pésame.

EL NORTE CHICO ESTA FUTBOLIZADO

Aficionados de La Serena y Coquimbo se vacian en los estadios de la zona. Se lima la rivalidad de porteños con serenenses, en benificio común

■ De gala se vistió La Serena con ocasión del match frente a Universidad Católica. Había ambiente y expectación previo al encuentro. Hinchas venidos de toda la zona daban colorido a la ciudad de las flores y los campanarios. Al lado, el vecino, Coquimbo, también bullía. Su encuentro con Valparaíso Ferroviario le interesaba mucho para afianzar su posición de puntero (la que perdió).

■ Los parciales de Universidad Católica y Valparaíso Ferroviario, que llegaron hasta La Serena y Coquimbo, contribuyeron también al inusitado movimiento advertido El fútbol de la zona del Norte Chico adquirió tono extraordinario.

■ Esta zona ha ratificado su nombradía de futbolizada. Hace tiempo se temía que el ingreso de Coquimbo le restara público a los encuentros de La Serena. En cambio, ahora, se aboga por el ascenso de los coquimbanos, para que ambas ciudades tengan fútbol de primera todas las semanas.

■ Al anotar cerca de 30 mil personas en dos estadios —el serenense y el porteño—, los nortinos seguían reprochando el por qué a ellos no se les había asignado una subsede del Mundial. Y la verdad es que no dejan de tener razón. Indudablemente que el norte chico es más futbolizado que otras zonas que lograron una subsede, sin contar con el debido respaldo de espectadores.

■ Se ha limado bastante la tirantez entre los hinchas de Coquimbo y La Serena. Luego de perder los coquimbanos ante Valparaíso Ferroviario, muchos de los parciales se retiraron del estadio —con las caras largas— y con el deseo ferviente de que los serenenses sacaran pecho por la zona, (pero lamentablemente, no pudo ser.)

■ Los nortinos son buenos perdedores. Y aplauden lo bueno, aunque lo haga el rival. Perdieron Coquimbo y La Serena, y no hubo una sola nota discordante. Ni tampoco leña muy gruesa. Ellos saben sopesar la capacidad del adversario. Coquimbo creía ganar a Valparaíso Ferroviario, porque es —indudablemente— más equipo. En cambio, La Serena sentía en Universidad Católica un rival con más "cuadro".

■ Indudablemente, que los serenenses no pudieron afrontar su match con los católicos, con su mejor alineación. En la defensa, que siempre ha tenido un problema en la plaza de back centro, no pudieron alinear Riquelme, —hace ya tiempo lesionado—, ni tampoco Espinoza, que es el segundo en el puesto. En la emergencia tuvo que salir el tercer hombre: Garri, un antofagastino de muchas condiciones, pero aún nuevo en estas lides. U. Católica aprovechó muy bien esta debilidad del rival e intensificó su ataque por el lado de Tobar, de quien estaba encargado Garri.

■ Es posible que los hinchas de La Serena no hayan podido ver a ese equipo suyo que maravilla en Santiago. Privilegio de los aficionados capitalinos ha sido observar a un cuadro nortino de 24 kilates, con un Verdejo que se siente más a gusto en el pasto del Nacional, que en el de La Portada. Indudablemente que el cuadro rojo no camina en su cancha con la calidad que lo hace fuera de ella.

■ A Coquimbo también le hace mal su propio reducto. A lo mejor le pesa mucho la responsabilidad. El fardo de tener que ganar, tensa los nervios. Algo similar le puede ocurrir a los serenenses. En cambio, fuera de casa, juegan más tranquilos, con el consiguiente beneficio para el rendimiento de sus equipos.

■ Se agotaron el pisco y las papayas, con ocasión de tantos visitantes que tuvo La Serena. La verdad es que estas exquisiteces de la zona justifican lo apetecidas que son. Y como también tienen los nortinos lugares de singular belleza, con bien acomodados hoteles, el Norte Chico hasta en turistas ha ganado.

■ Pese a todo lo bueno observado, hay algo contraproducente. Y que indudablemente no beneficia a nadie. Se trata del hecho de que el Club Hípico haga sus programas los domingos por la tarde. Por tal razón, muchos aficionados al fútbol que también lo son de la hípica no pueden visitar la pista de Peñuelas. (Lo que lamentaron los hinchas que fueron el último fin de semana.)

■ Y por último, algo que nos llamó profundamente la atención. Un ciudadano escocés, Mr. Archibald Henderson, dirigente de La Serena, radicado en Coquimbo, jefe de hogar de una familia que vibra con el fútbol. Fuimos invitados por él los periodistas santiaguinos, y gozamos con el saber de este deporte, que en sus años mozos practicó Mr. Henderson. De las gentilezas que nos hizo objeto mejor ni hablar...

M. E. C.



REPRESENTANTE de jerarquía de una zona futbolizada, es La Serena, vicepuntero del torneo profesional de división de honor, que cayó con todos los honores ante U. Católica. Forman en el equipo nortino (arriba, de izquierda a derecha), Bravo, Poblete, Aravena, Garri, Araya y Rojas, (abajo, en el mismo orden), Torres, Haroldo, Verdejo, Pérez y Ortiz.

EN LA EQUITACION:

Loyola y Salgado, a un paso del record

Se lucieron ambos en la prueba última de salto ancho. Magnífica la organización del reciente torneo de Carabineros

Un completo éxito para sus organizadores, fue el resultado del Concurso Hípico Oficial que se cumplió el pasado fin de semana en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros. Sin duda fue el mejor de los últimos años, ya que los Carabineros, no omitieron esfuerzos para presentar las canchas impecables, con aposentadurías cómodas y bien atendidas. En la parte deportiva, se vio un Jurado Técnico muy ejecutivo, que aplicó decisiones rápidas y ajustadas al reglamento. Lo único discordante, pero que no logró empañar el buen desarrollo de la competencia, fue la falta de escarapelas, para dar cumplimiento al artículo N.o 39, del Reglamento Nacional, que indica: "Cuando se empata un puesto, sólo se rifa el trofeo, o premio en disputa, dando a todos los empatadores la escarapela del color correspondiente al lugar que ocuparon en la prueba".

Hasta ahora sólo los torneos de la Federación, en la Quinta Normal y Universidad Católica, en el Estadio Santa Rosa, han cumplido fielmente este requisito. Este problema, es de fácil solución. Se manda hacer un gran número de escarapelas para los puestos secundarios —el primer lugar no se empata —y si no se producen igualdades en los lugares secundarios, se guardan los estímulos para un próximo certamen, y queda todo solucionado.

Como ya es tradicional, en este Concurso se efectuó el Campeonato de Salto Ancho, prueba novedosa que logró interesar vivamente a los aficionados que colmaron totalmente las tribunas del Jardín de Avenida Antonio Varas. Nuevamente "Marinda", con Gustavo Loyola, del Club Coraceros, se adjudicó el triunfo, relegando ahora al segundo lugar a "Elogio", que montó Egladio Salgado, de la Escuela de Carabineros. Este último binomio, una vez terminada la competencia, pidió una tentativa más para tratar de batir el record de Chile, que es de 7,30 metros, en poder del actual coronel de Ejército Ricardo Lecaros y "Polaca", marca establecida en 1935. Estaba el ancho en 7,40 metros, distancia en la que "Marinda" y "Elogio" habían fallado. En esta cuarta tentativa de "Elogio" pasó levemente la cinta de picada, pero, en cambio, sobrepasó la de llegada en algo más de 50 centímetros. El salto no fue válido, lo que dio a entender que el animal bien entrenado, al igual que "Marinda", está en condiciones de batir el record sudamericano, en poder de Jorge Fraga Patrado, con "Guaraná", marca vigente desde el 1.o de diciembre de 1946, y que es de 7,70 metros. Este mismo record, durante 2 años, fue la mejor marca mundial.

Para mayor lucimiento de esta prueba, creemos necesario que los organizadores, en un próximo Campeonato de Salto Ancho, deben iniciar la competencia en 6,50 metros, para que en la segunda rueda se ataque el record chileno con los caballos descansados. En la ocasión que comentamos, la primera medida fue de 5 metros, para seguir con los 6 y 7,40.

PICADERO



ESPECTACULAR RODADA, afortunadamente sin consecuencias, fue la que sufrió René Varas, en la prueba Campeonato de Salto Ancho, que tradicionalmente organiza el Club Escuela de Carabineros. El jinete de la Prefectura de Viña del Mar sacó partido de su destreza y evitó un desenlace lamentable. Nuestro reportero gráfico Juan Cifuentes captó el instante preciso de la caída.

JARAMILLO SINTIO EL CASTIGO DE NOVELLA

Por puntos perdió el mediomediano liviano chileno ante el peleador peruano. Dos derrotas sufrió la representación argentina en la quinta jornada del campeonato latinoamericano. Por no presentación del contendor ganó Sergio Robles. En cambio, volvió a perder Ramón Aburto

Boxeo al DIA

■ BUENOS AIRES, 22 — (UPI)— La quinta jornada del Campeonato Latinoamericano de Boxeo Aficionado, desarrollada anoche en el Estadio Luna Park, atrajo un público numeroso que acudió dispuesto a alentar a cuatro boxeadores argentinos: el pluma Héctor Pace, el mediomediano liviano, Adolfo Moreira, el mediano liviano Osvaldo Marino y el medio pesado Francisco Morante.

La reunión comenzó con el combate de la categoría mosca en el que el uruguayo Floreal García, batió por decisión unánime al paraguayo Pastor Azuaga.

En el segundo match, el mosca peruano Manuel Segarra consiguió derrotar al brasileño José C. Soarez, en un fallo muy dividido por 3 votos contra 2. El perdedor demostró mejor técnica pero se desorientó al hallarse frente a un rival zurdo.

La tercera pelea se definió por walkover a favor del pluma chileno Sergio Robles, al no presentarse su rival Eusebio Limenza, de Perú, cuya lesión le impedirá actuar en el resto del certamen. Subieron entonces al ring los protagonistas del cuarto match, también entre plumas: Julio L. Barbosa de Brasil y Miguel Piriz de Uruguay. Piriz, de mayor envergadura, consiguió llevar a Barbosa a la media distancia y colocar con acierto el unodos. El brasileño sólo con guapeza acortó distancias. Sobre el final, el match fue equilibrado y los jurados dieron el triunfo a Piriz por tres votos contra dos y el público desaprobó el fallo.

En el quinto combate, último de la noche entre los plumas, el argentino Héctor Pace, superó por decisión unánime al peruano César Guzmán, rival difícil que se mantenía invicto.

En el sexto encuentro volvió a subir al ring un argentino: esta vez fue el mediomediano liviano Adolfo Moreira que enfrentó al uruguayo Américo Masseratini. Moreira quebró la serie triunfal de Argentina y cayó ante el desordenado pero continuo ataque de Masseratini que consiguió un triunfo muy ajustado (tres votos a dos), pero sin duda merecido. z

La séptima pelea enfrentó a otros dos mediomedianos livianos, y el peruano Julio Novella le ganó por decisión unánime a Alberto Jaramillo, de Chile. El perdedor mostró buena técnica y punteó de izquierda con acierto, pero Novella, de mayor experiencia, atacó con decisión y en el segundo round colocó varios golpes en la cara del chileno, que sintió el castigo y disminuyó su rendimiento pasando Novella a dominar el combate.

Tocó el turno luego a los medianos livianos y el peruano Manuel Ronchez, de fuerte pegada, consiguió poner fuera de combate al paraguayo Manuel Farina. El knock out llegó a los dos minutos de la primera vuelta sin que previamente se hubieran registrado cambios importantes de golpes.

En la misma categoría anterior, el argentino Osvaldo Marino obtuvo un trabajoso triunfo frente al brasileño Elcio Neves, que lo aventajaba en físico.

La tercera y última pelea entre medianos livianos enfrentó al chileno Román H. Aburto con el uruguayo Tabaré Ferreyra, que consiguió a su favor los cinco votos del jurado en un fallo que el público reprobó ruidosamente. El match en sí fue muy emotivo ya que a partir de la segunda vuelta los dos púgiles intercambiaron golpes sin descanso sangrando ambos por la nariz.

Cerraron la reunión el semipesado argentino Francisco Morante y su igual Rubens de Oliveira, debutante brasileño. Oliveira mostró desde el comienzo una potente derecha y un gancho de izquierda muy peligroso y aprovechó muy bien su mayor envergadura. Cuando sólo faltaba un minuto para terminar el combate, Oliveira conectó una tremenda derecha a la mandíbula de Morante que dejó a éste fuera de combate y completamente groggy.

■ BUENOS AIRES, 22. (UPI).— Mañana (hoy) en el Luna Park habrá una nueva rueda del 29.o Campeonato Latinoamericano de Boxeo. La sexta reunión consta de las siguientes peleas: GALLO, Luis Schinini (Paraguay) con Alfredo Rojas (Chile), Luis Rocha (Brasil) con Washington Rodríguez (Uruguay), Antonio Figueroa (Argentina) con Manuel Llanos (Perú). LIVIANOS: Luis A. Ramírez (Argentina) con Washington Trapani (Uruguay), Luis Zúñiga (Chile) con Luis Minami (Perú). MEDIOMEDIANOS: Atilio Fleitas (Paraguay) con Carlos Chávez (Perú), Antonio dos Santos (Brasil) con Mario F. Pereira (Argentina), Luis Jiménez (Chile) con Gregorio Hernández (Uruguay), MEDIANOS: Luis Servioli (Argentina) con José Gajardo (Chile). MEDIOPESADO: Carlos Bazán (Perú) con Washington Martínez (Uruguay).



TRIUNFO CHILENO. —Lo consiguió en un combate que estremeció al Luna Park, el peso mosca José Flores, quién superó por puntos al brasileño José Carlos Soarez (izquierda). Fotografía enviada por Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires.

S. A. BANCARIO:

Banco del Estado superó 6-1 a conjunto oriental

Argentina venció ayer por el categórico score de 3 por 0 a Brasil, en la segunda fecha del Campeonato Sudamericano Bancario que se efectúa en el Estadio El Llano.

Muy superior se mostró el cuadro transandino a través de todo el encuentro. El 1-0 con que finalizó la primera fracción no refleja la mayor capacidad que evidenció Argentina, que dominó al cuadro carioca.

Ya en la segunda etapa, Brasil comenzó a jugar con diez hombres, ocasión que aprovechó el vencedor para desenvolverse con mayor comodidad y lograr dos goles más por intermedio del delantero Rellan, uno de penal.

Los equipos formaron con los siguientes jugadores:

ARGENTINA. — Cordero; Marino, Zabelli y Ramírez; Picón y Almeyda; Quarnery, Galvar, Silgero, Rellan y Cabrero.

BRASIL.— Leonel; Anesio, Alfonso y Yacy; Moacyr y Nilsson; Milton, Urgel, Romano, Marcinao y Vanderley.

Por la excesiva cuenta de 6 por 1 superó el Banco del Estado al equipo de Uruguay, en el match de fondo, que fue presenciado por numeroso público. El cuadro chileno asedió el campo adversario durante el último cuarto de hora, lapso donde surgieron los sucesivos goles que aseguraron el contundente triunfo del equipo bancario chileno.

Los equipos alinearon así:

BANCO DEL ESTADO: Pacheco; Lira, Benavides y Ramírez; Valin y Méndez; González, Musso, Araya, Rivera (Ortega) y Marín.

URUGUAY: Brasesco; Rodríguez, Correa y Zarnoza; Carballo Sebastiani y Cergliari; De Braun, Peiñeiro, Arigón, López y Pérez.

Araya (4) y Ortega (2), fueron autores de los tantos del Banco del Estado, y Arigón, del perdedor.

EN EL TENIS LOCAL:

INTENSA ACTIVIDAD PARA PRESENTE FIN DE SEMANA

Habrá encuentros en las canchas de Stade Francais, Estadio Nacional, Club Santiago y Estadio Español

En las canchas de Stade Francais, Estadio Nacional, Club Santiago y Estadio Español, continúa este fin de semana la disputa de los trofeos "Copa Huneeus", "Robert Percy Cordner" y "Francisco Pérez Gómez". La primera de estas competencias es exclusivamente para varones y sus encuentros adquieren especial relieve, ya que intervendrán elementos calificados en el Escalafón Nacional, tales como Patricio Apey, Patricio Rodríguez y otros. El siguiente trofeo será disputado por jugadores infantiles. La Copa "Francisco Pérez Gómez" será disputada por raquetas femeninas.

PROGRAMA

Copa Huneeus, categoría Escalafón Nacional, cancha del Stade Francais, sábado a las 14 horas: Stade Francais "B" con Estadio Español, y Stade Francais "A" con Santiago "B"; domingo, 9 horas, Santiago "A" con ganador Stade "B" con Español; Internacional con ganador Stade "A", y Santiago "B"; domingo, 14 horas, final Escalafón Nacional. Categoría Honor, cancha Stade Francais, sábado 14 horas, U. Católica con Santiago "B", final. Primera Categoría, cancha Estadio Español: domingo, 8.30 horas, UC "A" con E. Nacional "B"; Stade Francais "B" con Estadio Español "A"; E. Nacional con E. Español; Stade Francais "A" con Sirio; domingo 14 horas, semifinal mitad superior y semifinal mitad inferior.

Segunda Categoría, cancha Estadio Nacional: sábado 14 horas, E. Español "A" con E. Nacional "B"; Stade Francais "B" con Santiago "A"; sábado 16 horas, E. Nacional "A" con UC "A"; Mundial "B" con E. Italiano "B"; domingo 8.30 horas, semifinales superiores e inferiores; domingo 15 horas, final Segunda Categoría. Tercera Categoría, cancha Club Santiago: sábado 14 horas, E. Nacional "B" con Quinta Normal; U. de Chile con Santiago "B"; Stade Francais con UC "B"; sábado 15 horas, UC "A" con E. Italiano; E. Israelita con International "A"; E. Español con Stade Francais "B"; domingo 8.30 horas, E. Nacional "A" con Sirio; Santiago "A" con Mundial; E. Español con E. Israelita "A"; domingo 10 horas, International "B" con ganador Stade Francais — UC "B", ganador E. Nacional "B"; — Quinta con ganador U. CH, — Santiago "B".

Copa "Robert Percy Cordner", cancha Club Santiago: domingo 9.30 horas, UC "A" con Stade Francais; E. Español con UC "B".

Competencia España, "Copa Francisco Pérez Gómez": Categoría Escalafón Nacional: sábado 15 horas, cancha E. Español, Santiago "A" con UC; Quinta Normal con Santiago "B". Categoría Honor, sábado 16 horas, S. Francais con UC "A"; E. Israelita con Quinta Normal; Mundial con E. Español "A"; UC "B" con Stade Francais "B". Primera Categoría, domingo 10 horas, E. Español "A" con UC "A"; S. Francais con E. Italiano; E. Nacional con E. Español "B"; Stade Francais "B" con UC "B"; segunda categoría, sábado 14 horas, S. Francais con UC "A"; E. Español "B" con E. Italiano; E. Español "A" con Santiago; S. Francais con Quinta Normal; domingo 15 horas, semifinales superiores e inferiores.

Viejos Cracks del Juan Martínez F. C. juegan el sábado

Con sus dos elencos superiores de fútbol, Deportivo Juan Martínez, enfrentará mañana sábado al Deportivo Municipal del Matadero de Santiago, en la cancha principal del Estadio Famae, y en match amistoso de camaradería matadera.

A primera hora: 15 horas, según el programa que se ha confeccionado, jugarán los cuadros de segunda división de ambas instituciones; luego, a las 16 horas, los conjuntos de "Viejos Cracks" del Juan Martínez con los de igual categoría del Club de Deportes Tiempos Viejos, y, como encuentro de fondo, a las 17 horas, los equipos de honor del Juan Martínez y Municipal Matadero.

Con motivo de este encuentro, C. D. Juan Martínez F. C., nos encarga citar a las siguientes glorias veteranas de sus registros: hermanos Lamilla, Antonio Sobarzo, Miguel Plaza, Juan Medina, Osvaldo Cossio, César Segundo Aceval, Osvaldo Medel, Jorge Yáñez, Juan Reyes, Juan Pinto, Tulio Silva, Humberto Lillo, Jorge León, Luis Flores y Marcial González.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

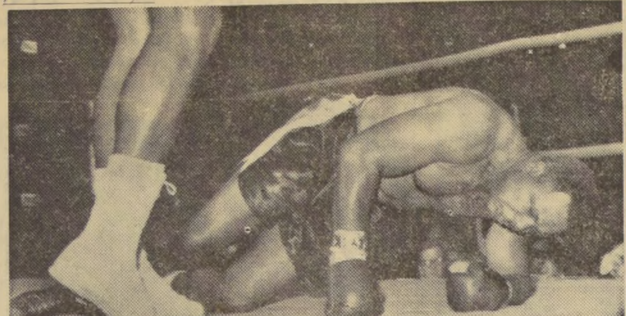
Preocupación por salud de Reina Juliana

AMSTERDAM, 22. — (UPI). — La Reina madre Guillermina, de Holanda, descansa bien esta noche, según fuentes de la Corte. Hoy, la nación que ella gobernó durante 50 años, fue sacudida por el anuncio de que Guillermina está "sufriendo los males de su edad muy avanzada".

Su única hija, la actual Reina Juliana, decidió que el estado de la enferma, que cuenta 82 años de edad, no es tan grave como para justificar la emisión de partes médicos diarios, dijeron las citadas fuentes, agregando:

"Hay motivos de preocupación, pero hasta el momento no se ha alterado el programa de actividades de la Reina, como tampoco los del Príncipe Bernardo y la Princesa Beatriz, que se hallan en el exterior."

EL OCASO DE UN CAMPEON



LOS ANGELES.— Así terminó el reinado de uno de los más completos boxeadores de los últimos años. El temible Archie Moore, quien pese a sus 45 años de edad continuaba haciendo sentir el tremendo poder de sus puños, pagó tributo a los años. Cassius Clay, de solamente 20 años de edad, fue el encargado de terminar con el hasta ayer poderoso Archie. Impetuoso y locuaz, el joven boxeador había anticipado que derrotaría a Moore en el cuarto round, y cumplió lo dicho. El grabado muestra al campeón en la lona, más o menos en la misma posición y con el mismo gesto de los muchos que cayeron bajo sus puños, antes que el joven Clay le indicara que su reinado había llegado al fin. Clay cumplió en esta pelea su décimosexta victoria consecutiva como boxeador profesional.— (Foto United Press International).

Diez muertos en incidentes de tribu africana

CIUDAD DEL CABO, 22 (UPI).— Más de 100 africanos panga, armados de machetes, iniciaron un disturbio a unos 45 kilómetros al norte de esta ciudad, en la madrugada de hoy, en el que perecieron más de diez personas.

Los africanos entraron en la pequeña aldea de Pearl, mientras los vecinos dormían, y comenzaron a apedrear e incendiar casas, en aparente represalia por una serie de detenciones efectuadas por las autoridades, en relación con los asesinatos ocurridos en la región de los panga.

Dos jóvenes europeos, una jovencita de 17 años y un muchacho de 20, fueron muertos a machetazos en momentos en que partían de su casa para asistir a una manifestación.

Cuando la turba de africanos llegó a la comisaría local, la policía abrió el fuego y dio muerte por lo menos a ocho africanos.

Así Atendemos al Público

Club de Tenis Ferroviario, institución de prestigio

Señor Director Diario LA NACION Presente.
Señor Director:
El directorio del Club de Tenis Ferroviario, ante el ataque incalificable de Carlos Araneda Brown y cuya publicación aparece en su prestigioso diario en la edición del 22 del presente, se hace un deber aclarar lo siguiente:

La persona citada no es ferroviario ni ha sido nunca socio del Club de Tenis.

La cuidadora le daba pensión y el directorio del club le prohibió la entrada por contravenir los reglamentos de nuestra institución.

> **158) Total abandono del Club de Tenis de FF. CC.**
>
> Señor Director:
> Resulta inadmisible que la Empresa de Ferrocarriles posea en la calle Avenida Balmaceda (Recinto Ferroviario) unas dependencias insalubres que sirven de sede al Club de Tenis de los servicios. Carece en absoluto de comodidades para sus afiliados y para la persona encargada de su administración, a quien se le proporciona una casa-habitación totalmente abandonada y desprovista de las más elementales condiciones de seguridad, lo que ha dado motivo a continuos hurtos de equipos, dinero y ropa de los asociados. Sus servicios higiénicos son totalmente insalubres, notándose en ello, la desidia absoluta observada por los Servicios de Bienestar Social de los

Señor Director, nuestra institución tiene su local social en perfectas condiciones. Los camarines se incendiaron tiempo atrás por un siniestro que se originó en el edificio que ocupaba el Correo y cuyo local estaba adyacente al nuestro. Los socios, con el aporte de la Sección Bienestar refaccionaron estos camarines contando en la actualidad con todos sus servicios.

Ha sido atención preferente del presidente que suscribe, la de obtener nuevos camarines y para cuyo efecto tenemos los planos y la promesa de edificación para el próximo año y para lo cual contamos con la amplia cooperación del Departamento de Personal y Bienestar y de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Estimaré a usted se sirva dar publicación a la presente en las mismas columnas que apareció la citada carta.

Saluda atentamente al señor Director. — **Jorge Camus Saavedra**, presidente.

Juana de Arco en motoneta



PARIS.— Jean Seberg aparece aquí en motoneta con el actor francés Phillippe Forquet por las calles de esta capital. Jean, que se hizo famosa en su reciente papel de Juana de Arco, aparecerá con Phillippe en la película "Al estilo francés".— (Foto UPI).

Falleció el ex Presidente de Francia, R. Coty

EL HAVRE, Francia, 22. (UPI). — René Coty, ex Presidente de Francia, que en 1958 renunció a la Jefatura del Estado para dejar paso libre al General Charles de Gaulle, falleció hoy mientras dormía en su residencia de esta ciudad, donde vivió desde entonces "como un simple ciudadano más". Tenía 80 años de edad.

El genial y corpulento Coty tuvo que recluirse en cama la noche del pasado sábado, luego de haberse resfriado, cuando insistió en dar su cotidiano paseo matutino a pesar del mal tiempo reinante.

Su enfermedad le impidió votar en los comicios del pasado domingo, por vez primera en su vida.

A las 7.30 de esta mañana, el chauffeur-valet del ex Presidente lo oyó toser ligeramente, y cuando a las 8.15 fue a despertarlo, lo encontró muerto. Tenía una de sus manos sobre el pecho.

Con Coty desaparece un francés renombrado por su gentileza y probablemente el último de los Presidentes del antiguo estilo francés que sirvieron como simples figuras decorativas.

La estimación de que disfrutaba Coty entre sus compatriotas era tal, que cuando la Secretaría del Presidente De Gaulle anunció hoy que éste asistiría a los funerales en El Havre, el hecho se interpretó generalmente como algo más que un gesto protocolar.

Sombrero con ojos



MIAMI BEACH. — Bellezas como Ginger Bradley, que aparece en el grabado, constituyen las atracciones permanentes de balneario. El sombrero tiene la novedad de incluir un par de lentes ahumados en la parte posterior.— (Foto UPI).

Cartas al Director

159) Proyecto del diputado señor Monckeberg

Señor Director:
Como mujer y madre, me he impuesto, con profunda emoción, del primer discurso oficial pronunciado por el H. diputado, señor Monckeberg, dando cuenta de la presentación de un proyecto de ley que beneficiará a todas las mujeres del país.

Este parlamentario ha dicho, entre otras cosas: "Pensemos en ese amor tan intenso que dispensa la madre a un ser que todavía no conoce. Forma su cuerpo, infunde su sangre en sus venas, y espera con ilusión el día en que pueda verlo por primera vez. En el tiempo de la espera, la madre repliega su alma hacia su interior, desoyendo las voces del mundo, para percibir mejor los latidos del niño. Al pensar en el porvenir de su hijo, la madre forma en su mente un repertorio de proyectos, y la cuna del niño pasa a ser el gran enigma, el misterioso enigma que se alza en el despertar de la vida humana".

Con atinado y bondadoso espíritu, el H. diputado, señor Monckeberg, se refiere en su futuro proyecto al grave problema de la maternidad en las mujeres modestas de nuestro pueblo, y las deplorables consecuencias que provoca el hecho de dar de alta a enfermas indigentes a las 24 ó 48 horas, hecho corriente en nuestras maternidades.

El interés de este parlamentario por un problema candente de tan vital importancia para la mujer chilena, compromete la gratitud de quienes esperamos que su proyecto sea muy pronto una realidad concreta y decisiva, para beneficio de las futuras madres.

Albertina Schaaf de Zúñiga, Carnet 43933, San Bernardo.

160) Insinúa modificar sorteo

Señor Director:
La Dirección de Impuestos Internos ha anunciado públicamente su decisión de establecer, para el próximo Sorteo de Navidad de las Boletas de Compraventa, un premio mayor, de cincuenta mil escudos. Ante esta situación, muy similar a la que han venido adoptando la Polla Chilena de Beneficencia y la Lotería de Concepción, cabe preguntarle a los organizadores de estos sorteos: ¿Por qué se insiste erróneamente en designar premios de tan elevada cantidad, que sólo benefician a un hogar chileno, en vez de distribuirlo equitativamente en tres o cuatro premios, que vendrían a solucionar los problemas de varias familias? Es lógico que la opción sería más extensa, y en lo que concierne al Sorteo de Boletas de Compraventa, el interés de parte del público sería el mismo, ya que no tiene que comprar el boleto que le dé opción al premio, la "chance va involucrada junto con la boleta que el comerciante debe extenderle por su compra correspondiente".

Patricio Olivares S.

161) Ejemplar gesto de chofer de un taxibús

Señor Director:
Como ciudadana y más que nada como madre, me permito exponerle un caso que por su significado de comprensión humana merece ser considerado para su publicidad en un diario tan importante como el que usted dirige.

El miércoles 14 del presente, a la una de la madrugada, mi hija la señora Fanny Vásquez Rojas, con domicilio en calle Chayaihue N.o 5745 de la Población Miguel Dávila Carson, sintió prematuramente los dolores del parto. Como el caso era urgente anduve acompañada de otros familiares tratando de ubicar un taxi, para llevar a mi hija hasta la maternidad del Hospital Barros Luco.

Desgraciadamente por lo avanzado de la hora fue imposible ocupar uno de estos vehículos Con la zozobra que es de suponer, nos dirigimos al paradero de los taxibuses ubicado en la Población Villa Sur, para tratar de conseguir uno como servicio de taxi o en las condiciones que se estimaran convenientes. Ahí hablamos con el chofer, señor Sergio Ponce Guajardo, que no estaba en punto de partida con su máquina patente G. K. 550, y comprendiendo nuestra angustia aceptó llevar a mi hija hasta las puertas de la maternidad con la rápidez que el caso requería. Instantes después la señora Fanny era atendida de urgencia.

Hago presente al señor Director que el señor Ponce Guajardo no cobró tarifa especial o extraordinaria que el caso bien lo merecía.

Gestos como éstos tan poco comunes, comprometen la gratitud de las personas beneficiadas y merecen ser destacados como digno ejemplo.

Apelo a la gentileza del señor Director, para que su diario dé a conocer este gesto del señor Sergio Ponce Guajardo, que con su actitud prestigia aún más la línea de Taxibuses Dávila Negrete.

Saluda atentamente al señor Director del diario LA NACION. **Adriana Rojas de Vásquez.** San Miguel. 20-XI-1962.

162) Deben adoptarse medidas contra sensacionalismo

Señor Director:
Con visible extrañeza he podido apreciar la forma impúdica y totalmente falta de ética periodística con que la revista "Vistazo", pública en su portada del último número, la morbosa foto de una muchacha totalmente desnuda víctima en los lamentables sucesos acaecidos en la Población José María Caro.

La misión fundamental del periodista, encaminada a informar, orientar y educar al pueblo, mediante su labor, ha sido pospuesta por elementos perniciosos, guiados por un mezquino afán de lucro comercial, ya que al publicar la citada foto, germinó en el criterio de sus autores la idea de vender más ejemplares, sin pensar mayormente en el daño que ello representaba para la mente infantil de muchos menores.

Ni siquiera, se detuvieron a meditar, impulsados por ese afán "democrático", tantas veces cacareado a través de sus columnas, en el flaco servicio que esa portada significaba para la familia de la víctima. Una revista es una publicación al alcance de cualquiera mentalidad. De modo que en ningún caso se puede restringir el daño que su portada ocasiona en los instintos de seres morbosos o irresponsables por su edad.

¿No habría forma de controlar esta especulación de la obscenidad, propia de mentes enfermizas de que hacen uso y abuso ciertas publicaciones de carácter sensacionalista?

Liliana Saa Gayán.

163) Una esmerada atención en Cía. de Teléfonos

Señor Director:
Con la misma persistencia con que se viene criticando a desidia inexplicable de algunos servicios de Administración Pública, creo conveniente destacar la meritoria y efectiva labor de quienes, conscientes de su responsabilidad, encaminan sus esfuerzos en bien de la colectividad y del prestigio de nuestro país.

Tal es el caso de la Cía. de Teléfonos de Chile, servicio de utilidad pública que constituye un ejemplo palpable del progreso para nuestra nación.

El esfuerzo, la tenacidad y el espíritu de superación que priman en sus principales jefes ha otorgado a este servicio público una meritoria credencial de orden y evidente utilidad para nuestra colectividad.

R. V., Carnet 1881107, Santiago.

164) Reclama por desahucio impago

Señor Director:
Considero muy justa y necesaria la medida adoptada de bonificar en un 15 o|o las Cuentas de Ahorros a plazo, con motivo de la devaluación, pero ¿no sería también de justicia que en igual forma se bonificara los desahucios que mantiene impagos la Caja de Previsión de Carabineros?

El personal de Carabineros que jubiló desde el mes de enero del presente año, ha sido notificado del pago de su desahucio para 12 ó 15 meses después de la fecha de su decreto totalmente tramitado.

Razón para ello no existe, por lo que estimo necesario que el organismo contralor tome cartas en este asunto, máxime que mensualmente se les descuenta a todos los funcionarios en servicio activo y jubilados el 5 o|o de su sueldo o pensión para el Fondo de Desahucio.

La oficina respectiva de la Caja no da informe alguno sobre el particular cuando es requerida, quedando los interesados condenados a esperar y, mientras tanto, el fruto de 25 ó 30 años de trabajo queda en poder de la Caja durante más de un año, y cuando es pagado, su valor adquisitivo se ha reducido en un 30 o|o o un 40 o|o de su valor primitivo, en especial en la actualidad por efectos de la devaluación monetaria de todos conocida.

La Caja mantiene un fondo de desahucio aportado por todo el personal de Carabineros, tanto en servicio activo como jubilado o pensionado, equivalente al 5 o|o de su sueldo o pensión, entonces ¿existe alguna razón para que estos valores no sean pagados oportunamente?

UN AFECTADO. Los Andes.

Coreanos rojos atacaron puesto militar de la NU

SEUL, 22. (UPI).— Las tropas de Corea del norte comunista dieron muerte hoy a un soldado norteamericano e hirieron a otro en un ataque con granadas de mano contra un puesto de observación de las Naciones Unidas. El incidente, que ocurrió el martes por la noche, fue anunciado hoy.

Los soldados de Corea del norte arrojaron cinco granadas de mano contra el puesto, según anunció el mando de las Naciones Unidas. Tres estallaron fuera del edificio, una no hizo explosión y la última dio muerte a un hombre e hirió a otro dentro del puesto.

DOS VETERANAS DEL CINE



NUEVA YORK.— Las actrices Rosalind Russell y Bette Davis, aparecen aquí juntas con motivo del estreno de sus respectivas películas filmadas últimamente. Las dos cintas se exhiben en Manhattan.— (Foto UPI.)

El Papa no se negaría a ver a Khrushchev

CIUDAD DEL VATICANO, 22. (UPI). — Una alta fuente vaticana dijo esta noche que siempre existe la posibilidad de que algún día el Papa Juan XXIII se entreviste con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, si el Santo Padre cree que ello puede ser útil para la paz mundial o para la situación de la religión en la Unión Soviética.

Pero manifestó no creer que se esté proyectando una entrevista tal, y dijo no saber nada sobre una información, publicada por una revista italiana, que expresaba que el Embajador soviético en la península había hecho sondeos en tal sentido.

La revista "Gente" se refiere a esa versión en un despacho, fechado en Roma, de su última edición.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





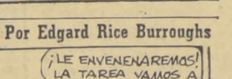




JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN



Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

